



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICA PARA EL PAISAJE PROTEGIDO
DE ELIA, EN EL CONCEJO DE ELIA, MUNICIPIO DE VALLE DE
EGUES, COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, ESPAÑA

TRABAJO DE TITULACIÓN
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA TITULACIÓN DE GRADO

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL
TÍTULO DE INGENIERO EN ECOTURISMO

CRISTIAN ANDRÉS NOGALES DURÁN

RIOBAMBA-ECUADOR

2017

©2017, Cristian Andrés Nogales Durán

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE RECURSOS NATURALES

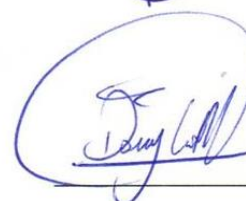
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que el trabajo de investigación: **PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICA PARA EL PAISAJE PROTEGIDO DE ELÍA EN EL CONCEJO DE ELÍA, MUNICIPIO DEL VALLE DE EGUES, COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, ESPAÑA**, de responsabilidad del señor Cristian Andrés Nogales Durán, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, quedando autorizada su presentación:

ING. PATRICIO XAVIER LOZANO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a circular stamp. The signature is written over a horizontal line.

ING. DANNY DANIEL CASTILLO VIZUETE
ASESOR DEL TRIBUNAL

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a circular stamp. The signature is written over a horizontal line.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Cristian Andrés Nogales Durán, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes y el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación

Riobamba, 09 de Abril de 2017



Cristian Andrés Nogales Durán
Cédula de ciudadanía: 060362306-7

Yo, Cristian Andrés Nogales Durán soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en esta tesis y el patrimonio intelectual del Trabajo de Titulación de Grado pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo



Cristian Andrés Nogales Durán

DEDICATORIA

El trajinar de la vida nos pone en el camino a aquellas personas que en cierta forma nos ayudan a cumplir con las metas propuestas o simplemente nos permiten crecer como seres humanos a través de su conocimiento y personalidad.

Durante este periodo académico han sido muchas las personas que con su amistad, amor y conocimiento me han ayudado a formarme como profesional y como ser humano.

Para todos ellos va dedicado este trabajo de fin de carrera, en especial para Estefanía, Sonia, Ramiro, Norma y Merwin que sin su cariño, paciencia y apoyo no hubiera podido culminar.

Y como no dedicarles a aquellas personas que en momentos de dificultad fueron los motores que me permitieron salir adelante: mis hijas (Alice e Isabella) y a mi abuela (Delfina) (+) personas que son mi mundo y que con su presencia espiritual me fortalecen para salir adelante.

AGRADECIMIENTO

Durante mi paso por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo los retos han sido innumerables pero gracias a personas que con su carisma, intelecto, personalidad y amistad los he podido solventar de la mejor manera.

En este viaje de la vida ha habido altibajos y momentos de felicidad, los cuales han contribuido a crear un círculo de amistad con personas grandes en todo el sentido de la palabra.

No me queda más que agradecer de forma particular al personal que se involucró en el desarrollo del trabajo en España (Mikel, Mari Jose, Juliana, Winston, personal del municipio del Valle de Egüés), seres humanos que me trataron con gran afecto y que me ayudaron para elaborar este trabajo; ojala aquí existieran más personas como ellos que estén dispuestos a ayudar en favor de la educación, formación y conocimiento.

De igual forma debo una mención especial a mi esposa, mis padres, mi tía, al tribunal del trabajo de titulación y los amigos que fui consiguiendo repentinamente en la universidad y que serán para siempre.

A todos ellos muchas gracias, estoy agradecido por haberme brindado apoyo, ayuda, tiempo y cariño a lo largo de estos años.

CONTENIDOS

PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICA PARA EL PAISAJE PROTEGIDO DE ELIA, EN EL CONCEJO DE ELIA, MUNICIPIO DE VALLE DE EGÜÉS, COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, ESPAÑA.....	1
II. INTRODUCCIÓN.....	1
A. IMPORTANCIA	1
B. JUSTIFICACIÓN.....	2
III. OBJETIVOS.....	4
1. Objetivo General	4
2. Objetivos Específicos	4
IV. HIPÓTESIS	4
V. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	5
A. PAISAJE PROTEGIDO.....	5
1. Paisaje	5
2. Paisaje protegido	5
B. PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICA.....	9
1. Definiciones	9
2. Planificación turística y sus enfoques	10
3. Contenido del plan de gestión turística	11
4. Secciones del plan de gestión	12
5. Fases y pasos del proceso de elaboración de un plan de gestión	13
6. Estructura del plan de gestión turística	14
C. SISTEMA TURÍSTICO	17
1. Definición.....	17
2. Elementos del sistema turístico	17
D. ORDENAMIENTO TURÍSTICO	22
1. Definiciones	22
2. Etapas del proceso de ordenamiento.....	23
3. Componentes del proceso de ordenamiento.....	24
4. Elementos del proceso de ordenamiento.....	26
VI. MATERIALES Y MÉTODOS.....	27
A. CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR	27
1. Localización	28

2.	Ubicación geográfica.....	28
3.	Características climáticas	28
4.	Clasificación ecológica.....	28
B.	MATERIALES Y EQUIPOS	28
1.	Materiales.....	28
2.	Equipos.....	28
C.	METODOLOGÍA	29
1.	Objetivo 1: Diagnóstico turístico del paisaje protegido de Elia	29
2.	Objetivo 2: Ordenamiento turístico para el paisaje protegido.....	34
3.	Objetivo 3: Estructura del Plan de Gestión Turística	37
VII.	RESULTADOS.....	39
A.	DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE ELIA	39
1.	Análisis de la oferta turística local.....	39
2.	Análisis de la demanda turística	60
3.	Análisis de la competencia	72
4.	Análisis de las tendencias de mercado.....	83
5.	Diagnóstico de las oportunidades y los riesgos.....	87
B.	ORDENAMIENTO TURÍSTICO PARA EL PAISAJE PROTEGIDO.....	90
1.	Capacidad de acogida para los sitios de visita	90
2.	Microzonificación	102
C.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICA	114
1.	Marco filosófico	114
2.	Marco estratégico	116
3.	Marco operativo	119
VIII.	CONCLUSIONES.....	174
IX.	RECOMENDACIONES	176
X.	BIBIOGRAFÍA	179
XI.	ANEXOS.....	182

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3-1.- Categoría de manejo de la UICN	6
Tabla 3-2.- Dimensiones de la planificación de los paisajes protegidos	7
Tabla 3-3.- Objetivos del turismo sostenible en paisaje protegidos	8
Tabla 3-4.- Enfoques de la planificación turística	10
Tabla 3-5.- Categoría de atractivos turísticos	18
Tabla 3-6.- Infraestructura	19
Tabla 3-7.- Clasificación de los elementos del equipamiento turístico	19
Tabla 3-8.- Clasificación de las instalaciones	20
Tabla 4-9.- Proceso de Evaluación y jerarquización de atractivos	31
Tabla 4-10.- Atributos utilizados para las encuestas	32
Tabla 4-11.- Precipitación en el paisaje protegido	40
Tabla 4-12.- Uso de la tierra	40
Tabla 4-13.- Especies de importancia para la conservación del Paisaje Protegido	41
Tabla 4-14.- Especies de fauna de interés para el paisaje protegido	42
Tabla 4-15.- Transporte público local para el Valle de Egüés	46
Tabla 4-16.- Transporte comarcal para el Valle de Egüés	47
Tabla 4-17.- Itinerarios turísticos presentes en el Valle de Egüés	47
Tabla 4-18.- Matriz de análisis del diagnóstico turístico del Paisaje Protegido	51
Tabla 4-19.- Matriz de síntesis de los atractivos turísticos del Paisaje Protegido de Elía	52
Tabla 4-20.- Datos técnicos de la senda n°1	55
Tabla 4-21.- Datos técnicos de la senda n°2	56
Tabla 4-22.- Datos técnicos de la senda n°3	58
Tabla 4-23.- Síntesis de las sendas existentes en el paisaje protegido	59
Tabla 4-24.- Elementos del cuestionario	61
Tabla 4-25.- Edad del encuestado	62
Tabla 4-26.- Sexo	62
Tabla 4-27.- Procedencia	63
Tabla 4-28.- Ocupación	64
Tabla 4-29.- Nivel de educación	64
Tabla 4-30.- Compañía para la visita	65
Tabla 4-31.- Temporada para realizar la visita	66
Tabla 4-32.- Número de días destinados a la visita	67
Tabla 4-33.- Espacio protegido	67
Tabla 4-34.- Interés por el Paisaje Protegido de Elía	68
Tabla 4-35.- Interés por conocer lugares próximos al paisaje protegido	68
Tabla 4-36.- Actividades	69
Tabla 4-37.- Servicios turísticos	69
Tabla 4-38.- Medios de información	70
Tabla 4-39.- Edad-sexo-educación	71
Tabla 4-40.- Empresas turísticas de la Comarca de Pamplona	73
Tabla 4-41.- Ficha técnica del Paisaje Protegido de Ultzama	75

Tabla 4-42.- Ficha técnica del Paisaje Protegido Montes de Valdorba.....	76
Tabla 4-43.- Ficha técnica de la ruta nº1	79
Tabla 4-44.- Ficha técnica de la ruta nº2	80
Tabla 4-45.- Ficha técnica de la ruta nº3	81
Tabla 4-46.- Ficha técnica de la ruta nº4	83
Tabla 4-47.- Tendencias turísticas del mercado español para turistas extranjeros	84
Tabla 4-48.- Caracterización del visitante nacional	85
Tabla 4-49.- Análisis de las tendencias de mercado	87
Tabla 4-50.- Matriz de diagnóstico de los recursos turísticos para el paisaje protegido	87
Tabla 4-51.- Matriz de diagnóstico de las facilidades y servicios para el paisaje protegido	88
Tabla 4-52.- Matriz de diagnóstico enfocado al proceso de comercialización.....	89
Tabla 4-53.- Caracterización del sitio de visita "Señorío de Echálaz"	91
Tabla 4-54.- Caracterización del sitio de visita "Concejo de Elía"	93
Tabla 4-55.- Caracterización del sitio de visita "Centro de Interpretación"	95
Tabla 4-56.- Caracterización del sitio de visita "Señorío de Amokain"	96
Tabla 4-57.- Caracterización del sitio de visita "Borda Rodrigo"	98
Tabla 4-58.- Caracterización del sitio de visita "Bosque Beltzunegui"	100
Tabla 4-59.- Caracterización del sitio de visita "Peña de Lakarri"	101
Tabla 4-60.- Identificación de los sitios de visita con las características de cada zona	103
Tabla 4-61.- Zonas de uso público y turístico presentes en el paisaje protegido.....	103
Tabla 4-62.- Actividades de uso público y turístico para los sitios de visita.....	107
Tabla 4-63.- Facilidades turísticas de los sitios de visita	108
Tabla 4-64.- Itinerarios para los sitios de visita	109
Tabla 4-65.- Cronograma de los itinerarios para el paisaje protegido de Elía.....	109
Tabla 4-66.- Matriz de contraste objetivo-propuesta	119
Tabla 4-67.- Definición de proyectos	121
Tabla 4-68.- Instalación de equipamiento de ocio y recreación.	124
Tabla 4-69.- Mejoramiento del equipamiento de señalización.	125
Tabla 4-70.- Puntos de información turística.....	125
Tabla 4-71.- Plan operativo del proyecto "Instalación del equipamiento de ocio y recreación." ..	127
Tabla 4-72.- Plan operativo del proyecto "Mejoramiento del equipamiento de señalización."	128
Tabla 4-73.- Plan operativo del proyecto " Puntos de información turística"	129
Tabla 4-74.- Plan operativo del programa "Equipamientos turísticos."	130
Tabla 4-75.- Marco lógico del proyecto "Establecimiento de mecanismos de interpretación."	132
Tabla 4-76.- Marco lógico del proyecto "Integración de los valores naturales y culturales."	133
Tabla 4-77.- Marco lógico del proyecto "Creación de alianzas estratégicas."	134
Tabla 4-78.- Plan operativo del proyecto "Establecimiento de mecanismos de interpretación." ...	136
Tabla 4-79.- Plan operativo del proyecto "Integración de los valores naturales y culturales."	137
Tabla 4-80.- Plan operativo del proyecto "Creación de alianzas estratégicas."	138
Tabla 4-81.- Plan operativo del programa "Educación ambiental e interpretación."	139
Tabla 4-82.- Marco lógico del proyecto "Implementación de estudios técnicos."	141
Tabla 4-83.- Marco lógico del proyecto "Fortalecimiento de las herramientas de control."	141
Tabla 4-84.- Marco lógico del proyecto "Mejoramiento del proceso operativo."	142
Tabla 4-85.- Plan operativo del proyecto "Implementación de estudios técnicos."	144
Tabla 4-86.- Plan operativo del proyecto "Fortalecimiento de las herramientas de control."	145

Tabla 4-87.- Plan operativo del proyecto "Mejoramiento del proceso operativo."	146
Tabla 4-88.- Plan operativo del programa " Control y monitoreo."	147
Tabla 4-89.- Marco lógico del proyecto " Rehabilitación de la infraestructura turística."	149
Tabla 4-90.- Marco lógico del proyecto "Adecuación de las edificaciones con valor cultural." ...	150
Tabla 4-91.- Plan operativo del proyecto "Rehabilitación de la infraestructura turística."	152
Tabla 4-92.- Plan operativo del proyecto "Adecuación de las edificaciones."	153
Tabla 4-93.- Plan operativo del programa " Recuperación de las edificaciones."	154
Tabla 4-94.- Marco lógico del proyecto "Recopilación de elementos literarios tradicionales."	156
Tabla 4-95.- Marco lógico del proyecto "Formación del personal administrativo."	157
Tabla 4-96.- Marco lógico del proyecto "Mejoramiento del proceso organizativo."	158
Tabla 4-97.- Plan operativo del proyecto "Elementos literarios y prácticas tradicionales."	160
Tabla 4-98.- Plan operativo del proyecto "Formación del personal administrativo."	161
Tabla 4-99.- Plan operativo del proyecto "Mejoramiento del proceso organizativo."	162
Tabla 4-100.- Plan operativo del programa " Formación de las capacidades turísticas."	163
Tabla 4-101.- Marco lógico del proyecto "Establecimiento de servicios turísticos de calidad." ...	165
Tabla 4-102.- Marco lógico del proyecto "Fortalecimiento de las estrategias de promoción."	166
Tabla 4-103.- Marco lógico del proyecto "Marca turística del paisaje protegido."	167
Tabla 4-104.- Plan operativo de proyecto "Establecimientos de servicios turísticos de calidad." ..	169
Tabla 4-105.- Plan operativo del proyecto "Fortalecimiento de las estrategias de promoción." ...	170
Tabla 4-106.- Plan operativo del proyecto "Marca turística del paisaje protegido."	171
Tabla 4-107.- Plan operativo del programa "Promoción turística del paisaje protegido."	172
Tabla 4-108.- Cronograma y presupuesto general de la ejecución de los programas	173

ÍNDICE DE ANEXOS

Ficha 8-1.- Modelo de ficha de inventario de atractivos turísticos.....	182
Ficha 8-2.- Concejo de Elía	183
Ficha 8-3.- Jerarquización del Concejo de Elía.....	184
Ficha 8-4.- Señorío de Amokain.....	185
Ficha 8-5.- Jerarquía del Señorío de Amokain.....	186
Ficha 8-6.- Señorío de Echálaz	187
Ficha 8-7.- Jerarquización del Señorío de Echálaz	188
Ficha 8-8.- Iglesia Nuestra Señora de la Asunción	189
Ficha 8-9.- Jerarquización de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción	190
Ficha 8-10.- Lavadero de Elía.....	191
Ficha 8-11.- Jerarquización del Lavadero de Elía	192
Ficha 8-12.- Borda Rodrigo	193
Ficha 8-13.- Jerarquización de la Borda Rodrigo	194
Ficha 8-14.- EL Olentzero	195
Ficha 8-15.- Jerarquización del Olentzero	196
Ficha 8-16.- Peña de Lakarri	197
Ficha 8-17.- Jerarquización de la Peña de Lakarri	198
Ficha 8-18.- Centro de Interpretación de la Naturaleza	199
Ficha 8-19.- Jerarquización del Centro de Interpretación de la Naturaleza.....	200
Ficha 8-20.- Paisaje Protegido de Elía	201
Ficha 8-21.- Jerarquización del Paisaje Protegido de Elía	202
Ficha 8-22.- Regata de Urbikain.....	203
Ficha 8-23.- Jerarquización de la Regata de Urbikain	204
Ficha 8-24.- Bosque Beltzunegui.....	205
Ficha 8-25.- Jerarquización del Bosque Beltzunegui	206
Ficha 8-26.- Zona Geológica Flysch.....	207
Ficha 8-27.- Jerarquización de la Zona Geológica Flysch	208
Ficha 8-28.- Modelo de encuesta para el estudio de mercado	209
Ficha 8-29.- Matriz de Marco Lógico para la planificación de proyectos	211

PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICA PARA EL PAISAJE PROTEGIDO DE ELIA, EN EL CONCEJO DE ELIA, MUNICIPIO DE VALLE DE EGUES, COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, ESPAÑA

I. INTRODUCCIÓN

A. IMPORTANCIA

En la última década la actividad turística ha desarrollado un papel relevante a nivel mundial en el ámbito económico debido a su constante crecimiento, razón por la cual según datos estadísticos ofrecidos por la Organización Mundial del Turismo (OMT) en el 2016 la llegada de turistas internacionales alcanzó la cifra record de 1.133 millones de llegadas y los ingresos por turismo internacional abordaron la cifra de 1'245.000 millones de dólares. Como foco principal de dicha actividad se encuentran: España, Francia, EEUU y China, cuya previsión para el 2015 fue un crecimiento de 3 a 4% (Organización Mundial del Turismo, 2016).

Este crecimiento turístico se ha visto influenciado por las nuevas tendencias sociales que están surgiendo debido al carácter cambiante que presenta el ser humano, el cual permite desarrollar nuevas ideas que ayuden a afrontar los problemas generados día a día. Fruto de ello en el ámbito turístico se han creado nuevas modalidades que están a favor de la conservación y protección de todas las formas de vida existentes en las áreas naturales, dejando atrás aquella idea del turismo masivo como fuente generadora de recursos únicamente en favor de la conciencia social, siendo la región europea y latinoamericana el foco principal de desarrollo para aquellas actividades alternativas. Un claro ejemplo de ello fue la creación e implementación del turismo de naturaleza dentro de las áreas protegidas, el cual actúa como eje central para desarrollar actividades sostenibles relacionadas entre sí como el ecoturismo, agroturismo, turismo sostenible y turismo comunitario (Martinez & Blanco, 2013).

A la par del surgimiento de las nuevas modalidades de turismo en áreas protegidas se enfatiza el crecimiento turístico descontrolado, debido a ello la OMT manifiesta en el artículo tercero apartado 4 y 5 del Código Ético Mundial para el Turismo, que es necesario concebir y programar las actividades turísticas teniendo en cuenta la protección del patrimonio natural junto con todas las formas de vida existentes, de la misma manera se deben poner limitaciones a todas aquellas actividades del sector ejercidas en espacios naturales protegidos. Por este motivo se considera al turismo de naturaleza y al ecoturismo como modalidades enriquecedoras y respetuosas con las áreas naturales protegidas (Organización Mundial del Turismo, 1999).

Este proceso de interrelación entre espacio natural y turismo se ha visto favorecido en gran medida en la península ibérica debido a los enfoques que el gobierno en forma conjunta con las comunidades autónomas han desarrollado en favor de las áreas protegidas. Es por ello que en la actualidad el 27% de la superficie terrestre de España está destinada a la conservación de la naturaleza mediante diversas figuras de protección, destacando RED NATURA 2000 con la creación de parques naturales, reservas naturales y paisajes protegidos, todos ellos con el objetivo de brindar oportunidades para el empleo asociado a prácticas agrarias, pesqueras y en gran medida

al turismo como lo demuestra la visita de al menos 21 millones de personas en los parques españoles (EUROPARC-ESPAÑA, 2015, págs. 1-5).

La creación de estos espacios protegidos plantea la necesidad de una nueva tipología de planificación para controlar y direccionar la gestión de dichas áreas en busca de un equilibrio, es por ello que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo mediante la Secretaría de Estado de Turismo plantea que es necesario desarrollar un tipo de planificación de acuerdo a la evolución que ha sufrido este sector en los últimos años, teniendo en cuenta dos líneas: la primera aborda a las principales tendencias turísticas (turista más exigente y crítico) y la segunda a la gestión de la demanda y de los productos, la promoción, el conocimiento turístico y una formación adecuada.

Es importante tener en cuenta que dicha planificación debe ir acorde a las nuevas tendencias del turismo relacionadas con las áreas protegidas, las cuales han ido evolucionando desde la creación del Parque Nacional Covadonga en 1916. De igual manera cabe destacar que han aumentado considerablemente los espacios de interés para la conservación y han ido adquiriendo mayor importancia en cuanto a la afluencia de visitantes, como consecuencia los impactos generados serán mayores y las acciones preventivas deberán desarrollarse de acuerdo a las características del lugar (Instituto de Turismo de España, 2012).

A nivel regional en temas relacionados con áreas protegidas y turismo dentro de la Península Ibérica destacan las comunidades autónomas de Catalunya, Madrid, Islas Canarias y Andalucía porque han desarrollado estudios de planificación para gestionar los destinos turísticos. Sin embargo, en la actualidad existen regiones que pretenden consolidarse dentro del ámbito turístico como espacios de interés a nivel local y nacional como lo es la Comunidad Foral de Navarra.

Un ejemplo de población que pretende desarrollar turismo dentro de un espacio protegido es el Concejo de Elia con el área administrativa que lo rodea, el cual cuenta con atractivos culturales fundamentados en las características del pueblo vasco que se asentó en esta región y que hoy en día perduran como por ejemplo las prácticas tradicionales (el Olentzero) o los señoríos (Amokain) y también con los atractivos naturales propios de la estribaciones prepirenaicas occidentales caracterizados por los bosques de roble y pino silvestre. Además de esta interacción hombre-naturaleza existen sitios de gran interés como el cerro de Lakarri con sus 1046 msnm y algunas especies de animales en peligro para mantener su estatus de conservación como lo marca la UICN *Mustela lutreola*, *Felis silvestris* o *Aquila chrysaetos* (Limonium, 2014).

B. JUSTIFICACIÓN

La creación de espacios protegidos abre un nuevo escenario para desarrollar actividades medianamente equilibradas siguiendo parámetros determinados. En función a esta realidad en el año 2006 en el término municipal del Valle de Egüés se declaró a la zona rural del Concejo de Elía como Paisaje Protegido debido a la necesidad de incorporar instrumentos planificadores que permitan crear un ambiente propicio para la conservación y recuperación de la masa vegetal propia de aquella zona.

A partir de esa fecha hasta la actualidad tan solo se ha llevado a cabo un estudio técnico de carácter global para establecer la forma de manejo que debe prevalecer en el área teniendo en cuenta los elementos clave. Bajo este contexto y siguiendo la estructura establecida para manejar espacios

protegidos nace la necesidad de establecer estudios técnicos específicos que permitan mantener cierto equilibrio en cuanto al uso del territorio.

Al considerar al Plan de Manejo del Paisaje Protegido como el instrumento planificador macro a partir del cual se deben realizar los estudios técnicos de carácter sectorial los objetivos establecidos en el mismo toman mayor relevancia convirtiéndose en puntos fuertes para lograr un desarrollo global del territorio. Es así que ante la falta de herramientas planificadoras destinadas al desarrollo público-turístico del paisaje y a la importancia del mismo como fuente de dinamización socioeconómica para las zonas cercanas al espacio protegido (objetivo operativo número 4 del plan de gestión) es necesario estructurar y planificar las acciones que deben realizarse para satisfacer los requerimientos de los visitantes minimizando el impacto en el lugar.

Para hacer frente a esta problemática es necesario establecer una herramienta planificadora que involucre todos los elementos necesarios para constituir al paisaje protegido como una zona propicia para desarrollar actividades de carácter público y turístico de forma equilibrada en busca del beneficio socioeconómico hacia entidades poblacionales cercanas y de esta forma cumplir con el objetivo establecido en el plan de gestión.

III. OBJETIVOS

1. Objetivo General

- a. Desarrollar un plan de gestión turística para el paisaje protegido de Elia.

2. Objetivos Específicos

- a. Elaborar el diagnóstico turístico del paisaje protegido de Elia
- b. Diseñar el ordenamiento turístico para el paisaje protegido de Elia
- c. Estructurar el marco operativo para el plan de gestión turística.

IV. HIPÓTESIS

El plan es una herramienta que orienta la gestión turística del paisaje protegido de Elia.

V. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

A. PAISAJE PROTEGIDO

1. Paisaje

Según el Convenio Europeo del Paisaje esta estructura natural se la define como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Consejo de Europa, 2000).

Debido al carácter global del término existe cierta relación entre los elementos del paisaje y la población local, por lo tanto este elemento resulta importante y esencial para la calidad de vida y el bienestar individual y social. Dentro de la actividad turística se convierte en una herramienta dinamizadora que ayuda al desarrollo socioeconómico ya que es un medio adecuado para planificar y gestionar la sostenibilidad (Consejo de Europa, 2000).

2. Paisaje protegido

a. Definición

Según la UICN el paisaje protegido se entiende como:

Superficie de tierra, con costas y mares, según el caso, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza a lo largo de los años ha producido una zona de carácter definido con importantes valores estéticos, ecológicos y/o culturales, y que a menudo alberga una rica diversidad biológica. Salvaguardar la integridad de esta interacción tradicional es esencial para la protección, el mantenimiento y la evolución del área (Phillips , 2002).

b. Categoría de manejo dentro de la UICN

La UICN ha desarrollado un sistema de clasificación de seis categorías de áreas protegidas en función de los objetivos de manejo e implican una gradación de la intervención humana y la modificación ambiental.

Este sistema de clasificación está reconocido internacionalmente, sin embargo, en cada país las denominaciones nacionales de las áreas protegidas pueden variar aunque los objetivos sean los mismos.

A continuación se muestra las distintas categorías de manejo que presenta la UICN:

Tabla 3-1.- Categoría de manejo de la UICN

Categoría	Nombre	Rasgo principal	Objetivo
Ia	Reserva natural estricta	Área reservada para proteger la biodiversidad, rasgos geográficos/geomorfológicos con control estricto y limitado para los visitantes.	Investigación científica y monitoreo.
Ib	Área silvestre	Área no modificada o ligeramente modificada que retiene su carácter natural sin asentamientos humanos significativos.	Preservar su condición natural.
II	Parque nacional	Áreas naturales o casi naturales establecidas para proteger procesos ecológicos a gran escala	Desarrollar oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y de visita.
III	Monumento o característica natural	Área establecida para proteger un monumento natural concreto.	Crear un gran valor para los visitantes.
IV	Áreas de gestión de hábitats/especies	Áreas que necesitan intervenciones activas para abordar necesidades de especies concretas o para mantener hábitats.	Protección de hábitats o especies concretas.
V	Paisaje terrestre/marino protegido	Área con interacción entre los seres humanos y la naturaleza que ha producido una zona de carácter distintivo con valores ecológicos, biológicos, culturales y estéticos.	Proteger y mantener el área, la conservación de su naturaleza y otros valores.
VI	Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.	Área con un alto porcentaje en condición natural, la cual cuenta con una gestión sostenible de los recursos naturales.	Conservar ecosistemas y hábitats, junto con los valores culturales y los sistemas tradicionales de gestión.

Nota: Phillips, 2002

c. Categoría V: Paisaje terrestre o marino protegido

1) Objetivos de manejo

Preservar la interacción entre la naturaleza y la cultura mediante la protección de los paisajes y el mantenimiento de las prácticas tradicionales de usos de tierra, métodos de construcción y manifestaciones culturales.

- Promover estilos de vida y actividades económicas que estén a favor de la naturaleza y las comunidades locales.
- Conservar la diversidad del paisaje y el hábitat, y de las especies y ecosistemas asociados.
- Excluir las modalidades de utilización de tierras y las actividades de carácter y/o magnitud inadecuados.
- Ofrecer oportunidades de esparcimiento público mediante formas de recreación y turismo que estén en consonancia con las calidades esenciales de estas áreas.

- Alentar las actividades científicas y educativas que contribuyen al bienestar de las poblaciones y a estimular el apoyo público en favor de la protección ambiental.
- Aportar beneficios a las comunidades locales y contribuir a su bienestar, mediante el suministro de productos naturales y la prestación de servicios.

2) Directrices para la selección

- El área debe poseer un paisaje terrestre o marino de gran calidad escénica, con diversos hábitats y especies de flora y fauna asociados, así como manifestaciones de prácticas de utilización de tierras y organizaciones sociales únicas o tradicionales.
- El área debe brindar oportunidades al público para disfrutar de ellas mediante la recreación y el turismo, en el marco de sus estilos de vida y actividades económicas habituales (Phillips , 2002).

3) Planificación de los paisajes protegidos

La planificación del paisaje protegido es un proceso que permite el establecimiento del área como tal a través del marco jurídico y los procesos de selección en diferentes selecciones. A continuación se detallan las dimensiones que puede adoptar la planificación del paisaje.

Tabla 3-2.- Dimensiones de la planificación de los paisajes protegidos

Dimensión	Característica
Local	Aplica antes del establecimiento general del área y decide en cuestiones relativas a la condición jurídica, objetivos, límites.
Regional	Se planifican las áreas protegidas individuales como parte del uso de la tierra y el desarrollo económico regional.
Nacional	Abarca cuestiones relacionadas con la base jurídica fundamental, recopilación de datos nacionales, objetivos generales de las áreas y la incorporación de los paisajes protegidos a un sistema nacional de áreas protegidas.
Internacional	Existen ciertas obligaciones internacionales relacionadas con el medio ambiente o el patrimonio que influyen en la planificación de las áreas protegidas (CBD, RAMSAR, UNESCO, CEP).

Nota: (Phillips , 2002)

4) Turismo sostenible en los paisajes protegidos

Los objetivos de manejo de los espacios protegidos de la categoría V deben ir encaminados a la conservación de paisajes terrestres y marinos con fines recreativos, es así que la gestión de la actividad turística se constituye en una herramienta fundamental, la cual permitirá alcanzar dicho fin fundamentado en la toma de conciencia, educación, información pública e interpretación.

a) Objetivos del turismo sostenible en paisajes protegidos

Tabla 3-3.- Objetivos del turismo sostenible en paisaje protegidos

Objetivos ambientales	Objetivos sociales	Objetivos económicos
Conservación a largo plazo	Satisfacción y disfrute del visitante.	Mejoramiento de las economías locales y nacionales
	Mejoramiento del nivel de vida y de las aptitudes de la población local	
Mejor conocimiento y conciencia de la conservación entre la población local y los visitantes.	Demostración de alternativas al turismo masivo y de paquete, y promoción del turismo sostenible	Oferta de actividad comercial local y oportunidades de empleo
	Hacer del turismo sostenible parte de la cultura local y nacional	Generación de mayores ingresos para el mantenimiento del área protegida
	Permitir que todos los sectores de la sociedad tengan la oportunidad de disfrutar del área protegida	

Nota: (Phillips , 2002)

b) Pautas para desarrollar turismo sostenible en paisajes protegidos

- Ocasionalmente en el paisaje protegido se podrá dar cabida a cierto tipo de turismo general cuidadosamente normado, mientras que en la mayoría de áreas protegidas se da énfasis al ecoturismo.
- A menudo será apropiado ofrecer alojamiento y otros servicios a los turistas dentro del área para que las comunidades locales obtengan beneficios económicos.
- Será necesario forjar asociaciones con los sectores privado, voluntario y comunitario para la prestación de servicios a los visitantes de las áreas, estas asociaciones deberán establecerse en igualdad de condiciones y no mediante concesiones.

c) Directrices para el turismo sostenible en paisajes protegidos

- Definir claramente los objetivos de la conservación luego de dialogar y acordar con otros socios clave el lugar que debe ocupar el turismo sostenible.
- Realizar un inventario de los elementos naturales y culturales con potencial y uso turístico, y luego analizar esta información.
- Trabajar en asociación con la población local, el sector turístico y otras organizaciones locales y regionales.
- Identificar los valores y la imagen que servirán de base para el turismo sostenible.
- Evaluar la capacidad de sustento de diversas partes del área y fijar estándares ambientales que se deben mantener.
- Estudiar y analizar los mercados turísticos y las necesidades y expectativas de los visitantes.

- Ofrecer orientación sobre las actividades turísticas que son compatibles con el área protegida y las que no lo son.
- Proponer la elaboración de nuevos productos turísticos.
- Evaluar el impacto ambiental de las propuestas.
- Especificar las medidas de gestión requeridas, como zonificación y canalización, vinculada a la interpretación y educación.
- Formular una estrategia de comunicación y difusión para promover la imagen del área protegida.
- Establecer un programa de observación del área protegida y su uso por los visitantes y contemplar la revisión de los planes del desarrollo turístico para garantizar que el turismo cumpla con los estándares ambientales.
- Evaluar las necesidades y las fuentes de recursos, incluido el financiamiento de la capacitación.
- Separar una proporción del ingreso generado por el turismo para reinvertirlo en el mantenimiento del medio ambiente.
- Consultar las políticas y las nuevas iniciativas con quienes se verán directamente más afectados.
- Ejecutar los planes de turismo.

B. PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICA

1. Definiciones

a. Planificación

Es una herramienta que favorece la gestión del destino turístico mediante el desarrollo e implementación de planes que contribuyen al logro de los objetivos. Este proceso facilita y orienta la articulación de los actores en los diferentes niveles de gestión: nacional, regional y local (Secretaría de Estado para Asuntos Económicos , 2014).

b. Plan de gestión

Es un documento cuya utilidad principal es dotar de un sentido de propósito (para qué), un sentido de dirección (hacia donde nos dirigimos) y un sentido de consecución (qué tal lo hacemos) a las zonas de estudio. Este ayuda a establecer un tipo de manejo planificado dejando atrás la

improvisación en favor del funcionamiento adecuado ante lo previsible y otorgándole capacidad de reaccionar ante lo inesperado (Zamora, 2002).

c. Plan de gestión turística

Esta herramienta se entiende como un proceso en el cual se definen las metas y los medios necesarios para alcanzarlos, teniendo en cuenta como foco principal la adquisición de la información necesaria para la toma de decisiones apropiadas (Ricaurte, 2009).

2. Planificación turística y sus enfoques

Tabla 3-4.- Enfoques de la planificación turística

Enfoque	Supuestos	Problemas	Métodos
Tradicional	Los recursos deben ser explotados. La industria turística debe liderar el crecimiento y desarrollo del turismo.	Cuántos turistas se pueden atraer. Convencer a la comunidad receptora de tratar bien a los turistas. Hasta dónde puede crecer la oferta de servicios y actividades.	Promoción- Propaganda- Relaciones públicas- Indicadores de crecimiento turístico.
Desarrollista	El turismo es una actividad económica y una manifestación del ocio y tiempo libre. El turismo puede contribuir al desarrollo nacional.	Hacer que el turismo se convierta en un instrumento de desarrollo. Satisfacer las necesidades de ocio.	Definición de marcos conceptuales claros. Modelos integrales de planificación orientados al destino- Indicadores de desarrollo.
Económica	El turismo es una actividad exportadora. El planificador es un experto. El desarrollo se mide en términos económicos.	Maximizar los ingresos y multiplicar el empleo. Definir productos turísticos a ofertarse. Asignar valores económicos para la conservación. Captación del turismo internacional con alta capacidad de gasto.	Análisis de oferta- demanda. Análisis costo- beneficio. Segmentación de mercado. Indicadores de crecimiento económico (PIB, empleo directo)
Físico/espacial	El turismo es una actividad que consume espacio y recursos. El turismo es un fenómeno espacial que implica el acondicionamiento de los destinos. El desarrollo se mide en términos ambientales.	Dar un uso adecuado al espacio y a los recursos. Manejar y gestionar las visitas y los flujos de turistas. Definir actividades turísticas de acuerdo a las condiciones del territorio.	Estudios de impacto ambiental. Cálculo de la capacidad de carga. Sistemas de información geográfica. Ordenamiento territorial.
Comunitario	El desarrollo del turismo debe controlarse localmente. El planificador es un facilitador. El desarrollo se mide en términos socioculturales.	Gestionar la actividad localmente. Entender las actitudes y expectativas locales hacia el turismo. Minimizar impactos sociales negativos del turismo.	Desarrollo comunitario. Educación y concientización local. Estudios de impacto social y cambio cultural.

Sostenible	El turismo abarca aspectos económicos, sociales, ambientales y políticos. La planificación del turismo debe integrarse a otros procesos de planificación. Protección del patrimonio natural y cultural. Planificación con enfoque holístico.	Comprender el funcionamiento del sistema turístico. Establecimiento de objetivos claros de desarrollo. Planificar la actividad para satisfacer las necesidades locales y las necesidades de la demanda y el mercado.	Modelos sistémicos de planificación. Integración de análisis económicos, sociales y ambientales. Concienciación de la comunidad receptora y del turista. Definición de políticas de desarrollo.
Estratégico	Enfoque prospectivo, dinámico y creativo de planificación. La planificación es capaz de adaptarse ante contextos cambiantes e inciertos.	Comprender el entorno en el que el turismo se desenvuelve. Establecer estrategias. Adaptar los medios existentes a los objetivos trazados.	Estudios de oferta-demanda. Análisis de la competencia y del mercado. Potenciación de la competitividad de los destinos.

Nota: (Ricaurte, 2009)

3. Contenido del plan de gestión turística

a. Estudio preliminar

Consiste en la visita del lugar, observación de recursos, determinación de la tenencia de la tierra, identificación de potencialidades de desarrollo y productos potenciales en torno al nivel de planificación que se va a realizar (nacional, regional, de destino, de sitio).

b. Objetivos de desarrollo

Se determinan los objetivos de desarrollo turístico, de acuerdo con el enfoque y la potencialidad del espacio. Posteriormente estos objetivos se irán afinando en función de la información recogida durante el proceso de planificación.

c. Estudios y análisis

Se recoge información referente al sistema turístico local y sus elementos como la planta de servicios, superestructura, atractivos, comunidad receptora, demanda e infraestructura.

Posteriormente se analiza todos los elementos del sistema con la finalidad de determinar el potencial turístico del lugar, calcular las limitaciones de crecimiento, segmentar el mercado objetivo, identificar los productos potenciales y obtener los resultados, los cuales serán plasmados utilizando la matriz CEPES O FODA desglosando los actores internos y externos (Ricaurte, 2009).

d. Formulación del plan

En esta etapa se formula la política y se elabora la propuesta de planificación turística, en la cual la estructura va a variar de acuerdo con los objetivos, el enfoque y la escala de planificación. Por este motivo es necesario llevar a cabo una secuencia lógica de desarrollo (etapas) de ejecución con programas y proyectos prioritarios.

e. Ejecución y gestión

Para llevar a cabo esta etapa es necesario definir indicadores de éxito o de desarrollo, los cuales permitirán realizar una medición periódica de los avances. Incluso se pueden programar modificaciones del plan en función de las nuevas situaciones del entorno y nuevas tendencias del turismo (Ricaurte, 2009).

4. Secciones del plan de gestión

1) Introducción

Etapa que recoge elementos descriptivos de la zona de estudio, los cuales permitan crear un marco de referencia para la actuación posterior (alcance geográfico, superficie, límites, historia, marco legal, resumen metodológico, datos básicos del área, etc.)

2) Caracterización

Elementos técnicos que describen la evolución del área de estudio tales como: inventarios y descripciones físicas, naturales, cartografía, infraestructura, equipamientos, personal

3) Diagnóstico

Definir el estado actual en el que se encuentra el área de estudio en base a matrices de análisis como por ejemplo la matriz FODA

4) Zonificación

Ordenamiento del área de estudio de acuerdo a las características del lugar y a los objetivos a corto y largo plazo que han sido establecidos en los diferentes escenarios creados. De igual forma permite clasificar las actividades a desarrollar en el territorio.

5) Objetivos, estrategias y programación

Etapa de importancia para el desarrollo del plan de gestión ya que aborda elementos que definirán el proceso de manejo del área de estudio mediante los objetivos, estrategias, programas, proyectos, subprogramas, cronogramas de actividades.

6) Evaluación y seguimiento

Descripción del proceso de evaluación para alcanzar los objetivos establecidos y así direccionar las acciones posteriores buscando complementar las actividades establecidas (Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas, 2010).

5. Fases y pasos del proceso de elaboración de un plan de gestión

1) Fase preparatoria

Esta fase incluye tres pasos: paso 1: diseño del proceso de planificación; paso 2: aproximación a los valores y objetivos del plan, identificación y valorización de actores y diseño de los procesos participativos para la elaboración del plan de manejo; paso 3: convocatoria al proceso

2) Fase descriptiva: inventarios y caracterizaciones físicas, naturales, culturales, socioeconómicas, recursos humanos e infraestructura del área

Esta fase incluye dos pasos; paso 4: recopilación y procesamiento de información bibliográfica y cartográfica; paso 5: introducción, caracterización y cartografía

3) Fase diagnóstico: análisis de la categoría de manejo, problemas y amenazas, fortalezas y oportunidades

Esta fase incluye dos pasos; paso 6: análisis de la categoría de manejo; paso 7: análisis de los problemas y amenazas, fortalezas y oportunidades

4) Fase propositiva: objetivos del plan, zonificación interna, estrategias y programación

Esta fase incluye tres pasos; paso 8: formulación de los objetivos del plan; paso 9: zonificación del área; paso 10: estrategias, proyectos y actividades

5) Fase de revisión, aprobación y comunicación

Esta fase incluye dos pasos; paso 11: presentación, revisión y corrección del documento; paso 12: aprobación, publicación y difusión del documento

6) Fase de implementación, seguimiento y evaluación

Esta fase incluye un paso; paso 13: implementación, seguimiento, evaluación y actualización (Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas, 2010)

6. Estructura del plan de gestión turística

a. Marco filosófico-estratégico

Esta etapa de la planificación turística se entiende como una herramienta de gestión que permite apoyar en la toma de decisiones dentro las organizaciones mediante la formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario en torno al quehacer y al camino que deben seguir en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social/Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2009).

Esencialmente se trata de una herramienta que define el camino que debe seguirse para lograr alcanzar los objetivos establecidos, de igual forma permite formular distintos escenarios que direccionan las acciones a desarrollar teniendo en cuenta los recursos del territorio (Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas, 2010).

1) Elementos del proceso estratégico

a) Misión

“Descripción de la razón de ser de la organización, establece su “quehacer” institucional, los bienes y servicios que entrega, las funciones principales que la distinguen y la hacen diferente de otras instituciones y justifican su existencia” (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social/Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2009).

b) Visión

La visión corresponde al futuro deseado de la organización. Se refiere a cómo quiere ser reconocida la entidad, representa los valores con los cuales se fundamentará su accionar público (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social/Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2009).

c) Objetivos estratégicos

Son los logros que la entidad pública, ministerio u órgano, espera concretar en un plazo determinado (mayor de un año), para el cumplimiento de su misión de forma eficiente y eficaz

(Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social/Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2009).

d) Valores

Son elementos que definen la conducta básica del personal en relación a la gestión de la organización o del proyecto, así como la forma en la que se va a actuar para cumplir con los objetivos establecidos (liderazgo, innovación, sinceridad, etc.).

Los valores estratégicos representan las convicciones del personal encargado y del trabajo desarrollado que ayudarán al cumplimiento de los objetivos previstos considerando tanto el presente como el futuro y tomando en cuenta lo establecido en la misión y visión del proyecto (Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana , 2015)

b. Marco operativo

“Proceso de sistematización de las actividades, tiempos y organización de personas y los recursos para la consecución, en términos de mejoras de los objetivos planteados” (Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana , 2015)

1) Programas y proyectos

La etapa operativa incluye programas en forma general y proyectos en forma particular que surgen de las acciones que deben desarrollarse para cumplir con el objetivo del programa.

Estos son considerados como un conjunto de actividades que tienen un objetivo común, el cual debe ser cumplido en un tiempo determinado mediante estrategias que permitan desarrollar productos concretos.

a) Consideraciones para establecer los programas y proyectos

- Objetivo del plan
- Análisis de las alternativas que se decidieron para mitigar los problemas y las amenazas
- Fortalezas y oportunidades
- Periodo de aplicación del plan y su alcance geográfico
- Normativa vigente

Los proyectos junto con las actividades y los objetivos convergen en los programas, los cuales deben estar vinculados con la estrategia, el cronograma, los responsables y los indicadores cualitativos o cuantitativos para su valoración.

La parte propositiva del plan debe tener relación directa con la caracterización y el diagnóstico para evitar un retroceso en el desarrollo operativo a través del cual se puede cumplir con lo establecido en el marco estratégico (Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas, 2010).

b) Componentes de un programa o proyecto

- Naturaleza del programa o proyecto

Este permite identificar de forma clara el problema que se pretende solucionar mediante la elaboración del programa o proyecto

- Fundamentación

Este elemento es importante porque permite explicar la prioridad y urgencia del problema para el cual se busca solución y por otro lado hace ver que el proyecto que se pretende desarrollar es la solución más viable para resolver el mencionado problema.

- Objetivos y propósitos

Es una forma de tener una visión general del tema hacia donde apunta el proyecto, este puede hacer referencia por un lado al propósito central del proyecto y por otro lado a los pasos que hay que realizar para cumplir con el propósito

- Metas

Hacen referencia a los logros específicos e indican la cuantificación de los objetivos dentro de un plazo determinado y en un espacio delimitado.

- Localización física

Orienta a los responsables sobre el lugar donde se desarrollará el proyecto

- Actividades y tareas, métodos y técnicas

Constituye la base de la definición de actividades y tareas que se van a ejecutar de forma secuencial e integrada.

- Cronograma de actividades

Permite hacer las estimaciones del tiempo necesario para ejecutar el proyecto mediante diagramas que reflejan de forma coordinada la realización de las actividades de acuerdo al tiempo establecido.

- Beneficiarios

Se utiliza para determinar y caracterizar la población a la cual beneficiará el proyecto de forma directa e indirecta.

- Recursos humanos

Establece el número de personas requeridas para cumplir con el proyecto y determina el grado de cualificación precisado para cumplir con las actividades propuestas.

- Recursos materiales y económicos

Es fundamental para calcular las estimaciones de los recursos materiales, técnicos y financieros (Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas, 2010).

C. SISTEMA TURÍSTICO

1. Definición

El sistema turístico se lo define como el conjunto de acciones y de recursos que interactúan entre sí para cumplir un objetivo común, representado por dos elementos fundamentalmente: oferta turística y demanda turística (Aranzazu, 2011).

2. Elementos del sistema turístico

a. Oferta turística

Conjunto de servicios que entran en el mercado consumidor a un precio dado y por un periodo determinado. Estos servicios deben ser conocidos por el turista potencial.

1) Atractivos turísticos

Se los considera como el origen del sistema turístico. Los atractivos pueden ser naturales o culturales y pueden ser jerarquizados de acuerdo a su capacidad de generar una demanda o de acuerdo a su potencialidad de desarrollo. (Vásquez, 2013).

a) Inventario de atractivos

El inventario de atractivos se define como “el proceso mediante el cual se registra ordenadamente los factores físicos, biológicos y culturales que contribuyen a confrontar la oferta turística. Proporcionan información importante para el desarrollo del turismo: tecnificación, evaluación y zonificación.” (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2004).

i. Categoría de atractivos turísticos

Para llevar a cabo el inventario de atractivos turísticos es necesario identificar las dos categorías que existen, las cuales se agrupan en tipos y subtipos:

Tabla 3-5.- Categoría de atractivos turísticos

Sitios naturales	Montañas
	Planicies
	Costas
	Lagos, lagunas, esteros
	Ríos y arroyos
	Caídas de agua
	Grutas y cavernas
	Lugares de observación de flora y fauna
	Lugares de caza y pesca
	Caminos pintorescos
	Termas
	Parques nacionales y reservas de flora y fauna
	Museos y manifestaciones culturales históricas
Obras de arte y técnica	
Lugares históricos	
Ruinas y sitios arqueológicos	
Folklore	Manifestaciones religiosas y creencias populares
	Ferias y mercados
	Música y danzas
	Artesanías y artes populares
	Comidas y bebidas típicas
	Grupos étnicos
	Arquitectura popular y espontánea
Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	Explotaciones mineras
	Explotaciones agropecuarias
	Explotaciones industriales
	Obras de arte y técnica
	Centros científicos y técnicos
Acontecimientos programados	Artísticos
	Deportivos
	Ferias y exposiciones
	Concursos
	Fiestas religiosas y profanas
	Carnavales

Nota: (Boullon, 2006)

2) Infraestructura

Se refiere a la dotación de bienes y servicios con que cuenta un territorio para sostener sus estructuras sociales y productivas, y como tal condiciona el desarrollo turístico. Forman parte de la misma los siguientes:

Tabla 3-6.- Infraestructura

Categoría	Tipos	Subtipos
1. Transporte	1.1 Terrestre	1.1.1 Red de carreteras 1.1.1.2 Servicios para el automotor 1.1.1.3 Servicios para el turista (sanitarios, cafeterías) 1.1.1.4 Señalización 1.1.1.5 Servicios de transporte 1.1.1.6 Terminales de autobuses 1.1.2 Red ferroviaria 1.1.2.2 Terminales ferroviarias 1.1.3 Red de calles
	1.2 Aéreo	1.2.1 Servicios aéreos 1.2.2 Terminales
	1.3 Acuático	1.3.1 Marítimo 1.3.1.1 Servicio de transporte 1.3.1.2 Terminales 1.3.2 Fluvial y lacustre 1.3.2.1 servicios de transporte 1.3.2.2 Terminales
2. Comunicaciones	2.1 Postales 2.2 Telegráficas 2.3 Télex 2.4 Telefónicas	
3. Sanidad	3.1 Red de desagües	3.2.1 Aguas negras 3.2.2 Pluvial
	3.2 Red de agua 3.3 Recolección de basura	
	3.4 Salud	3.4.1 Primeros auxilios 3.4.2 Hospitalización
4. Energía	4.1 Red eléctrica	4.1.1 Alumbrado público 4.1.2 Servicios domiciliarios
	4.2 Combustible	4.2.1 Gasolina 4.2.2 Gas

Nota: (Boullon, 2006)

3) Planta turística

Se denomina planta turística al conjunto de servicios que interactúan entre sí con el fin de complementar la satisfacción de los turistas en un área determinada.

Este subsistema está integrado por dos elementos: equipamiento e instalaciones

Los equipamientos permiten cumplir con los requerimientos del visitante por lo cual se agrupan en función a 3 elementos principales: alojamiento, alimentación y esparcimiento.

Tabla 3-7.- Clasificación de los elementos del equipamiento turístico

Categoría	Tipo
1. Alojamiento	1.1 Hoteles
	1.2 Moteles
	1.3 Hosterías y posadas
	1.4 Pensiones
	1.5 Aparthoteles
	1.6 condominios

	1.7 Casas 1.8 Cabañas 1.9 Albergues 1.10 Trailer parks 1.11 Campings 1.12 Camas en casas de familias
2. Alimentación	2.1 Restaurantes 2.2 Cafeterías 2.3 Quioscos 2.4 Comedores típicos
3. Esparcimiento	3.1 Night clubs 3.2 Discotecas 3.3 Bares 3.4 Casinos y otros juegos de azar 3.5 Cines y teatros 3.6 Otros espectáculos públicos 3.7 Clubes deportivos 3.8 Parques temáticos
4. Otros servicios	4.1 Agencias de viajes 4.2 Información 4.3 Guías 4.4 Comercio 4.5 Cambios de moneda 4.6 Dotación para congresos y convenciones 4.7 Transportes turísticos 4.8 Primeros auxilios 4.9 Guarderías 4.10 Estacionamientos

Nota: (Boullon, 2006)

El segundo elemento que forma parte de la planta turística atiende a la tipología regional, es decir, se desarrolla en función de las características del lugar de acuerdo a las necesidades del visitante.

Tabla 3-8.- Clasificación de las instalaciones

Categoría	Tipo
1. De agua y playa	1.1 Marinas 1.2 Espigones 1.3 Muelles 1.4 Palapas, quinchos o ramadas 1.5 Carpas o tiendas 1.6 Sombrillas 1.7 Reposeras 1.8 Observación submarina
2. De montaña	2.1 Miradores 2.2 Circuitos de senderos 2.3 Refugios 2.4 Funiculares 2.5 Teleféricos 2.6 Ski lift 2.7 Poma lift
3. Generales	3.1 Piscinas 3.2 Vestuarios 3.3 Juegos infantiles 3.4 Golf 3.5 Tenis

Nota: (Boullon, 2006)

4) Superestructura

Es un subsistema superior que regula todo el sistema turístico con la finalidad de obtener un mejor funcionamiento de forma conjunta con la infraestructura.

La superestructura turística comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de optimizar y modificar el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples servicios que componen el producto turístico.

Este subsistema está compuesto por dos tipos distintos de agrupaciones: las dependencias de la administración pública y las organizaciones privadas (Boullon, 2006).

b. Demanda turística

La demanda turística se define como el conjunto de turistas actuales y potenciales que desean, pueden y están dispuestos a disfrutar de las facilidades, atractivos, actividades, bienes y (o) servicios turísticos en función del precio y su renta (Rigol & Pérez, 2011).

1) Estudio de mercado

Se trata de uno de los estudios más complejos ya que “define el medio en el que habrá de llevarse a cabo el proyecto.” (Orjuela & Sandoval, 2002).

En este estudio se analiza el entorno del proyecto, la demanda, la oferta y la mezcla de mercadotecnia o estrategia comercial, dentro de la cual se estudian el producto, el precio, los canales de distribución y la promoción o publicidad.

a) Segmento de mercado

Este proceso divide un mercado heterogéneo en segmentos homogéneos específicos. Esto permite que los segmentos identificados se fijen como objetivo de productos específicos y una mezcla de mercadotecnia distintiva (Orjuela & Sandoval, 2002).

i. Muestra

La búsqueda de la información se hace por medio de dos fuentes: primaria y secundaria, en orden inverso, es decir que primero buscamos la información bibliográfica y según las necesidades que se presenten vamos a identificar el tipo de información de campo que vamos a buscar y obtener.

Para obtener información primaria nos vamos a centrar en los tipos de variables que se maneja (análisis de la demanda-oferta), después identificar el universo y de esta manera se elegirá la muestra.

Para la cual se aplica la fórmula de la muestra (1999):

$$n = \frac{N(p * q)}{(N-1)(e/2)^2 + (p * q)}$$

Dónde:

N = tamaño de la muestra

e = margen de error (0,08)

p = probabilidad de ocurrencia (0,5)
(Tierra, 2012)

N = universo de estudio

z = nivel de confianza (1,75)

q = probabilidad de no ocurrencia (0,5)

ii. Perfil del visitante

El perfil del visitante aporta información necesaria para identificar las características turísticas que predominan en el mercado, es decir, mediante la aplicación de encuestas se puede obtener las características de los visitantes que desean acudir al espacio natural.

Estas características pueden ser biológicas y de comportamiento, siendo estas últimas las más importantes ya que a raíz de ellas se va a determinar la planificación del área mediante programas y proyectos turísticos.

D. ORDENAMIENTO TURÍSTICO

1. Definiciones

a. Espacio turístico

Es un lugar que involucra diversos procesos mediante los cuales se transforman los entornos territoriales para producir, vender y consumir bienes y servicios que otorgan placer a sus visitantes independientemente del tiempo de estadía.

Funciona como un sistema cuyos componentes actúan para satisfacer al cliente, obtener ventajas competitivas dinámicas y mejoras constantes en la rentabilidad social, ambiental y económica (sostenibilidad de los destinos y las localidades).

b. Plan de ordenamiento turístico

Es un instrumento para el ordenamiento físico espacial que a partir de la identificación de potencialidades y restricciones de los territorios, debe constituir una guía realista para organizar y controlar el proceso de gestión del territorio turístico (Betancourt, Viamontes, & Torrens, 2015).

2. Etapas del proceso de ordenamiento

a. Organización del proceso

Antes de iniciar con el proceso de formulación es necesario establecer las condiciones óptimas para la realización de las actividades previstas como lo es: contar con la participación ciudadana que permita realizar un plan que represente la realidad territorial con sus componentes sociedad-naturaleza.

b. Identificación de actores clave

Antes de realizar las actividades técnico-operativas es necesario efectuar una identificación o mapeo de actores para tener un registro y conocer el rol de los actores institucionales y sociales con presencia en el territorio. Estos pueden ser del ámbito público, privado o sociedad civil.

c. Sociabilización y sensibilización del proceso

Para la formulación del ordenamiento territorial es fundamental diseñar una estrategia de sociabilización, la cual debe empezar con la sensibilización sobre la necesidad de realizar el ordenamiento turístico. Los métodos más comunes que se pueden utilizar son los talleres participativos y afiches, los cuales mostrarán los objetivos, componentes y beneficios que trae consigo el proceso de ordenamiento.

d. Diagnóstico integral del territorio

Esta etapa consiste en la identificación y análisis del estado actual de los recursos de cada componente. A partir de ello se reconocerá las potencialidades, limitantes y problemas de los diferentes componentes del territorio (biofísico, sociocultural, económico, político y funcional).

Este proceso tiene un carácter multipropósito, ya que sirve como la base para la formulación del ordenamiento turístico, así como para la elaboración de los distintos planes de desarrollo (Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia , 2010).

3. Componentes del proceso de ordenamiento

a. Componente Biofísico

La premisa es lograr representar las variables de este componente a través de mapas temáticos y memorias técnicas, utilizando la combinación de herramientas sofisticadas y el saber local como expresión de conocimiento de la relación hombre-naturaleza en contextos geográficos específicos.

1) Variables territoriales del componente biofísico

- Geología
- Cobertura y uso del territorio
- Geomorfología
- Vegetación
- Suelos
- Especies
- Clima
- Ecosistemas

b. Componente sociocultural

Busca una identificación de espacios con una historia y una cultura común que los grupos humanos identifican como suyos; espacios que representan una uniformidad sociocultural y su integración a los componentes naturales, económicos y sociales para lograr concebir el territorio organizado y complejo.

1) Variables territoriales del componente sociocultural

- Aspectos demográficos
- Servicios sociales
- Conformación étnica
- Vivienda
- Estructura social

c. Componente económico

Es importante identificar y analizar los procesos económicos existentes en la región analizando indicadores generales y mediante un análisis FODA.

1) Variables territoriales del componente económico

- Actividades económicas
- Sistemas de producción
- Turismo
- Energía
- Flujos económicos
- Sistemas de comercialización
- Inversiones

d. Componente político-institucional

Es importante la identificación de los actores involucrados en el proceso como instancias que cumplen funciones de gobierno y gestión organizativa en el territorio.

1) Variables territoriales del componente político institucional

- Estructura administrativa
- Actores institucionales
- Marco legal

e. Componente funcional

Los aspectos funcionales se refieren a la descripción de las características físico-espaciales de los lugares o espacios que el hombre ha intervenido o modificado, además permite conocer si esas intervenciones satisfacen las necesidades para las cuales han sido creadas.

1) Variables territoriales del componente funcional

- Estructura de asentamientos humanos

- Equipamiento
- Flujos de población
- Distribución espacial
- Flujos de información

4. Elementos del proceso de ordenamiento

a. Análisis prospectivo del territorio turístico

Identifica los siguientes componentes:

- Líneas generales del desarrollo turístico.
- Líneas derivadas de los principios rectores que caracterizan la política y estrategias en el ámbito turístico.
- La visión que definirá el posicionamiento del destino turístico dentro de la región junto con la perspectiva de las comunidades existentes.
- Carácter participativo de las actividades socioeconómicas existentes en el territorio de estudio.
- Comportamiento de las tendencias actuales de mercado.
- Producto turístico.

Para lograr la adaptabilidad del plan ante demandas emergentes se deberán proyectar como elementos cambiantes en la estructura del ordenamiento turístico aquellos que de forma común presten servicios a la actividad turística, sean de vital importancia medioambiental para el territorio o constituyan requerimientos obligatorios en la estructura morfotológica de una propuesta urbana (infraestructura, elementos naturales que se deberán proteger, localización de actividades de apoyo al turismo y de generación de desechos) (Betancourt, Viamontes, & Torrens, 2015).

b. Actividades

- Localización de áreas con potencial turístico (atractivos y sitios de visita).
- Oferta turística (recursos naturales, monumentales y culturales; alojamiento y hotelería).
- Demanda turística (número y origen de los visitantes potenciales y actuales).
- Interrelaciones entre la actividad turística y el soporte sobre el que se desarrolla (capacidad de carga turística).

VI. MATERIALES Y MÉTODOS

A. CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR

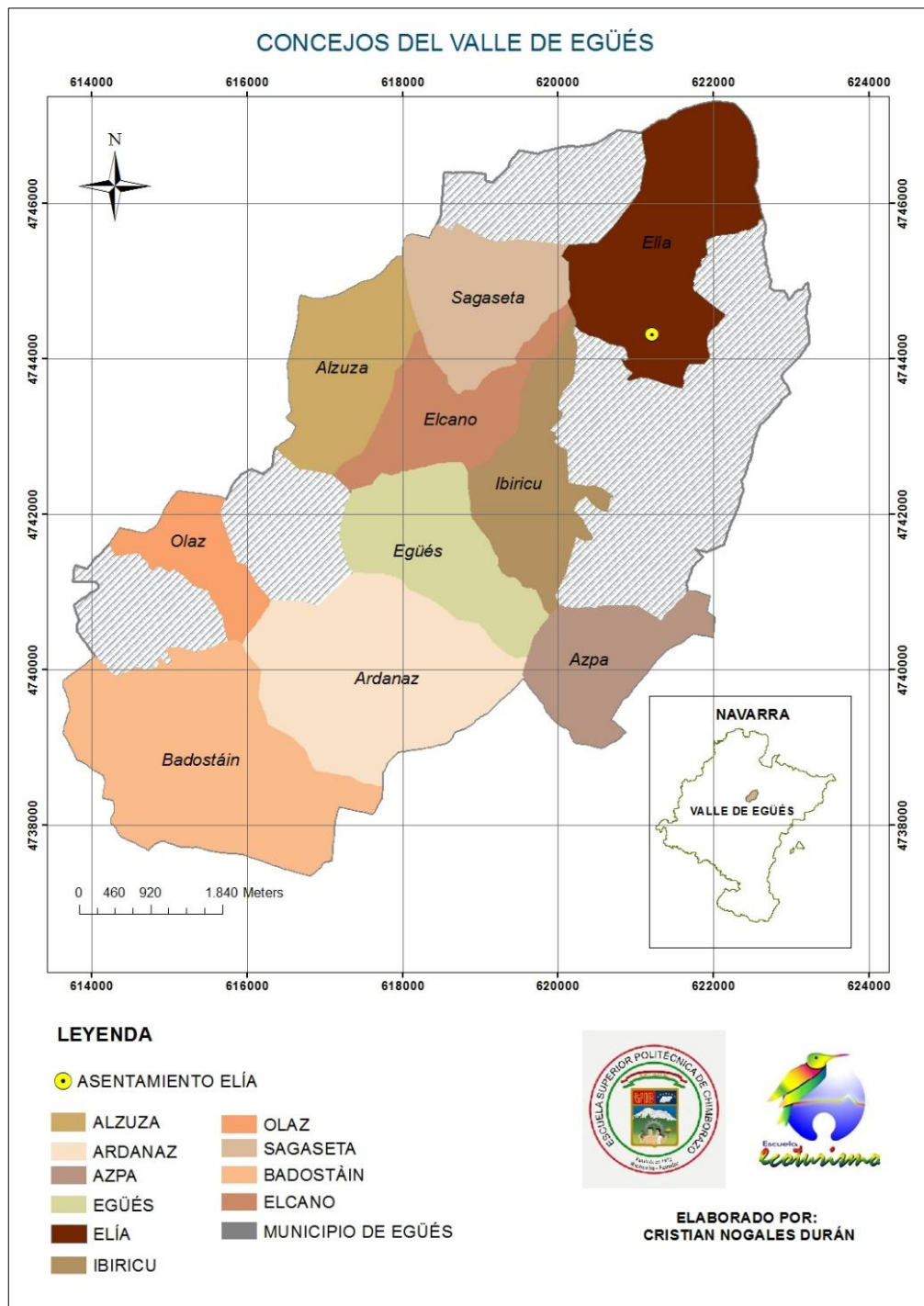


Figura 4-1.- Mapa de localización del Paisaje Protegido de Elía
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

1. Localización

El trabajo de titulación se llevó a cabo en el Concejo de Elia, perteneciente a la Comunidad Foral de Navarra, España. Está ubicado en la parte norte del territorio español, en el extremo noroeste del municipio del Valle de Egüés, en las faldas de Lakarri (1.046m.) en un entorno con pendientes medias superiores al 15%.

2. Ubicación geográfica

El Paisaje Protegido de Elia está localizado al extremo noroeste del municipio de Valle de Egüés (42° 48' 41" N, 1° 35' 40" O). Este se encuentra a pocos kilómetros de la ciudad de Pamplona, capital de la Comunidad Foral de Navarra.

3. Características climáticas

El territorio se encuentra en una zona de transición entre los caracteres suboceánicos y submediterráneos del clima navarro, en la zona llamada media. El territorio presenta un clima húmedo con una temperatura media del mes más frío entre -3°C y 18°C, y la del mes más cálido supera los 10°C, y un clima templado con veranos frescos y precipitaciones abundantes (Limonium, 2014).

4. Clasificación ecológica

El Concejo de Elia presenta una zona forestal de entidad, supone una zona de transición entre el mundo mediterráneo y eurosiberiano, entre las zonas de ecosistemas abiertos y ecosistemas forestales, por lo que conviven elementos de diversos ámbitos y una importante superficie de ecotono (Limonium, 2014).

Según la clasificación bioclimática el territorio de estudio se engloba en la región Eurosiberiana, piso colino superior o submontano (Valle de Egüés, 2006).

B. MATERIALES Y EQUIPOS

1. Materiales

Libreta de campo, fichas de campo, esferos, portaminas, minas, borrador.

2. Equipos

Cámara fotográfica, computadora portátil, GPS, impresora.

C. METODOLOGÍA

El trabajo desarrollado consiste en una investigación aplicada a un nivel exploratorio, descriptivo y analítico cuyos objetivos se cumplen de la siguiente manera:

1. Objetivo 1: Diagnóstico turístico del paisaje protegido de Elia

Para el cumplimiento de este objetivo se utilizó como guía central la metodología propuesta por el Observatorio Europeo LEADER fundamentada en 4 etapas, mismas que adaptan los componentes de análisis propuestos por la UE para el desarrollo local, de igual manera se trabajó con instrumentos de registro que complementan la información existente sobre los recursos turísticos del lugar (Zimmer & Grassmann, 1996).

a. Etapa 1: Análisis de la oferta

Para el análisis de la oferta turística se aplicó el método de investigación documental complementado con el método de investigación de campo mediante la técnica de observación in-situ a través de recorridos con el personal técnico y con personas del Concejo de Elía, las mismas que facilitaron conversaciones bajo la estructura de entrevistas de carácter formal.

De igual forma fue necesario contrastar dicha información con documentos técnicos que se utilizaron para la planificación del espacio protegido, particularmente destaca por su importancia a nivel macro el Plan de Manejo del Paisaje Protegido de Elia (Limonium, 2014).

1) Diagnóstico del territorio

Se desarrolló mediante un tipo de investigación mixta, mezclando investigación bibliográfica fundamentada en la revisión documental de instrumentos técnicos como lo es el Diagnóstico socioeconómico del Valle de Egüés (Ayuntamiento del Valle de Egüés, 2015) o el Plan de Manejo del Paisaje Protegido (Limonium, 2014) junto con investigación de campo mediante la técnica de observación in situ y entrevistas personales con los técnicos del Municipio del Valle de Egüés (Departamento de medioambiente y Departamento de desarrollo local), representantes del Concejo de Elía (Presidenta del Concejo de Elía) y personas de relevancia de la zona.

Los resultados obtenidos después de la recopilación de información mediante las técnicas de investigación primaria y secundaria fueron presentados siguiendo la estructura de las fichas de registro facilitadas por el Observatorio Europeo LEADER de acuerdo a los siguientes parámetros debidamente descritos:

a) Medioambiente

Abarca aspectos relacionados con las características geográficas, geológicas, climatológicas, hidrológicas, uso de la tierra y ecológicas.

b) Población, actividad económica, servicios y comercios

Número de habitantes, estructura demográfica, población económica, comercios y servicios, equipamientos, red de carreteras, transportes públicos locales, red ferroviaria, infraestructura turística.

c) Concejo de Elía

Organización administrativa, organización geográfica, infraestructura, equipamientos y economía.

d) Cultura y animación cultural

Historia, vínculos, arquitectura, características culturales específicas, entretenimiento, patrimonio cultural, museos y exposiciones, visitas organizadas.

e) Recreación

Excursiones pedestres, ciclismo y ocio.

La información recopilada siguiendo la metodología LEADER refleja la dinámica existente del paisaje protegido y del núcleo central (Concejo de Elía), sin embargo, el parámetro que hace referencia al ámbito poblacional, económico y de servicios recoge información sobre el Municipio del Valle de Egüés ya que ofrece mayor representatividad en cuanto a información se refiere en relación al entorno de Elía el cual está encasillada en un segmento netamente residencial.

2) Inventario de atractivos turísticos

El inventario de atractivos se realizó en base a reuniones con la presidenta del Concejo de Elía y con personas de relevancia de la localidad, para posteriormente contrastar la información mediante salidas de campo y revisión bibliográfica, cuya información se sintetizó en fichas con parámetros que son utilizados por los espacios protegidos del país.

Para obtener los resultados finales se siguió una estructura sistemática en base a cuatro puntos:

a) Caracterización de los atractivos

Consistió en clasificar cada atractivo según categoría, tipo y subtipo al que pertenece, teniendo en cuenta los elementos que la OMT propone para llevar a cabo la clasificación de atractivos

b) Recopilación de información

Para este punto la información fue recogida de fuentes primarias, principalmente de habitantes con mayor edad y de la presidenta del Concejo con asesoría del encargado del paisaje protegido. En segunda instancia se obtuvo información de fuentes secundarias que complementen la información existente.

c) Contrastar información

Las salidas de campo fueron la base que permitió contrastar la información recopilada anteriormente, estas se desarrollaron de forma gradual teniendo en cuenta la distribución de cada atractivo.

d) Evaluación y jerarquización

Para llevar a cabo este punto se precisó de fichas que sinteticen la información y faciliten la agrupación de los atractivos de acuerdo a categorías similares. Posteriormente se desarrolló la jerarquización de acuerdo a las características que presentan cada atractivo teniendo en cuenta seis aspectos (accesibilidad, señalización, información, equipamientos y servicios, infraestructura y valoración del recurso), los cuales mediante la ponderación pertinente permitieron identificar la jerarquía a la que pertenecen (I, II, III, IV) teniendo en cuenta los siguientes valores:

Tabla 4-9.- Proceso de Evaluación y jerarquización de atractivos

Atributos		Ponderación	Jerarquía
1. Accesibilidad	No existe	0 puntos	I
3. Señalización	Malo	1-2 puntos	(de 1 a 16)
4. Información	Regular	3-4 puntos	II
5. Equipamientos y servicios	Bueno	5-6 puntos	(de 17 a 32)
6. Infraestructura	Excelente	7-8 puntos	III
	Complementario:	1-2 puntos	(de 33 a 48)
	Local:	3-4-5 puntos	
7. Importancia del recurso	Regional:	6-7-8 puntos	IV
	Nacional:	9-10-11-12 puntos	(de 49 a 64)
	Internacional:	13-14-15-16 puntos	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

La designación de la ponderación de los atributos gira entorno a si existe el servicio y en el grado de desarrollo que presente (deficiente, no cumple con las expectativas, adecuado, cumple con las expectativas de forma completa)

3) Inventario de sendas con fines turísticos

Se desarrolló una investigación de campo mediante la técnica de observación directa por los tres caminos que existen y están habilitados para el uso recreativo.

Los datos que se recopilaron mediante el uso del GPS permitieron caracterizar los caminos, del mismo modo, mediante investigación documental de los instrumentos elaborados por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME, manual de senderos y manual de senderismo) para poder determinar las características necesarias mediante la siguiente estructura:

- Localización: mapa cartográfico de la ubicación de las sendas dentro del espacio protegido.
- Datos técnicos: cota máxima, cota mínima, distancia del recorrido, tipo de recorrido, itinerario.

- Caracterización del lugar: descripción de los elementos presentes a lo largo del recorrido.
- Lugares de interés: elementos que pueden actuar como foco central para la visita en el interior del paisaje protegido.

b. Etapa 2: Análisis de la demanda

Se tomó en cuenta dos tipos de análisis (cuantitativo y cualitativo) que permiten identificar el segmento, universo, muestra y perfil del visitante mediante información primaria recolectada en el campo con instrumentos de registro (encuestas) a la vez que se pudo analizar los datos recolectados mediante revisión bibliográfica de instituciones públicas involucradas en el desarrollo de la actividad turística a nivel local.

1) Análisis cuantitativo

a) Segmento

Tipo de mercado al que se tomará en cuenta para aplicar los estudios técnicos necesarios con el fin de establecer el perfil del visitante.

b) Universo

Número de turistas a los que se tomarán en cuenta para aplicar las encuestas correspondientes de acuerdo a la tipología de visitantes a las que hay que dirigirse.

c) Muestra

En esta etapa es preciso determinar el número de encuestas que hay que aplicar de acuerdo al universo para obtener un perfil adecuado mediante el uso de la siguiente fórmula matemática:

$$n = \frac{N \times p \times q}{(N - 1)(e \div z)^2 + (p \times q)}$$

2) Análisis cualitativo

a) Aplicación de la encuesta

Se desarrolló mediante la técnica de encuestas las preguntas necesarias para identificar el perfil del posible visitante mediante los siguientes atributos:

Tabla 4-10.- Atributos utilizados para las encuestas

Objetivo: Identificar el perfil del visitante potencial para el paisaje protegido de Elía en función de variables sociales, demográficas y psicográficas		
Variable	Tipo de pregunta	Pregunta

Demográfica	Abierta	¿Cuál es su edad?
Demográfica	Cerrada	¿Cuál es su sexo?
Demográfica	Abierta	¿Lugar de procedencia?
Demográfica	Abierta	¿Cuál es su ocupación?
Social	Abierta	¿Qué nivel de educación tiene?
Social	Abierta	¿Con quién realizaría la visita?
Social	Abierta	¿Cuándo visitaría el paisaje protegido?
Social	Abierta	¿Cuántos días destinaría para realizar su visita?
Psicográfica	Cerrada	¿Ha visitado algún espacio protegido?
Psicográfica	Cerrada	¿Le gustaría visitar el Paisaje Protegido de Elía?
Psicográfica	Cerrada	¿Le interesaría conocer lugares próximos?
Psicográfica	Abierta	¿Qué actividades le gustaría realizar?
Psicográfica	Abierta	¿Qué servicios turísticos le gustaría incluir en su visita?
Psicográfica	Abierta	¿Por qué medios le gustaría informarse sobre el área?

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Después de realizar las encuestas la información recopilada se sistematizó mediante la tabulación de los datos en el programa SPSS junto con la interpretación que reflejó el perfil al cual se debe enfocar.

c. Etapa 3: Análisis de la competencia

Se fundamentó en la metodología de investigación bibliográfica mediante la revisión de documentos facilitados por el Gobierno de Navarra en cuanto a Espacios Protegidos existentes en la Comunidad Foral y en la comercialización mediante la marca “Reyno de Navarra” de los principales productos de naturaleza que se distribuye en el mercado turístico local.

El método que se aplicó fue el Benchmarking sobre espacios con denominación legal similar a la zona de Elía (Paisajes Protegidos) que consiste en los siguientes parámetros:

- Recopilación y captación de datos sobre los espacios seleccionados
- Establecer objetivos que permitan identificar las características a analizar
- Analizar los resultados

Como complemento a la recopilación de datos mediante la investigación secundaria se realizó salidas de campo a los dos espacios que actuarán como competencia con el objetivo de contrastar información y recopilar datos gráficos que mejoren el análisis sobre el lugar. Esta información recopilada y analizada fue plasmada en fichas técnicas con información relevante que ayude a elaborar la matriz de riesgos y oportunidades.

d. Etapa 4: Tendencias de mercado

Este componente de la demanda turística se elaboró en base a revisión bibliográfica a nivel macro (España) y a nivel micro (Navarra) desglosando los mercados turísticos que predominan y los que

están en crecimiento a nivel de España. De igual manera, de forma específica fue necesario caracterizar el perfil del visitante interno que recorre Navarra en espacios similares a Elia.

Estos datos se recopilaron en fichas de síntesis para realizar un análisis de forma general y que permita identificar las tendencias que afectan al paisaje protegido.

2. Objetivo 2: Ordenamiento turístico para el paisaje protegido

Para abordar este objetivo se utilizó la Macrozonificación del área de estudio propuesta en el plan de manejo (2014) y la pirámide de microzonificación propuesta por ECOLAP (2010).

A partir de estos lineamientos se desarrolló los siguientes parámetros:

a. Capacidad Aceptable de Visita (CAV)

Este apartado aborda de forma global los recursos turísticos con la finalidad de identificar los sitios de visita de interés social

1) Determinación de los sitios de visita

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico turístico se identificó los puntos centrales de interés turístico que pueden actuar como sitio de visita porque poseen facilidades en cuanto a accesibilidad, dotación de servicios, infraestructura, cercanía a centros poblados.

A partir de la información recopilada y analizada se identificó los sitios de visita con la caracterización correspondiente de acuerdo a los siguientes atributos:

- Enfoque biofísico: aborda elementos relacionados con la denominación del sitio, tipo de sitio, estado de conservación, nivel de fragilidad, distancia con los centros poblados, especies vulnerables.
- Enfoque social: aborda elementos relacionados con la modalidad del sitio, capacidad aceptable de visitantes, nivel de uso del sitio.
- Enfoque de manejo: aborda elementos relacionados con el proceso de Macrozonificación, nivel de control.

b. Microzonificación

1) Objetivos de la microzonificación

Para determinar los objetivos del proceso de microzonificación se tomó en cuenta el análisis establecido para desarrollar la capacidad de acogida en los sitios de visita. A partir del resultado

obtenido y en función de las características presentes en cada sitio de visita se determinó los objetivos para las actividades, facilidades, itinerarios y normas de uso.

2) Zonas de uso público turístico

De acuerdo a las zonas propuestas en la pirámide de microzonificación de SIMAVIS los sitios de visita se clasificaron según las características que presentan y de acuerdo al análisis desarrollado en el proceso de Macrozonificación

De acuerdo a la pirámide de microzonificación las zonas propuestas son las siguientes:

a) Restringida

Otorga oportunidades de visitas a un limitado número de visitantes con intereses o preparación especial bajo condiciones naturales o difíciles.

b) Intensiva natural

Otorga oportunidades de visitas a un amplio número de visitantes con interés particular en aprender, apreciar el paisaje y la vida silvestre del sitio bajo condiciones muy naturales.

c) Intensiva manejada

Otorga oportunidades de visita a un amplio número de visitantes con interés en el paisaje y con la posibilidad de hacer uso de infraestructura o alteraciones que mejoren la calidad de la visita, reduzcan impactos y aumenten la seguridad.

d) Intensiva cercana

Otorga oportunidades de visita a un amplio número de personas residentes o foráneas con interés en conocer zonas dentro del paisaje con acceso fácil y rápido desde carreteras o caminos con buena accesibilidad y con la posibilidad de hacer uso de infraestructura que mejore la calidad de la visita, reduzcan impactos y garanticen la seguridad.

e) Cultural educativa

Otorga oportunidades para visitar centro de interpretación y de conservación ex-situ preparados para la visita de turistas con interés en aspectos naturales, culturales, históricos, científicos y de conservación presentes en los sitios de visita.

f) Recreacional

Otorga oportunidades de recreación y esparcimiento en áreas naturales provistas de facilidades e infraestructura que ayuden al ordenamiento de las visitas, la reducción de impactos y seguridad sin excluir las oportunidades de interpretación en lugares adaptados para ello.

3) Actividades de uso público turístico

A partir de la identificación de las zonas públicas turísticas y conforme a las restricciones establecidas en el plan de manejo en referencia a los usos permitidos en el interior del área protegida es posible identificar las actividades con menor impacto y con fines turísticos

- Senderismo
- Interpretación
- Ciclismo
- Actividades de ocio
- Educación ambiental
- Observación de flora/fauna

4) Facilidades turísticas

Tras identificar las actividades de uso público turístico permitidas en el paisaje protegido de forma sistemática es preciso abordar las facilidades turísticas en función de los requerimientos que precisen cada sitio después de haber realizado el análisis correspondiente bajo determinados lineamientos.

- Paneles interpretativos
- Miradores naturales
- Señalización de senderos
- Señalización informativa
- Zonas de descanso
- Promoción virtual del área

5) Itinerarios turísticos

La quinta fase dentro del proceso de microzonificación corresponde al establecimiento de itinerarios turísticos poniendo énfasis en los sitios de visita presentes en cada recorrido. Para el mencionado proceso fue necesario recolectar información de carácter secundario de instrumentos de planificación tales como el plan de manejo y estudios técnicos desarrollados en el paisaje protegido.

6) Normas de visita

Para la última fase del proceso de microzonificación fue necesario establecer normas de visita de acuerdo a las actividades permitidas en el área, normativa presente en POT y a la capacidad de acogida que puede soportar el sitio.

Para presentar los resultados se distinguió 3 elementos: normas generales, normas de visita y normas individuales, las cuales de acuerdo a la amplitud inmersa en cada una restringen ciertas actividades.

3. Objetivo 3: Estructura del Plan de Gestión Turística

El tercer objetivo fue considerado como el eje del plan de gestión por lo cual el mismo se desglosó en dos fases:

a. Fase 1: marco filosófico y estratégico

Para elaborar la estructura filosófica y estratégica fue necesario hacer uso de la matriz de riesgos y oportunidades acerca del diagnóstico turístico del lugar como instrumento base para que en coordinación con el personal técnico del Municipio del Valle de Egüés y la presidenta del Concejo de Elía realizar talleres participativos con el objetivo de identificar las líneas que se deben seguir para abordar el marco operativo del plan de gestión.

El resultado de las conversaciones permitió distinguir mediante la técnica de síntesis las directrices que se deben seguir manifestándolos en los siguientes puntos:

- Misión: como se ve el plan de gestión en relación con el paisaje protegido
- Visión: cuál será el punto al que se pretende llegar con el plan de gestión
- Valores: características necesarias que debe poseer el personal involucrado en el instrumento de planificación para cumplir con los objetivos.
- Objetivos estratégicos: las ideas que marcan el fin al cual se deben dirigir las acciones de los distintos programas.
- Políticas: líneas de acción que encaminan a las actividades a desarrollar.

b. Fase 2: marco operativo

La segunda etapa del proceso operativo del Plan de Gestión Turística es la estructura operativa, la cual presenta un orden jerárquico en forma piramidal que influyó en la metodología aplicada.

Para cumplir con este objetivo se tuvo en cuenta la revisión de documentos bibliográficos de interés para definir los programas necesarios (Plan de Gestión del Paisaje Protegido, Plan

Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad), así como el análisis de los procesos de microzonificación y capacidad de acogida para cada sitio de visita, mismos que mediante salidas de campo fueron corroborados.

A partir de la definición de las líneas que permitiría identificar los programas necesarios para el desarrollo de la actividad pública y turística se estableció los parámetros que deben estar presentes:

- Nombre del programa
- Justificación
- Objetivos
- Metas
- Beneficiarios
- Involucrados
- Estructura de análisis (Marco Lógico)
- Cronograma de actividades
- Presupuesto

VII. RESULTADOS

A. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE ELIA

El análisis del diagnóstico turístico del Paisaje Protegido de Elía tuvo un proceso lógico manifestado en los siguientes resultados.

1. Análisis de la oferta turística local

Elia es una zona rural con gran valor natural y cultural que está iniciando un proceso de apertura a actividades socioeconómicas alternativas, de las cuales destaca el turismo natural (ecoturismo) porque mantiene cierto equilibrio entre los recursos y el desarrollo social. Esta realidad se visualiza mediante el diagnóstico del territorio con los siguientes resultados.

a. Diagnóstico del territorio

1) Medio ambiente (Paisaje Protegido)

a) Superficie

El Paisaje Protegido de Elía está constituido por los límites administrativos del Concejo de Elía con 524,7 hectáreas bajo Decreto Foral 97/2004 por iniciativa de los habitantes del concejo.

b) Situación geográfica

El territorio mencionado se encuentra en el extremo noroeste del Valle de Egüés en una zona de transición entre la región mediterránea y la eurosiberiana. En términos concretos forma parte de un pequeño conjunto montañoso que actúa como mediador entre los espacios cerealísticos de la Cuenca de Pamplona y la cobertura vegetal de las estribaciones prepirenaicas.

Las características geográficas y topográficas favorecen la presencia de un rango altitudinal que varía desde los 565 metros al inicio en la zona residencial situada en el extremo sur hasta los 1046 metros en el punto más alto (Peña de Lakarri) en el extremo norte, mismo que actúa como foco de interés para uso público.

La caracterización del entorno refleja un espacio abierto al público gracias a la presencia de varios caminos tradicionales junto con sendas forestales marcadas por un terreno sinuoso con pendientes considerables entre el 20% y el 50%.

c) Características geológicas

El eje principal que determina el funcionamiento de la zona es la interacción entre dos elementos climatológicos relevantes (temperatura y precipitación), el primer elemento reflejó una temperatura promedio de 19.3 °C en verano y de 6.3 °C en invierno, razón por la cual las horas de sol varían de acuerdo a la temporada estacional (en verano 706 horas, en otoño 491 horas, en invierno 450 horas, en primavera 698 horas).

En la zona la presencia de precipitaciones está en función de las estaciones climáticas, fruto de ello los meses con mayor presencia de lluvia son los pertenecientes a primavera, otoño e invierno como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 4-11.- Precipitación en el paisaje protegido

Precipitación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño
Días por año	34.5 días	31.1 días	17.3 días	36.3 días
Milímetros por año	265.3 mm	223.7 mm	123.5 mm	289.8 mm
Días de nieve por año	4.1 días	0.8 días	0 días	1.7 días

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

d) Hidrografía

El entorno natural de Elía presenta una cuenca hidrográfica que baña la zona intermedia del territorio desde las faldas del monte Lakarri hasta el límite en el extremo sur con una extensión de 4776 metros y un caudal que aumenta durante los meses de invierno.

Esta superficie hidrográfica abastase en cierta medida al río Urbi, el cual a lo largo de su recorrido confluye en las aguas del río Arga símbolo de la ciudad de Pamplona gracias a la construcción del parque fluvial de la Comarca de Pamplona.

En la actualidad no existen estanques o superficies similares consolidadas, sin embargo, gracias al enfoque de conservación del paisaje en el 2016 se inició la creación de micro humedales para favorecer la existencia de fauna asociada, concretamente 3 dentro del espacio público en lugares con un claro objetivo de mejora ambiental.

e) Uso de la tierra

Elía es una zona de carácter tradicional que albergaba actividades de uso agrícola y ganadero pero con el pasar del tiempo se ha visto reducida por la sobreexplotación de los recursos y la invasión de especies foráneas dando como resultado la expansión de la masa forestal y la reducción de las zonas agrícolas como lo muestra la tabla.

Tabla 4-12.- Uso de la tierra

Tipo	Extensión	Porcentaje
Viviendas y espacios de ocio	0.22 hectáreas	1.17%
Masa forestal	468.66 hectáreas	80.7%

Matorrales y afloramientos rocosos	4.23 hectáreas	8.32%
Terrenos agrícolas	51.59 hectáreas	9.81%

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

f) Flora

El paisaje protegido responde a una realidad marcada por cuatro estratos vegetales (forestal, de ribera, matorral, herbáceos y subarborescentes), de los cuales predomina la masa forestal, la cual está dominada por pinares (*pinus sylvestris*) anteponiéndose a especies propias de las estribaciones prepirenaicas como los robledales (*quercus humilis*), encinares, carrascales y vegetación de ribera.

Esta dinámica que se presenta en el espacio protegido es la razón de ser del paisaje siempre en busca de la protección y recuperación de especies nativas para fortalecer la presencia de un mayor número de especies vegetales mediante estrategias de conservación.

Tabla 4-13.- Especies de importancia para la conservación del Paisaje Protegido

ID	Nombre común	Nombre científico	Familia	Valoración	Vulnerabilidad
1	Junco abovedado	<i>Carex elata</i>	Cyperaceae	Situación favorable	LC
2	Junco lacustre	<i>Scirpus lacustris</i>	Cyperaceae	Situación favorable	LC
3	Cola de caballo	<i>Equisetum arvense</i>	Equisetaceae	Especie de interés	LC
4	Helecho	<i>Pteridium aquilinum</i>	Denstaedtiaceae	Especie de interés	NE
5	Merendera	<i>Merendera montana</i>	Liliaceae	Especie de interés	NE
6	Sauce gris	<i>Salix eleagnos</i>	Salicaceae	Situación inadecuada	LC
8	Roble peloso	<i>Quercus humilis</i>	Fagaceae	Situación inadecuada	VU
9	Encina	<i>Quercus ilex</i>	Fagaceae	Situación inadecuada	NT
10	Haya	<i>Fagus sylvatica</i>	Fagaceae	Situación inadecuada	NE
11	Boj	<i>Buxus sempervirens</i>	Buxaceae	Situación inadecuada	NE
12	Fresno	<i>Fraxinus angustifolia</i>	Oleaceae	Situación favorable	LC
13	Chopo Lombardo	<i>Populus nigra</i>	Salicaceae	Situación inadecuada	LC
14	Pino laricio	<i>Pinus nigra</i>	Pinaceae	Situación inadecuada	LC
15	Pino silvestre	<i>Pinus sylvestris</i>	Pinaceae	Situación inadecuada	LC
15	Enebro	<i>Juniperus comunis</i>	Cupressaceae	Situación inadecuada	LC
16	Brezo	<i>Erica vagans</i>	Ericaceae	Situación desfavorable	NE
17	Aliaga	<i>Genista scorpius</i>	Fabaceae	Situación desfavorable	NE

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

LC= preocupación menor; NE= no evaluado; VU= vulnerable; NT= casi amenazada;

g) Fauna

Al igual que en la formación vegetal la fauna del paisaje protegido está influenciada por las características de las estribaciones prepirenaicas occidentales.

Es así que las especies de fauna de mayor importancia en cuanto a valor ecológico y de protección están relacionadas con especies de avifauna propias de zonas abiertas y de masas forestales en recuperación como robledales de roble peloso. A la par de esta realidad destacan dos especies (cangrejo de río autóctono y visón europeo), con gran importancia simbólica para el entorno

debido al valor tradicional, que reflejan una realidad revertida fruto de acciones humanas incontroladas.

Tabla 4-14.- Especies de fauna de interés para el paisaje protegido

#	Nombre común	Nombre científico	Familia	Valoración	Vulnerabilidad
1	Buitre común	<i>Gyps fulvus</i>	Accipitridae	Situación favorable	LC
2	Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>	Accipitridae	Situación inadecuada	LC
3	Totovía	<i>Lullula arborea</i>	Alaudidae	Situación inadecuada	LC
4	Chotacabras europeo	<i>Caprimilgus europaeus</i>	Caprimulgidae	Situación desconocida	LC
5	Alcaudón dorsirrojo	<i>Lanius collurio</i>	Laniidae	Situación inadecuada	LC
6	Curruca rabilarga	<i>Sylvia undata</i>	Sylviidae	Situación inadecuada	NT
7	Halcón abejero	<i>Pernis apivorus</i>	Accipitridae	Situación favorable	LC
8	Aguililla calzada	<i>Hieraetus pennatus</i>	Accipitridae	Situación favorable	LC
9	Águila culebrera	<i>Circaetus gallicus</i>	Accipitridae	Situación favorable	LC
10	Pito negro	<i>Dryocopus martius</i>	Picidae	Situación inadecuada	LC
11	Pito real	<i>Picus viridis</i>	Picidae	Situación inadecuada	LC
12	Pico picapinos	<i>Dendrocopus major</i>	Picidae	Situación inadecuada	LC
13	Torcecuello	<i>Jynx torquilla</i>	Picidae	Situación inadecuada	LC
14	Visón europeo	<i>Mustela lutreola</i>	Mustelidae	Situación mala	CR
15	Cangrejo de río autóctono	<i>Austropotamobius pallipes</i>	Astacidae	Situación favorable	EN

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

LC= preocupación menor; NT= casi amenazada; CR= en peligro crítico de extinción; EN= en peligro de extinción

h) Parajes naturales de interés especial

En el interior del área se diferencian puntos estratégicos que permiten tener cierta visión global del valle en estratos con determinada altura, generalmente están en los límites de la zona o inclusive fuera de ellos. De todos ellos destaca el monte de Lakarri porque es el punto más alto cercano al paisaje protegido con 1046 metros de altura, se trata de una elevación que recoge cierta belleza paisajística entre flora y fauna, a la par que regala vistas panorámicas de gran esplendor.

Una característica de interés que presenta el lugar es la capacidad para actuar como centro de acogida de aves rapaces como el buitre leonado (*gyps fulvus*) o el milano real (*milvus milvus*), a la vez que se convierte en un punto de referencia para los senderistas y visitantes en busca de tranquilidad.

2) Población, actividad económica, comercios y servicios

a) Población

El municipio del Valle de Egüés está conformado por 19014 habitantes distribuidos de forma equitativa entre hombres (9616 habitantes que equivale al 50.57%) y mujeres (9398 habitantes que equivale al 49.43%) con un rango de edad media de 31.2 años fruto de un porcentaje moderado en cuanto al índice de infancia (26.5%) y un bajo porcentaje del índice de envejecimiento (4%).

Dentro del municipio destaca la zona del Concejo de Elía porque ya que en su interior está presente el paisaje protegido, el núcleo urbano cuenta con 21 habitantes distribuida en una superficie de 5.2 km², por lo tanto la densidad poblacional será de 4 habitantes por km².

b) Población activa

Del total de la población existente en el municipio del Valle de Egüés el PEA correspondiente es de 6520 personas al 2014; de estos el 76% (4955 personas) están afiliados en Régimen General, el 19% (1239 personas) pertenecen al Régimen de Autónomos, el 5% (326 personas) corresponde al Régimen Especial para empleados del Hogar y el 0.1% (4 personas) están dados de alta en Régimen Especial Agrario dentro del grupo de autónomos.

En base a los indicadores presentados es preciso afirmar que la actividad económica del Valle de Egüés está influenciada en gran medida por la presencia de empresas (659 en total) que brindan empleo a 3078 personas.

De las empresas presentes en el área destacan las pertenecientes al sector servicios con 518 organizaciones que ofrecen trabajo a 1460 personas seguidas del sector de la industria y energía con 56 empresas que favorecen a 1138 trabajadores. El resto está repartido entre el sector de la construcción con 55 empresas (120 trabajadores) y el sector agrícola-ganadero con 6 empresas (10 trabajadores).

Al ser el sector servicios la categoría que mayor aporta en cuanto a número de empresas (55.8% del total) es necesario recalcar la importancia del sector turístico ya que representa el 4% del total de las empresas existentes distribuidas entre empresas de servicios de comidas y bebidas (15 empresas), agencias de viaje, operadores turísticos y servicios de reservas (6 empresas), y servicio de alojamiento (1 empresa).

3) Equipamientos y servicios

a) Alojamientos turísticos

En el municipio del valle existen dos instalaciones que ofrecen servicio de alojamiento y son las siguientes:

i. Hotel Castillo de Gorráiz & Spa

Instalación localizada en la entidad poblacional de Gorráiz, esta es de categoría de cuatro estrellas con 52 habitaciones.

- Servicios

Lavandería; tintorería; cambio de divisas; préstamo de portátil; centro de negocios; sala de reuniones; salones para reuniones y eventos; WIFI; parking exterior; centro de alimentación: sala lounge

Tipos de habitaciones

Estándar: habitación amplia; servicio de caja fuerte; secador; minibar; espejo de aumento; tv de plasma; WIFI; aire acondicionado; calefacción; terraza con vistas al golf.

Estándar deluxe: habitación de grandes dimensiones; caja fuerte; tv de plasma; secador; espejo de aumento; minibar; WIFI; terraza; mobiliario de terraza; aire acondicionado; calefacción; maletero.

Suite dúplex: habitación suite; decoración exclusiva; salón; terraza; mobiliario de terraza; dos baños; tv de plasma; amenities personalizados; secador; espejo de aumento; minibar; caja fuerte; WIFI; aire acondicionado; calefacción.

Alcobas castillo: habitación de grandes dimensiones; bañera spa; amenities personalizados; secador; espejo de aumento; minibar; caja fuerte; tv de plasma; Wifi; aire acondicionado; calefacción; maletero; habitaciones temáticas (Juana de Valois, Margarita de Navarra, Ana de Beamont, Emperatriz Isabel, Infanta María).

- Servicios complementarios

Zona de aguas, tepidarium, samovar, sala vip, salas de tratamientos, gimnasio

ii. Posada de Egüés

Instalación localizada en el centro rural de Egüés a escasos kilómetros de Gorráiz, actúa como centro de alimentación con capacidad para 80 comensales y como centro de alojamiento con capacidad de ocupación de 37 habitaciones.

- Servicios

Tv; servicio de alojamiento; servicio de alimentación; servicio de menú de lunes a viernes; sistemas de reservas automático.

b) Centros de exposición

Existe un centro de exposición de interés para el visitante (Museo Jorge Oteiza) en honor al artista y escultor Jorge Oteiza, en él se pueden observar una gran colección del pintor compuesta por 1690 esculturas, 2000 piezas de su trabajo experimental junto con dibujos y collages.

- **Localización**

Se encuentra en el centro rural de Alzuza, lugar de residencia del pintor en sus últimos años de vida, está a 9 km del núcleo urbano de importancia en Navarra (Pamplona)

- **Servicios**

Para acceder al lugar sin ningún tipo de servicio especial es necesario pagar una cantidad de 4 euros por persona y en casos especiales la tarifa se reduce a la mitad. En el museo el personal facilita un servicio de guianza con personal cualificado para grupos con un mínimo de 20 personas cuya tarifa está en 100 euros por grupo (entrada no incluida) y el recorrido es de 90 minutos.

- **Horario**

Invierno: Martes a Miércoles de 11:00 a 13:00 acceso limitado; Jueves a Viernes de 10:00 a 15:00; Sábados de 11:00 a 19:00; Domingo y festivos de 11:00 a 15:00

Verano: de Martes a Sábado de 11:00 a 19:00; Domingos y festivos de 11:00 a 15:00

c) Patrimonio histórico

La zona de Egüés se caracteriza por la presencia de arquitectura de tipo religioso propia de la edad medieval en las zonas rurales, por ende son consideradas como elementos del patrimonio arquitectónico las siguientes construcciones:

Parroquia de San Esteban (Alzuza), Parroquia de San Vicente (Ardanaz), Parroquia de San Martín (Azpa), Parroquia de San Miguel (Badostáin), Parroquia de San Martín (Echálaz), Ermita de la Virgen del Camino (Badostáin), Parroquia de la Purificación (Elcano), Parroquia de la Asunción (Elía), Parroquia de San Martín (Egüés), Parroquia del Salvador (Eransus), Parroquia de San Esteban (Gorráiz), Parroquia de San Juan Bautista (Ibiricu), Parroquia de San Pedro (Olaz), Parroquia de Santa Engracia (Sagaseta), Santa Engracia (Sarriguren), Parroquia de Santa Bartolomé (Ustároz)

d) Patrimonio arqueológico

La presencia de zonas con valor cultural dentro del valle ha permitido que existan yacimientos a lo largo del municipio, de los cuales destacan los siguientes:

Dolmen de Intxaurketa, Dolmen de Lakarri, Túmulo de Askalain, Túmulo de Koikuru, Túmulo de San Miguel, Túmulo de Zabaldikaldea Hegoalde, Túmulo de Zabaldikaldea Iparralde, Amokain (medieval y moderno), Urri (edad del hierro y romano).

e) Red de carreteras

El municipio está conectado por redes viales de primer orden que brindan mayor accesibilidad hacia los centros poblados de importancia. De estas cabe mencionar que la red vial NA-150 de interés para la comunidad foral permite conectar Pamplona con los centros rurales del Valle de Egüés, a partir del cual se bifurcan las carreteras locales que permiten el acceso a Alzuza (NA-2373), Elcano (NA-2377), Sagaseta (NA-2374), Elía (NA-2375), Azpa (NA-2321), Ardanaz (NA-2315), Badostáin (NA-2303) y Olaz (NA2310).

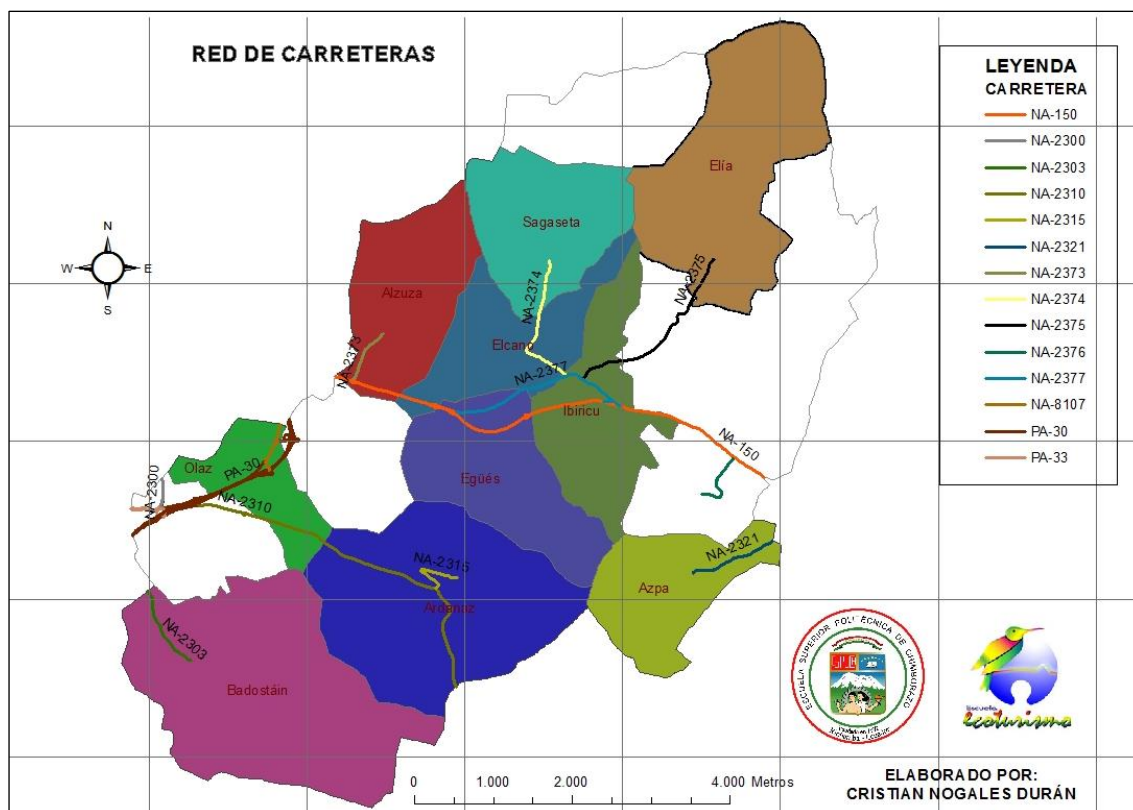


Figura 4-2.- Red de carreteras del Municipio del Valle de Egüés
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

f) Transporte público local

La facilidad de acceso en cuanto a redes viales presente en el entorno de Egüés no implica una cobertura total respecto al servicio de transporte público a todas las entidades poblacionales del municipio, este tipo de servicio tan solo cubre las zonas más próximas a Pamplona con las siguientes características:

Tabla 4-15: Transporte público local para el Valle de Egüés

Número 18		
Trayecto	Horario	Tarifa
Urbanización Zizur Mayor-Sarriguren	Laborable: de 06:30 a 22:30; Sábados: de 06:30 a 22:35 Festivos: de 06:40 a 22:20; Frecuencia: 1:12' 2:15' 3:20'	0.60€ tarjeta 1.20€ efectivo

Número 20		
Trayecto	Horario	Tarifa
Plaza Príncipe de Viana – Gorráiz	Laborable: de 06:40 a 22:40; Sábados: de 06:50 a 22:10 Festivos: de 06:50 a 22:10; Frecuencia: 1:20´ 2:60´ 3:60´	0.60€ tarjeta 1.20€ efectivo
Número 23		
Trayecto	Horario	Tarifa
Plaza Príncipe de Viana – Olloqui	Laborable: de 06:30 a 22:30; Sábados: de 07:10 a 22:35 Festivos: de 07:10 a 22:35; Frecuencia: 1:60´ 2:90´ 3:90´	0.60€ tarjeta 1.20€ efectivo
Número 5		
Trayecto	Horario	Tarifa
Bajada de Labrit- Huarte/Olaz- Gorráiz	Laborable: de 22:45 a 23:45; Sábados: de 22:45 a 03:45 Festivos: de 22:45 a 06:15; Frecuencia: 1:30´ 2:30´ 3:30´	0.60€ tarjeta 1.20€ efectivo
Número 10		
Trayecto	Horario	Tarifa
Cortes de Navarra-Sarriguren	Laborable: de 22:50 a 00:10; Sábados: de 22:50 a 04:10 Festivos: de 22:50 a 06:10; Frecuencia: 1:40´ 2:40´ 3:40´	0.60€ tarjeta 1.20€ efectivo

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Para conectar las zonas lejanas del núcleo principal de la comunidad foral es necesario hacer uso del servicio de transporte comarcal gestionado por la compañía Conda SA, la cual tiene paradas concretas y horarios fijos como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla 4-16.- Transporte comarcal para el Valle de Egüés

Paradas	Horarios de ida	Horarios de vuelta
Pamplona, estación de autobuses	08:45, 13:30, 16:00, 19:30	10:03, 14:45, 17:10, 20:48
Cruce de Alzuza	09:00, 13:45, 16:15, 19:45	09:48, 14:30, 16:55, 20:33
Alzuza: cruce Urbanización Errikotxiki	09:05, 13:50, 16:20, 19:50	09:43, 14:25, 16:50, 20:28
Egüés	09:10, 13:55, 16:25, 19:55	09:38, 14:20, 16:45, 20:23
Ibiricu cruce con Elía	09:12, 13:57, 16:27, 19:57	09:36, 14: 18, 16:43, 20:21
Elcano	09:15, 14:00, 16:30, 20:00	09:33, 14:15, 16:40, 20:18
Sagaseta	09:18, 20:03	09:30, 20:15

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

g) Actividades deportivas (senderismo)

La actividad tradicional desarrollada en el territorio en épocas pasadas facilitó el uso de caminos existentes de dominio público así como de pistas forestales creadas con propósitos de conservación. Concretamente el municipio cuenta con 11 itinerarios turísticos a lo largo del área natural suscrita a Egüés, los cuales hacen uso de caminos y pistas forestales para acercar al visitante con los valores naturales y culturales presentes en el área.

Tabla 4-17.- Itinerarios turísticos presentes en el Valle de Egüés

Itinerario 1: Elcano-Alzuza-Egüés-Elcano			
Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
4 km	45 metros	1 hora	Fácil
Itinerario 2: Elcano-Alzuza-Sagaseta-Elcano			

Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
7,5 km	250 metros	2,5 horas	Media
Itinerario 3: Elcano-Sagasetta-Ibiricu-Egüés			
Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
13 km	410 metros	4,5 horas	media
Itinerario 4: Ibiricu-Echálaz-Elía-Ibiricu			
Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
9,7 km	370 metros	3,5 horas	media
Itinerario 5: Azpa-Ibiricu-Azpa			
Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
7,8 km	105 metros	2 horas	Fácil
Itinerario 6: Egüés-Elcano-Ibiricu-Egüés			
Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
5,4 km	45 metros	1 hora	Fácil
Itinerario 7: Azpa-Ardanaz-Gorráiz-Egüés-Azpa			
Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
13 km	360 metros	4,5 horas	media
Itinerario 8: Badostáin-Ardanaz-Badostáin			
Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
7 km	110 metros	2 horas	Fácil
Itinerario 9: Badostáin-Sarriguren-Olaz-Badostáin			
Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
7 km	40 metros	2 horas	Fácil
Itinerario 10: Badostáin-Altos de Badostáin-Badostáin			
Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
5,6 km	110 metros	2 horas	Fácil
Itinerario 11: Conexión con el parque fluvial del Arga			
Recorrido	Desnivel	Tiempo	Dificultad
0,9 km	20 metros	0,5 horas	Fácil

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

De todos los itinerarios turísticos presentes en el municipio el número 4 tiene gran influencia para el paisaje protegido ya que un tramo atraviesa el interior de Elía. El recorrido se inicia en Ibiricu a 520 metros de altitud para continuar por la carretera NA-2375 rumbo al poblado de Echálaz, a partir del cual el camino de tierra empieza a afianzarse para llegar al núcleo urbano de Elía que permite al visitante introducirse en un entorno natural que mezcla pastizales, matorrales, vegetación de ribera y masa forestal de repoblación (pinares).

Los puntos de interés que facilitan el recorrido son el caserío de Amokain, Concejo de Elía, Señorío de Echálaz, Egulbati e Ibiricu, los cuales favorecen la interacción natural y cultural de las estribaciones prepirenaicas occidentales.

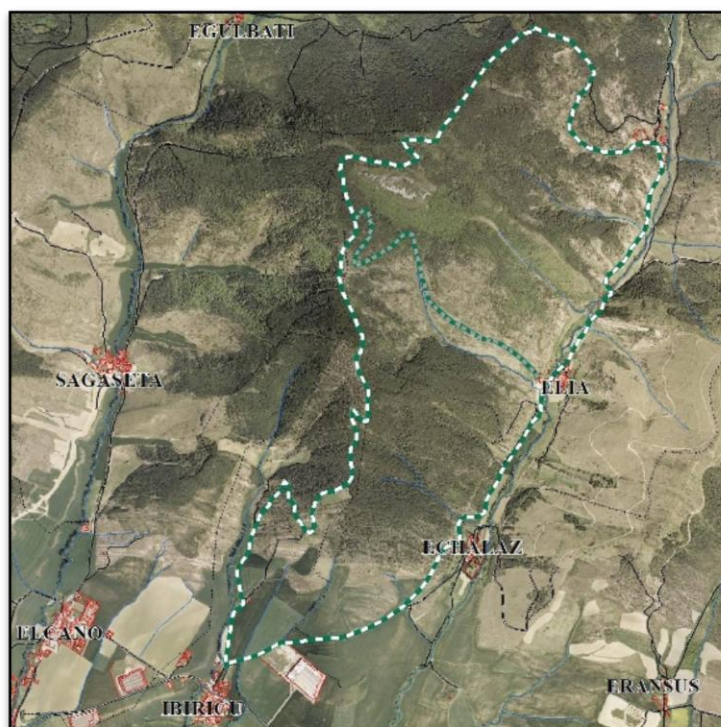


Figura 4-3.- Localización del itinerario n°4

Nota: Municipio del Valle de Egüés

4) Concejo de Elía

El paisaje protegido está inmerso en una entidad poblacional denominada Concejo de Elía, la cual administrativamente comparte gestión con el centro poblacional de Aoiz para temas relacionados con la justicia y con la cuenca de Pamplona para temas administrativos.

La forma de gobernanza dista mucho de la forma de gobierno tradicional ya que se trata de un Concejo abierto debido al reducido número de habitantes (población menor a 50 habitantes). En esta modalidad de organización el gobierno y la administración corresponde al Alcalde o Presidente y a una Asamblea vecinal conformada por todos los vecinos del Concejo con voz y voto respecto a los temas que se plantean en Junta de Concejo.

Para el año 2015 habitaban el lugar 25 personas, las cuales hacían uso de servicios básicos con infraestructura de calidad que abarcan una línea de media tensión para sanear el servicio eléctrico, cuatro captaciones de agua procedentes de la regata de Urbikain y los manantiales que son depositados cerca de la iglesia, pozo común con filtraje que vierte al río, a la vez que forma parte de la red de carreteras NA-150 Pamplona-Aoiz de la cual converge la red local NA-2375 en dirección Elía.

En contraposición a la facilidad de uso que tienen los habitantes en cuanto a servicios básicos se encuentra los equipamientos y facilidades para desarrollar actividades de uso público ya que en el núcleo de Elía no existen negocios privados relacionados con el sector servicios, tan solo está la casa del Concejo equipada con una habitación, sala, cocina, baño, sistema WIFI, centro de

interpretación, el mismo que es utilizado como alberge y sala para actividades formativas o lúdicas.

5) Cultura y animación cultural

i. Elementos culturales

El centro poblacional surgió en el siglo XIII durante la época medieval bajo la influencia de la monarquía española y siguiendo algunos rasgos característicos del pueblo vasco debido a la cercanía en la zona norte. En sus inicios los habitantes de la zona del valle compartían actividades en busca de un beneficio común que perduran en cierto modo hoy en día como la práctica del auzolan o el euskera, así como actividades tradicionales mitológicas como el Olentzero.

En la actualidad el desarrollo de las actividades culturales están protagonizadas por leyendas, construcciones e incluso prácticas ancestrales propias de la mitología vasca que a pesar del tiempo han permanecido vivas en el entorno social de los habitantes del Concejo.

De igual forma las actividades sociales de la zona están marcadas por la dinámica del entorno natural en conjunto con las características culturales anteriormente mencionadas, por lo cual coexisten las manifestaciones culturales con el desarrollo social del entorno como lo demuestran la presencia de construcciones propias de la edad media cubiertas por saeteras y acciones puntuales que involucran a las edificaciones con el sentir cultural como por ejemplo las romerías, procesiones, hogueras y actividades económicas tradicionales (ganadería, agricultura, recolección de especies frutales y maderables).

Los elementos culturales más importantes son los siguientes:

- Misterio de Obanos (Leyenda de Santa Felicia)
- El Olentzero
- Iglesia Nuestra Señora de la Asunción
- Iglesia San Martín de Echálaz
- Ermita de Amokain
- Borda Rodrigo
- Borda de Miguelena
- Lavadero de Elía
- Romería a la Ermita de San Antonio de Aguinaga
- Romería a la Ermita Trinidad de Arre

- Procesión del Corpus Cristi de Elía
- Rezo del Ángelus
- Hogueras de San Juan
- Auzolan
- Euskera

ii. Museos y exposiciones

- Centro de Interpretación de la Naturaleza del Paisaje Protegido de Elía

En el Concejo de Elía existe un Centro de Interpretación de la Naturaleza desde el 2016 que explica los recursos existentes en el paisaje, así como su evolución a lo largo de la historia y lo que aún conserva el lugar.

El lugar destinado para desarrollar la interpretación del espacio protegido está ubicado en la casa del Consejo en la primera planta. Este dispone de un espacio donde se proyecta un video del Paisaje, 5 paneles donde se muestra información relacionada con el Paisaje, fauna, vegetación, actividad económica y geológica, además de 2 trípticos (uno para la difusión del lugar y otro con las rutas a realizar en el paisaje).

Características

- Horario: Sábados, domingos y festivos de 9:00 a 19:00
- Visitas con guías: es necesario concertar cita con antelación para grupos no inferiores a 10 personas.
- Perspectivas: Acoger a visitantes de lugares aledaños al territorio y de gente interesada en conocer el lugar, el mismo que permita la recuperación de la dinámica tradicional del área.

6) Análisis del diagnóstico turístico del espacio protegido

Conforme a los elementos presentes en el apartado correspondiente a la etapa de diagnóstico del territorio se evidencian los siguientes elementos como entes facilitadores para el desarrollo de la actividad turística:

Tabla 4-18.- Matriz de análisis del diagnóstico turístico del Paisaje Protegido

Atributos	Enfoque	Importancia	Conservación
Medio ambiente	Natural	Rasgos característicos de interés social	Media
Infraestructura	Social	Aporta valor agregado para la visita	alta
Accesibilidad	Social	Facilidad de conexión	Alto
Cultura y animación cultural	Cultural	Recuperación de la práctica tradicional	Bajo

Equipamiento	Social	Facilita el nivel de aceptación del territorio	Medio
Itinerarios	Turístico	Complementan la visita en territorio	Medio
Sendas	Turístico	Facilidad de conexión entre los distintos atractivos turísticos	Medio
Patrimonio	Cultural	Otorga valor agregado en las visitas al paisaje protegido	Bajo
Centro de exposición	Cultural	Estructura que permite el conocimiento ex-situ de la dinámica del área protegida	Alto
Concejo de Elía	Cultural	Grupo social que alberga rasgos culturales importantes con mínimo impacto en el ambiente	Alto
Parajes de interés natural	Natural	Estructura natural con características únicas	Medio
Población	Social	Proyección social bajo un enfoque de conservación de los recursos naturales y culturales	Alto

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

b. Atractivos turísticos

1) Inventario de atractivos turísticos

El paisaje protegido cuenta con 13 elementos turísticos de interés para el visitante denominados atractivos turísticos, los cuales responden a la realidad natural y cultural del entorno en base a criterios de planificación, equipamiento, accesibilidad e importancia como lo muestran las fichas de registro presentes en el anexo 3.

2) Síntesis de los atractivos turísticos presentes en el Paisaje Protegido de Elía

Tabla 4-19.- Matriz de síntesis de los atractivos turísticos del Paisaje Protegido de Elía

ID	Atractivo	Atributos a valorar						Total / Jerarquía
		Accesibilidad 8 pts	Señalización 8 pts	Información 8 pts	Equipamientos 8 pts	Infraestructura 8 pts	Importancia del recurso 16 pts	
1	Concejo de Elía	6 pts	4 pts	3 pts	4 pts	6 pts	4 pts	27 pts = II
2	Señorío de Amokain	3 pts	0 pts	3 pts	0 pts	0 pts	2 pts	08 pts = I
3	Señorío de Echalaz	5 pts	3 pts	2 pts	0 pts	2 pts	1 pto	13 pts = I
4	Iglesia de Elía	5 pts	3 pts	0 pts	0 pts	3 pts	2 pts	13 pts = I
5	Lavadero de Elía	4 pts	0 pts	1 pto	0 pts	0 pts	2 pts	7 pts = I
6	Borda Rodrigo	4 pts	0 pts	0 pts	0 pts	0 pts	2 pts	6 pts = I
7	Olentzero	3 pts	0 pts	3 pts	5 pts	6 pts	5 pts	22 pts = II
8	Peña de Lakarri	6 pts	1 pto	5 pts	0 pts	0 pts	5 pts	17 pts = II
9	Centro de Interpretación	5 pts	3 pts	6 pts	4 pts	6 pts	5 pts	29 pts = II
10	Paisaje Protegido de Elía	6 pts	6 pts	6 pts	3 pts	4 pts	8 pts	33 pts = III
11	Regata de Urbikain	3 pts	0 pts	1 pto	0 pts	0 pts	1 pto	5 pts = I
12	Bosque Beltzunegui	3 pts	0 pts	0 pts	0 pts	0 pts	2 pts	5 pts = I
13	Zona Flysch	5 pts	0 pts	3 pts	0 pts	0 pts	2 pts	10 pts = I

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

El Paisaje Protegido de Elía es un espacio creado para recuperar los hábitats tradicionales y mejorar el funcionamiento del lugar, es por ello que se han identificado 13 atractivos turísticos que de forma directa intervienen en la dinámica establecida en el plan de gestión del paisaje.

Por este motivo se consideró los atractivos en base a las características presentes y se los clasificó de acuerdo a los atributos que permiten crear un ambiente de calidad en la visita del turista dando como resultado la siguiente clasificación:

Del total de los atractivos turísticos presentes en el espacio protegido aproximadamente el 61% son de categoría I con 8 atractivos de 13 existentes, los cuales presentan ponderaciones por debajo de 5 puntos siendo 8 puntos el término máximo en todos los atributos.

Esta realidad se refleja en la inexistencia de facilidades turísticas (equipamientos) en todos los elementos, infraestructura, información y señalización con características deficientes que no facilitan la visita o en algunos casos son inexistentes, facilidad de acceso hacia los atractivos fundamentalmente con la presencia de calles asfaltadas o caminos tradicionales bien diferenciados; este conjunto de características inciden en la presencia de un nivel bajo en cuanto a la importancia del recurso para los turistas (complementario), sin embargo, pueden activar la visita en complemento con otros elementos del lugar.

El 31% de los atractivos existentes son de categoría II (4 atractivos de 13), del total las $\frac{3}{4}$ partes pertenecen al ámbito cultural (Concejo de Elía, Olentzero, Centro de Interpretación) y el $\frac{1}{4}$ restante es de carácter natural (Peña de Lakarri), estos elementos presentan ciertas características de calidad que resultan importantes para el visitante como la accesibilidad o la información del lugar (mínimo 3 puntos, máximo 6 puntos de un total de 8 puntos).

Los atributos restantes infieren de forma diferente en los atractivos que cuentan con estructuras físicas (Concejo de Elía y Centro de Interpretación de la Naturaleza) y los que no (Peña de Lakarri y Olentzero), siendo los primeros los que cuentan con elementos capaces de satisfacer los requerimientos en cuanto a señalización, equipamientos e infraestructura, mientras que los dos restantes difieren en el cumplimiento de servicios mínimos para los turistas (\geq a 3 puntos de 8) de estos últimos el atractivo Peña de Lakarri no cuenta con servicios de equipamientos ni de infraestructura por su lejanía respecto al núcleo poblacional.

Las características antes mencionadas en su conjunto permiten que cada atractivo motive corrientes turísticas locales independientemente de la cantidad de servicios que pueda proporcionar.

El 8% restante pertenece a atractivos turísticos de categoría III (un atractivo), siendo el elemento principal que motiva la visita del turista (Paisaje Protegido de Elía) ya que alberga elementos naturales y culturales de interés, los cuales son complementados con servicios de calidad (6 puntos de 8 posibles) como lo es la accesibilidad (carretera de primer orden y cuatro caminos tradicionales claramente diferenciados), señalización (letreros y paneles informativos del espacio protegido) e información (redes sociales, páginas web, trípticos, volantes), y con servicios que cumplen los requerimientos de forma regular sin excesos (infraestructura y equipamientos).

Esta dinámica presente en el paisaje protegido favorece la visita de turistas a nivel local y regional, los cuales pueden cumplir con las expectativas previstas mediante los servicios existentes y los que están proyectados a mediano plazo.

c. Caminos o sendas

La actividad turística es un sector que necesita de cierto grado de accesibilidad para poder desarrollarse, es por ello que en el paisaje protegido toma gran interés las sendas (camino tradicional estrecho que une distintos pueblos) y pistas forestales (vías terrestres localizadas en el monte para aprovechamientos forestales) que permiten conocer de primera mano la riqueza natural y cultural existente.

En la zona existen tres sendas que combinan pistas forestales y sendas tradicionales situadas en los extremos y en la parte intermedia.

1) Senda n°1

a) Localización

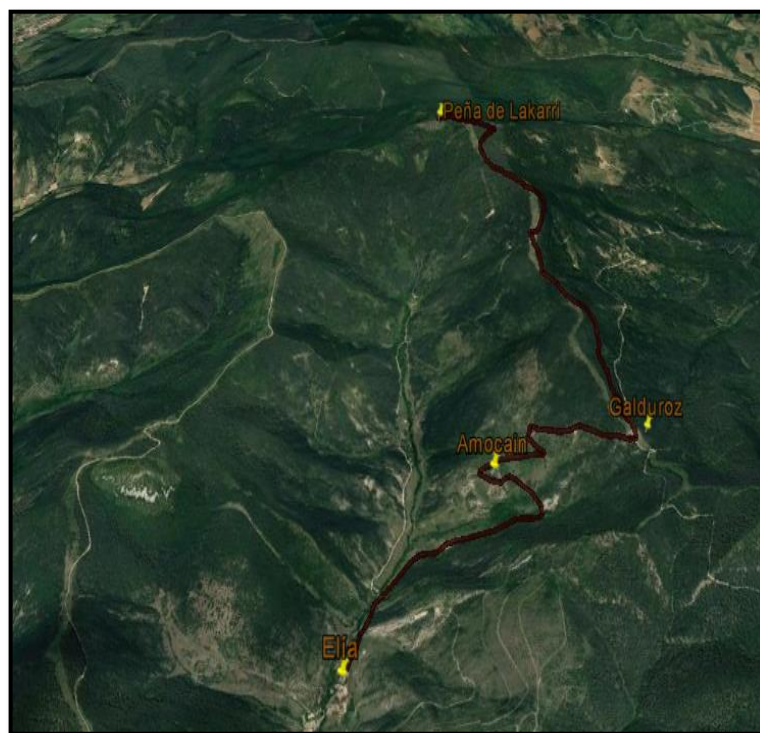


Figura 4-4.- Mapa de senda n°1

Realizado por: Cristian Nogales a partir de datos de Google Earth, 2016

b) Datos técnicos

Tabla 4-20.- Datos técnicos de la senda n°1

Localidad	Recorrido	Duración	Dificultad
Paisaje Protegido de Elía	Concejo de Elía – Amokain – Galduroz – Lakarri	2 horas por cada sentido	Media
Distancia	Tipo de recorrido	Tipo de superficie	Cota máxima/mínima
5.79 km	Recorrido en un solo sentido	Superficie formada por margas, calizas y areniscas	Cota máxima: 1021 m Cota mínima: 590 m

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

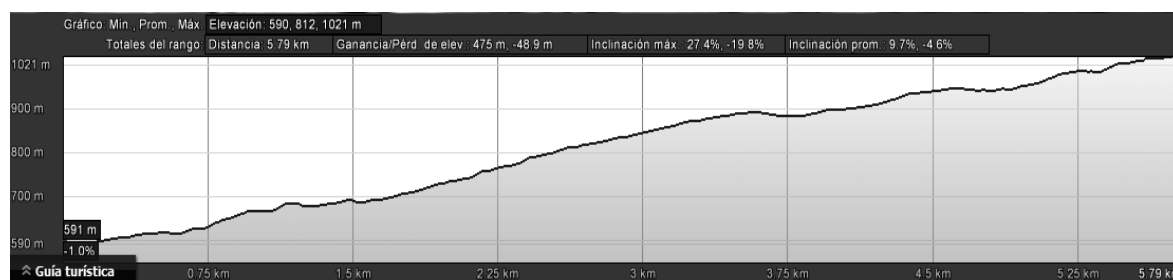


Figura 4-5.- Recorrido de la senda n°1

Realizado por: Cristian Nogales a partir de datos recolectados de Google Earth, 2016

c) Caracterización del recorrido

La senda que atraviesa el Concejo de Elía hasta el punto más alto cerca de los límites del PPE discurre entre matorrales y orlas forestales que dependiendo de la estación pueden ser atractivas para el visitante, es en la estación de invierno y primavera cuando se pone de manifiesto la belleza del lugar con el afloramiento de especies arbustivas y herbáceas, por el contrario en otoño y verano las características naturales del lugar hacen que apenas sea evidente la riqueza de la zona. Existen especies naturales que encandilan la belleza paisajística junto con remanentes del río urbi (regata de Urbikain).

El recorrido muestra los diferentes estratos que existen en las estribaciones occidentales prepirenaicas, a la par que permite al visitante apreciar de un paseo en contacto con la naturaleza alejado de la monotonía de la vida urbana. Además el camino cuenta con algunas áreas de descanso que permiten realizar fotografías del lugar.

d) Lugares de interés

- Concejo de Elía: es el núcleo urbano que aporta el valor cultural por excelencia, en él se puede observar construcciones tradicionales que apenas han sufrido transformaciones junto con edificaciones en cierto momento fueron referentes para las zonas aledañas (lavadero, iglesia, sabayado)

- Señorío de Amokain: territorio de carácter nobiliario propio de la edad media, en la actualidad son ruinas que aglutinan años de historia y leyendas que permiten el desarrollo interpretativo del lugar.
- Patrimonio Forestal Galdurotz: masa forestal perteneciente al valle de Lizoain, el cual debido a la influencia de los valores naturales propios del PPE permiten cierta interacción hacia el visitantes.
- Peña de Lakarri: estructura natural de gran importancia para el PPE, se trata del punto más alto que permite apreciar la belleza paisajística del lugar. Además se puede observar fácilmente aves rapaces de gran esplendor en sus entrañas (*Gyps fulvus*).

2) Senda n°2

a) Localización

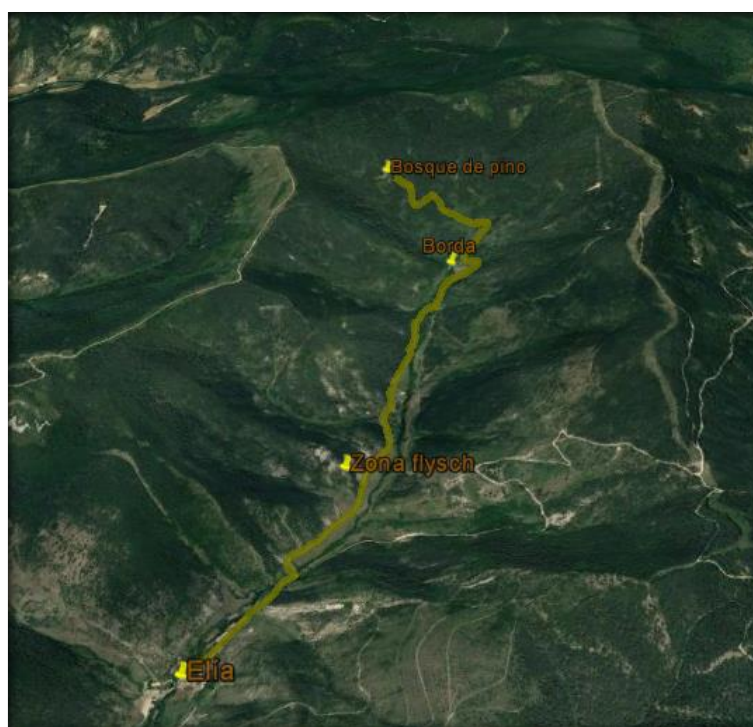


Figura 4-6.- Mapa de la senda n°2

Realizado por: Cristian Nogales a partir de datos recogidos de Google Earth, 2016

b) Datos técnicos

Tabla 4-21.- Datos técnicos de la senda n°2

Localidad	Recorrido	Duración	Dificultad
Paisaje Protegido de Elía	Concejo de Elía – Borda Rodrigo – Bosque Beltzuegui	1 hora ½ por cada sentido	Media
Distancia	Tipo de recorrido	Tipo de superficie	Cota máxima/mínima

3.28 km	Recorrido en un solo sentido	Superficie formada por margas, calizas y areniscas	Cota máxima: 833 m Cota mínima: 583 m
---------	------------------------------	--	--

Realizado por: Cristian Nogales, 2016



Figura 4-7.- Recorrido de la senda n°2

Realizado por: Cristian Nogales, a partir de datos recogidos en Google Earth

c) Caracterización del recorrido

Se trata de un recorrido lineal que atraviesa zonas residenciales, zonas naturales y zonas de interés geológico. El punto de partida lo constituye el núcleo poblacional de Elía, en el cual se puede transitar en vehículo, en bicicleta o a pie, a partir del ingreso al paisaje protegido empieza un camino que mezcla pequeñas piedras, tierra, y roca caliza con un ancho máximo de 5 metros en determinadas zonas y un mínimo de 0,50 metros en las zonas con mayor pendiente.

El riesgo para desarrollar la travesía es medio porque existe un desnivel de 300 metros, el cual se evidencia en la zona final para acceder al bosque de pino laricio el resto del recorrido es asequible para cualquier grupo social.

Las especies que se pueden observar durante el trayecto son variadas va desde el grupo de los “carpinteros” en la zona de vegetación de ribera junto con los chopos lombardos y de igual forma se puede observar pinos maduros con especies pertenecientes al grupo de las aves como por ejemplo el mito, pico picapinos, etc.

d) Lugares de interés

- Concejo de Elía: lugar de inicio del recorrido, se trata de un punto de interés cultural gracias a edificaciones de carácter tradicional que mantienen buena parte de su estructura original, de igual manera ofrece ciertas facilidades para realizar determinadas actividades relacionadas con el turismo (aparcamiento, centro de interpretación, paneles informativos).
- Zona flysch: considerada como lugar de interés geológico debido a la composición única de la misma ya que se trata de una formación natural que alterna componentes.
- Borda Rodrigo: es una construcción de origen tradicional propio de la actividad ganadera, antiguamente tenía un carácter de

- Bosque Beltzunegui: zona que alberga un espacio vegetal lleno de contrastes ya que en él se puede observar pino laricio, silvestre, boj, enebro, roble pubescente.

3) Senda n°3

a) Localización



Figura 4-8.- Mapa de la senda n°3

Realizado por: Cristian Nogales a partir de datos recogidos en Google Earth, 2016

b) Datos técnicos

Tabla 4-22: Datos técnicos de la senda n°3

Localidad	Recorrido	Duración	Dificultad
Paisaje Protegido de Elía	Concejo de Elía – Txintxilla – Itinerario 4 – Concejo de Elía	4 horas por todo el circuito	Media
Distancia	Tipo de recorrido	Tipo de superficie	Cota máxima/mínima
5.93 km	Recorrido en forma de circuito	Superficie formada por margas, calizas y areniscas	Cota máxima: 909 m Cota mínima: 582 m

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

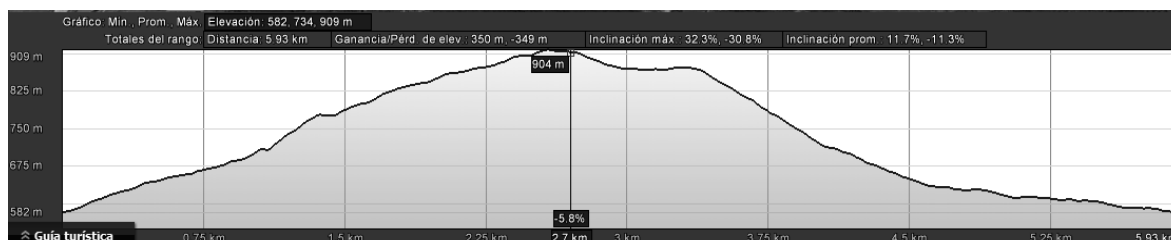


Figura 4-9.- Recorrido de la senda n°3

Realizado por: Cristian Nogales a partir de datos recogidos en Google Earth, 2016

c) Caracterización del recorrido

El recorrido que marca la senda 3 permite realizar una caminata de forma circular sin un punto de partida fija ya que puede realizarse desde la zona de Txintxilla o desde la entrada al paisaje protegido. Independientemente de ello durante la visita se puede observar especies vegetales instauradas hace varios años y especies que se pretenden recuperar como por ejemplo los juncos de gran importancia ya que actúa como hábitat de especies de anfibios y reptiles.

Un tramo de gran interés es la parte del itinerario 3 que pasa por el paisaje protegido, en ella se puede observar especies de aves de gran vistosidad así como vistas panorámicas del valle complementadas con paneles informativos restaurados en algunos casos.

d) Lugares de interés

- Concejo de Elía: la entidad alberga infraestructura propia para uso turístico a la par de elementos que contribuyen a fortalecer la experiencia del visitante.
- Txintxilla: esta zona actúa como lugar de importancia para la conservación porque en él se fomenta la recuperación de hábitats húmedos con el fin de mantener un equilibrio ecológico.
- Mirador natural: se trata de una zona situada en la parte occidental dentro de los límites del paisaje protegido, la cual permite obtener vistas panorámicas del valle y realizar fotografías.
- Zona flysch: formación geológica que caracteriza los componentes existentes del suelo a la vez que permite observar un proceso natural.

4) Matriz de síntesis

Tabla 4-23: Síntesis de las sendas existentes en el paisaje protegido

Senda	Distancia	Duración	Tipo de recorrido	Desnivel	Equipamiento
Senda n°1	5.79 km	2 horas	Lineal	431 metros	No existe
Senda n°2	3.28 km	1 ½ hora	Lineal	250 metros	No existe
Senda n°3	5.93 km	4 horas	Circuito	327 metros	Señalización parcial

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

El paisaje protegido cuenta con 3 sendas bajo fines turísticos, ya que en su interior albergan sitios de visita muy bien conectados y que a largo plazo pueden ser restaurados para prestar un mejor servicio.

A diferencia de los senderos en otras áreas protegidas, estos presentan un recorrido corto medianamente difícil lo que permite desarrollar actividades de senderismo para familias completas y personas de edad adulta.

2. Análisis de la demanda turística

a. Análisis cuantitativo

1) Segmento

El segmento identificado para el análisis cuantitativo se obtuvo del Departamento de Turismo del Gobierno de Navarra mediante los datos recogidos en el año 2015 en cuanto a número de visitantes que se registraron en los distintos centros de alojamiento de carácter rural (turismo rural) ya que el espacio protegido está influenciado por un entorno rural.

2) Universo

El universo elegido es fruto del consenso entre dos ideas, la primera está relacionada con los objetivos de creación del área y sus características naturales y culturales, mientras que la segunda tiene que ver con los lineamientos en los cuales se registrará el desarrollo de la actividad turística encaminada al desarrollo sostenible y equilibrado de la misma.

Por lo tanto, de acuerdo a datos recogidos del Departamento de Turismo de Navarra el universo identificado es de 128918 personas con interés por el entorno natural.

3) Muestra

De acuerdo al número de visitantes en las áreas naturales de Navarra se aplicó la fórmula matemática de la muestra con el siguiente resultado.

$$n = \frac{N \times p \times q}{(N-1)(e \div z)^2 + (p \times q)} \quad \Rightarrow \quad n = \frac{128918 \times 0,5 \times 0,5}{(128918-1)(0,06 \div 1,88)^2 + (0,5 \times 0,5)}$$

$$n = 245 \text{ Encuestas}$$

Donde:

n= universo (128918)

e= margen de error (6%)

z= margen de aceptación (1,88)

p= probabilidad de ocurrencia (0,5)

q= probabilidad de no ocurrencia (0,5)

El resultado obtenido fue de 245 encuestas, las cuales se realizaron entre los visitantes que recorren áreas naturales similares en extensión, proximidad y recursos naturales y culturales (Monte San Cristóbal, Monte del Perdón, Bosque de Orgi), así como, dentro del paisaje protegido de Elía.

Para evitar una posible distorsión de la realidad en relación a las características del visitante real y potencial, el trabajo de campo se realizó en dos periodos: el primero coincide con la época de vacaciones durante el verano y el segundo surge en temporada de retorno laboral y académico, todo ello con el objetivo de obtener datos veraces acerca de las tendencias en cuanto a ocio y recreo en espacios naturales preferiblemente protegidos.

b. Análisis cuali-cuantitativo

El proceso que permitió identificar el tipo de visitante potencial para el lugar se llevó a cabo mediante el uso de encuestas (Ver Anexo 3) con 13 preguntas que abordan variables sociales, demográficas y psicográficas enfocadas de la siguiente manera:

Tabla 4-24: Elementos del cuestionario

Objetivo: Identificar el perfil del visitante potencial para el paisaje protegido de Elía en función de variables sociales, demográficas y psicográficas		
Variable	Tipo de pregunta	Pregunta
Demográfica	Abierta	¿Cuál es su edad?
Demográfica	Cerrada	¿Cuál es su sexo?
Demográfica	Abierta	¿Lugar de procedencia?
Demográfica	Abierta	¿Cuál es su ocupación?
Social	Abierta	¿Qué nivel de educación tiene?
Social	Abierta	¿Con quién realizaría la visita?
Social	Abierta	¿Cuándo visitaría el paisaje protegido?
Social	Abierta	¿Cuántos días destinaría para realizar su visita?
Psicográfica	Cerrada	¿Ha visitado algún espacio protegido?
Psicográfica	Cerrada	¿Le gustaría visitar el Paisaje Protegido de Elía?
Psicográfica	Cerrada	¿Le interesaría conocer lugares próximos?
Psicográfica	Abierta	¿Qué actividades le gustaría realizar?
Psicográfica	Abierta	¿Qué servicios turísticos le gustaría incluir en su visita?
Psicográfica	Abierta	¿Por qué medios le gustaría informarse sobre el área?

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

1) Tabulación de datos

En función a los aspectos mencionados anteriormente en el cuadro se desarrolló el cuestionario, cuyos resultados son los siguientes:

a) Edad

Tabla 4-25.- Edad del encuestado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
15-24	20	08,2%	08,2%	08,2%
25-34	29	11,8%	11,8%	20,0%
35-44	86	35,1%	35,1%	55,1%
45-54	75	30,6%	30,6%	85,7%
55-64	17	06,9%	06,9%	92,7%
65-74	18	07,3%	07,3%	100,0%
Total	245	100,0%	100,0%	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

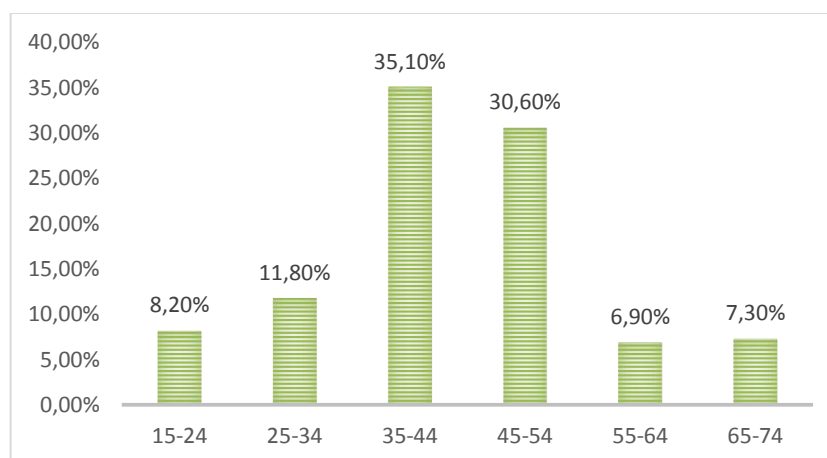


Figura 4-10.- Edad de los encuestados

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

El gráfico 4-10 y la tabla 4-36 permiten identificar la edad del posible visitante del paisaje protegido. Es así que el rango de edad predominante varía desde los 35 a los 54 años con el 65% aproximado de respuestas favorables, también cabe destacar que la edad mínima de los encuestados es de 15 años y la edad máxima es de 74 años.

b) Sexo

Tabla 4-26.- Sexo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Hombre	140	57,1%	57,1%	57,1%
Mujer	105	42,9%	42,9%	100,0%
Total	245	100,0%	100,0%	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

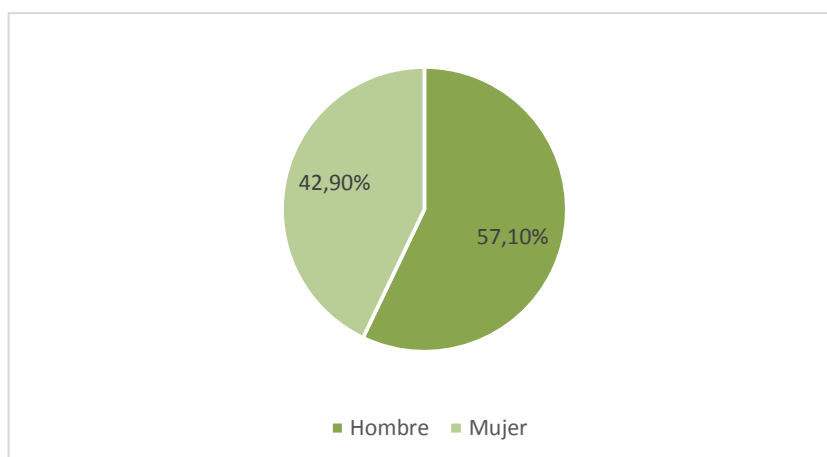


Figura 4-11.- Sexo
Nota: Cristian Nogales, 2016

La tabla 4-37 y el gráfico 4-11 permiten identificar el sexo de los encuestados, teniendo como resultado cierto equilibrio entre hombres y mujeres que visitan lugares naturales y muestran interés en el paisaje protegido. Es así que 140 encuestados son hombres (57,1%) y 105 (42,9%) personas son mujeres.

c) Procedencia

Tabla 4-27.- Procedencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Local	222	90,6	90,6	90,6
	Nacional	18	7,3	7,3	98,0
	Internacional	5	2,0	2,0	100,0
	Total	245	100,0	100,0	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016



Figura 4-12.- Procedencia
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

El gráfico 4-12 y la tabla 4-38 muestra cual es la procedencia de los encuestados, teniendo en cuenta si es en el ámbito local (dentro del territorio navarro), nacional (dentro de España) o internacional (fuera del país). Los resultados obtenidos favorecen con 222 (90,6%) respuestas afirmativas al ámbito local y el 9,4% restante se distribuyen entre personas del territorio español y del extranjero con 7,3 y 2% respectivamente.

d) Ocupación

Tabla 4-28.- Ocupación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Empleado público	46	18,8%	18,8%	18,8%
Empleado privado	89	36,3%	36,3%	55,1%
Autónomo	39	15,9%	15,9%	71,0%
Jubilado	25	10,2%	10,2%	81,2%
Desempleado	46	18,8%	18,8%	100,0%
Total	245	100,0%	100,0%	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

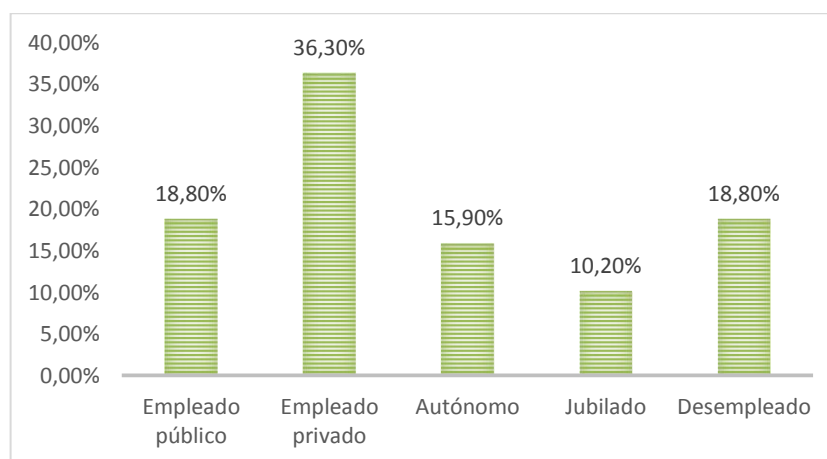


Figura 4-13.- Ocupación

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

En relación a las actividades laborales de los encuestados que visitarían el paisaje protegido predomina el trabajo en el sector privado con 89 respuestas a favor. En cuanto a las actividades laborales de las 156 personas restantes se distribuyen de forma equilibrada entre el sector público, autónomos, jubilados y desempleados (46, 39, 25 y 46 personas).

e) Nivel de educación

Tabla 4-29.- Nivel de educación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Primaria	4	01,6%	01,6%	01,6%
ESO	44	18,0%	18,0%	19,6%
Bachiller	91	37,1%	37,1%	56,7%

Superior	105	42,9%	42,9%	99,6%
Postgrado	1	00,4%	00,4%	100,0%
Total	245	100,0	100,0	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

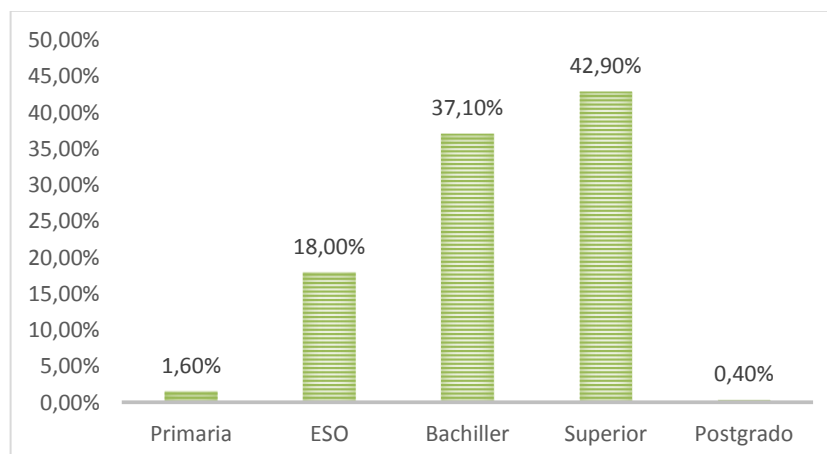


Figura 4-14.- Nivel de educación
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

La gráfica 4-14 y tabla 4-40 reflejan el nivel de educación que presentan los encuestados, cuyos resultados presentan cierta tendencia en favor de personas con educación superior, bachillerato y Educación Secundaria Obligatoria con 105, 91, y 44 respuestas afirmativas respectivamente. En contraposición están las personas cuyo grado de educación corresponden a primaria y de postgrado con 4 y 1 respuestas afirmativas.

f) Compañía para la visita

Tabla 4-30.- Compañía para la visita

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Pareja	24	09,8%	09,8%	09,8%
Amigos	108	44,1%	44,1%	53,9%
Familia	113	46,1%	46,1%	100,0%
Total	245	100,0%	100,0%	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

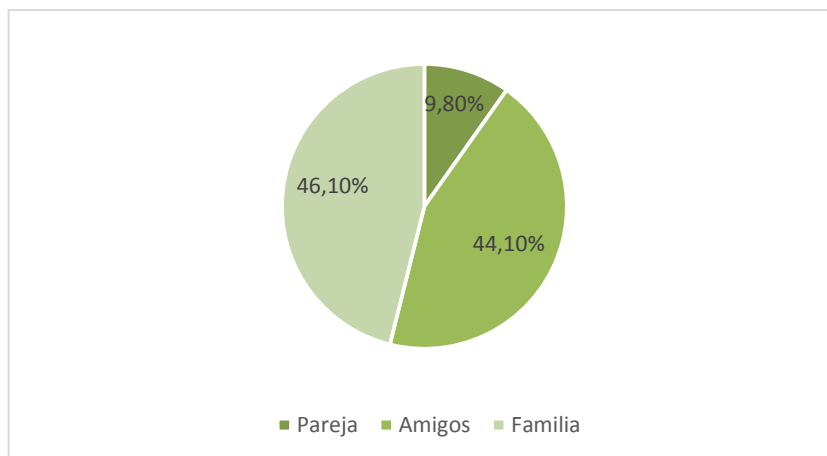


Figura 4-15.- Compañía para la visita
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Atendiendo a la pregunta anteriormente mencionada los encuestados prefieren viajar en compañía de amigos y familiares con 221 respuestas a favor y por el contrario en pareja tan solo 24 respondieron afirmativamente. Es decir, el 90% de los encuestados viajan acompañados de amigos y familiares.

g) Temporada para realizar la visita

Tabla 4-31.- Temporada para realizar la visita

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Lunes a viernes	17	06,9%	06,9%	06,9%
Fin de semana	154	62,9%	62,9%	69,8%
Festivos	74	30,2%	30,2%	100,0%
Total	245	100,0%	100,0%	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

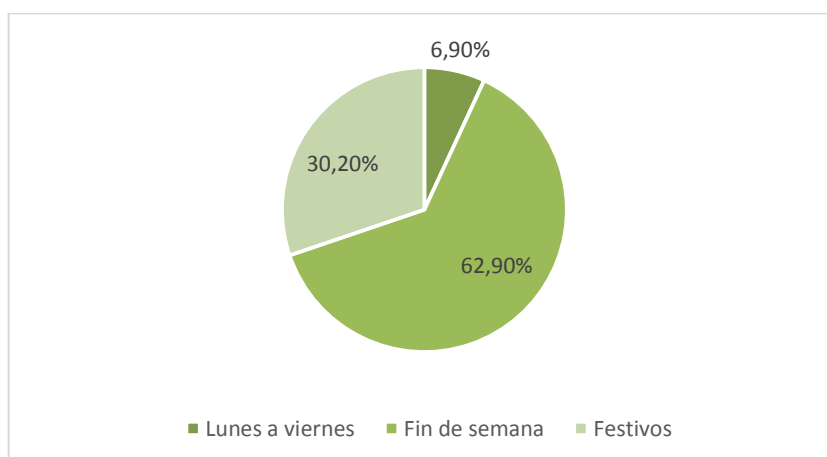


Figura 4-16.- Temporada para realizar la visita
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

En respuesta a la pregunta propuesta sobre la temporada preferible para realizar la visita 154 (62,9%) encuestados identifican el fin de semana como la temporada idónea para visitar lugares naturales, 74 (30,2%) personas prefieren destinar algunos días festivos, y tan solo 17 (6,9%) personas destinarían días que van de Lunes a Viernes.

h) Número de días destinados a la visita

Tabla 4-32.- Número de días destinados a la visita

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	192	78,4%	78,4%	78,4%
	2	47	19,2%	19,2%	97,6%
	3	3	01,2%	01,2%	98,8%
	4	3	01,2%	01,2%	100,0%
	Total	245	100,0%	100,0%	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

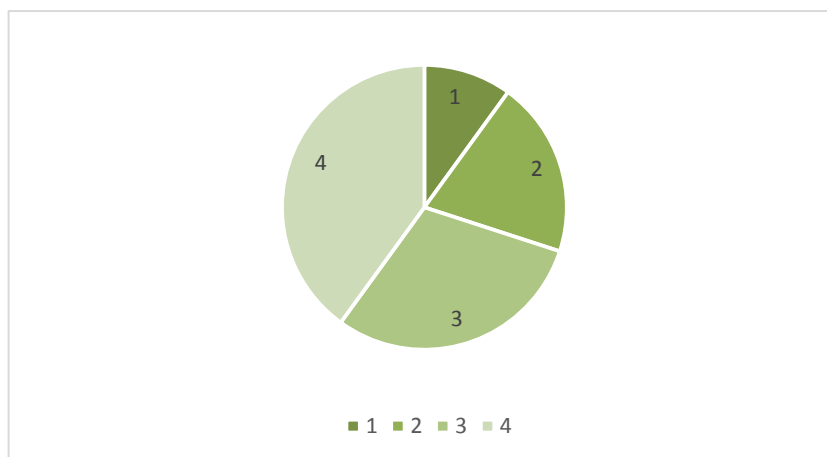


Figura 4-17.- Número de días destinados a la visita

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

La pregunta 8 responde al número de días que el encuestado destinaría para conocer el paisaje protegido y los lugares cercanos a este. Como resultado destaca el rango que varía de 1 día a 2 días con el 98% del total (192 y 47 días respectivamente) y el 3% restante se distribuye de 3 a 4 días.

i) Espacio protegido

Tabla 4-33.- Espacio protegido

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	187	76,3%	76,3%	76,3%

No	58	23,7%	23,7%	100,0%
Total	245	100,0%	100,0%	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

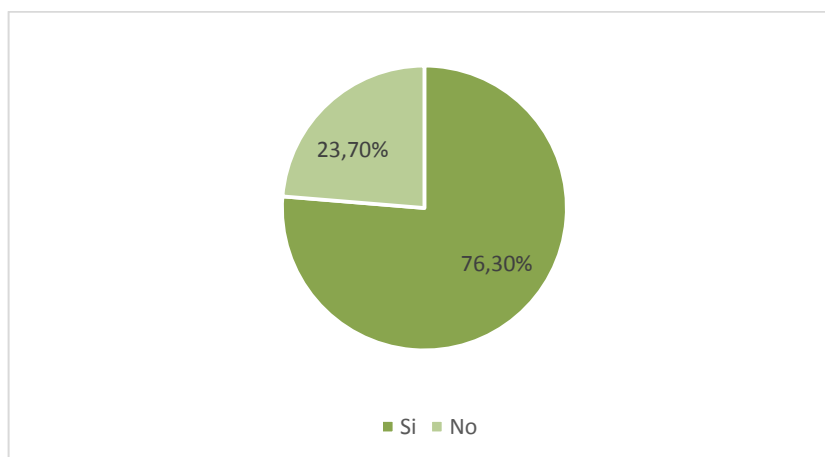


Figura 4-18.- Espacio protegido
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

La tabla 4-44 y gráfico 4-18 muestran que el 76,3% de los encuestados han visitado algún espacio protegido, mientras que el 23,7% no han visitado ningún espacio protegido. Como resultado es posible determinar que las $\frac{3}{4}$ partes de las personas encuestadas tienen cierto conocimiento e interés por las áreas protegidas.

j) Interés por el Paisaje Protegido de Elía

Tabla 4-34.- Interés por el Paisaje Protegido de Elia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	245	100,0%	100,0%	100,0%

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

La tabla anterior refleja el interés total de los encuestados por visitar un espacio nuevo, poco visitado y desconocido como lo es el paisaje protegido de Elia.

k) Interés por conocer lugares próximos al paisaje protegido

Tabla 4-35.- Interés por conocer lugares próximos al paisaje protegido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	245	100,0%	100,0%	100,0%

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

La tabla 4-46 muestra que el 100% de los encuestados (245 personas) tienen interés por conocer lugares aledaños al paisaje protegido para complementar la visita y entender el funcionamiento del ecosistema. Esta pregunta facilita identificar lugares con características similares e incorporarlos a los atractivos presentes en el área de estudio.

l) Actividades

Tabla 4-36.- Actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Senderismo	122	49,8	49,8	49,8
Ciclismo	62	25,3	25,3	75,1
Interpretación	18	7,3	7,3	82,4
Observación de flora y fauna	43	17,6	17,6	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

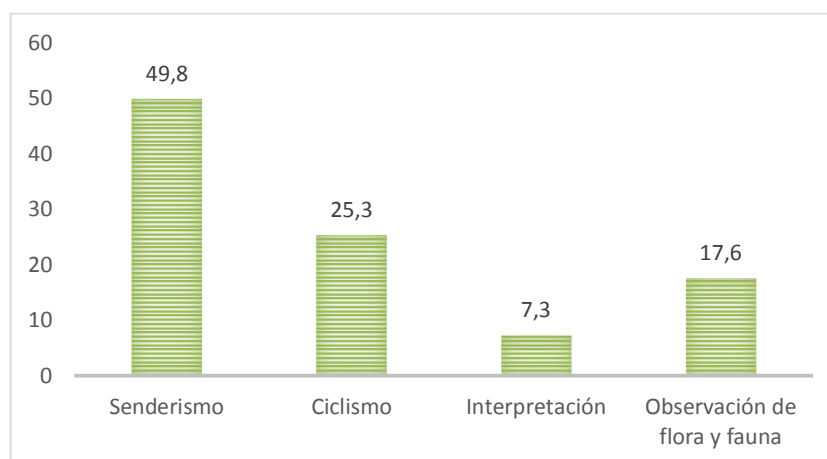


Figura 4-19.- Actividades

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

En cuanto a la preferencia para realizar actividades en el entorno natural los resultados obtenidos son los siguientes. El senderismo y ciclismo serían las actividades más desarrolladas por parte de los encuestados con el 70%, mientras que el 30% restante se distribuye entre actividades de observación (43 personas) e interpretación (18 personas).

m) Servicios turísticos

Tabla 4-37.- Servicios turísticos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Sala de interpretación	34	13,9%	13,9%	13,9%
Recorridos autoguiados	122	49,8%	49,8%	63,7%
Alimentación	40	16,3%	16,3%	80,0%
Hospedaje	36	14,7%	14,7%	94,7%
Transporte	13	05,3%	05,3%	100,0%
Total	245	100,0%	100,0%	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

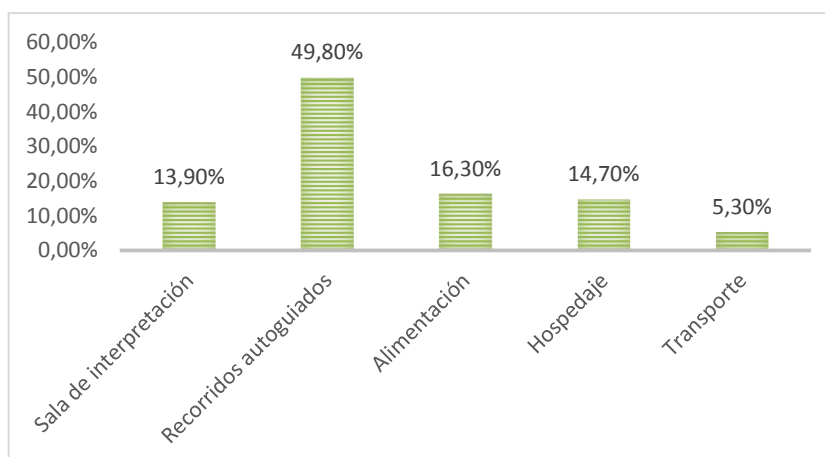


Figura 4-20.- Servicios turísticos
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

En relación a la pregunta sobre los servicios turísticos requeridos por los encuestados destacan los recorridos autoguiados con 122 respuestas afirmativas y el 50,2% se reparten entre los servicios de alimentación, sala de interpretación, hospedaje y transporte (40, 34, 36,13 respectivamente).

n) Medios de información

Tabla 4-38.- Medios de información

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Centros de información turística	64	26,1%	26,1%	26,1%
Páginas web	134	54,7%	54,7%	80,8%
Redes sociales	35	14,3%	14,3%	95,1%
Asociaciones	12	04,9%	04,9%	100,0%
Total	245	100,0%	100,0%	

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

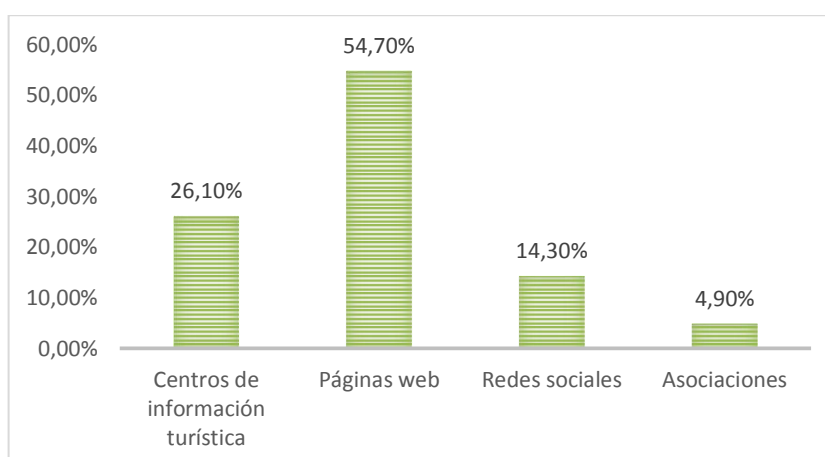


Figura 4-21.- Medios de información
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Los medios de información utilizados por los encuestados en su mayoría responden a las nuevas formas de promoción e información (69% aproximadamente) expresadas en páginas web y redes sociales, en contraposición aparecen los centros de información turística con 64 respuestas afirmativas y en menor medida la información mediante organizaciones o asociaciones (64 y 12 personas respectivamente).

2) Análisis de relación

Con el objetivo de identificar los requerimientos del visitante para desarrollar la actividad turística en el área de estudio se analizó los resultados obtenidos en base a las siguientes variables: edad-sexo-educación.

Tabla 4-39.- Edad-sexo-educación

Nivel de educación			Edad					Total	
			15-24	25-34	35-44	45-54	55-64		65-74
Primaria	Sexo	Hombre			1			3	4
	Total				1			3	4
ESO	Sexo	Hombre	2	1	14	14	4	6	41
		Mujer	0	0	0	0	1	2	3
	Total		2	1	14	14	5	8	44
Bachiller	Sexo	Hombre	2	5	22	20	6	5	60
		Mujer	4	7	5	12	1	2	31
	Total		6	12	27	32	7	7	91
Superior	Sexo	Hombre	7	3	13	8	3		34
		Mujer	5	13	31	20	2		71
	Total		12	16	44	28	5		105
Post grado	Sexo	Hombre				1			1
	Total					1			1
Total	Sexo	Hombre	11	9	50	43	13	14	140
		Mujer	9	20	36	32	4	4	105
	Total		20	29	86	75	17	18	245

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Como lo expresa la tabla 4-40 la distribución de los visitantes en cuanto al sexo es equilibrada ya que el 43% de los encuestados son mujeres y el 57% restante corresponden a hombres, mientras que en la variable relacionada con el nivel de educación del encuestado existe cierta concentración en dos sectores (bachiller y superior) ya que albergan el 80% del total.

A partir de esta valoración se puede identificar el grupo de mayor relevancia en cuanto a número de individuos, el cual se desglosa en dos partes. La primera está conformado por hombres con estudios de bachillerato y edades comprendidas entre los 35 y 54 años con el 18% del total.

La segunda está conformada por mujeres con estudios superiores y edades comprendidas desde los 35 hasta los 54 años con el 21% del total de personas encuestadas

3) Perfil del visitante potencial

Después de realizar las encuestas previstas en base al número establecido por la fórmula de la muestra (242 encuestas) se obtuvo el siguiente perfil de los potenciales visitantes al paisaje protegido.

Se trata de personas cuyo sexo no varía en gran medida ya que existe cierto equilibrio entre los hombres y las mujeres (57,1% y 42,9% respectivamente) encuestadas, del mismo modo es necesario identificar una premisa básica (haber visitado otros espacios protegidos) que ayuda a determinar el tipo de visitante que se espera para con el lugar (ecoturista), es así que del total de los encuestados el 76,3% han visitado otras zonas protegidas y como resultado favorece el entendimiento a cerca de la dinámica desarrollada en zonas singulares y con cierto grado de conservación.

Cabe destacar que el proceso de encuestas atiende a dos caminos, por un lado están las características físicas del visitante potencial, las cuales dieron como resultado lo siguiente: se trata de hombres con un rango de edad que varía desde los 35 años hasta los 54 años de edad con el 65,7% del total.

Por otro lado están las características sociales cuyos resultados expresan el siguiente perfil: personas residentes en lugares cercanos al espacio protegido (90,1% del total) que prefieren realizar sus viajes acompañados por sus familiares (46,1% del total) durante los fines de semana (62,9% del total). Esa relación de cercanía hace que el visitante potencial prefiera destinar un día (78,4% del total) para conocer el paisaje protegido y los lugares cercanos a él, al tiempo que permitan cumplir con las necesidades para realizar senderismo (49,8% del total) con la señalización pertinente que favorezca los recorridos autoguiados (49,8% del total) por las distintas sendas del lugar.

3. Análisis de la competencia

Siguiendo los parámetros que marca la metodología del Observatorio Europeo LEADER es necesario identificar los competidores existentes y potenciales, por ello, y de acuerdo a las características que presenta la zona se tuvo en cuenta 3 elementos en función a aspectos con cierta similitud relacionados con la accesibilidad, cercanía, funcionalidad y extensión.

a. Empresas turísticas que ofertan servicios similares en la Comarca

En el paisaje protegido existe gran necesidad para comercializar productos y servicios turísticos existentes o que puedan ser proyectados, por ello, se identificó mediante la base de datos del Departamento de Turismo de Navarra a 9 empresas cercanas al núcleo de Pamplona con ofertas que recogen elementos similares a los del área protegida.

Tabla 4-40.- Empresas turísticas de la Comarca de Pamplona

Nombre	Localidad	Tipología
Beigorri Aventura	Pamplona	Empresa de turismo activo
Birdnatours	Pamplona	Empresa de turismo cultural
Carlos Orduna	Pamplona	Empresa de turismo activo y cultural
Mírame! Navarra al natural	Pamplona	Empresa de turismo activo y cultural
Nattura, Naturales y Aventura	Pamplona	Empresa de turismo activo y cultural
Navarra Outdoor Activities	Pamplona	Empresa de turismo activo y cultural
Ornitolan Servicios Ambientales	Pamplona	Empresa de turismo cultural
Senda Tortuga	Pamplona	Empresa de turismo activo y cultural
Trip Navarra	Pamplona	Empresa de turismo cultural

Realizado por: Cristian Nogales a partir de datos del Departamento de Turismo del Gobierno de Navarra, 2016

De las empresas mencionadas y de acuerdo a las características que presentan cada una se consideró a 6 como principales competidores que pueden ofrecer servicios turísticos en espacios naturales con características similares a las del paisaje protegido.

- Birdnatours

Empresa de turismo cultural localizada en Pamplona ofrece servicios relacionados con turismo lúdico cultural que incluye tours naturalísticos, fotográficos y culturales, al igual que realizan actividades de observación de flora-fauna y de aves.

- Mírame! Navarra al natural

Empresa de turismo activo y cultural localizada en Pamplona ofrece servicios relacionados con actividades deportivas y culturales que incluyen rutas e itinerarios guiados con un enfoque conservacionista, de educación ambiental y turismo alternativo.

- Nattura, Naturales y Aventura

Empresa de turismo activo y cultural localizada en Pamplona ofrece servicios relacionados con actividades deportivas y culturales que incluyen actividades acuáticas (kayak, canoa, balsas) en primavera y otoño, actividades terrestres (travesías, senderismo, espeleología) en verano

- Navarra Outdoor Activities

Empresa de turismo activo y cultural localizada en Pamplona ofrece servicios relacionados con actividades deportivas y culturales que incluyen caza y pesca, cicloturismo, escalada, piragüismo/kayak, visitas a lugares con patrimonio cultural, visitas a lugares de interés artístico.

- Ornitolan Servicios Ambientales

Empresa de turismo cultural localizada en Pamplona ofrece servicios de tipo lúdico cultural que incluyen actividades de educación ambiental y ocio con la naturaleza (visitas al patrimonio natural, jornadas de voluntariado, trabajo con escolares)

- Senda Tortuga

Empresa de turismo activo y cultural localizada en Pamplona ofrece servicios relacionados con actividades deportivas y culturales que incluyen servicios turísticos en Esteribar (Quinto Real y Embalse de Eugui), incorpora visitas al patrimonio natural, cultural, urbano y rural.

b. Espacios Protegidos

El segundo apartado dentro de la competencia hace referencia a los espacios protegidos que podrían ejercer cierto tipo de competitividad debido a la semejanza establecida en cuanto a la figura legal (Paisaje Protegido).

A nivel macro la Comunidad Foral de Navarra promueve en gran medida un tipo de producto turístico relacionado con la naturaleza gracias a la existencia de grandes áreas de interés con cierto enfoque cultural. Debido a ello los 2 lugares de Navarra catalogados como paisajes protegidos por medio de Decreto Foral se comercializan dentro de la marca regional “**Reyno de Navarra**”, convirtiéndose así en dos competidores potenciales para el Paisaje Protegido de Elía.

1) Paisaje Protegido de Ultzama

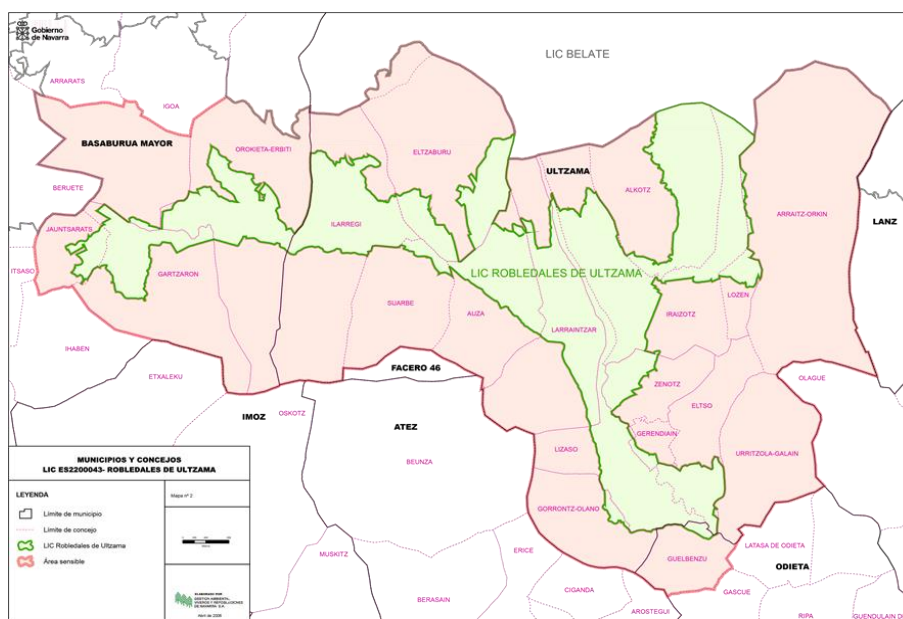


Figura 4-22.- Mapa del Paisaje Protegido de Ultzama

Nota: Gobierno de Navarra, 2016

a) Ficha técnica

Tabla 4-41.- Ficha técnica del Paisaje Protegido de Ultzama

Localización	Fecha de designación	Extensión
Valle de Ultzama y Valle de Basaburua	29/12/2004	2.274,65 hectáreas
Cercanía al núcleo principal	Papel en REDNATURA 2000	Región biogeográfica
a 25 km de Pamplona	Zona Especial de Conservación	Región Atlántica

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

b) Características Ecológicas

El área se encuentra en el piso mesotemplado (ombrotipo húmedo) con precipitaciones de 1347 l/m²/año y temperatura media anual de 13°C, en él predominan las zonas bajas con campiñas y robledales de roble pedunculado con 4.000 años de edad en estado de recuperación en detrimento de la acción antrópica (tierras de cultivo).

Esta zona de vida fue designada como espacio de protección debido en gran medida a la existencia de fauna de interés para el desarrollo ecológico de Navarra, un gran ejemplo de ello son las tres especies de coleópteros forestales incluidos en la Directiva de Hábitats (Rosalia alpina, Cerambyx cerdo, Lucanus cervus).

Al tratarse de una zona húmeda es de vital importancia las especies de anfibios y reptiles encontradas en la zona de Ultzama lo que le convierte en la comunidad más diversa en la zona norte (8 especies).

c) Características Turísticas

En el espacio protegido se puede realizar actividades turísticas diversas desde el senderismo hasta actividades relacionadas con vehículos motorizados deportivos gracias a la implementación de facilidades turísticas complementarias como el campo de mini golf

El producto turístico por excelencia del paisaje protegido es el Bosque de Orgi considerado como el primer lugar denominado “Área Natural Recreativa” (principal foco de atracción).

i. Centro de Interés

El foco principal de interés turístico es el Bosque de Orgi, se caracteriza por ser un monte comunal de 77 has cubierto por robledales húmedos de interés ecológico que vive un proceso de regeneración natural.

- Equipamiento e infraestructura

Presenta buena accesibilidad y capacidad de acogida para el uso público en el entorno natural y para el desarrollo de actividades de educación y sensibilización ambiental gracias a la distribución

del mismo, la cual está repartida de la siguiente manera: zona de acogida (1,5 ha) que incluye aparcamiento, entrada, centro de información, merenderos y servicios; zona de paseos (37,5 ha) que ofrece recorridos naturalísticos en 3 direcciones (2.400 m sin apenas dificultad) con paneles informativos, itinerario para personas invidentes y observatorio de aves; zona de conservación – Muñagorri (38 ha) es un espacio de paso restringido destinado a la conservación (evolución tradicional).

Adicional al bosque de Orgi existen 6 senderos turísticos dentro del paisaje protegido de Ultzama que recorren el área

2) Paisaje Protegido Montes de Valdorba

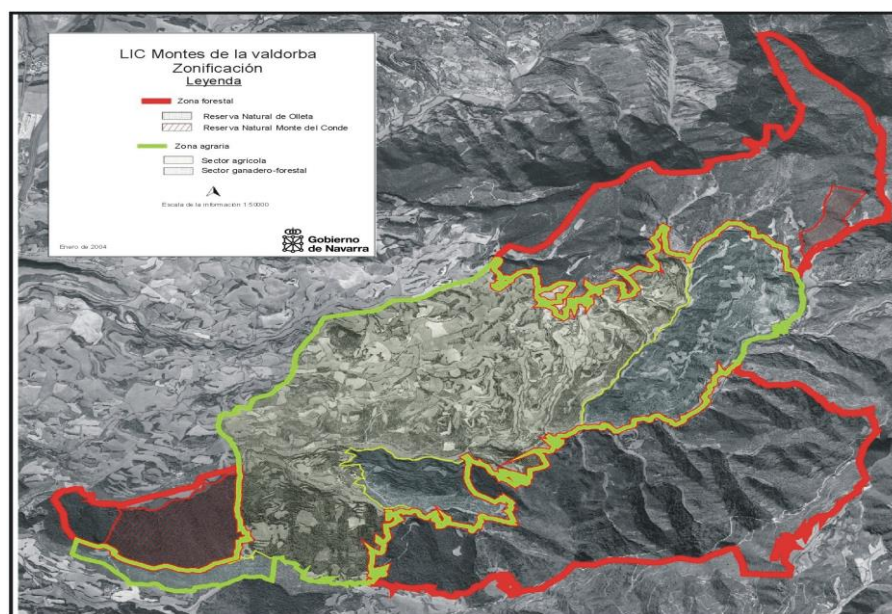


Figura 4-23.- Mapa del Paisaje Protegido Montes de Valdorba

Nota: Gestión Ambiental, Viveros y Repoblaciones de Navarra S.A, 2016

a) Ficha técnica

Tabla 4-42.- Ficha técnica del Paisaje Protegido Montes de Valdorba

Localización	Fecha de designación	Extensión
Zona media de la Comunidad Foral	04/12/2006	1.728,6 hectáreas
Cercanía al núcleo principal	Papel en REDNATURA 2000	Región biogeográfica
a 37 km de Pamplona	Zona Especial de Conservación	Región Mediterránea

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

b) Característica ecológicas

El paisaje protegido Montes de Valdorba está caracterizada por los siguientes rasgos ecológicos: la zona en la que se encuentra el lugar influye en el tipo de clima que presenta (mediterráneo) con

temperatura media anual de 22,5°C, una precipitación de 600-900 mm y una evapotranspiración potencial de 700-725 mm (déficit hídrico).

El entorno natural gira en torno a tres especies vegetales (carrascales, quejigales y cultivos de cereales) que marcan la dinámica diaria del territorio, por ende el resto de especies vivas están en función de ellas como se muestra con la presencia de curruca rabilarga, escribano hortelano, aguilucho lagunero, milano real, milano negro, águila calzada, halcón abejero, búho real.

A la par al interés faunístico que suscita los Montes de Valdorba está la presencia en gran medida de las entidades micológicas ya que existen 294 especies de hongos en el conjunto de Valdorba.

c) Características turísticas

La actividad turística apenas incide en la economía local, sin embargo, existe cierto despunte en parte gracias a las actividades micológicas que se pueden desarrollar, al crecimiento de la población en función a las segundas residencias y a la creciente capacidad de asociatividad fundamentada en la creación de la Asociación para el Desarrollo de la Valdorba.

Este cúmulo de circunstancias favorece la creación de proyectos de ecoturismo teniendo como base actividades de senderismo, recuperación de cañadas, rutas de cicloturismo, establecimiento de nuevas casas rurales, rehabilitación de un antiguo molino y la participación en el proyecto “Mycovaldorba”

i. Centros de Interés

- Valdorba Orbaibar

Se trata de una asociación que promueve la actividad turística en todo el conjunto del Paisaje Protegido de los Montes de Valdorba (entorno natural y cultural) en base a actividades relacionadas con el ecoturismo de la mano del conocimiento por parte del visitante. Esta organización gestiona y promociona un proyecto de agroturismo en coordinación con el ecomuseo y los servicios complementarios (alojamiento y alimentación).

- Ecomuseo

El centro cultural se encuentra a 200 metros del centro poblacional de Orísoain (a 29,6 km de Pamplona), el objetivo del programa es ofrecer una experiencia vivencial basada en la cotidianidad de los años 50 en el entorno rural sin apenas comodidades y realizando actividades tradicionales.

Exposición

Las distintas salas de exposición instauradas en el ecomuseo responden a actividades dinámicas, cambiantes y cíclicas en relación a las estaciones meteorológicas con piezas originales de la época, fotografías y una breve explicación de cada una de ellas.

- Verano: el punto central de la exposición es la actividad ganadera que combina experiencias vivenciales con conocimiento en un área similar a un corral y complementada con elementos tradicionales tales como siega, trilla, zoqueta, segadora.

- Otoño: el foco principal son las actividades agrarias tradicionales que se desarrollaban en el lugar como la vendimia, viñedos, el abejar con la recogida de miel.

- Invierno: el punto álgido del espacio expuesto es el cultivo agrícola en manifestaciones tales como la preparación de la tierra para la siembra o la evolución del arado.

Experiencias

- Plan paseo setero: consiste en un recorrido de 1 hora y 30 minutos durante la época otoñal por uno de los senderos micológicos existentes en Valdorba para recoger setas y hongos por el camino, previamente es requisito indispensable recibir una breve explicación tras la cual se reciben los elementos necesarios para la actividad. El precio es de 6 euros por pax.

- Plan visita al colmenar: se trata de una experiencia vivencial por 1 hora y 30 minutos en el monte San Pelayo en un colmenar, en el cual el visitante recibe los elementos necesarios para la actividad (traje de apicultor y el ahumador) y disfruta del proceso para extraer la miel participando directamente. El precio es de 5 euros por pax desde abril hasta octubre.

- Plan descubre Valdorba: se trata de un itinerario que presenta los elementos culturales de mayor relevancia en Valdorba durante 1 hora y 30 minutos hasta 2 horas y 30 minutos cuyo precio es de 6 euros por pax.

Horario

- De mayo a octubre: sábados de 17:00 a 19:00, domingos y festivos de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00.

- De noviembre a abril: sábados de 16:00 a 18:00, domingos y festivos de 12:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00.

c. Rutas turísticas

Existen muchos lugares que sin ser áreas protegidas ofrecen espacios con atractivos de carácter natural y cultural, los mismos que pueden ser considerados como competencia directa ya que las características físicas cercanía a la Cuenca de Pamplona, senderos cortos que mezclan naturaleza y cultura, recorridos de gran facilidad) y los servicios que ofrecen (senderos, lugares aptos para la interpretación, observación) son similares a los que se proyectan en el paisaje protegido de Elía.

Según el portal de internet RUTAS NAVARRA (de gran importancia para los amantes del senderismo y de las travesías a nivel de toda la Comunidad Foral de Navarra) existen cuatro rutas que presentan características similares a las sendas existentes en Elía y que podrían constituirse como competencia de la misma.

1) Ruta 1: Valle de Aranguren

a) Localización

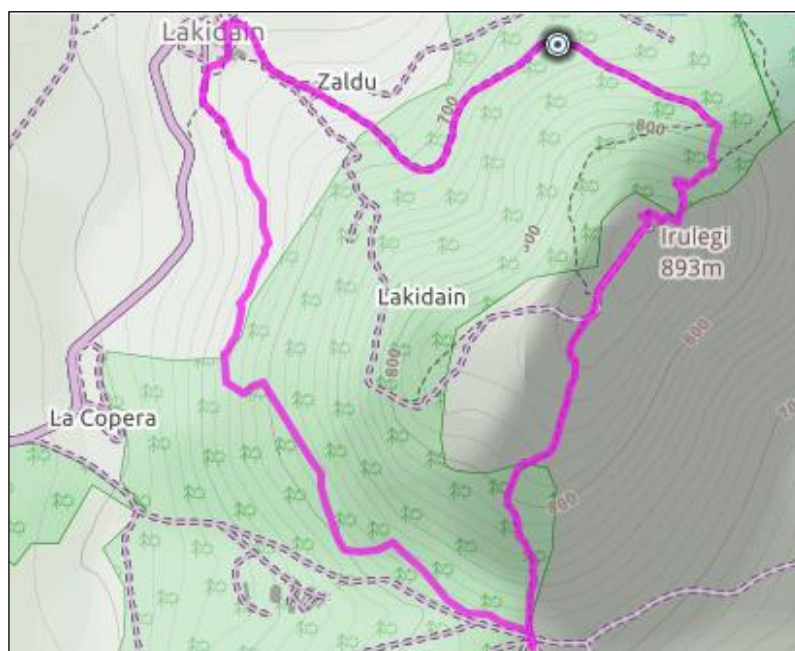


Figura 4-24.- Mapa de la ruta por el Valle de Aranguren

Nota: Daniel Iriarte Delgado, 2016

b) Ficha técnica

Tabla 4-43.- Ficha técnica de la ruta n°1

Itinerario	Forma del recorrido	Distancia	Duración
Lakidain – Irulegi – Lakidain	Circular	4,30 km de recorrido	De 1 a 3 horas

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

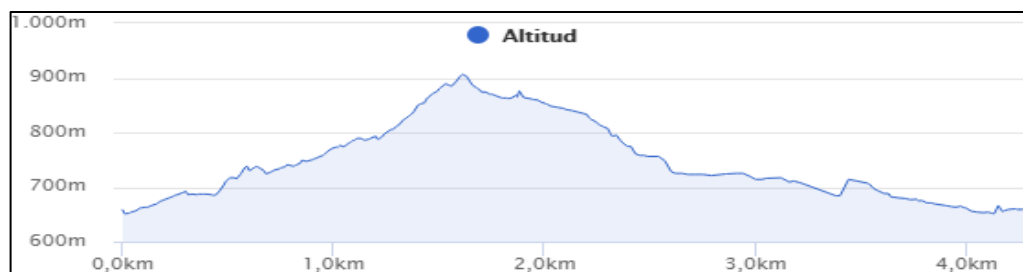


Figura 4-25.- Recorrido de la ruta n°1

Nota: Daniel Iriarte Delgado, 2016

c) Descripción

El recorrido se encuentra situado en el Valle de Aranguren, cuyo punto central gira en torno al monte Irulegi con 906 metros convirtiéndose en la cota máxima mientras que la cota mínima se encuentra en 651 metros cerca del núcleo de Lakidain.

La travesía es una mezcla de sendas (2,92km) y pistas forestales (1,38 km) a lo largo de los 4.30 km de camino que permiten observar flora y fauna de interés (robles, aves) a la par que se puede adquirir información cultural mediante el castillo de Irulegi y su historia.

2) Ruta 2: Valle de Araquil

a) Localización

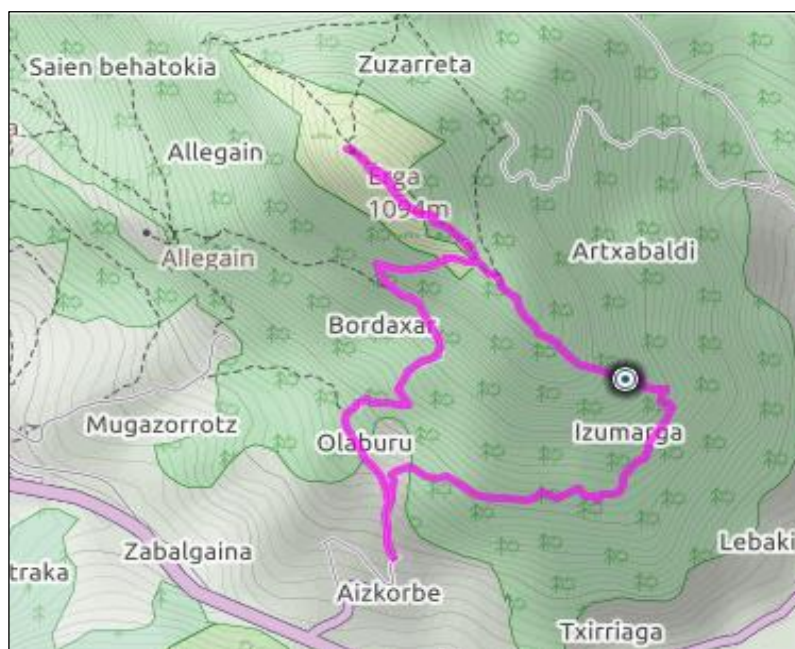


Figura 4-26.- Mapa de la ruta por el Valle de Araquil

Nota: Javier Rey Bacaicoa, 2016

b) Ficha técnica

Tabla 4-44.- Ficha técnica de la ruta n°2

Itinerario	Forma del recorrido	Distancia	Duración
Aizkorbe -Trinidad - Erga - Aizkorbe	Circular	4.90 km de recorrido	De 1 a 3 horas

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

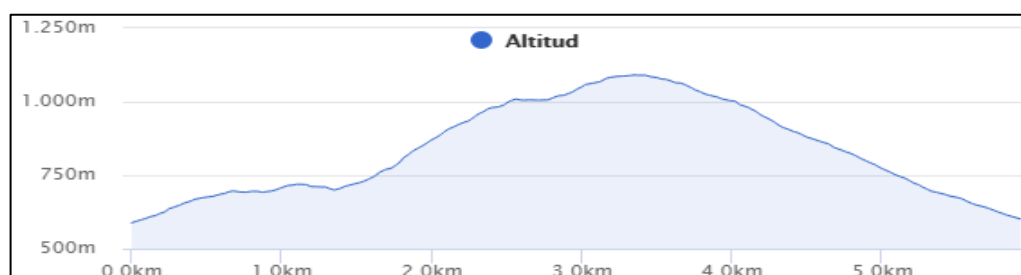


Figura 4-27.- Recorrido de la ruta n°2

Nota: Javier Rey Bacaicoa, 2016

c) Descripción

El punto de partida y de llegada de la travesía se encuentra en el núcleo de Aizkorbe a 588 metros de altura, desde la cual se recorrerá 4,90 km entre pistas forestales (0.40 km) y sendas (4.5 km) para observar los recursos naturales y culturales que ofrece el lugar.

Durante el recorrido el centro de referencia es la cima de Erga con una cota de 1090 metros, desde allí se puede obtener vistas panorámicas del Valle del Araquil.

3) Ruta 3: Municipio de Berrioplano

a) Localización



Figura 4-28.- Mapa de la ruta por el Municipio de Berrioplano

Nota: Javier Rey Bacaicoa, 2016

b) Ficha técnica

Tabla 4-45.- Ficha técnica de la ruta n°3

Itinerario	Forma del recorrido	Distancia	Duración
Añezcar – Ezkidi – Larragueta – Añezcar	Circular	4.30 km de recorrido	De 1 a 3 horas

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

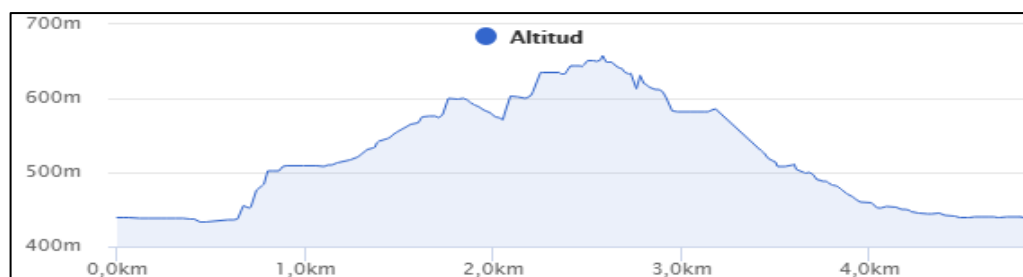


Figura 4-29.- Recorrido de la ruta nº3

Nota: Javier Rey Bacaicoa, 2016

c) Descripción

La ruta se encuentra en el municipio de Berrioplano y se concentra en torno a 3 núcleos poblacionales (Añezcar, Ezkidi, Larragueta).

El punto de partida y de llegada de la travesía se encuentra en el núcleo de Añezcar a 454 metros de altura, desde la cual se recorrerá 4,30 km entre pistas forestales (2.27 km) y sendas (2.02 km) para observar los recursos naturales y culturales que ofrece el lugar. Durante el recorrido el centro de referencia es la cima de la peña Ezkidi con una cota de 658 metros, desde allí se puede obtener vistas panorámicas de Berrioplano.

4) Ruta 4: Monte San Cristóbal

a) Localización

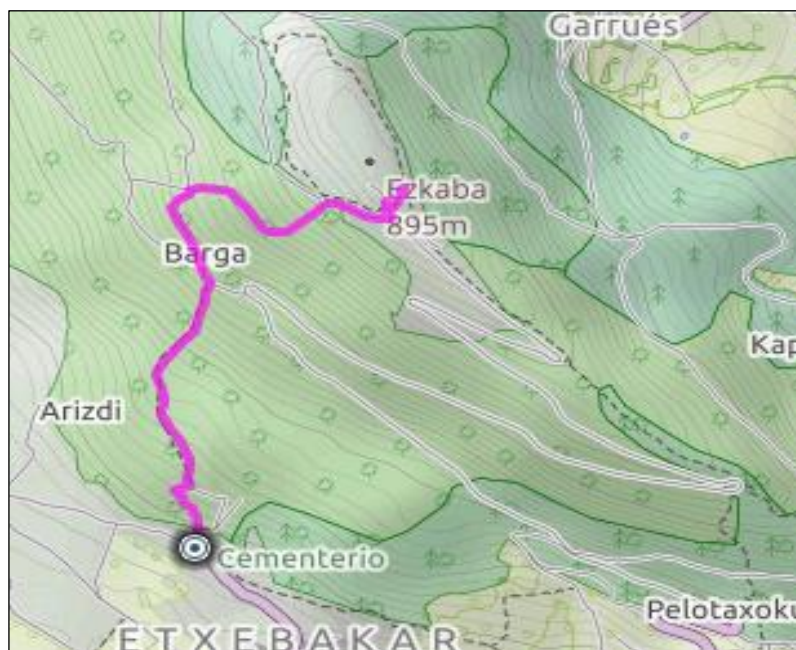


Figura 4-30.- Mapa de la ruta por el Monte San Cristóbal

Nota: Javier Rey Bacaicoa, 2016

b) Ficha técnica

Tabla 4-46.- Ficha técnica de la ruta n°4

Itinerario	Forma del recorrido	Distancia	Duración
Berrioizar – Ezkaba (San Cristobal)	Ida y vuelta	4.51 km de recorrido	De 1 a 3 horas

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

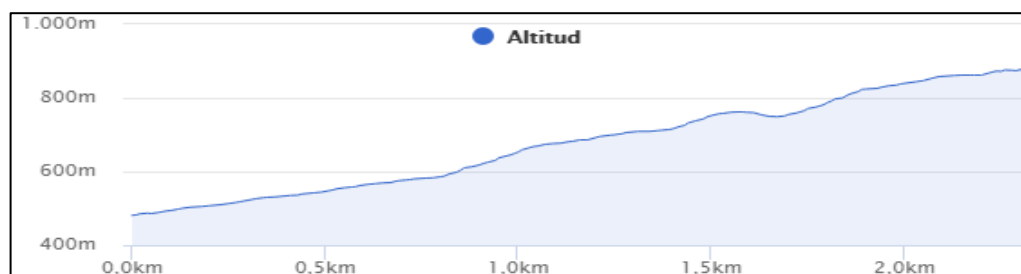


Figura 4-31.- Recorrido de la ruta n°4

Nota: Javier Rey Bacaicoa, 2016

c) Descripción

Esta ruta se concentra en torno a dos barrios de Pamplona (Berrioizar y Ezkaba) cuyo eje que marca la actividad turística es el monte de San Cristóbal, lugar de transcendencia cultural ya que antiguamente en él se asentaba un fuerte que era usado como cárcel durante la guerra civil.

El punto de partida y de llegada de la travesía se encuentra en el núcleo de Berrioizar a 482 metros de altura, desde la cual se recorrerá 4,51 km entre pistas forestales (0.61 km) y sendas (1.64 km) para observar los recursos que ofrece el lugar con un desnivel de 358 metros.

4. Análisis de las tendencias de mercado

a. Tendencias de mercado para turistas extranjeros

El sector turístico español en la actualidad es considerado como uno de los principales destinos a nivel mundial gracias a las políticas establecidas en los instrumentos de planificación pertinentes. Según el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en su Balance Turístico del 2014, esta actividad supuso un aporte del 10,9% al PIB generando el 12% del empleo total gracias a los 64'995.275 turistas que ingresaron al país (43 millones más que en el 2013).

Esta tendencia creciente del país ibérico se debe a la diversidad de oferta y a la identificación de los distintos segmentos de mercado a los cuales han de enfocarse.

Fundamentalmente son dos las líneas que hay que tener en cuenta respecto al mercado turístico del país, por un lado, está el turista extranjero con requerimientos específicos a la hora de visitar un lugar, y por otro lado está el visitante nacional cuya motivación para realizar un viaje discernirá de la de su similar extranjero.

A nivel global el enfoque social que predomina en esta actividad ha ido evolucionando, en parte debido a la incursión de las nuevas tecnologías en el día a día de la sociedad. Por ello, en la

actualidad el turista requiere de productos más especializados capaces de satisfacer sus requerimientos a través de experiencias vivenciales. Este nuevo enfoque experiencial ha permitido el surgimiento de varios segmentos con características opuestas al turismo convencional de sol y playa.

En suma, la incursión de las TICs ha facilitado el desarrollo de productos y destinos turísticos a un precio considerable, ya que, existe la posibilidad de ofertar servicios sin necesidad de intermediarios (turoperadores) mediante aplicaciones tecnológicas que abaratan costes.

En España las tendencias turísticas están condicionadas por el comportamiento y las motivaciones del visitante, es así, que hoy en día los patrones de comportamiento de la sociedad y del estado han propiciado el surgimiento de viajes de corta duración durante varios periodos en un año (city breaks), otorgándole al sector turístico gran importancia como un ente generador de divisas para el país.

Por consiguiente, según el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA, 2015) las tendencias de mercado atienden a 5 experiencias clave, las cuales albergan los principales productos turísticos que puede ofrecer el país como lo expresa la siguiente tabla:

Tabla 4-47.- Tendencias turísticas del mercado español para turistas extranjeros

<u>Experiencias clave</u>					
<u>Productos turísticos</u>	<u>Relajarse</u>	<u>Descubrir</u>	<u>Divertirse</u>	<u>Aprender</u>	<u>Reunirse</u>
Costa	X				
Destinos rurales	X				
Campings	X				
Turismo de salud	X				
Turismo urbano		X			
Itinerarios		X			
Arte y cultura		X			
Naturaleza		X			
Grandes eventos		X			
Vida nocturna			X		
Gastronomía			X		
Shopping			X		
Viajes de interés cultural			X		
Golf			X		
Deportes náuticos			X		
Deportes de invierno			X		
Deportes de aventura			X		
Lengua española				X	
MICE					X

Realizado por: Cristian Nogales, a partir de datos obtenidos de TURESPAÑA, 2016

Según los datos recogidos en el cuadro las motivaciones experienciales que caracterizan la demanda obedecen en gran medida a la idea del turismo como medio para el disfrute y el descubrimiento a través de la visita a diferentes destinos. Por tanto, los lugares que van a tener mayor influencia en el mercado son: Madrid, Canarias, Andalucía y Cataluña albergando aproximadamente el 35% del total de la demanda, evidentemente destacan porque aglutinan productos turísticos relacionados con temáticas variadas desde arte y cultura, marca España,

Gastronomía, hasta Naturaleza e Itinerarios (albergan alrededor del 45% del total de la demanda en cuanto a productos turísticos españoles).

A pesar de esta marcada tendencia hacia los destinos turísticos por excelencia existe gran diversidad de segmentos que están en una etapa de crecimiento, en parte gracias a los requerimientos especializados del cliente, de ahí que empiezan a cobrar mayor importancia modalidades alternativas como el turismo enogastronómico, turismo de compras, turismo LGTB, turismo idiomático, turismo Jalal, turismo de salud y bienestar, turismo rural y de naturaleza, turismo deportivo y turismo de reuniones.

En suma, la demanda internacional tiene gran peso para el mercado turístico español, la cual permite que ciudades destino como Barcelona, Madrid, Sevilla o Canarias se fortalezcan e intensifiquen mediante propuestas ya establecidas (turismo de sol y playa, arte y cultura) y también con ideas nuevas (turismo enogastronómico, LGTB, Jalal, de naturaleza, idiomático) que permitan desestacionalizar la actividad en busca de mayor beneficio.

b. Tendencias de mercado para turistas nacionales

El complemento a la demanda turística internacional es el turismo realizado por los residentes que a pesar de cumplir un rol de menor relevancia (menor capacidad de gasto) influye en gran medida en el mercado.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el cuarto trimestre del 2015 los residentes realizaron 37'735.200 viajes de los cuales el 91,5% (34'527.708) tienen como destino principal España cuya estancia media está en 2,8 días.

Tabla 4-48.- Caracterización del visitante nacional

ALOJAMIENTO		
Tipo	Porcentaje	Cantidad
Viviendas de familiares	48,6%	16'780.466
Alojamiento hotelero	20,8%	7'181.763
Vivienda secundaria	19,7%	6'801.959
Otro tipo de alojamiento		
TRANSPORTE		
Tipo	Porcentaje	Cantidad
Vehículo propio	82,0%	28'340.901
Tren	6,2%	2'136.607
Autobús	5,7%	1'951.803
Transporte aéreo	4,5%	1'550.491
Otro tipo de transporte	1,6%	547.906
DURACIÓN		
Tipo	Porcentaje	Cantidad
De 1 a 3 noches	80,8%	27'917.577
De 4 a 8 noches	16,3%	5'637.786
Más de 8 noches	2,9%	985.975
MOTIVACIÓN		
Tipo	Porcentaje	Cantidad
Visitas a familiares o amigos	47,2%	16'315.189
Ocio, recreo y vacaciones	35,9%	12'400.586
Negocios	10,1%	3'491.132

Otro tipo de motivación	6,8%	2'334.430	
ORGANIZACIÓN DEL VIAJE			
Tipo	Porcentaje	Cantidad	
Sin paquetes turísticos	97,5%	33'685.416	
Con paquetes turísticos	2,5%	855.922	
GÉNERO			
Tipo	Porcentaje	Cantidad	
Hombres	54,5%	18'817.600	
Mujeres	45,5%	15'710.108	
RANGO DE EDAD			
Tipo	Porcentaje	Tipo	Porcentaje
De 15 a 29 años:	19,0%	De 15 a 29 años:	20,0%
De 30 a 44 años:	35,8%	De 30 a 44 años:	32,6%
De 45 a 64 años:	33,4%	De 45 a 64 años:	35,9%
Más de 65 años:	11,8%	Más de 65 años:	11,5%

Realizado por: Cristian Nogales, a partir de datos recogidos del INE, 2016

Evidentemente la tendencia de mercado del visitante nacional (turismo interno) difiere en gran medida a la del turista internacional, ya que, el primero busca realizar actividades a precios asequibles optimizando los recursos (alojamiento en viviendas de familiares, transporte en vehículo propio) y minimizando gastos (organización del viaje sin paquetes turísticos).

El resultado obtenido refleja a un viajero joven (en un rango desde los 30 a los 64 años) que prefiere realizar un tipo de turismo de escapada en zonas cercanas a su lugar de residencia durante un periodo de tiempo corto (1 a 3 días) preferentemente durante el fin de semana debido a la reducción del periodo vacacional, en consecuencia, a la reducción de tiempo libre la estructura social ha identificado con mayor énfasis al desarrollo del turismo como una vía de escape de la rutina laboral.

Bajo esta lógica la tendencia turística interna aboga por un destino que albergue gran diversidad de segmentos (gastronomía, naturaleza, cultura, ocio, aventura, etc.) a precios asumibles para el visitante, siempre teniendo en cuenta el buen estado del territorio como factor de calidad para el servicio.

En Navarra destaca un segmento por encima de todos y es la actividad excursionista (a nivel nacional 53,9 millones) que está en auge gracias a la creciente demanda que la coloca como la región más viajera del país (eliminando el efecto del tamaño de cada comunidad: 1126 viajes por cada 1000 habitantes), razón por la cual los nuevos destinos que ofrezcan actividades dispares pueden verse beneficiados de este proceso.

c. Análisis de las tendencias del mercado para turistas nacionales e internacionales

De acuerdo al enfoque presente en el modelo de planificación turístico de la marca España las tendencias de mercado se pueden dividir en tres grupos de acuerdo a las características de los mismos (mercado extranjero, mercado nacional, mercado local). En base a esta clasificación se desarrolló la siguiente matriz de análisis con los elementos diferenciadores de cada tipo de mercado.

Tabla 4-49.- Análisis de las tendencias de mercado

Tipo de mercado Atributos	Mercado extranjero	Mercado nacional	Mercado local
Motivación	Descubrir, relajarse, divertirse, aprender	Compendio de temáticas para la visita	Interacción con la naturaleza
Caracterización del lugar	Destinos de sol y playa, naturaleza, cultura, eventos	Lugares alejados de las grandes urbes con servicios complementarios	Zonas rurales con servicios complementarios reducidos
Perfil del visitante	Personas adultas con poder adquisitivo para hacer uso de servicios complementarios a lugares con gran influencia	Persona joven que busca lugares cercanos a su residencia con precios asequibles durante el fin de semana	Personas jóvenes que viajan en grupo con capacidad de gasto reducido en un periodo de tiempo determinado (un día)
Equipamientos	Si precisan	Si precisan	No precisan
Servicios	Alojamiento, recreación, alimentación, transporte,	Alimentación, alojamiento	Recreación

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

La tabla 4-51 muestran los resultados obtenidos en el análisis de las tendencias de mercado, los cuales permiten abordar dos líneas claramente definidas; la primera presenta un escenario exclusivo caracterizado por personas de edad adulta con poder adquisitivo medio-alto que requieren de servicios y equipamientos complementarios para satisfacer su visita; por otro lado está el segundo escenario que incluye al segmento nacional y local con requerimientos más sencillos que difieren en gran medida de los anteriores ya que el perfil del visitante al que deben enfocarse es menos exigente y muestra mayor aceptación por las zonas influenciadas por la estructura natural.

Bajo esta perspectiva y de acuerdo a las características presentes en el Paisaje Protegido el mercado turístico de mayor relevancia para la zona es el segmento local, por lo cual los requerimientos para satisfacer sus necesidades deben atender a la esencia de la estructura tradicional del lugar en pro de la recuperación de las estructurales naturales y culturales que han sido alteradas por el hombre.

5. Diagnóstico de las oportunidades y los riesgos

En base a los resultados obtenidos de acuerdo al diagnóstico turístico del paisaje protegido de Elía y haciendo uso de la matriz de oportunidades-riesgos se compararon aquellos elementos a favor y aquellos que dificultan el desarrollo de la actividad turística en función a 3 aspectos (recursos turísticos, facilidades y servicios, y comercialización).

Tabla 4-50: Matriz de diagnóstico de los recursos turísticos para el paisaje protegido

DIAGNÓSTICO: RECURSOS TURÍSTICOS	
Oportunidades	Riesgos
Atractivos distribuidos por todo el territorio que permiten conocer el lugar en su conjunto y de forma especial el núcleo de Elía como centro de operación para el visitante.	Afección de los atractivos turísticos por la excesiva afluencia de visitantes en puntos concretos del paisaje protegido.

Mantenimiento constante de los senderos por parte de los habitantes, personal técnico y empresas privadas.	Condiciones climáticas afectan a los caminos existentes, de igual forma el componente vegetal cercano a las sendas supone peligro para el visitante.
Regulación de las actividades de construcción que alteren la estética tradicional del pueblo y del entorno natural.	Atractivos turísticos con valor jerárquico de pequeña magnitud crean un ambiente poco llamativo para desarrollar turismo en la zona.
Incorporación de los acontecimientos tradicionales a ferias culturales a nivel de la UE que ayudan a la conservación de las mismas.	Mínima capacidad de gestión para acoger a grupos de gran magnitud dentro del Concejo de Elía.
Importancia del lugar debido a las características especiales que presentan por encontrarse en una zona de transición entre la corriente mediterránea y atlántica, lo que permite experimentar la belleza paisajística del valle.	Entorno natural con escasa presencia de especies nativas, dificultando el desarrollo normal de funcionamiento tradicional del lugar
Contraste de elementos naturales y culturales facilitan un ambiente propicio para desarrollar actividades de educación e interpretación ambiental in situ.	Falta de coordinación público-privada para acoger a grandes grupos de visitantes en los sitios de visita

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Los recursos turísticos presentes en el paisaje protegido son de carácter natural y cultural, los cuales en función de las características del territorio y de acuerdo a la importancia para el mismo se constituyen en una fuerza determinante para dinamizar el funcionamiento del uso público y turístico dentro del espacio.

Sin embargo, pese a la importancia de los recursos presentes existen elementos que dificultan el desarrollo adecuado de la actividad formando un contraste entre las oportunidades que favorecen el desarrollo turístico y los riesgos que minimizan el aporte de la actividad turística a nivel local dentro de las entidades poblacionales que mantienen relación con el paisaje protegido.

En función a esta realidad existen elementos tales como la coordinación público-privada, modelo de gestión, condiciones naturales y presencia de atractivos con baja jerarquía que dificultan un proceso de desarrollo adecuado a los requerimientos del visitante a la par que minimizan los puntos fuertes presentes en el paisaje protegido convirtiéndolos en elementos sencillos con apenas relevancia para la actividad turística.

Tabla 4-51: Matriz de diagnóstico de las facilidades y servicios para el paisaje protegido

DIAGNÓSTICO: FACILIDADES Y SERVICIOS	
Oportunidades	Riesgos
Existencia de instrumentos planificadores (Plan de Urbanismo) que marcan el camino para implementar edificaciones en favor del visitante manteniendo la estética tradicional.	El carácter proteccionista que presenta el paisaje protegido puede provocar un ambiente conflictivo en cuanto al uso de los equipos y servicios.
Líneas de acción para restaurar las edificaciones tradicionales existentes con el fin de promover actividades ecoturísticas (centros de hospedaje).	Determinadas zonas son de propiedad privada lo que provocaría un conflicto de intereses que aleja del objetivo del bien común y desarrollo local.
Coordinación entre la administración del Concejo de Elía y el Municipio del Valle de Egiés.	Falta de presupuesto para desarrollar actividades de restauración en las estructuras con valor patrimonial.
Facilidad de acceso para hacer uso de los equipamientos en el interior del Paisaje Protegido de Elía.	Pérdida del valor cultural después del proceso de restauración en las estructuras con mayor interés.
Concentración de los servicios e infraestructura necesaria para desarrollar la actividad turística en el núcleo de Elía.	Malestar de los habitantes del Concejo con la excesiva afluencia de visitantes en el lugar.

Apoyo de organizaciones de carácter local a nivel europeo para fomentar el desarrollo rural de las pequeñas entidades de población.	Pérdida de valores culturales en relación al proceso de adaptación de las edificaciones para uso público
---	--

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

De acuerdo a la tabla 4-53 que hace referencia al diagnóstico de las facilidades y servicios para ejercer la actividad turística se puede determinar que el Paisaje Protegido de Elía presenta elementos con valor sustancial que favorecen la realización de actividades enfocadas al desarrollo de entidades poblacionales.

Es así que dentro del espacio protegido las actividades a desarrollarse están sujetas a restricciones que han sido establecidas en diferentes instrumentos planificadores conforme a los objetivos marcados para la recuperación de la zona sin perder la esencia natural del lugar lo cual favorece el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, pese a las facilidades de gestión para llevar a cabo actividades con fines sociales existen ciertas limitaciones que dificultan el entendimiento entre los habitantes de la zona, las instituciones públicas y privadas.

En función de este escenario es preciso determinar que es imprescindible crear un ambiente único donde los beneficiarios tomarán mayor participación a la vez que existirá mayor involucramiento de los actores directos e indirectos para ofrecer servicios de calidad y beneficiar a las poblaciones influenciadas por el paisaje protegido.

Tabla 4-52: Matriz de diagnóstico enfocado al proceso de comercialización

DIAGNÓSTICO: COMERCIALIZACIÓN	
Oportunidades	Riesgos
Proximidad al núcleo de mayor relevancia de la Comunidad Foral de Navarra (14 km).	Entorno poblacional poco conocido que cuenta con equipamientos mínimos y actividades turísticas poco desarrolladas.
Facilidad de acceso al núcleo de Elía por carreteras de primer orden.	Falta de posicionamiento de los productos existentes en el Municipio del Valle de Egüés en el mercado local.
Extensión media inferior a la competencia que permite un recorrido completo por el área y es fácilmente accesible a cualquier grupo social.	Escaso conocimiento en la Cuenca de Pamplona sobre las actividades que se desarrollan en el paisaje protegido.
Fomenta la actividad deportiva mediante el uso de las distintas sendas a la vez que promueve el bienestar humano.	La competencia cuenta con grandes atractivos y actividades de carácter turístico implantadas bajo una política de promoción a gran escala.
Políticas municipales (Valle de Egüés) promueven líneas de acción en favor del desarrollo sostenible (ecociudad de Sarriguren) que complementan con la existencia del paisaje protegido.	Escasa influencia del Concejo de Elía a nivel local respecto a entidades poblacionales de mayor número de habitantes.
Recuperación de las actividades tradicionales (agricultura y ganadería) en beneficio de los pastizales y vegetación autóctona.	Acceso a grupos sociales que ponen en peligro la conservación del paisaje protegido.

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Al ser considerado el paisaje protegido como un espacio nuevo para desarrollar actividades con cierto enfoque social es preciso identificar los elementos que van a ser utilizados como puntos centrales para llevar a cabo el proceso de comercialización.

Por ello de acuerdo a la tabla 4-54 existen elementos con gran valor que determinarán la aceptación de los visitantes para con el lugar. La baza de mayor relevancia está relacionada con la facilidad de acceso respecto al núcleo central de la comarca de Pamplona, la extensión del lugar

y la normativa municipal que favorece la recuperación de las estructuras naturales y culturales así como la dinamización de la economía de las zonas rurales.

Ante este escenario es posible que el principal problema que minimizará los beneficios del espacio protegido sean la falta de una marca posicionada en el mercado y el alto grado de especialización para prestar servicios por parte de la competencia directa.

B. ORDENAMIENTO TURÍSTICO PARA EL PAISAJE PROTEGIDO

1. Capacidad de acogida para los sitios de visita

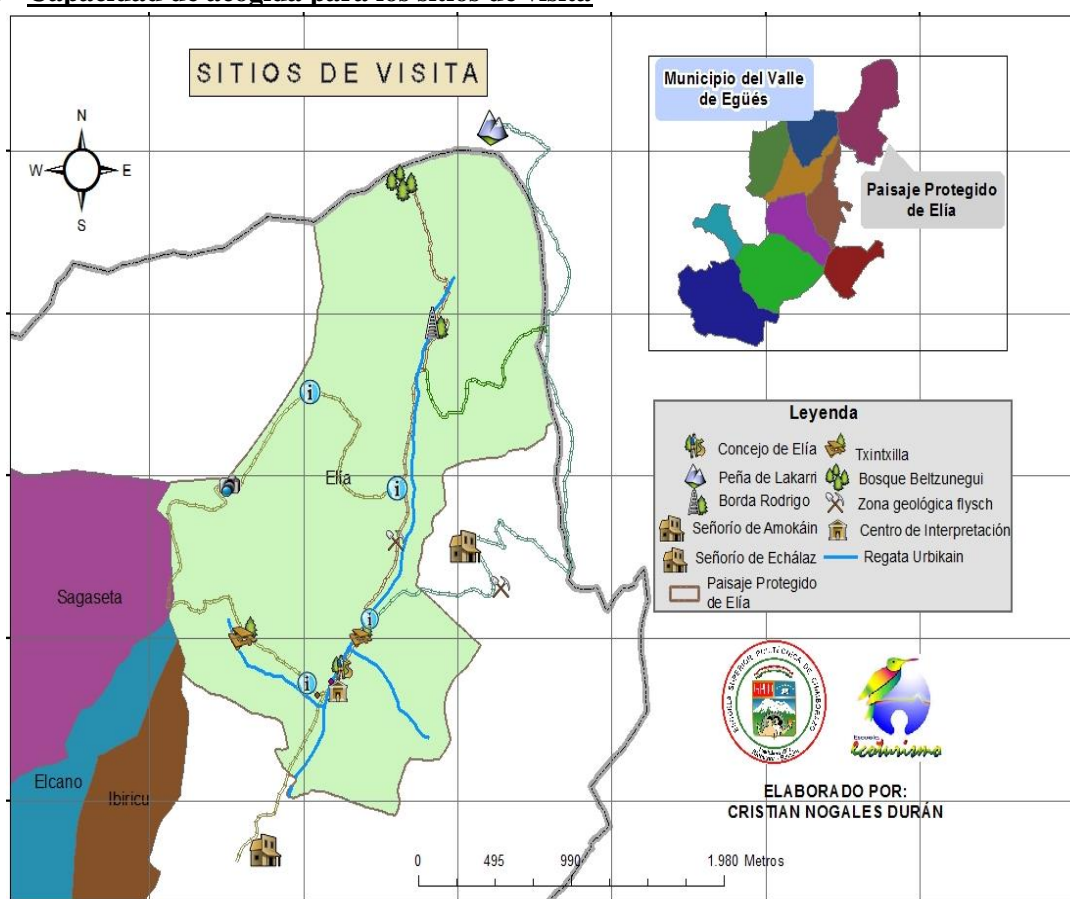


Figura 4-32.- Mapa de los sitios de visita del Paisaje Protegido
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

En el paisaje protegido de Elía existen 13 atractivos turísticos de diversas categorías que muestran la riqueza natural y cultural del entorno de forma gradual, de los cuales 7 se consideran sitios de visita ya que en cada uno de ellos existen determinados elementos turísticos que podrían favorecer la calidad del servicio para el visitante.

a. Señorío de Echálaz

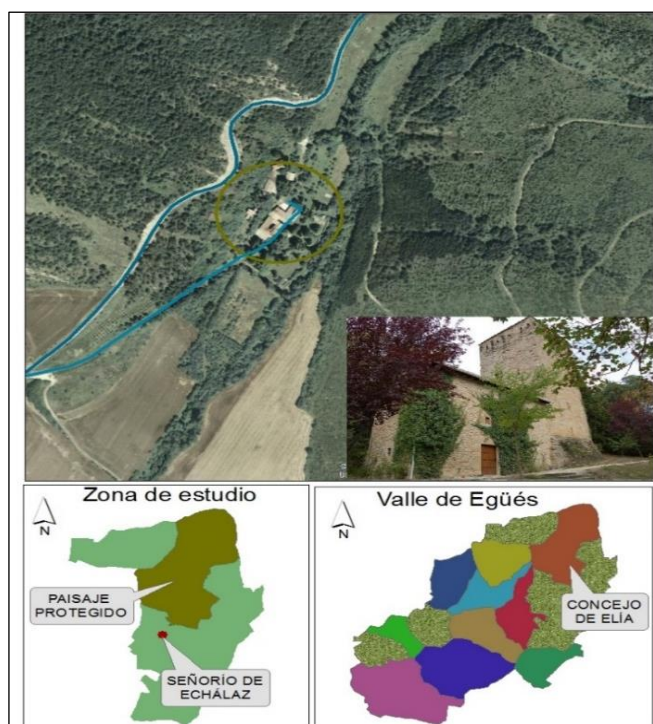


Figura 4-33.- Localización del sitio de visita "Señorío de Echálaz"
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

1) Descripción

El sitio de visita denominado Señorío de Echálaz tiene su origen en la edad media bajo el mandato de la monarquía española fruto de una donación por la cual es de propiedad privada. Este lugar ha albergado acontecimientos históricos que influyeron en la realidad del Concejo de Elía y del paisaje protegido.

Actualmente se encuentra ubicada a 0.9 km del núcleo urbano de Elía, razón por la cual existe cierta influencia en cuanto a arquitectura y valor cultural como lo manifiestan las estructuras presentes hoy en día. Esta conexión junto con la calidad y facilidad de acceso (vías de primer orden NA-2375) favorecen la visita del turista, la cual está condicionada en cierta medida por la inexistencia de equipamientos y servicios turísticos que dejan a merced de las condiciones naturales la calidad del recorrido.

2) Análisis

Tabla 4-53.- Caracterización del sitio de visita "Señorío de Echálaz"

1. Enfoque biofísico					
Denominación del sitio	Tipo de sitio	Estado de conservación	Fragilidad	Cercanía a centros de población	Vida silvestre
Señorío de Echálaz	T	C	B	935 m	<i>Dendrocopus major</i>
2. Enfoque social			3. Enfoque de manejo		
Modalidad	CAV	Nivel de uso	Macrozonificación	Control	
C	ND	F	MUT	B	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

T = terrestre; C = conservado; B = bajo; C = cultural; ND = no disponible; F = frecuente; MUT = mosaico de usos tradicionales.

El Señorío de Echálaz es un sitio de visita terrestre que alberga construcciones de tipo cultural protegidas por el propietario del territorio, mismas que han sido restauradas mediante determinadas estrategias de mantenimiento en pro de la conservación y bajo la influencia de dos factores de relevancia para el desarrollo público y turístico: el primero está en función del bajo grado de fragilidad y el segundo mantiene relación con la ubicación estratégica del lugar ya que el sitio de visita está situado a 935 m de Elía en una zona que alberga especies de interés para la estructura natural del paisaje protegido bajo la denominación de mosaico de usos tradicionales.

El funcionamiento natural del área y los objetivos de creación del paisaje protegido influyen en gran medida para definir al sitio como zona de interés público y turístico apoyada en la importancia de la cobertura vegetal para el desarrollo normal del ambiente (vegetación de ribera), principalmente mediante la actividad in-situ de observación de flora y fauna.

En contraste a la importancia natural del lugar está la escasa planificación en el ámbito público y turístico manifestado en la reducida frecuencia de visitación, bajo control y la inexistencia de instrumentos técnicos que definan el número admisible de visitantes que pueden realizar actividades turísticas generando el menor impacto en el sitio.

b. Concejo de Elía

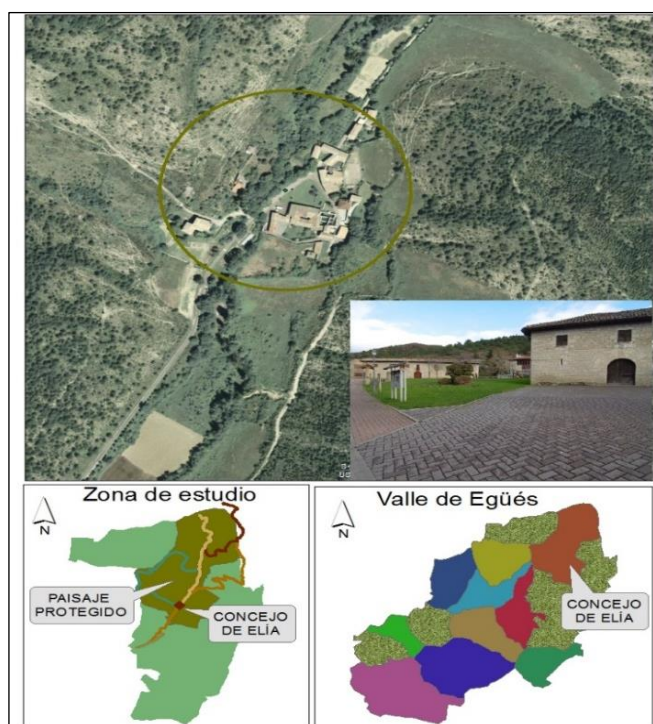


Figura 4-34.- Localización del sitio de visita "Concejo de Elía"
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

1) Descripción

El sitio de visita Concejo de Elía es un centro administrativo de carácter rural perteneciente al municipio del Valle de Egüés, su origen data de la época medieval mediante la denominación de señorío nobiliario bajo el mandato de la monarquía española.

Tradicionalmente era considerada como una zona agrícola y ganadera, sin embargo, en la actualidad este rasgo característico ha perdido su esencia convirtiéndose en área de uso netamente residencial, razón por la cual las actividades que generan economía han desaparecido y con ello su dinamización.

En el interior del territorio (1,57 has) coexisten la esencia tradicional y el valor cultural mediante la conservación de edificaciones tradicionales restauradas en su mínima parte, el mantenimiento de actividades culturales ancestrales y la recuperación de estructuras tradicionales con fines de uso público y turístico.

Siguiendo la directriz que identifica al Consejo de Elía como zona potencial para realizar uso público y turístico es importante mencionar que el sitio de visita puede actuar como foco central para el desarrollo de actividades turísticas dentro del paisaje protegido ya que el área alberga facilidades de carácter público (alojamiento, recreación, estacionamiento, interpretación, infraestructura).

2) Análisis

Tabla 4-54.- Caracterización del sitio de visita "Concejo de Elía"

1. Enfoque biofísico					
Denominación del sitio	Tipo de sitio	Estado de conservación	Fragilidad	Cercanía a centros de población	Vida silvestre
Concejo de Elía	T	C	MB	0 m	NA
2. Enfoque social			3. Enfoque de manejo		
Modalidad	CAV	Nivel de uso	Macrozonificación	Control	
C	ND	F	NU	A	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

T = terrestre; C = conservado; MB = muy bajo; NA = no aplica; C = cultural; ND = no disponible; F = frecuente; NU = núcleo urbano; A = alto

Concejo de Elía es un sitio de visita terrestre con gran valor cultural ya que en su interior alberga edificaciones con rasgos medievales de gran atractivo muy bien conservados mediante instrumentos planificadores de carácter general (plan de urbanismo del municipio) y de carácter particular (recuperación de edificaciones históricas) que permiten acercar a los visitantes a un lugar con características tradicionales de interés para la zona media de la Comunidad Foral.

Dentro del proceso de zonificación establecido en el plan de manejo del espacio protegido esta zona es considerada como núcleo urbano con fines residenciales y de interés público y turístico debido a la baja fragilidad que se evidencia en la escasa presencia de especies catalogadas de interés para el entorno natural y al alto control en temas de construcción, restauración y uso público.

Por ello y en base al enfoque social las actividades permitidas en el núcleo urbano deben ser controladas mediante instrumentos técnicos de visitación que permitan un uso equilibrado de los recursos a la vez que puedan satisfacer con los requerimientos de los visitantes mediante la utilización de las edificaciones existentes y los atractivos presentes en el área.

c. Centro de Interpretación

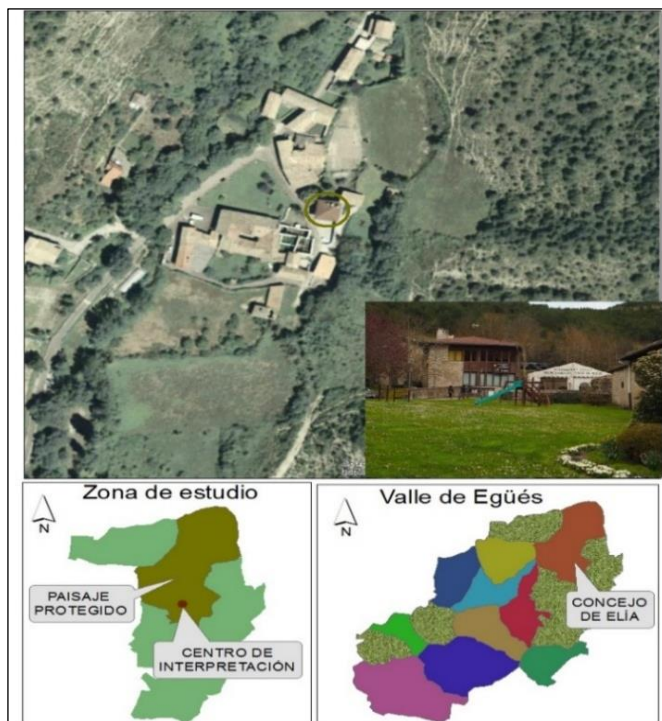


Figura 4-35.- Localización del sitio de visita "Centro de Interpretación"

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

1) Descripción

El Centro de Interpretación de la Naturaleza del Paisaje Protegido de Elía es un lugar situado dentro del núcleo poblacional en una edificación comunal destinada para uso público (alojamiento, recepción de eventos) mediante un programa que involucra actividades de interpretación.

La facilidad de acceso junto con la incorporación de herramientas interpretativas (paneles, trípticos, mapas, fotografías) facilita la realización de actividades educativas en función a tres elementos, el primero está relacionado con las características vegetales, el segundo está relacionado con las características faunísticas y el tercero está relacionado con las características geológicas del lugar.

La dinámica presente favorece la interacción ex-situ de los visitantes con el entorno, de forma particular esta realidad se evidencia en grupos sociales determinados que mantienen cierto enfoque educativo, el cual puede aportar grandes beneficios a la protección y conservación de la estructura natural y cultural, por ello la administración del centro (presidenta del Concejo) direcciona la mayor parte de las actividades a temas de carácter educativo en horarios vacacionales (fines de semana).

2) Análisis

Tabla 4-55.- Caracterización del sitio de visita “Centro de Interpretación”

1. Enfoque biofísico					
Denominación del sitio	Tipo de sitio	Estado de conservación	Fragilidad	Cercanía a centros de población	Vida silvestre
Centro de Interpretación	T	C	MB	99 m	NA
2. Enfoque social			3. Enfoque de manejo		
Modalidad	CAV	Nivel de uso	Macrozonificación	Control	
I/N	2 grupos de 15 personas	E	NU	A	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

T = terrestre; C = conservado; MB = muy bajo; NA = no aplica; I = interpretativo; N = natural; ND = no disponible; E = eventual; UN = núcleo urbano; A = alto

El Centro de Interpretación de la Naturaleza es un sitio de visita terrestre que se caracteriza por presentar actividades de tipo interpretativo en función a los elementos naturales del paisaje dentro de un centro de recreación localizado en el interior del núcleo poblacional de Elía a 99 metros de la entrada principal.

Estas características influyen en la conexión del centro interpretativo con el núcleo de Elía haciendo factible el uso eventual de los servicios (fin de semana) por parte de los visitantes con un alto grado de control mediante el registro de personas, ya que el lugar tiene capacidad limitada para 2 grupos de 30 personas de forma conjunta.

Al estar presente dentro de un centro poblacional la presencia de especies silvestres es mínima por lo cual la zona está catalogada como núcleo urbano con escasas restricciones de uso para el visitante con un enfoque conservacionista mediante actividades interpretativas y de educación ambiental.

d. Señorío de Amokain

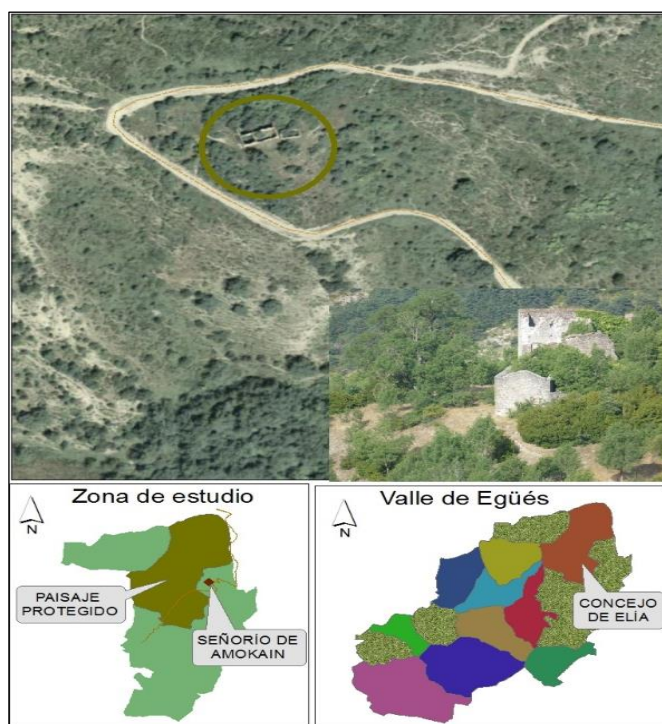


Figura 4-36.- Localización del sitio de visita “Señorío de Amokain”
Realizado por: Cristian Nogales, 2017

1) Descripción

Es un núcleo rural perteneciente al municipio del Valle de Egüés, el cual hasta 1819 era considerado y actuaba como señorío nobiliario con todos los beneficios de la época, los mismos que se evidencian de cierta forma en la actualidad ya que son de propiedad privada.

En su interior conviven elementos de carácter natural (bojedales, encinares, pinares) y de carácter cultural (edificaciones tradicionales), siendo este último el elemento de mayor relevancia para el núcleo pese al deterioro de las mismas (ermita y centro de acogida tradicional).

El origen del sitio tiene influencia directa en el desarrollo social del Concejo de Elía mediante acontecimientos culturales relevantes (Santa Felicia y San Guillén) que permiten interpretar la historia desde un punto de vista contemporáneo a la vez que favorecen la conservación cultural manteniendo las prácticas tradicionales con participación de entidades públicas y privadas.

2) Análisis

Tabla 4-56: Caracterización del sitio de visita “Señorío de Amokain”

1. Enfoque biofísico					
Denominación del sitio	Tipo de sitio	Estado de conservación	Fragilidad	Cercanía a centros de población	Vida silvestre
Señorío de Amokain	T	PC	A	1.196 m	<i>Sylvia undata</i>
2. Enfoque social			3. Enfoque de manejo		
Modalidad	CAV	Nivel de uso	Macrozonificación	Control	

C	ND	F	UF	MB
---	----	---	----	----

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

T = terrestre; PC = poco conservado; A = alta; C = cultural; ND = no disponible; F = frecuente; UF = uso forestal; MB = muy bajo

El sitio de visita denominado Señorío de Amokain está localizado en la zona noroeste del municipio del Valle de Egüés fuera de los límites del Paisaje Protegido de Elía, cuya propiedad es de denominación privada por lo cual la gestión del lugar atiende a objetivos propios dificultando el uso (frecuente), conservación (poco conservado) y control (muy bajo) del sitio en detrimento del visitante.

Se trata de una zona influenciada por las características naturales del espacio protegido con cierta dominancia de especies con gran representatividad y que no responden a criterios de interés para mejorar el área como por ejemplo el pino silvestre, boj, herbazal, matorral mediterráneo, petirrojo europeo, mito. Esta dinámica natural permite catalogar a la zona como área de Uso Forestal de acuerdo al plan de manejo del paisaje protegido.

En cuanto al ámbito cultural el sitio presenta estructuras de carácter social que se han destruido por falta de estrategias de conservación y de coordinación entre los entes públicos y privados, fruto de ello existe una marcada dependencia con el núcleo de Elía (a 1196 m) para desarrollar actividades de uso público, por consiguiente el acceso y control de los visitantes hacia la zona estará determinado por el núcleo poblacional de Elía cuya punto de acceso principal es la carretera PA-2375.

e. Borda Rodrigo

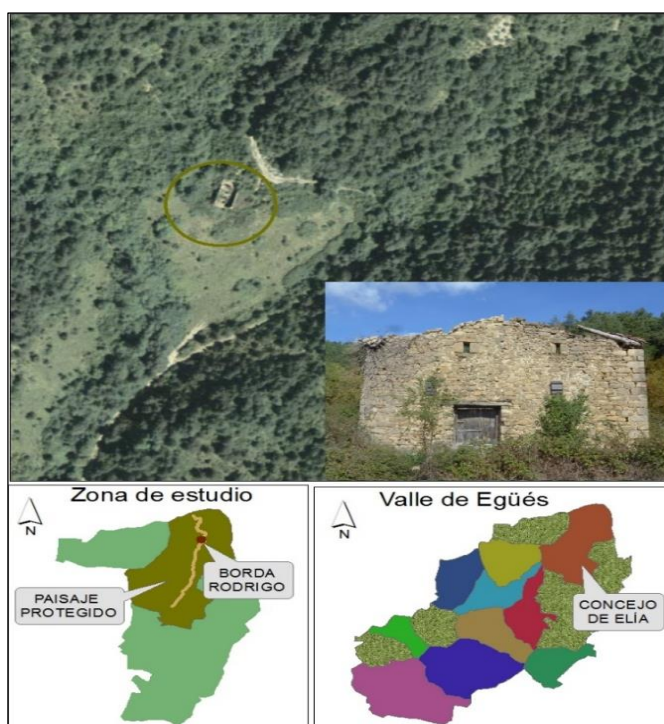


Figura 4-37.- Localización del sitio de visita “Borda Rodrigo”

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

1) Descripción

El sitio de visita Borda Rodrigo está localizado en el interior del paisaje protegido cerca del núcleo de Elía. Se trata de una estructura tradicional propia de las zonas rurales de la región del norte peninsular inmersa en una zona cubierta por especies forestales y matorrales cercanos a la regata de Urbikain.

La construcción representa valores netamente culturales manifestados en el modelo arquitectónico propio de las edificaciones tradicionales del lugar con materiales básicos de piedra y aleros de madera que reforzaban la estructura. La simplicidad de la edificación responde a necesidades humanas básicas, ya que en su interior albergaban a especies faunísticas con gran valor para el ser humano como vacas y ovejas en su mayoría junto con su alimento.

En la actualidad y al ser de propiedad privada la edificación está en un proceso de deterioro ya que en su interior la estructura dista mucho de la calidad arquitectónica que obtuvo en el pasado, sin embargo, y por medio herramientas de planificación existe la intención de restaurarla y ponerla a disposición de los visitantes con usos netamente ecoturísticos.

2) Análisis

Tabla 4-57.- Caracterización del sitio de visita "Borda Rodrigo"

1. Enfoque biofísico					
Denominación del sitio	Tipo de sitio	Estado de conservación	Fragilidad	Cercanía a centros de población	Vida silvestre
Borda Rodrigo	T	PC	A	2143 m	<i>Lullula arbórea</i> , <i>Sylvia undata</i> , <i>Jynx torquilla</i>
2. Enfoque social			3. Enfoque de manejo		
Modalidad	CAV	Nivel de uso	Macrozonificación	Control	
C	ND	E	UF	MB	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

T = terrestre; PC = poco conservado; A = alta; C = cultural; ND = no disponible; E = eventual; UF = uso forestal; MB = muy bajo.

La edificación actúa como sitio de visita terrestre con acceso restringido a personas con el conocimiento suficiente sobre su existencia, ya que este atractivo está incrustado en el paisaje protegido y tiene gran relevancia cultural para el núcleo poblacional de Elía gracias a las características arquitectónicas y a la cercanía con el mismo (2143 m).

A pesar de las mencionadas similitudes entre la borda y Elía existe cierto conflicto de intereses por parte de la administración y el propietario de la estructura lo que ha favorecido la destrucción de la edificación y como consecuencia un marco de fragilidad alto sin estrategia alguna de conservación dificultando el desarrollo normal de actividades de uso público.

Es ese paradigma dominado por el escaso involucramiento social el que direcciona las actividades de uso público cuyo resultado final es la visitación eventual de turistas sin herramienta técnica alguna que ayude al manejo y control de visitantes con el fin de reducir al máximo el impacto en el ambiente en una zona catalogada de uso forestal, por lo cual están permitidas las actividades

lúdicas y recreacionales que sigan los lineamientos que marcan el plan de manejo del espacio protegido.

f. Bosque Beltzunegui

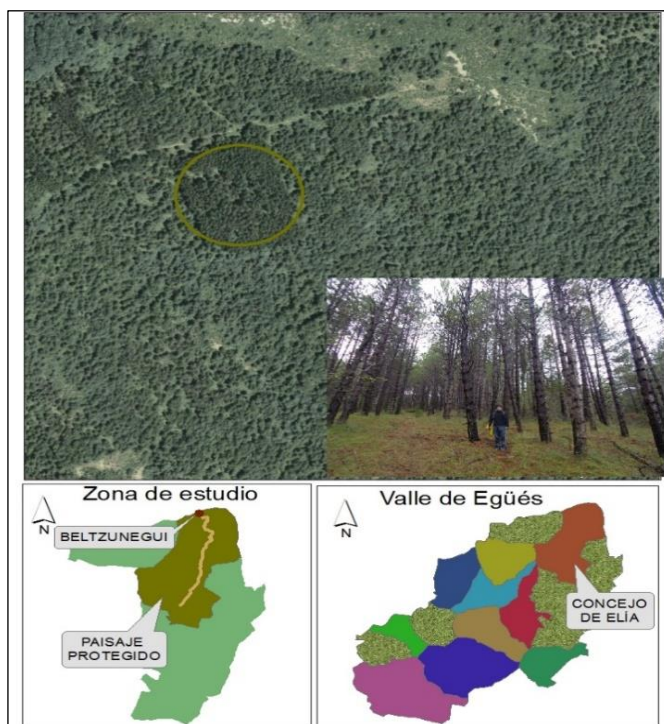


Figura 4-38.- Localización del sitio de visita "Bosque Beltzunegui"

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

1) Descripción

El espacio natural de Beltzunegui se localiza en el extremo noreste del paisaje protegido, este está conformado por especies vegetales arbóreas y arbustivas en su conjunto destacando la especie de repoblación *pinus silvestris*, a partir de la cual convergen el resto de elementos naturales (bojedales, robledales, encinares, carrascales, enebros).

Al encontrarse lejos del principal núcleo poblacional presente en el paisaje protegido la accesibilidad, infraestructura y servicios complementarios de carácter público quedan extintos dificultando por un lado la presencia de visitantes y por otro el desarrollo normal de actividades turísticas.

A pesar de las dificultades existentes el lugar es un claro ejemplo del proceso de sucesión ecológica que sufre el espacio protegido albergando especies vegetales y faunísticas nativas y foráneas, por ende puede proyectarse en un futuro a corto plazo como centro de referencia para actividades relacionadas con educación ambiental e interpretación de la naturaleza.

2) Análisis

Tabla 4-58.- Caracterización del sitio de visita "Bosque Beltzunegui"

1. Enfoque biofísico					
Denominación del sitio	Tipo de sitio	Estado de conservación	Fragilidad	Cercanía a centros de población	Vida silvestre
Beltzunegui	T	C	B	2.848 m	<i>Milvus, Gyps fulvus</i>
2. Enfoque social			3. Enfoque de manejo		
Modalidad	CAV	Nivel de uso	Macrozonificación	Control	
N	ND	E	UF	MB	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

T = terrestre; C = conservado; B = bajo; N = natural; ND = no disponible; E = eventual; UF = Uso forestal; MB = muy bajo.

El bosque Beltzunegui es un sitio de visita terrestre con una realidad marcada por los preceptos del proceso de sucesión ecológica bajo los cuales el entorno natural goza de buena salud con escasa fragilidad en su interior facilitando el desarrollo de actividades de uso público de forma intensiva.

A la par de la buena predisposición para ejercer actividades turísticas está la dificultad en cuanto al acceso (una senda con un metro de ancho en gran parte del recorrido y con un desnivel de 250 metros), escasa presencia de infraestructura (señalización) y equipamientos (alojamiento, alimentación, centros de recreación), los cuales influyen en el control y la aceptación de visitantes para con el sitio cuyo resultado final es un uso eventual de la zona y escaso control de la misma en pro del creciente impacto ambiental.

Sin embargo, las características del lugar y la facilidad para realizar actividades de uso turístico intensivo por estar dentro de la zona denominada de uso forestal permiten hacer proyecciones a futuro de estrategias para acoger a un mayor número de visitantes.

g. Peña de Lakarri

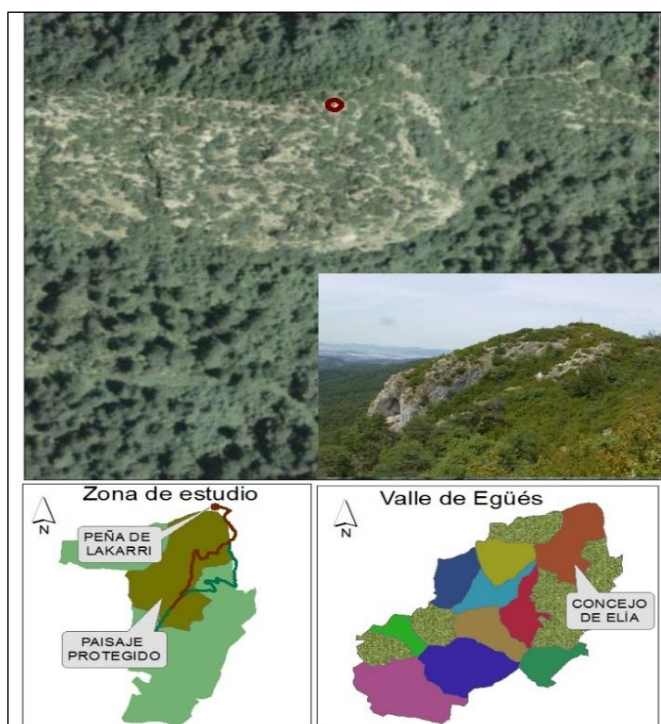


Figura 4-39.- Localización del sitio de visita "Peña de Lakarri"
Realizado por: Cristian Nogales, 2016

1) Descripción

Peña de Lakarri es un sitio de visita de carácter natural considerado como el punto más alto cercano al paisaje protegido (1046 m). Se localiza fuera de los límites administrativos del Concejo de Elía por lo cual el desarrollo de actividades de uso público distan mucho de las restricciones propuestas para las distintas zonas definidas en el plan de manejo.

Sin embargo, el sitio es considerado como un atractivo más dentro del paisaje protegido, el cual actúa como foco principal con rasgos distintivos de carácter natural (recorrido por sendas que mezclan paisajes forestales y arbustivos, a la vez que conecta el centro poblacional de Elía con el monumento de la Peña de Lakarri de forma directa) válidos para realizar caminatas con dificultad media.

Al igual que el senderismo la actividad cicloturística tiene gran importancia dentro de las actividades de uso público ya que las sendas se combinan con pistas forestales de gran extensión (3 a 5 m) que favorecen la ascensión hasta cierto punto de la Peña de Lakarri en beneficio de los visitantes del lugar.

2) Análisis

Tabla 4-59.- Caracterización del sitio de visita "Peña de Lakarri"

1. Enfoque biofísico					
Denominación del sitio	Tipo de sitio	Estado de conservación	Fragilidad	Cercanía a centros de población	Vida silvestre
Peña de Lakarri	T	C	B	3.275 m	<i>Gyps fulvus, Milvus</i>

2. Enfoque social		3. Enfoque de manejo		
Modalidad	CAV	Nivel de uso	Macrozonificación	Control
N	ND	F	UF	MB

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

T = terrestre; C = conservado; B = bajo; N = natural; ND = no disponible; F = frecuente; UF = uso forestal; MB = muy bajo.

Peña de Lakarri es un sitio de visita terrestre localizado a 3275 metros del núcleo poblacional de Elía en una zona que mezcla especies forestales y matorrales junto con especies faunísticas propias del entorno con un nivel de fragilidad bajo debido al buen estado de conservación en los alrededores y en el interior del sitio.

Las actividades de uso público se limitan a senderismo y ciclismo debido a la falta de infraestructura, equipamientos e instrumentos técnicos de control de visitantes para reducir el impacto en el territorio, sin embargo, por un lado el gran atractivo presente a lo largo del recorrido por las sendas que llevan a la peña y por otro lado la escasez de restricciones para realizar actividades turísticas intensivas por estar presente en una zona de uso forestal influyen en el aumento de la frecuencia de visitación.

2. Microzonificación

a. **Objetivos del proceso de microzonificación**

1) **General**

- Ordenar el uso público y turístico de los sitios de visita existentes en el paisaje protegido de acuerdo a la capacidad de acogida de cada uno de ellos con el propósito de reducir en gran medida el impacto en el entorno.

2) **Específicos**

- Establecer las actividades permitidas en cada sitio de visita y zona de uso público y turístico de acuerdo a la capacidad de acogida presente en cada uno de ellos.
- Identificar las facilidades turísticas necesarias para realizar actividades turísticas en cada sitio de visita de forma equilibrada y consensuada en base a los requerimientos de la zona para mantener la dinámica natural.
- Desarrollar itinerarios turísticos que incorporen los atractivos turísticos presentes en el paisaje protegido de acuerdo a los requerimientos de cada lugar y en base a los objetivos marcados en cada zona de uso turístico.
- Establecer los requerimientos necesarios para cumplir con el objetivo de cada zona turística atendiendo las necesidades de los sitios de visita y del proceso de conservación natural.

b. Zonas de uso público y turístico

Para identificar las zonas de uso público y turístico fue necesario realizar un análisis comparativo entre los 7 sitios de visita existentes y la capacidad de acogida de cada uno de ellos para posteriormente mediante las características presentadas asignar la zona correspondiente.

Tabla 4-60.- Identificación de los sitios de visita con las características de cada zona

Sitio de visita	1	2	3	4	5	6	7
Caracterización de las zonas asignadas							
Permite la visitación a un limitado número de personas							X
Permite la visitación a un amplio número de personas	X				X	X	
Permite la visitación de sitios de conservación ex-situ		X	X	X			
Requiere de preparación especial para la visita							X
Desarrollo de actividades bajo condiciones naturales						X	
El objetivo principal de la visita es aprender y apreciar el paisaje						X	
Incluye facilidades para mejorar la visita (infraestructura o alteraciones)	X				X		
Mayor seguridad y reducción de impactos	X				X		
Lugares preparados y acomodados para la visita		X	X	X			
Interés en aspectos naturales, culturales, históricos o científicos		X	X	X			

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

En función a las características presentes en cada sitio de visita y a la capacidad de acogida se pudo asignar las zonas públicas y turísticas correspondientes, a la vez que permitió direccionar el tipo de uso que se podrá desarrollar de acuerdo a los parámetros presentes (características y capacidad de acogida).

Tabla 4-61.- Zonas de uso público y turístico presentes en el paisaje protegido

Zonas de uso turístico	Restringida	Intensiva natural	Intensiva manejada	Intensiva cercana	Cultural educativo	Recreacional
Sitios de visita						
Señorío de Echálaz			X			
Concejo de Elía					X	
Centro de Interpretación					X	
Señorío de Amokain					X	
Borda Rodrigo			X			
Bosque Beltzunegui		X				
Peña Lakarri	X					

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

De acuerdo a la matriz los 7 sitios de visita del paisaje protegido están catalogadas en base a 4 zonas consideradas de uso público y turístico en función de la intensidad de las actividades a desarrollarse (zona restringida, zona intensiva natural, zona intensiva manejada, zona cultural educativa), de las características físicas y de la capacidad de acogida que presenta cada sitio, con los siguientes resultados:

1) Señorío de Echálaz

a) Zona de uso público y turístico

Zona intensiva manejada

b) Argumentación

El sitio de visita “Señorío de Echálaz” está catalogado dentro de la zona intensiva manejada, la cual favorece la visitación del lugar a un amplio número de visitantes ya que al ser considerada como territorio de propiedad privada fuera de los límites administrativos del paisaje protegido el beneficio individual interfiere de forma directa en la realización de actividades de uso público y turístico, a pesar de la escasa fragilidad del entorno existen ramales independientes que albergan elementos naturales de interés para el desarrollo de actividades tradicionales de acuerdo al proceso de macrozonificación establecido en el plan de manejo del área.

En función a la capacidad de acogida del Señorío de Echálaz para desarrollar actividades de uso público y turístico es preciso determinar que el sitio en gran medida presenta facilidades de carácter público tales como accesibilidad (vía de primer orden NA-2375), cercanía a centros poblados (a 935 m de Elía), baja fragilidad (zona con especies naturales en buen estado de conservación), conexión entre recursos naturales y culturales (edificaciones tradicionales y masa forestal con vegetación de ribera), presencia de señalética informativa.

Al tratarse de una zona de propiedad privada el manejo de visitantes toma gran relevancia ya que los objetivos de desarrollo turístico estarán en función del mantenimiento del sitio mediante la afluencia de personas que hacen uso de la infraestructura existente (palacio, ermita, servicios básicos presentes).

2) Concejo de Elía

a) Zona de uso público y turístico

Zona cultural educativa

b) Argumentación

El Concejo de Elía es un sitio de visita con características que favorecen el desarrollo de actividades netamente culturales sin apenas restricciones ya que en su interior existe reducida presencia de especies catalogadas de interés para la conservación del entorno natural.

En la zona existen edificaciones tradicionales de interés social bien conservadas (Iglesia Nuestra Señora De la Asunción, lavadero, centro de interpretación) con características arquitectónicas propias de la época medieval (sabayado, saeteras, pórticos, material en piedra) las cuales mediante un proceso de restauración y conservación han sido recuperadas dando como resultado un alto nivel de control que minimiza la fragilidad del sitio y proyecta actividades de uso público y turístico.

En función a las características del sitio y a los parámetros que identifican a la zona cultural educativa es posible identificar al núcleo poblacional de Elía como centro estratégico de interés para la visita ya que alberga facilidades turísticas en favor del visitante como por ejemplo estacionamiento, centro de alojamiento en la casa comunal, sala de eventos en el interior del centro de interpretación, centro de exposición, señalización, facilidad de acceso por vía de primer orden (NA-2375).

3) Centro de Interpretación de la Naturaleza

a) Zona de uso público turístico

Zona cultural educativa

b) Argumentación

El sitio de visita denominado “Centro de Interpretación de la Naturaleza” está catalogado como zona cultural educativa ya que en su interior alberga elementos de carácter formativo que favorecen la “conservación ex-situ” del paisaje protegido.

El lugar se encuentra en una zona estratégica (a 99 metros de la entrada al núcleo de Elía) con facilidad de acceso, señalización visible, horarios flexibles, control de acceso y una administración responsable cuyo resultado es la creación de un ambiente propicio para realizar actividades de carácter público y turístico.

Esta idea toma mayor relevancia gracias al proceso de zonificación establecido por el plan de manejo del paisaje protegido ya que esta zona se encuentra dentro de un área denominada núcleo urbano, la cual favorece el desarrollo de actividades sociales debido al bajo grado de fragilidad ya que en el interior hay escasa presencia de especies de interés para la conservación del territorio.

4) Señorío de Amokain

a) Zona de uso público turístico

Zona cultural educativa

b) Argumentación

El sitio de visita denominado “Señorío de Amokain” está constituido por ruinas de lo que en épocas anteriores fue un asentamiento rural de tipo nobiliario, en la actualidad esta estructura es de propiedad privada por lo cual el desarrollo de actividades de uso público y turístico responden a objetivos particulares que de momento están estancados en cuanto al enfoque económico y social.

La motivación principal para asignar el sitio a la zona cultural educativa es el valor cultural arraigado a partir del siglo XIII fruto de la relación entre la nobleza y la población rural, es así que hoy en día a pesar de la escasa conservación Amokain es un lugar de interés particular para

visitantes locales que gustan del entorno rural atraídos por la facilidad de acceso (vía de primer orden y pista forestal bien marcada) y la característica natural del entorno que facilita la realización de actividades de recreo (senderismo, ciclismo, interpretación) sin apenas restricción ya que se encuentra en una zona destinada al uso forestal, la cual alberga pocas especies que requieren algún grado de protección.

5) Borda Rodrigo

a) Zona de uso público turístico

Zona intensiva manejada

b) Argumentación

La borda Rodrigo actúa como un sitio de visita dentro de una zona de manejo destinada al uso forestal, con afluencia determinada por la falta de señalética que dificulta la presencia de visitantes de manera regular, por consiguiente el lugar presenta grandes oportunidades para desarrollar actividades de uso público y turístico de forma controlada ya que es de propiedad privada y por lo cual los intereses del propietario y de los administradores del espacio protegido convergen en un mismo propósito (conservación mediante el conocimiento y uso de los servicios existentes o proyectados).

Por lo expresado anteriormente es factible identificar al atractivo borda Rodrigo con la zona turística intensiva manejada en busca de beneficios económicos y sociales que permitan al visitante aprender sobre la dinámica tradicional, realizar actividades ambientales (educación e interpretación) y actividades de uso público (tránsito por los senderos e itinerarios), mientras que el propietario y los administradores pueden recuperar la edificación con fines económicos y educativos en beneficio del turista.

6) Bosque Beltzunegui

a) Zona de uso público turístico

Zona intensiva natural

b) Argumentación

El Bosque Beltzunegui es un sitio de visita terrestre ubicado en el extremo noreste dentro de los límites administrativos del paisaje protegido en una zona destinada al uso forestal con escasa presencia de especies vulnerables, por consiguiente las restricciones tienen presencia limitada en el desarrollo de actividades de uso público y turístico en el interior de la zona.

A pesar de la facilidad de uso en el lugar existen limitaciones en cuanto a infraestructura, equipamientos y accesibilidad ya que para llegar al sitio es preciso tomar la senda n° 2 desde el Concejo de Elía la cual a la altura de la Borda Rodrigo reduce su extensión a 1 metro de ancho restringiendo en cierta forma el paso de los visitantes.

De acuerdo a la capacidad de acogida del sitio de visita y al proceso de microzonificación en el lugar se pueden desarrollar actividades destinadas a un amplio número de personas haciendo uso de estrategias de control que ayuden a la protección y recuperación del sitio, a la vez que permite conservar las características del lugar mediante prácticas formativas y el uso de las facilidades existentes bajo condiciones naturales.

7) Peña de Lakarri

a) Zona de uso público turístico

Zona restringida

b) Argumentación

El sitio de visita “Peña de Lakarri” es un lugar con características netamente naturales situado fuera de los límites administrativos del paisaje protegido en el extremo norte, este pertenece al municipio de Lizoáin con lo cual tan solo es posible la realización de actividades de uso público que no requieran de servicios complementarios basados en la incorporación de infraestructura y equipamientos.

Esta forma parte de una estructura natural denominada meseta o peña en la parte de mayor elevación (1046 m) cercana al paisaje protegido, por ello es imprescindible tomar medidas que favorezcan el acceso ya que presenta un desnivel importante (431 m) y está a una distancia considerable del núcleo poblacional (3275 m) sumido en un entorno forestal predominante con especies que no están catalogadas de interés para la conservación.

Debido a las características que presenta es factible identificar al sitio de visita con la zona restringida de uso público y turístico con ciertas limitaciones en cuanto a equipamiento, las cuales son dilucidadas por la belleza natural del lugar y por la presencia de caminos que conectan a este con el núcleo central.

c. Actividades de uso público turístico

El desarrollo de actividades de uso público y turístico responde a criterios valorados en función al plan de manejo, el proceso de microzonificación y la capacidad de acogida. En función de los cuales se determinó las actividades que pueden realizarse en cada sitio de visita.

Tabla 4-62.- Actividades de uso público y turístico para los sitios de visita

Sitios de visita \ Actividades	Senderismo	Interpretación	Ciclismo	Descanso y alimentación	Educación ambiental	Observación de flora/fauna
Señorío de Echálaz	X	X	X		X	
Concejo de Elía	X	X	X	X		X
Centro de Interpretación		X		X	X	
Señorío de Amokain	X	X	X			
Borda Rodrigo	X			X		

Bosque Beltzunegui	X		X	X	X
Peña Lakarri	X	X	X		X

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

De acuerdo a la tabla 4-64 en los 7 sitios de visita las actividades a desarrollar están influenciadas por las características naturales que presentan y por los equipamientos e infraestructura existente, las cuales pueden verse afectadas positiva o negativamente de acuerdo a las zonas turísticas en las que se encuentren.

Un claro ejemplo de ello son los sitios de visita del Concejo de Elía o del Centro de Interpretación, ya que estos por su valor cultural y en base a los equipamientos que presentan están asignados a una zona que otorga mayor capacidad de actuación a los visitantes. En cuanto a los sitios de visita restantes, estos se encuentran en zonas de carácter conservador (intensiva manejada, intensiva natural, restringida) que promueven el desarrollo de actividades en base a las características naturales presentes siempre intentando reducir el impacto en el ambiente y haciendo uso de los servicios existentes.

d. Facilidades turísticas

Conforme a las actividades permitidas que se manifestaron anteriormente los requerimientos y las facilidades para ofrecer un mejor servicio están en función de las características de las zonas de uso público turístico asignadas con el siguiente resultado:

Tabla 4-63: Facilidades turísticas de los sitios de visita

Facilidades Sitios de visita	Paneles interpretativos	Miradores naturales	Señalización de senderos	Señalización informativa	Zonas de descanso	Promoción virtual del área
Señorío de Echálaz	X			X		X
Concejo de Elía	X		X	X	X	X
Centro de Interpretación	X			X		X
Señorío de Amokain	X	X	X	X		X
Borda Rodrigo			X	X		X
Bosque Beltzunegui			X	X	X	X
Peña Lakarri		X	X	X	X	X

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

De acuerdo a la representación gráfica las facilidades turísticas están en función a los requerimientos de cada sitio de visita para cumplir con las actividades de uso público y turístico establecidas.

De igual forma es importante tener en cuenta la capacidad de acogida y la zona establecida para cada sitio de visita dentro del proceso de microzonificación, los cuales influyen de forma directa en el establecimiento de las facilidades turísticas con la finalidad de mejorar la visita y procurar la conservación del territorio.

En base a las premisas recogidas anteriormente la temática de las actuaciones para mejorar las facilidades se encuentran relacionadas con los siguientes aspectos: información, lugares determinados para descanso, instrumentos interpretativos y promoción del lugar mediante la creación de un sitio virtual. Estos permitirán mejorar la calidad de la visita al tiempo que ayudarán a mantener cierto grado de control en cuanto al ingreso de personas.

e. Itinerarios

En base a la realidad turística presente, a las características de cada sitio de visita y a los objetivos de conservación del paisaje protegido se plasmó los itinerarios que albergan los atractivos existentes, los cuales están conectados por las tres sendas del espacio protegido e influenciados por las restricciones de uso que implica desarrollar actividades en un área visiblemente frágil a la acción humana.

Tabla 4-64.- Itinerarios para los sitios de visita

Itinerarios	Sitios de visita							Microzonificación			
	1	2	3	4	5	6	7	Restrictiva	Intensiva natural	Intensiva manejada	Cultural educativa
Señorío de Echálaz-Concejo de Elía-Centro de Interpretación-Señorío de Amokain-Peña de Lakarri	X	X	X	X			X	X		X	X
Señorío de Echálaz-Concejo de Elía-Centro de Interpretación-Borda Rodrigo-Bosque Beltzunegui	X	X	X		X	X			X	X	X
Señorío de Echálaz-Concejo de Elía-Txintxilla-tramo Itinerario 4-Centro de Interpretación	X	X	X							X	X

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

1 = Señorío de Echálaz; 2 = Concejo de Elía; 3 = Centro de Interpretación; 4 = Señorío de Amokain; 5 = Borda Rodrigo; 6 = Bosque Beltzunegui; 7 = Peña de Lakarri

De acuerdo a los elementos presentes en la tabla n°63 se planificó las actividades que puede realizar el visitante, mismas que pueden ser sujetas de cambio en función de los procesos naturales presentes en cada temporada estacional, a las características físicas y a los requerimientos que implica cada sitio de visita.

Tabla 4-65.- Cronograma de los itinerarios para el paisaje protegido de Elía

Itinerario	Cronograma			
	08:00-10:00	10:00-12:00	12:00-13:00	13:00-15:00
Señorío de Echálaz-Concejo de Elía-Centro de Interpretación-Señorío de Amokain-Peña de Lakarri	Visita al Señorío de Echálaz, ingreso al paisaje protegido y recorrido por el Concejo de Elía	Visita al Centro de Interpretación, Señorío de Amokain y ascenso a la peña Lakarri	Descanso, alimentación y realización de actividades de recreación (fotografía, observación)	Descenso desde la peña de Lakarri hasta el Concejo de Elía
Señorío de Echálaz-Concejo de Elía-Centro de Interpretación-Borda Rodrigo-Bosque Beltzunegui	Visita al Señorío de Echálaz, ingreso al paisaje protegido, recorrido por el núcleo de Elía	Visita al centro de interpretación y salida por la senda n°2 para acceder a la Borda Rodrigo y más tarde al bosque Beltzunegui	Descanso, alimentación y realización de actividades de recreación (fotografía, observación e interpretación)	Descenso desde el Bosque Beltzunegui rumbo al núcleo poblacional de Elía
Señorío de Echálaz-Concejo de Elía-	Visita cultural por el Señorío de	Ingreso a la senda n°3 por Txintxilla	Descanso en los límites de Elía, alimentación y	Descenso desde por el tramo del

Txintxilla-tramo Itinerario 4-Centro de Interpretación	Echálaz, ingreso al paisaje protegido y visita al Concejo de Elfa	para ascender a la pista forestal y acceder a puntos con cierta elevación	realización de actividades de recreación (observación, fotografía)	itinerario n°4, visita al centro de interpretación
--	--	---	--	--

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

f. Normas de visita

El desarrollo público y turístico en el Paisaje Protegido es un proceso que involucra la interacción de la persona con el entorno natural, a partir de esta lógica es preciso proponer ciertas reglas de visita a nivel macro y a nivel micro que minimicen el impacto del ser humano en el entorno y así poder conservar y recuperar el entorno natural.

1) Generales

A nivel macro deben ser consideradas ciertas normas como obligatorias a cumplirse en todo el Paisaje Protegido, siempre con el propósito de establecer conocimiento en el visitante sobre el objetivo del recorrido.

- El acceso al paisaje protegido de Elfa no está regulado, por lo cual estará sujeto a las variables presentes en cada estación climatológica (invierno, verano, primavera, otoño) por esta razón se recomienda a los visitantes permanecer en el lugar en un horario desde las 08h00 hasta las 17h00.
- El número máximo permitido para visitar los sitios de visita es de 10 personas por grupo.
- La actividad de uso público y turístico se realizara únicamente con fines interpretativos y educativos, tomando en cuenta medidas de conservación que no alteren el entorno natural.
- Los residuos que se originen en cada sitio de visita, deberán ser clasificados de acuerdo a los protocolos generales de separación de residuos.
- Se prohíbe la utilización de materiales desechables como platos de espuma flex, tarrinas y cubiertos plásticos.
- El visitante puede llevar su propia alimentación, la cual se servirá en los sitios marcados en los itinerarios.
- Es necesario pedir autorización para realizar actividades de acampada en el interior del paisaje protegido.
- Se prohíbe el ingreso de materiales (sonajas, objetos corto punzantes, botellas de vidrio, productos inflamables) que alteren el equilibrio natural de las especies presentes en el espacio protegido.

- Para mejorar la calidad de la visita es necesario que el turista acceda al lugar con vestimenta cómoda en función de las características climatológicas.
- Se prohíbe a los visitantes recolectar elementos que formen parte del entorno natural

2) Normas de uso público y turístico

A nivel micro el turista debe conocer ciertas reglas de visita que contribuyan a conservar el espacio protegido y a mejorar la calidad de la visita, haciendo de esta una experiencia interactiva.

- Los itinerarios marcados pueden ser modificados de acuerdo a la realidad actual del entorno.
- Las normas de uso de los sitios de visita están sujetos a la normativa del plan de manejo del área.
- Los recorridos por los itinerarios establecidos pueden variar de acuerdo a los requerimientos del visitante.
- Durante el recorrido está prohibido realizar acciones que alteren el entorno y que contradigan a las actividades de uso público permitidas.
- El horario establecido para cada itinerario puede ser sujeto de cambio ante situaciones inesperadas que alteren el recorrido normal.

3) Normas de uso para cada sitio

Las normas de uso para cada sitio están dadas por las características de las zonas turísticas establecidas y por las actividades permitidas de acuerdo a las zonas de manejo del área establecidas en el plan de gestión.

a) Señorío de Echálaz

- No se puede ingresar con alimentos al sitio de visita.
- Es recomendable acceder al lugar a pie o en bicicleta evitando el uso de automóviles para no incomodar al resto de visitantes.
- Los visitantes deberán cumplir con el tiempo estimado de visita para evitar aglomeraciones.
- En las construcciones existentes el visitante debe reducir las acciones que alteren el funcionamiento normal de las mismas.
- Es necesario obtener autorización del propietario para acceder a las edificaciones culturales.

b) Concejo de Elía

- Para hacer uso de los servicios de alojamiento el visitante deberá reservar con una semana de anticipación.
- El acceso a la iglesia debe ser autorizado por la presidenta del concejo.
- Durante los acontecimientos y festividades el visitante respetará las normas de uso establecidas por la administración.
- El acceso a la Regata de Urbikain está restringido para los visitantes con el fin de evitar alteraciones.
- En el lugar pueden permanecer dos grupos de visitantes al mismo tiempo.
- El único lugar destinado para el estacionamiento de vehículos es en la entrada del paisaje protegido.

c) Centro de Interpretación

- El centro de interpretación está abierto al público el fin de semana previa reserva con la persona encargada.
- El horario de atención será de 09h00 a 17h00.
- El lugar puede acoger a dos grupos de visitantes al mismo tiempo.
- Las actividades de interpretación y educación ambiental están sujetas a cambios de acuerdo a los instrumentos facilitadores.
- El visitante deberá registrarse al ingreso del centro de interpretación.
- El acceso al centro de interpretación es totalmente gratuito.
- Está prohibido el ingreso al lugar con alimentos y bebidas.
- Para realizar eventos en el interior de la construcción es necesario pedir autorización a la administración con una semana de antelación.
- Las actividades a realizarse en el lugar no requieren de guías.

d) Señorío de Amokain

- Debido al alto grado de fragilidad de la estructura está restringida cualquier acción que altere el funcionamiento del sitio.

- Durante el recorrido el visitante puede realizar actividades de recreación tales como fotografía, interpretación.
- Al sitio pueden ingresar los visitantes a pie o en bicicleta.
- El visitante no puede recolectar material de construcción presente en las edificaciones.
- Para realizar el recorrido no se precisa de guía

e) Borda Rodrigo

- Para acceder al lugar es imprescindible que el visitante deje cualquier clase de alimento en la mochila.
- El acceso a la edificación debe ser autorizada por el propietario de la misma.
- El visitante debe respetar y conservar el entorno.
- Para mantener el funcionamiento normal del lugar el visitante debe abstenerse de recolectar especies vegetales.
- El visitante puede hacer uso de herramientas digitales que no alteren el entorno durante el recorrido.

f) Bosque Beltzunegui

- Los visitantes no pueden utilizar herramientas de tipo corto punzantes.
- El horario de visita está determinado por las estaciones meteorológicas.
- Solo se pueden ingresar al lugar mediante la senda n°2 a pie.
- Para mantener el funcionamiento normal del lugar el visitante debe abstenerse de recolectar especies vegetales.
- El interior del bosque puede ser visitado por el turista haciendo uso de los caminos establecidos.
- El visitante debe seguir el camino establecido para acceder al sitio de visita.

g) Peña Lakarri

- Al sitio puede ingresar un grupo de 8 personas a la vez para evitar aglomeraciones.
- El visitante puede realizar las actividades de recreación establecidas para el sitio evitando la alteración y el equilibrio del entorno.

- El acceso al lugar se puede realizar mediante bicicleta o a pie.
- El visitante debe llevar el material necesario para realizar el recorrido (botella de agua, ropa impermeable, gorra).
- Durante el recorrido existen sendas fuera del espacio protegido que el visitante puede utilizar.

C. ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICA

1. Marco filosófico

a. Misión

El Paisaje Protegido de Elía es un espacio destinado al desarrollo sustentable local gracias al gran valor natural y cultural que posee, permitiéndole desarrollar actividades de uso público-turístico que generan el mínimo impacto en el territorio a la vez que permite hacer frente a los problemas sociales generados en el pasado (éxodo rural, pérdida de la biodiversidad, escasez de empleo).

b. Visión

El Paisaje Protegido de Elía para el año 2022 se convertirá en un referente a nivel regional del desarrollo de actividades público-turísticas sustentables mediante el uso de estrategias participativas que permitan crear un vínculo entre población-territorio, así como la incorporación de nuevas herramientas de gestión en el ámbito natural, cultural y turístico.

c. Valores

1) Equidad

Está presente en la organización administrativa del Concejo de Elía en la cual participan todos los habitantes de forma igualitaria creando un ambiente fraterno y de cordialidad en busca del beneficio global.

2) Solidaridad

El núcleo social tiene como objetivo la superación grupal mediante la consecución de una meta común, la cual es lograr que el paisaje protegido se convierta en un lugar de atracción para las personas de la región generando una fuente de divisas para el área.

3) Pertenencia

El valor cultural que presenta el núcleo de Elía, Amokain y Echálaz permite crear un ambiente ligado a las costumbres de sus ancestros manifestadas en un sentimiento común de hermandad en el cual el todo es lo que prima.

4) Responsabilidad

El núcleo urbano de Elía alberga pocos habitantes por lo cual es requisito indispensable que existe cierto grado de colaboración y ayuda para desarrollar las acciones y los programas futuros en busca de un beneficio común.

5) Respeto

Elía es un espacio protegido por ende es preciso que exista conocimiento por parte del visitante para con su forma de actuar durante el recorrido y de la misma manera el personal que preste servicios en la zona debe comprender y mejorar el trato con sus clientes.

6) Tolerancia

Los productos turísticos que pueden ofrecer el Concejo de Elía y el Municipio del Valle de Egüés se adaptan a cualquier grupo social respetando las múltiples diferencias mediante un proceso de retroalimentación que permite dar y recibir experiencias de forma común.

7) Profesionalidad

Para prestar servicios de calidad es necesario que tanto los habitantes de Elía como los de las zonas cercanas obtengan cierto grado de especialización en los ámbitos laborales relacionados con la prestación de servicios turísticos, los cuales acrediten la calidad del producto.

8) Creatividad

Los productos que se integren al modelo turístico basado en las experiencias personales en contacto con la naturaleza requieren de un proceso generador de nuevas ideas que se conviertan en novedad para el visitante y lograr así llamar su atención.

9) Asociatividad

El municipio del Valle de Egüés como organismo rector del Paisaje Protegido promueve acciones en favor del desarrollo local, una de ellas es la agrupación de personas bajo un objetivo común que es lograr el bienestar social y ambiental de Elía.

10) Compromiso

Elía como eje central del paisaje protegido participa de forma directa e indirecta en las actividades y los programas a ejecutarse.

2. Marco estratégico

La etapa estratégica en el plan de gestión es la directriz que marca la forma en la que se va a actuar durante la fase operativa mediante los distintos programas que permitan establecer un tipo de desarrollo equitativo y responsable con los recursos existentes.

Por ello hay que tener en cuenta dos elementos importantes, el primero está relacionado con los objetivos estratégicos del instrumento planificador y el segundo engloba a las políticas que se tendrán en cuenta a la hora de identificar el camino a seguir.

a. Objetivos estratégicos

1) Social

- Fomentar relaciones de apoyo entre la administración de carácter público y las administraciones de carácter privado en temas de uso del territorio y de las infraestructuras de carácter turístico y de uso público.
- Desarrollar actividades turísticas sostenibles que permitan disminuir el proceso de éxodo rural en el Concejo de Elía
- Conseguir un ambiente marcado por el bienestar social equilibrado en los habitantes de Elía donde la entidad administrativa que lo gestione sea el Municipio del Valle de Egüés

2) Económico

- Contribuir a la dinamización económica del Concejo de Elía y de las zonas cercanas a él que tengan influencia en las estribaciones pirenaicas occidentales del Municipio del Valle de Egüés mediante la práctica del desarrollo turístico en el Paisaje Protegido de Elía.
- Incorporar a la oferta turística servicios y equipamientos necesarios para lograr captar la atención del visitante y posteriormente fidelizarlo mediante estrategias de promoción y marketing.
- Determinar líneas de acción que permitan crear un ambiente generador de divisas en favor de los negocios de propiedad privada y de las instituciones de carácter público que intervienen en la gestión del paisaje protegido

3) Cultural

- Apoyar a la recuperación del patrimonio cultural existente y a las manifestaciones tradicionales que hoy en día se siguen practicando, siempre teniendo en cuenta la importancia a nivel histórica del Concejo de Elía, Señorío de Echálaz y Señorío de Amokain.
- Proponer actividades que permitan conservar las edificaciones y los elementos arquitectónicos con valor cultural mediante el conocimiento del mismo por parte de los visitantes y de los habitantes del lugar.

- Identificar elementos clave para establecer actividades culturales que llamen la atención del visitante a la vez que fomenten un sentimiento de arraigo cultural.

4) Ambiental

- Crear una actitud de compromiso que active el comportamiento conservacionista y proteccionista por parte del visitante y de los habitantes de la zona.
- Ofrecer elementos de interés que permitan el conocimiento acerca de las estructuras naturales propias de las estribaciones prepirenaicas occidentales por parte del visitante potencial.
- Hacer partícipe al visitante en el proceso de recuperación natural del área protegida mediante el desarrollo de actividades que permitan la interacción del ser humano con la naturaleza.

5) Turístico

- Ofertar el paisaje protegido de Elía como producto turístico de calidad complementándolo con actividades de interés que se puedan desarrollar en las zonas aledañas o haciendo uso del equipamiento presente en las mismas.
- Incorporar al uso turístico elementos naturales y culturales clave que definen la razón de ser del lugar y de los habitantes del mismo.
- Promover una modalidad turística equilibrada que se adapte a las necesidades y a los requerimientos de la zona y potencie los elementos de interés que identifican a Elía.

b. Políticas

- Facilitar el proceso de gestión del espacio protegido mediante la coordinación de relaciones interinstitucionales de carácter público y de carácter privado.
- Ofrecer una experiencia vivencial al turista haciendo uso de los equipamientos y elementos naturales y culturales clave que caracterizan la dinámica histórica del Concejo de Elía
- Promover la actividad turística de forma equitativa y responsable con la mayoría de los recursos que intervienen de forma directa o indirecta en el proceso.
- Fortalecer la participación de los habitantes de Elía en el proceso de desarrollo de la actividad turística y fomentar la hermandad con otros Concejos y Señoríos buscando el beneficio común
- Hacer uso de elementos propios de la zona para realizar actividades de esparcimiento y recreo dentro del paisaje protegido
- Incentivar la participación de instituciones públicas y privadas en el desarrollo de actividades con valor cultural y ambiental relacionadas con el espacio protegido.

- Buscar estrategias de promoción que permitan incrementar el número de visitantes con características humanísticas.
- Identificar elementos clave dentro del entorno natural y cultural que puedan actuar como factores de promoción al mercado regional y nacional
- Buscar alianzas estratégicas de orden público entre los distintos Concejos, Municipios y de forma general con la Comunidad Foral de Navarra
- Fortalecer las actividades de origen académico que promulguen la interacción de los estudiantes con el entorno mediante prácticas, pasantías o talleres participativos.
- Incidir en el desarrollo de prácticas deportivas permitidas en el paisaje protegido haciendo uso de la infraestructura existente en busca de la mejora del bienestar social de los visitantes que acuden al territorio
- Promover actividades relacionadas con la tipología turística que menor impacto cause en el ambiente, así como acciones que busquen la mejora del lugar incorporando la participación de los habitantes de Elía y los visitantes del centro.

3. Marco operativo

Para identificar los ejes que direccionarán el desarrollo del marco operativo del plan de gestión turística se tomó en cuenta los objetivos a nivel macro del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad y a nivel micro los objetivos del Plan de Manejo del Paisaje Protegido de Elía, a partir de los cuales mediante el contraste problema-propuesta se identificó los requerimientos necesarios para desarrollar un modelo sostenible con enfoque público y turístico fundamentado en los programas operativos

Tabla 4-66.- Matriz de contraste objetivo-propuesta

MÉTODO DE CONTRASTE OBJETIVO -ALTERNATIVA			
Objetivos y líneas de acción del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad (España)	Objetivos y líneas de acción del Plan de Manejo del Paisaje Protegido de Elía (Concejo de Elía)	Resultado del análisis entre el Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y el Plan de Manejo del Paisaje Protegido (Objetivo)	Alternativas que permitan cumplir con los objetivos y líneas de acción de las herramientas planificadoras
LÍNEA GENERAL			
Desarrollar un turismo de naturaleza equilibrado que genere ingresos y empleo mediante la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad	Potenciar el Uso Público como clave para el desarrollo socioeconómico del espacio.	Definir una herramienta planificadora de gestión sectorial que integre el uso público y turístico dentro del manejo del Paisaje Protegido de Elía.	Diseñar una herramienta planificadora que ayude a dinamizar la economía local mediante el uso público-turístico del paisaje.
LÍNEAS ESPECÍFICAS			
<p>1. Educación ambiental Mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza.</p> <p>2. Capacitación Mejorar los conocimientos, información y formación relacionados con el turismo de naturaleza.</p> <p>3. Comercialización Promover la configuración de destinos y productos de turismo de naturaleza. Impulsar y promocionar productos que integren a REDATURA 2000.</p>	<p>1. Equipamientos turísticos Potenciar el uso de caminos y senderos para actividades relacionadas con ocio y deporte en el medio natural, educación ambiental. Fomentar el aprovechamiento de la casa de Elía.</p> <p>2. Restauración Recuperar algunos caminos y senderos perdidos. Recuperar las bordas para el uso ecoturístico.</p> <p>3. Comercialización Convertir el Paisaje Protegido en un lugar de referencia local para la interpretación del medio geológico y del medio natural.</p>	<p>El Paisaje Protegido de Elía es un espacio nuevo con escasa participación en el desarrollo de actividades de uso público-turístico por lo cual requiere de elementos básicos que permitan cumplir con los objetivos establecidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación e involucramiento de instituciones afines al Paisaje Protegido. 2. Recuperación del equipamiento existente destinado al uso público-turístico. 3. Información sobre las actividades de uso público-turístico que pueden realizarse en el lugar. 4. Promover el conocimiento de la biodiversidad del entorno natural del paisaje. 5. Definir la marca turística del paisaje protegido. 6. Uso de los caminos existentes para realizar ocio, deporte y educación ambiental. 	<p>Para convertir al paisaje protegido en un referente del turismo natural-sostenible a nivel local mediante un proceso planificado es necesario cumplir con ciertos requerimientos que se muestran a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación ambiental 2. Capacitación 3. Comercialización 4. Equipamientos turísticos 5. Restauración

LÍNEAS DE ACCIÓN			
<p>1. Información Impulsar iniciativas que favorezcan la sostenibilidad del territorio. Obtener información sobre turismo de naturaleza y biodiversidad.</p> <p>2. Capacitación Establecer programas de formación en materia de turismo de naturaleza. Identificar y desarrollar buenas prácticas en relación con la biodiversidad para actividades de turismo de naturaleza.</p> <p>3. Comercialización Promocionar el turismo de naturaleza. Facilitar información adecuada sobre la relación biodiversidad-turismo natural. Desarrollar herramientas tecnológicas para la divulgación y promoción.</p>	<p>1. Equipamiento turístico Diseño y colocación de un plafón interpretativo sobre el medio geológico flysch. Ofrecimiento de la casa de Concejo a colectivos relacionados con educación ambiental, gestión de la zona, senderismo, movimientos educativos.</p> <p>2. Restauración Recuperación del itinerario naturalístico n°4. Recuperación y delimitación del camino de acceso a la peña Lakarri desde el fondo del valle. Delimitación y recuperación del camino de Elía a Eransus. Facilitación mediante la normativa del Paisaje Protegido de la recuperación y la reconversión de las bordas existentes.</p> <p>3. Comercialización Diseño y ubicación de una exposición sobre el entorno del Paisaje mediante redes sociales.</p>	<p>De acuerdo al análisis de las líneas de acción propuestas por el Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y el Plan de Manejo del Paisaje Protegido las directrices que ayudarán al territorio a mejorar en el ámbito público-turístico son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre la biodiversidad y las actividades turísticas. 2. Recuperación de los itinerarios, caminos e infraestructura existente. 3. Herramientas tecnológicas de divulgación y promoción del paisaje protegido. 4. Medios interpretativos de carácter natural y cultural. 5. Programas de formación que capaciten al personal involucrado en el desarrollo del turismo. 6. Control y registro de la actividad turística en el interior del paisaje protegido. 	<p>Conforme al resultado obtenido en el análisis anterior las medidas que el espacio protegido debe adoptar para consolidar la actividad de uso público-turístico responden a seis líneas de acción:</p> <p>1. Equipamiento turístico</p> <p>2. Capacitación</p> <p>3. Restauración</p> <p>4. Educación ambiental e interpretación de la naturaleza</p> <p>5. Comercialización</p> <p>6. Monitoreo y control</p>

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

A raíz del análisis elaborado por medio de la matriz de contraste se identificó los programas necesarios para desarrollar la actividad pública y turística de forma sostenible.

En función a la identificación de los programas se pueden definir los proyectos junto con los indicadores asociados de acuerdo a las necesidades que requiere el territorio teniendo en cuenta los objetivos macro y micro para contrastar la información de mayor relevancia.

Tabla 4-67: Definición de proyectos

Programa	Resultados esperados	Indicadores	Proyectos
Equipamiento turístico	Mejorar la calidad de visita en cada itinerario y senda turística dentro del paisaje protegido.	Cada itinerario contará con una actividad que involucre equipamiento de ocio y recreación.	Instalación de equipamiento de ocio y recreación en las zonas destinadas al uso público en el paisaje protegido para complementar las actividades de los itinerarios turísticos.
	Mínimizar el impacto antrópico en las zonas destinadas a la conservación del paisaje protegido.	Cada senda turística cuenta con señalética informativa en tramos de 200 metros de distancia.	Mejoramiento del equipamiento de señalización en las sendas turísticas del paisaje protegido para definir claramente el área destinada uso público.
	Aumentar el conocimiento sobre los valores naturales y culturales que posee el paisaje protegido y su entorno.	Existirá un punto de información turística en cada sitio de visita del paisaje protegido.	Consolidación de los puntos focales de información turística en el paisaje protegido para fortalecer la presencia de los atractivos turísticos.
Educación ambiental e interpretación de la naturaleza	Crear un ambiente de interacción entre los visitantes y el paisaje protegido.	Cada sitio de visita contará con elementos interpretativos al alcance de los visitantes del paisaje protegido.	Establecimiento de mecanismos de interpretación en las zonas de mayor concentración de visitantes para fomentar la conservación del paisaje protegido.
	Registrar y dar a conocer al visitante las especies naturales y los valores culturales representativos del paisaje protegido.	El paisaje protegido contará con una herramienta gráfica y digital que recoja los valores del paisaje y los acerque al visitante.	Integración de los valores naturales y culturales propios del paisaje protegido con herramientas gráficas digitales para acercar la realidad del territorio al visitante.
	Impulsar la participación activa de instituciones relevantes en el medio público y privado.	La administración del paisaje protegido colaborará con el colegio Maristas, el Municipio de Egüés y la UPNA.	Creación de alianzas estratégicas con grupos sociales de relevancia para la administración del paisaje y para la recuperación del mismo (Colegio “Maristas”, UPNA).
Monitoreo y control	Disminuir al máximo el impacto que causa el visitante en el paisaje protegido cuando realiza actividades turísticas.	Al final del periodo establecido en el plan de gestión en el paisaje protegido se realizará tres estudios técnicos.	Implementación de estudios técnicos que ayuden a monitorear y controlar el impacto de las actividades de uso público y turístico.
	Contar con un espacio destinado a controlar y registrar el acceso de los visitantes al paisaje protegido.	Para el 2022 el paisaje protegido contará con un espacio destinado al control y registro de visitantes que acceden al paisaje protegido.	Fortalecimiento de las herramientas de registro y control para reducir el impacto en el paisaje que ocasionan las actividades de uso público y turístico.
	Coordinar y planificar la visita de grupos organizados al interior del paisaje protegido.	La página web del municipio contará con una plataforma virtual para planificar la visita de grupos organizados al paisaje protegido.	Mejoramiento del proceso operativo de la prestación de servicios turísticos para satisfacer los requerimientos de los visitantes que acceden al paisaje protegido.
	Contribuir a mejorar la calidad en la prestación de	Se consolidará el 100% de la infraestructura turística	Rehabilitación de la infraestructura turística presente en el paisaje

Recuperación de las edificaciones con valor turístico	servicios turísticos dentro del paisaje protegido.	presente en el paisaje protegido.	protegido para mejorar el desarrollo de la actividad turística de forma equilibrada.
	Contribuir al proceso de recuperación cultural del paisaje protegido mediante el uso de las edificaciones restauradas.	Adecuación total de las edificaciones que están directamente relacionadas con los sitios de visita del paisaje protegido.	Adecuación de las edificaciones públicas y privadas tradicionales para fomentar el uso público-turístico en el paisaje protegido.
Formación de las capacidades turísticas de la administración	Dar a conocer el valor cultural presente en Elía a los visitantes del área y a la población interesada.	El paisaje protegido contará con una base de datos que recopile los elementos literarios de mayor relevancia.	Recopilación de elementos literarios tradicionales propios de la zona de Elía para recuperar el valor ancestral del paisaje protegido.
	Formación adecuada de los administradores del paisaje en temas relacionados con la actividad turística.	Se llevarán a cabo talleres mensuales en el Concejo de Elía con personal del Departamento de Turismo de Navarra.	Formación del personal administrativo del paisaje protegido para mejorar la calidad del servicio en temas relacionados con la actividad turística.
	Organizar a las instituciones públicas y privadas para prestar un mejor servicio teniendo en cuenta los objetivos de creación del paisaje protegido.	Se realizarán doce charlas formativas durante el primer año de aplicación del plan de gestión.	Mejoramiento del proceso organizativo inmerso en el desarrollo turístico del paisaje protegido para lograr mayor involucramiento social en la recuperación del área.
Promoción turística del paisaje protegido	Fortalecer la prestación de servicios turísticos en el paisaje protegido.	El paisaje protegido prestará servicios turísticos de calidad que permitan recuperar los recursos naturales y culturales presentes en el área.	Establecimiento de servicios turísticos de calidad para apoyar el posicionamiento del paisaje protegido como punto de interés natural en la zona.
	Mejorar la promoción turística del paisaje protegido en el mercado local.	Se creará un escenario de promoción y comercialización integral que muestre la belleza paisajística del territorio.	Fortalecimiento de las estrategias de promoción y comercialización para afianzar la prestación de servicios turísticos en el mercado local.
	Identificar al paisaje protegido como un sitio de importancia para el desarrollo de la actividad turística de naturaleza.	El paisaje protegido contará con una marca turística reconocida a nivel local en la prestación de servicios de naturaleza.	Definición de la marca turística del paisaje protegido para mejorar el proceso de comercialización y posicionar al área en el mercado local.

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

a. Programa 1: Equipamientos turísticos

1) Justificación

El Paisaje Protegido de Elía a través del plan de manejo en el objetivo operativo nº4 establece la recuperación de caminos tradicionales, así como la realización de un itinerario turístico saludable que integre los elementos característicos del entorno natural de las estribaciones prepirenaicas occidentales.

De acuerdo a los elementos presentes en el objetivo nº4 relacionados con el uso público y turístico, la capacidad de acogida de los sitios de visita, el proceso de microzonificación y el marco filosófico del plan de gestión turística, para posicionar el Paisaje Protegido de Elía como

un centro de interés turístico local es necesario incorporar nuevos elementos de carácter informativo que faciliten la visita del turista y mejoren la calidad del servicio en cuanto a actividades de senderismo, observación, fotografía, educación ambiental e interpretación de la naturaleza, por ello es necesario la incorporación de un programa que integre elementos turísticos existentes y las posibles incorporaciones en cuanto a facilidades turísticas.

2) Objetivos del programa

a) General

- Dotar de las facilidades turísticas necesarias para desarrollar actividades formativas, educativas y saludables bajo un enfoque público-turístico en el interior del Paisaje Protegido.

b) Específicos

- Conceder al Paisaje Protegido la infraestructura necesaria para ofertar actividades turísticas.
- Otorgar a cada itinerario turístico equipamiento de ocio y recreación en puntos estratégicos.
- Fomentar el conocimiento y la importancia de cada sitio de visita.

3) Metas del programa

- Remodelación total de la casa del Concejo de Elía para realizar actividades con fines sociales.
- Establecimiento de tres zonas de descanso distribuidas en los itinerarios existentes y un mirador natural en la parte alta del paisaje protegido.
- Contar con siete paneles informativos distribuidos en cada sitio de visita.

4) Beneficiarios del programa

- Habitantes del Concejo de Elía
- Visitantes del Paisaje Protegido

5) Actores involucrados

- Municipio del Valle de Egüés
- Administración del Paisaje Protegido
- Concejo de Elía
- Propietarios de las edificaciones presentes en el Paisaje Protegido

6) Estructura analítica de proyectos

Tabla 4-68.- Instalación de equipamiento de ocio y recreación.

Nombre del proyecto: Instalación de equipamiento de ocio y recreación en las zonas destinadas al uso público en el paisaje protegido para complementar las actividades de los itinerarios turísticos.			
Duración del proyecto: 2 años			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos en el paisaje protegido.	Incremento de visitantes al paisaje protegido en un 50%.	Registro de visitantes al paisaje protegido.	El paisaje protegido puede soportar el incremento de visitantes.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Dotar de equipamiento de ocio y recreación para realizar actividades formativas, educativas y saludables en el interior del paisaje.	Al final del 2019 el paisaje protegido contará con equipamiento de ocio y recreación.	Registro de dotación del equipamiento de ocio y recreación.	La normativa del paisaje protegido favorece la dotación de equipamiento de ocio y recreación.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Establecimiento de áreas destinadas a realizar actividades recreativas y de ocio (fotografía, pintura).	En el primer semestre el paisaje protegido contará con dos sitios destinados para la fotografía y pintura.	Informe técnico.	Las acciones propuestas generan escaso impacto ambiental en el paisaje protegido.
C2.- Incorporación de letreros informativos al inicio de cada sendero y en la entrada del paisaje protegido.	En el segundo semestre se incorporará tres letreros informativos en los puntos establecidos.	Informe técnico de planificación.	La administración del paisaje cuenta con presupuesto para realizar lo establecido.
C3.- Establecimiento y dotación de una zona específica dentro del Concejo de Elía para que actúe como parqueadero.	En el segundo año el paisaje protegido contará con una zona destinada a acoger a los medios de transporte de los visitantes.	Estudio técnico para establecer el parqueadero.	Los habitantes del Concejo de Elía apoyan la iniciativa para instalar un parqueadero en la entrada del paisaje.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Establecimiento de áreas destinadas a realizar actividades recreativas y de ocio (fotografía, pintura).		€ 12100,00	
1.1 Aprobación en asamblea de los habitantes del concejo.		€ 100,00	
1.2 Realizar un estudio técnico para definir las acciones necesarias.		€ 5000,00	
1.3 Llevar a cabo las acciones establecidas.		€ 7000,00	
C2.- Incorporación de letreros informativos al inicio de cada sendero y en la entrada del paisaje protegido.		€ 2000,00	
2.1 Identificar claramente los senderos existentes.		€ 100,00	
2.2 Establecer los puntos de información en cada sendero.		€ 200,00	
2.3 Instalar los letreros en cada punto.		€ 1700,00	
C3.- Establecimiento y dotación de una zona específica dentro del Concejo de Elía para que actúe como parqueadero.		€ 9200,00	
3.1 Definir la zona destinada para el aparcamiento.		€ 200,00	
3.2 Estudio técnico para implementar el aparcamiento en la zona establecida.		€ 5000,00	
3.3 Incorporación de elementos básicos para dotar de equipamientos y servicios al aparcamiento.		€ 4000,00	
TOTAL		€ 23300,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-69.- Mejoramiento del equipamiento de señalización.

Nombre del proyecto: Mejoramiento del equipamiento de señalización en las sendas turísticas del paisaje protegido para definir claramente el área destinada uso público.			
Duración del proyecto: 2 años			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Minimizar el impacto antrópico en las zonas destinadas a la conservación.	Para el 2019 se reducirá en un 50% el impacto antrópico en el paisaje protegido.	Estudio de impacto antrópico.	Existe preocupación en el visitante por conservar el paisaje.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Mejorar la calidad turística en las sendas existentes dentro del paisaje protegido.	Cada senda turística contará con señalización suficiente para el visitante.	Informe técnico.	Las sendas turísticas están claramente definidas.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Realizar un plan de recuperación del equipamiento de señalización en el paisaje protegido.	En el año 2018 el paisaje protegido contará con un plan de recuperación.	Plan de recuperación.	La administración del paisaje cuenta con una base de datos de la señalética existente.
C3.- Establecer estrategias de control para mantener el equipamiento de señalización.	En el año 2019 el paisaje protegido contará con una estrategia de control para conservar los elementos de solarización.	Informe técnico.	Participación de la población local y de los visitantes para mantener el equipamiento.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Realizar un plan de recuperación del equipamiento de señalización en el paisaje protegido.		€ 7500,00	
1.1 Contratar al personal técnico.		€ 1000,00	
1.2 Evaluar el estado de conservación del equipamiento de señalización.		€ 500,00	
1.3 Realizar el plan de recuperación del equipamiento de señalización.		€ 6000,00	
C2.- Establecer estrategias de control para mantener el equipamiento de señalización.		€ 3500,00	
2.1 Llevar a cabo controles periódicos.		€ 2000,00	
2.2 Evaluar la funcionalidad del equipamiento de señalización.		€ 1500,00	
TOTAL		€ 11000,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-70.- Puntos de información turística.

Nombre del proyecto: Consolidación de los puntos focales de información turística en el paisaje protegido para fortalecer la presencia de los atractivos turísticos.			
Duración del proyecto: 1 año			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Favorecer la interacción entre el visitante y los sitios de visita del paisaje protegido.	Reducción del impacto antrópico en un 50% para el año 2018.	Estudio de impacto ambiental.	Los visitantes del lugar siguen las instrucciones establecidas.
PROPÓSITO (Objetivo general)			

Incorporar puntos de información turística en cada sitio de visita del paisaje protegido.	Al final del año los siete sitios de visita contarán con siete puntos de información turística.	Presencia de puntos de información en los sitios de visita.	Los puntos de información turística cumplen su función en cada visita.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Definir las zonas estratégicas que recogerá los puntos de información turística.	En el primer semestre se determinarán los siete puntos estratégicos de información turística.	Informe final	Capacidad operativa de la administración para involucrarse en el proyecto.
C2.- Realizar un estudio técnico para identificar las zonas destinadas para recoger la información turística.	En el primer semestre se llevará a cabo el estudio técnico del proceso de señalización.	Informe técnico del proceso planificador.	La administración del paisaje protegido cuenta con presupuesto suficiente.
C3.- Establecer los puntos de información turística en cada sitio de visita.	En el segundo semestre se instalarán siete puntos de información turística.	Informe operativo.	Los sitios de visita están conservados y claramente definidos.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Definir las zonas estratégicas que recogerá los puntos de información turística.		€ 1700,00	
1.1 Elaborar el registro de atractivos turísticos presentes.		€ 500,00	
1.2 Identificar las zonas con proyección para el proyecto.		€ 900,00	
1.3 Comparar los resultados con la administración del paisaje.		€ 300,00	
C2.- Realizar un estudio técnico para identificar las zonas destinadas para recoger la información turística.		€ 3650,00	
2.1 Establecer el equipo de trabajo.		€ 350,00	
2.2 Realizar el estudio técnico.		€ 3000,00	
2.3 Dar a conocer el informe final.		€ 300,00	
C3.- Establecer los puntos de información turística en cada sitio de visita.		€ 6000,00	
3.1 Contratar al personal operativo.		€ 2000,00	
3.2 Comprar el material necesario.		€ 1500,00	
3.3 Realizar el proceso operativo.		€ 2500,00	
TOTAL		€ 11350,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

7) Plan Operativo

Tabla 4-71.- Plan operativo del proyecto “Instalación del equipamiento de ocio y recreación.”

PLAN OPERATIVO PROYECTO 1												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Instalación de equipamiento de ocio y recreación en las zonas destinadas al uso público en el paisaje protegido para complementar las actividades de los itinerarios turísticos.												
C1.- Establecimiento de áreas destinadas a realizar actividades recreativas y de ocio (fotografía, pintura).	1.1 Aprobación en asamblea de los habitantes del concejo.	x										€ 100,00
	1.2 Realizar un estudio técnico para definir las acciones necesarias.	x										€ 5000,00
	1.3 Llevar a cabo las acciones establecidas.	x										€ 7000,00
C2.- Incorporación de letreros informativos al inicio de cada sendero y en la entrada del paisaje.	2.1 Identificar claramente los senderos existentes.		x									€ 200,00
	2.2 Establecer los puntos de información en cada sendero.		x									€ 5000,00
	2.3 Instalar los letreros en cada punto.		x									€ 4000,00
C3.- Establecimiento y dotación de una zona dentro del Concejo para que actúe como parqueadero.	3.1 Definir la zona destinada para el aparcamiento.			x								€ 200,00
	3.2 Estudio técnico para implementar el aparcamiento en la zona establecida.			x								€ 500,00
	3.3 Incorporación de elementos básicos para dotar de equipamientos y servicios al aparcamiento.				x							€ 4000,00
TOTAL		2 años										€ 23300,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-72.- Plan operativo del proyecto “Mejoramiento del equipamiento de señalización.”

PLAN OPERATIVO PROYECTO 2												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Mejoramiento del equipamiento de señalización en las sendas turísticas del paisaje protegido para definir claramente el área destinada uso público.												
C1.- Realizar un plan de recuperación del equipamiento de señalización en el paisaje protegido.	1.1 Contratar al personal técnico.					x						€ 1000,00
	1.2 Evaluar el estado de conservación del equipamiento de señalización.					x						€ 500,00
	1.3 Realizar el plan de recuperación del equipamiento de señalización.					x	x					€ 6000,00
C2.- Establecer estrategias de control para mantener el equipamiento de señalización.	2.1 Llevar a cabo controles periódicos.							x	X			€ 2000,00
	2.2 Evaluar la funcionalidad del equipamiento de señalización.								X			€ 1500,00
TOTAL		2 años										€ 11000,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-73.- Plan operativo del proyecto " Puntos de información turística"

PLAN OPERATIVO PROYECTO 3												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Consolidación de los puntos focales de información turística en el paisaje protegido para fortalecer la presencia de los atractivos turísticos.												
C1.- Definir las zonas estratégicas que recogerá los puntos de información turística.	1.1 Elaborar el registro de atractivos turísticos presentes.										x	€ 500,00
	1.2 Identificar las zonas con proyección para el proyecto.										x	€ 900,00
	1.3 Comparar los resultados con la administración del paisaje.										x	€ 300,00
C2.- Realizar un estudio técnico para identificar las zonas destinadas para recoger la información turística.	2.1 Establecer el equipo de trabajo.										x	€ 350,00
	2.2 Realizar el estudio técnico.										x	€ 3000,00
	2.3 Dar a conocer el informe final.										x	€ 300,00
C3.- Establecer los puntos de información turística en cada sitio de visita.	3.1 Contratar al personal operativo.										x	€ 2000,00
	3.2 Comprar el material necesario.										x	€ 1500,00
	3.3 Realizar el proceso operativo.										x	€ 2500,00
TOTAL		1 año										€ 11350,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-74.- Plan operativo del programa "Equipamientos turísticos."

PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA "EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS"							
Proyecto	Componente	Tiempo					Presupuesto
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
P1.- Instalación de equipamiento de ocio y recreación en las zonas destinadas al uso público en el paisaje protegido.	C1.- Establecimiento de áreas destinadas a realizar actividades recreativas y de ocio (fotografía, pintura).	x					€ 12100,00
	C2.- Incorporación de letreros informativos al inicio de cada sendero y en la entrada del paisaje.	x					€ 9200,00
	C3.- Establecimiento y dotación de una zona específica dentro del Concejo de Elía para que actúe como parqueadero.		x				€ 4700,00
P2.- Mejoramiento del equipamiento de señalización en las sendas turísticas del paisaje protegido.	C1.- Realizar un plan de recuperación del equipamiento de señalización en el paisaje protegido.			x			€ 7500,00
	C2.- Establecer estrategias de control para mantener el equipamiento de señalización.				x		€ 3500,00
P3.- Consolidación de los puntos focales de información turística en el paisaje protegido para fortalecer la presencia de los atractivos turísticos.	C1.- Definir las zonas estratégicas que recogerá los puntos de información turística.					x	€ 1700,00
	C2.- Realizar un estudio técnico para identificar las zonas destinadas para recoger la información turística.					x	€ 3650,00
	C3.- Establecer los puntos de información turística en cada sitio de visita.					x	€ 6000,00
TOTAL		5 años					€ 48350,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

b. Programa 2: Educación ambiental e interpretación de la naturaleza

1) Justificación

El espacio protegido de Elía presenta características naturales con cierto grado de vulnerabilidad que pone en riesgo el funcionamiento normal del entorno, es por ello que toma gran relevancia el aspecto educativo y ambiental.

De acuerdo al proceso de capacidad de acogida y de microzonificación el Paisaje Protegido incluye sitios de visita de gran importancia para realizar actividades de carácter público y turístico en función del conocimiento. Por ello es necesario establecer instrumentos y estrategias que permitan conectar el territorio con el visitante mediante directrices de protección y educación en beneficio del ambiente y de la población local.

2) Objetivos

a) General

- Infundir el conocimiento del entorno natural de las estribaciones prepirenaicas occidentales en el visitante con actividades de carácter público-turístico bajo un enfoque formativo y educativo.

b) Específicos

- Crear un ambiente de interacción entre los visitantes y el paisaje protegido.
- Registrar y dar a conocer al visitante las especies naturales y los valores culturales representativos.
- Impulsar la participación activa de instituciones relevantes en el medio público y privado.

3) Metas del programa

- Establecer tres paneles interpretativos e interactivos en las zonas limítrofes del paisaje protegido de Elía.
- Incorporar una sala de exposición digital con elementos naturales y culturales del paisaje protegido en el interior del centro de interpretación.
- Formar tres alianzas estratégicas con las instituciones públicas con mayor relevancia en el paisaje protegido (Colegio Maristas, Municipio del Valle de Egüés, Universidad Pública de Navarra).

4) Beneficiarios del programa

- Paisaje Protegido de Elía
- Concejo de Elía
- Visitantes
- Señorío de Echálaz
- Señorío de Egulbati
- Municipio de Lizoáin

5) Actores involucrados

- Administración del Paisaje Protegido
- Población local
- Micro emprendedores
- Visitantes

6) Estructura analítica

Tabla 4-75.- Marco lógico del proyecto “Establecimiento de mecanismos de interpretación.”

Nombre del proyecto: Establecimiento de mecanismos de interpretación en las zonas de mayor concentración de visitantes para fomentar la conservación del paisaje protegido.			
Duración del proyecto: 1 año			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Contribuir al proceso formativo del paisaje entre los visitantes y los habitantes de las zonas cercanas al lugar.	Las personas que interactúan con el paisaje protegido contarán con una herramienta formativa.	Documento planificador	La información utilizada en el proceso formativo recoge la realidad natural del paisaje.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Crear un ambiente de interacción entre los visitantes y el paisaje protegido.	El paisaje para el 2018 contará con mecanismos de interpretación consolidado.	Estudio técnico interpretativo.	Existe interés en los visitantes para conocer la realidad del entorno.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Actualizar el plan de manejo del paisaje protegido.	En el primer semestre la administración llevará a cabo la actualización del plan de manejo.	Informe final	El plan de manejo del paisaje protegido recoge los elementos con mayor relevancia natural.

C2.- Establecer las zonas de relevancia para realizar actividades interpretativas.	En el primer semestre del 2018 el paisaje protegido contará con seis zonas de relevancia interpretativa.	Volantes promocionales.	Las zonas denominadas de importancia interpretativa tienen fácil acceso.
C3.- Dotar de paneles interpretativos y crear un módulo cultural en las edificaciones tradicionales de uso público.	En el segundo semestre del 2018 el paisaje protegido contará con tres paneles interpretativos y un módulo cultural en las edificaciones de uso público.	Contrato para instalar los paneles.	Los paneles interpretativos no alteran el funcionamiento del paisaje protegido.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Actualizar el plan de manejo del paisaje protegido.		€ 8700,00	
1.1 Definir el equipo de trabajo.		€ 500,00	
1.2 Actualizar el plan de manejo del paisaje protegido.		€ 8000,00	
1.3 Informe final del análisis.		€ 200,00	
C2.- Establecer las zonas de relevancia para realizar actividades interpretativas en el interior del paisaje.		€ 4200,00	
2.1 Reunión con los propietarios privados y la administración del paisaje protegido.		€ 100,00	
2.2 Llevar a cabo el estudio técnico.		€ 4000,00	
2.3 Socializar los resultados.		€ 100,00	
C3.- Dotar de paneles interpretativos y crear un módulo cultural en las edificaciones tradicionales de uso público.		€ 13000,00	
3.1 Contratar al personal técnico.		€ 2000,00	
3.2 Instalar los paneles interpretativos.		€ 4000,00	
3.3 Crear el módulo cultural.		€ 7000,00	
TOTAL		€ 25900,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-76.- Marco lógico del proyecto “Integración de los valores naturales y culturales.”

Nombre del proyecto: Integración de los valores naturales y culturales propios del paisaje protegido con herramientas gráficas digitales para acercar la realidad del territorio al visitante.			
Duración del proyecto: 1 año			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Ofrecer información relevante sobre el funcionamiento del paisaje protegido al visitante.	Para el 2018 el impacto antrópico en el paisaje disminuirá en un 25%.	Estudio de impacto ambiental.	En el paisaje protegido existe un proceso de monitoreo constante.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Registrar y dar a conocer al visitante las especies naturales y los valores culturales representativos del paisaje.	Para el 2018 el paisaje protegido contará con un registro de los elementos representativos.	Registro de las especies naturales y valores culturales con mayor representatividad.	Para el registro se tendrá en cuenta los objetivos de manejo del paisaje protegido.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Realizar un inventario de los recursos naturales y culturales presentes en el paisaje protegido.	En el primer semestre el paisaje contará con un inventario de recursos naturales y culturales.	Inventario.	Existe coordinación entre los administradores del área y los habitantes de Elía.
C2.- Crear un escenario destinado al conocimiento ecológico tradicional del paisaje protegido.	En el segundo semestre se creará un escenario destinado al conocimiento ecológico tradicional.	Escenario físico.	El paisaje protegido cuenta con el apoyo institucional del Valle de Egués.

C3.- Elaborar un programa piloto de exposición digital de los valores naturales y culturales del paisaje.	En el segundo semestre la página web del paisaje ofrecerá un servicio de exposición digital.	Página web.	El programa piloto funciona con normalidad.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Realizar un inventario de los recursos naturales y culturales presentes en el paisaje protegido.		€ 2600,00	
1.1 Formar un equipo de trabajo.		€ 300,00	
1.2 Recolectar la información.		€ 800,00	
1.3 Realizar el inventario.		€ 1500,00	
C2.- Crear un escenario destinado al conocimiento ecológico tradicional del paisaje protegido.		€ 10400,00	
2.1 Recolectar la información para el proyecto.		€ 400,00	
2.2 Realizar el estudio de viabilidad.		€ 3000,00	
2.3 Crear el escenario de conocimiento ecológico tradicional.		€ 7000,00	
C3.- Elaborar un programa piloto de exposición digital de los valores naturales y culturales del paisaje.		€ 5800,00	
3.1 Recopilar la información.		€ 800,00	
3.2 Digitalizar la información recopilada.		€ 2000,00	
3.3 Establecer el programa de exposición digital.		€ 3000,00	
TOTAL		€ 18800,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-77.- Marco lógico del proyecto “Creación de alianzas estratégicas.”

Nombre del proyecto: Creación de alianzas estratégicas con grupos sociales de relevancia para la administración del paisaje y para la recuperación del mismo (Colegio “Maristas”, UPNA).			
Duración del proyecto: 1 año			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Involucrar a la población en la conservación del Paisaje Protegido	Para el 2018 se incrementará el ingreso de estudiantes en un 25%.	Ficha de registro de visitantes.	La población acepta formar parte de la iniciativa.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Establecer alianzas estratégicas con determinados grupos sociales	Al final del año 2018 se desarrollaran alianzas estratégicas con tres centros públicos.	Convenios con los centros aliados.	Existe interés por parte de los grupos sociales para formar parte de la iniciativa
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Definir los grupos sociales con los que se va a realizar las alianzas estratégicas.	En el primer semestre se identificará los grupos sociales que formarán parte de las alianzas estratégicas	Actas de reuniones con las organizaciones.	En el acuerdo se toma en cuenta los objetivos de creación del paisaje protegido.
C2.- Firmar convenios con las instituciones que participarán en el proceso.	En el primer semestre se firmarán los convenios con las instituciones interesadas en las alianzas estratégicas.	Firma del convenio.	La administración del paisaje y las instituciones cumplen con los requisitos.
C3.- Fomentar la participación de personas en acciones de voluntariado en el del paisaje protegido.	En el segundo semestre del año 2018 se creará un grupo de voluntariado en el paisaje protegido.	Programa de acción.	El grupo de voluntarios cumplen con las actividades establecidas en su programa.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Definir los grupos sociales con los que se va a realizar las alianzas estratégicas.		€ 1050,00	

1.1 Elaborar una lista con las instituciones que tengan relación con el Paisaje Protegido	€100,00
1.2 Definir las instituciones que puedan favorecer a la conservación del entorno	€ 500,00
1.3 Realizar reuniones con las instituciones involucradas	€ 300,00
1.4 Dar a conocer la situación del espacio protegido a las instituciones interesadas	€ 150,00
C2.- Firmar convenios con las instituciones que participarán en el proceso.	€ 700,00
2.1 Establecer acercamientos con las instituciones interesadas	€ 300,00
2.2 Firmar un acuerdo de involucramiento y compromiso con el Paisaje Protegido	€ 400,00
C3.- Fomentar la participación de personas en acciones de voluntariado en el paisaje protegido del paisaje protegido.	€ 7500,00
3.1 Definir al personal coordinador.	€ 300,00
3.2 Evaluar las necesidades para la iniciativa de voluntariado.	€ 1200,00
3.3 Estructurar la iniciativa de voluntariado.	€ 4000,00
3.4 Promocionar la iniciativa.	€ 2000,00
TOTAL	€ 9250,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

7) Plan Operativo

Tabla 4-78.- Plan operativo del proyecto "Establecimiento de mecanismos de interpretación."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 1												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Establecimiento de mecanismos de interpretación en las zonas de mayor concentración de visitantes para fomentar la conservación del paisaje protegido.												
C1.- Actualizar el plan de manejo del paisaje protegido.	1.1 Definir el equipo de trabajo.	x										€ 500,00
	1.2 Actualizar el plan de manejo del paisaje protegido.	x										€ 8000,00
	1.3 Informe final del análisis.	x										€ 200,00
C2.- Establecer las zonas de relevancia para realizar actividades interpretativas en el interior del paisaje.	2.1 Reunión con los propietarios privados y la administración del paisaje protegido.	x										€ 100,00
	2.2 Llevar a cabo el estudio técnico.	x										€ 4000,00
	2.3 Socializar los resultados.	x										€ 100,00
C3.- Dotar de paneles interpretativos y crear un módulo cultural en las edificaciones tradicionales de uso público.	3.1 Contratar al personal técnico.		x									€ 2000,00
	3.2 Instalar los paneles interpretativos.		x									€ 4000,00
	3.3 Crear el módulo cultural.		x									€ 7000,00
TOTAL		1 año										€ 25900,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-79.- Plan operativo del proyecto "Integración de los valores naturales y culturales."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 2												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Integración de los valores naturales y culturales propios del paisaje protegido con herramientas gráficas digitales para acercar la realidad del territorio al visitante.												
C1.- Realizar un inventario de los recursos naturales y culturales presentes en el paisaje protegido.	1.1 Formar un equipo de trabajo.			x								€ 300,00
	1.2 Recolectar la información.			x								€ 800,00
	1.3 Realizar el inventario.			x								€ 1500,00
C2.- Crear un escenario destinado al conocimiento ecológico tradicional del paisaje.	2.1 Recolectar la información para el proyecto.			x								€ 400,00
	2.2 Realizar el estudio de viabilidad.			x								€ 3000,00
	2.3 Crear el escenario de conocimiento ecológico tradicional.			x								€ 7000,00
C3.- Elaborar un programa piloto de exposición digital de los valores naturales y culturales del paisaje.	3.1 Recopilar la información.				x							€ 800,00
	3.2 Digitalizar la información recopilada.				x							€ 2000,00
	3.3 Establecer el programa de exposición digital.				x							€ 3000,00
TOTAL		1 año										€ 18800,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-80.- Plan operativo del proyecto "Creación de alianzas estratégicas."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 3												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Creación de alianzas estratégicas con grupos sociales de relevancia para la administración del paisaje y para la recuperación del mismo (Colegio "Maristas", UPNA).												
C1.- Definir los grupos sociales con los que se va a realizar las alianzas estratégicas.	1.1 Elaborar una lista con las instituciones que tengan relación con el Paisaje Protegido					x						€100,00
	1.2 Definir las instituciones que puedan favorecer a la conservación del entorno					x						€ 500,00
	1.3 Realizar reuniones con las instituciones involucradas					x						€ 300,00
	1.4 Dar a conocer la situación del espacio protegido a las instituciones interesadas					x						€ 150,00
C2.- Firmar convenios con las instituciones involucradas.	2.1 Establecer acercamientos con las instituciones interesadas					x						€ 300,00
	2.2 Firmar un acuerdo de involucramiento y compromiso con el Paisaje Protegido					x						€ 400,00
C3.- Fomentar la participación en acciones de voluntariado en el paisaje protegido.	3.1 Definir al personal coordinador.						x					€ 300,00
	3.2 Realizar una reunión con los dirigentes de las instituciones interesadas.						x					€ 1200,00
	3.3 Estructurar la iniciativa del voluntariado.						x					€ 4000,00
	3.4 Promocionar la iniciativa.						x					€ 2000,00
TOTAL		1 año										€ 9250,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017.

Tabla 4-81.- Plan operativo del programa "Educación ambiental e interpretación."

PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA "EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN"							
Proyecto	Componente	Tiempo					Presupuesto
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
P1.- Establecimiento de mecanismos de interpretación en las zonas de mayor concentración.	C1.- Actualizar el plan de manejo del paisaje protegido.	x					€ 8700,00
	C2.- Establecer las zonas de relevancia para realizar actividades interpretativas en el interior del paisaje.	x					€ 4200,00
	C3.- Dotar de paneles interpretativos y crear un módulo cultural en las edificaciones tradicionales de uso público.	x					€ 13000,00
P2.- Integración de los valores naturales y culturales propios del paisaje protegido con herramientas gráficas digitales.	C1.- Realizar un inventario de los recursos naturales y culturales presentes en el paisaje protegido.		x				€ 2600,00
	C2.- Crear un escenario destinado al conocimiento ecológico tradicional del paisaje.		x				€ 10400,00
	C3.- Elaborar un programa piloto de exposición digital de los valores naturales y culturales del paisaje.		x				€ 5800,00
P3.- Creación de alianzas estratégicas con grupos sociales de relevancia para la administración del paisaje y para la recuperación del mismo.	C1.- Definir los grupos sociales con los que se va a realizar las alianzas estratégicas.			x			€ 1050,00
	C2.- Firmar convenios con las instituciones que participarán en el proceso.			x			€ 700,00
	C3.- Fomentar la participación de personas en acciones de voluntariado en el paisaje protegido.			x			€ 7500,00
TOTAL		3 años					€ 53950,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

c. Programa 3: Control y registro de visitantes

1) Justificación

El desarrollo de las actividades de uso público y turístico en el Paisaje Protegido involucra una serie de impactos en el entorno que ponen en riesgo la conservación y recuperación de la estructura natural.

Bajo esa directriz de conservación y teniendo en cuenta el escaso control de la actividad pública-turística es imprescindible proyectar estrategias que ayuden a minimizar el impacto en el entorno por parte de los visitantes. Por ello es necesario proponer un programa de control y monitoreo que permita a mediano y largo plazo planificar la estadía de personas en el espacio protegido y por ende definir el impacto que causan en la zona.

2) Objetivos

a) General

- Establecer una base de datos de los visitantes que acceden al paisaje protegido de Elía.

b) Específicos

- Establecer un registro de control sobre los visitantes que acceden al paisaje.
- Contar con un espacio físico que ayude a controlar el acceso de los visitantes.
- Coordinar y planificar la visita de grupos organizados al interior del paisaje protegido.

3) Metas del programa

- Tener una base de datos de los visitantes que ingresan al paisaje protegido.
- Construir una garita de control en la entrada para registrar el acceso de los visitantes al paisaje protegido.
- Establecer un sitio de registro virtual en la página web del municipio del Valle de Egüés para acoger a grupos organizados en el paisaje protegido.

4) Beneficiarios del programa

- Habitantes del Concejo de Elía
- Municipio del Valle de Egüés

- Municipio de Lizoáin

5) Actores involucrados

- Administradores del Paisaje Protegido
- Habitantes del Concejo de Elía

6) Estructura analítica

Tabla 4-82.- Marco lógico del proyecto “Implementación de estudios técnicos que ayuden al monitoreo.”

Nombre del proyecto: Implementación de estudios técnicos que ayuden a monitorear y controlar el impacto de las actividades de uso público y turístico.			
Duración del proyecto: 1 año			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Conservar la estructura natural y cultural del paisaje protegido.	El paisaje protegido no se verá afectado por las actividades turísticas.	Estado de conservación.	Todos los visitantes tienen una actitud de respeto hacia el paisaje.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Reducir el impacto de las actividades turísticas en el paisaje protegido.	Al 2018 el impacto de las actividades turísticas se reducirá en un 50%.	Informe técnico.	La modalidad turística desarrollada en el paisaje es equilibrada.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Elaborar un estudio de impacto ambiental.	En el primer semestre se elaborará un estudio de impacto ambiental.	Estudio de impacto ambiental.	El estudio de impacto ambiental ayuda a conservar el paisaje.
C2.- Realizar un estudio de capacidad de acogida.	En el segundo semestre se realizará el estudio de capacidad de acogida.	Estudio de capacidad de acogida.	El visitante participa en el estudio de capacidad de acogida.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Elaborar un estudio de impacto ambiental.		€ 8000,00	
1.1 Estudio de impacto ambiental.		€ 8000,00	
C2.- Realizar un estudio de capacidad de acogida.		€ 7000,00	
2.1 Estudio de capacidad de acogida.		€ 7000,00	
TOTAL		€ 15000,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-83.- Marco lógico del proyecto “Fortalecimiento de las herramientas de control.”

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de las herramientas de registro y control para reducir el impacto en el paisaje que ocasionan las actividades de uso público y turístico.			
Duración del proyecto: 1 año			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Reducir el impacto ocasionado por los visitantes en el paisaje protegido.	Se reducirá el impacto de los visitantes en el paisaje protegido en un 50%.	Estudio técnico.	Se cumple con los requisitos establecidos para realizar la visita.

PROPÓSITO (Objetivo general)			
Mejorar las herramientas de registro y control presentes en el desarrollo turístico del área.	Para el año 2018 se mejorarán las herramientas de registro y control.	Herramientas de control.	El proceso de mejora ayuda a controlar el impacto del visitante.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Dar a conocer las normas de visita existentes para el paisaje protegido.	En el primer semestre se dará a conocer las normas de visita.	Normas de visita.	Las normas de visita ayudan a controlar el impacto antrópico.
C2.- Crear una garita de registro en el paisaje protegido.	En el segundo semestre se creará la garita de registro en el paisaje protegido.	Garita de control.	La garita permite registrar el acceso de visitantes al paisaje.
C3.- Realizar acciones de monitoreo en las zonas que puedan resultar afectadas por las actividades de uso público.	En el segundo semestre se realizarán seis salidas de monitoreo para verificar el estado de conservación.	Herramienta de planificación.	Las condiciones climatológicas permiten las salidas de campo cada mes.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Dar a conocer las normas de visita existentes para el paisaje protegido.		€ 1700,00	
1.1 Recopilar la información.		€ 200,00	
1.2 Dar a conocer las normas de visita.		€ 1500,00	
C2.- Crear una garita de registro en el paisaje protegido.		€ 11000,00	
2.1 Evaluación técnica para establecer la garita.		€ 4000,00	
2.2 Establecer la garita de registro en el paisaje protegido.		€ 7000,00	
C3.- Realizar acciones de monitoreo en las zonas que puedan resultar afectadas por las actividades de uso público.		€ 5500,00	
3.1 Definir el equipo de trabajo.		€ 500,00	
3.2 Planificar las acciones de monitoreo.		€ 2000,00	
3.3 Implementar las acciones.		€ 3000,00	
TOTAL		€ 18200,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-84.- Marco lógico del proyecto “Mejoramiento del proceso operativo de la actividad turística.”

Nombre del proyecto: Mejoramiento del proceso operativo de la prestación de servicios turísticos para satisfacer los requerimientos de los visitantes que acceden al paisaje protegido.			
Duración del proyecto: 2 años			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Fortalecer el control de acceso de visitantes que acuden al paisaje protegido.	Para el año 2019 la administración contará con un registro de visitantes anual.	Registro de visitantes.	Existe una zona de acceso establecida para ingresar al paisaje protegido.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Planificar y coordinar la visita de grupos organizados al interior del paisaje protegido.	En el 2019 la página web del paisaje contará con un servicio de reserva online para visitas organizadas.	Página web.	Los sitios de visita tienen la capacidad suficiente para acoger a grupos organizados.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Realizar un estudio de mercado.	En el primer año se realizará un estudio de mercado para el paisaje.	Estudio de mercado.	Los resultados obtenidos en el estudio de mercado aportan datos reales.

C2.- Organizar la prestación de servicios y definir los itinerarios.	En el primer semestre del año 2 se planificará la prestación de servicios turísticos.	Informe de planificación.	La prestación de servicios turísticos atiende a los requerimientos.
C3.- Implementar un sistema virtual para ofertar la visita de grupos organizados al paisaje.	En el segundo semestre del año 2 se implementará la aplicación virtual.	Aplicación.	El visitante está satisfecho con el servicio ofertado.
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD		
C1.- Realizar un estudio de mercado.	€ 4500,00		
1.1 Definir el equipo de trabajo.	€ 500,00		
1.2 Realizar el estudio de mercado.	€ 4000,00		
C2.- Organizar la prestación de servicios y definir los itinerarios.	€ 6000,00		
2.1 Definir el producto y los itinerarios turísticos que se van a ofertar.	€ 2000,00		
2.2 Estructurar la herramienta de planificación del servicio que se va ofertar.	€ 4000,00		
C3.- Implementar un sistema virtual para ofertar la visita de grupos organizados al paisaje.	€ 7500,00		
3.1 Contratar al personal técnico.	€ 1500,00		
3.2 Desarrollar la aplicación.	€ 6000,00		
TOTAL	€ 18000,00		

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

7) Plan Operativo

Tabla 4-85.- Plan operativo del proyecto "Implementación de estudios técnicos."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 1												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Implementación de estudios técnicos que ayuden a monitorear y controlar el impacto de las actividades de uso público y turístico.												
C1.- Elaborar un estudio de impacto ambiental.	1.1 Estudio de impacto ambiental.	x										€ 8000,00
C2.- Realizar un estudio de capacidad de acogida.	2.1 Estudio de capacidad de acogida		x									€ 7000,00
TOTAL		1 año										€ 15000,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017.

Tabla 4-86.- Plan operativo del proyecto "Fortalecimiento de las herramientas de control."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 2												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Fortalecimiento de las herramientas de registro y control para reducir el impacto en el paisaje que ocasionan las actividades de uso público y turístico.												
C1.- Dar a conocer las normas de visita existentes para el paisaje protegido.	1.1 Recopilar la información.			x								€ 200,00
	1.2 Dar a conocer las normas de visita.			x								€ 1500,00
C2.- Crear una garita de registro en el paisaje protegido.	2.1 Evaluación técnica para establecer la garita.				x							€ 4000,00
	2.2 Establecer la garita de registro en el paisaje protegido.				x							€ 7000,00
C3.- Realizar acciones de monitoreo en las zonas que puedan resultar afectadas.	3.1 Definir el equipo de trabajo.				x							€ 500,00
	3.2 Planificar las acciones de monitoreo.				x							€ 2000,00
	3.3 Implementar las acciones.				x							€ 3000,00
TOTAL		1 año										€ 18500,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-87.- Plan operativo del proyecto "Mejoramiento del proceso operativo de la prestación de servicios."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 3														
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto		
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5				
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II			
Proyecto: Mejoramiento del proceso operativo de la prestación de servicios turísticos para satisfacer los requerimientos de los visitantes que acceden al paisaje protegido.														
C.1.- Realizar el estudio de mercado.	1.1 Definir el equipo de trabajo.					x								€ 500,00
	1.2 Realizar el estudio de mercado.					x	x							€ 4000,00
C2.- Organizar la prestación de servicios y definir los itinerarios.	2.1 Definir el producto y los itinerarios turísticos que se van a ofertar.								x					€ 2000,00
	2.2 Estructurar la herramienta de planificación del servicio que se va ofertar.								x					€ 4000,00
C3.- Implementar un sistema virtual para ofertar la visita de grupos organizados al paisaje.	3.1 Contratar al personal técnico.									x				€ 1500,00
	3.2 Desarrollar la aplicación.									x				€ 6000,00
TOTAL		2 años										€ 18000,00		

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-88.- Plan operativo del programa " Control y monitoreo."

PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA "CONTROL Y MONITOREO"							
Proyecto	Componente	Tiempo					Presupuesto
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
P1.- Implementación de estudios técnicos.	C1.- Elaborar un estudio de impacto ambiental.	x					€ 8000,00
	C2.- Realizar un estudio de capacidad de acogida.	x					€ 7000,00
P2.- Fortalecimiento de las herramientas de registro y control para reducir el impacto en el paisaje.	C1.- Dar a conocer las normas de visita existentes para el paisaje protegido.		x				€ 1700,00
	C2.- Crear una garita de registro en el paisaje protegido.		x				€ 11000,00
	C3.- Realizar acciones de monitoreo en las zonas que puedan resultar afectadas.		x				€ 5500,00
P3.- Mejoramiento del proceso operativo de la prestación de servicios turísticos para satisfacer los requerimientos de los visitantes.	C.1.- Realizar el estudio de mercado.			x			€ 4500,00
	C2.- Organizar la prestación de servicios y definir los itinerarios.				x		€ 6000,00
	C3.- Implementar un sistema virtual para ofertar la visita de grupos organizados al paisaje.				x		€ 7500,00
TOTAL		4 años					€ 51200,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

d. Programa 4: Recuperación de las edificaciones con valor turístico

1) Justificación

La dinámica que presenta el paisaje protegido de Elía refleja la problemática que sufren las zonas rurales-tradicionales a nivel local, por ello la declaratoria del territorio como espacio protegido permite adoptar nuevos mecanismos de control y recuperación.

Un claro ejemplo de ello son los objetivos operativos del plan de manejo del paisaje protegido que hacen referencia a la restauración de establecimientos e infraestructura tradicional que pueden cumplir con una función diferente, en este caso pueden actuar como equipamiento para uso turístico mediante un proceso planificador.

2) Objetivos

a) General

- Recuperar la infraestructura pública y privada con valor natural y cultural que permita mejorar la prestación de servicios en el paisaje protegido.

b) Específicos

- Establecer senderos turísticos capaces de soportar la afluencia de visitantes.
- Mejorar la afluencia de visitantes por medio de sitios de visita turísticos claramente definidos.
- Recuperar la esencia natural y tradicional del paisaje protegido.

3) Metas del programa

- Recuperar y adaptar tres caminos tradicionales que conectan los sitios de visita existentes en el paisaje protegido.
- Constituir al atractivo turístico “Borda Rodrigo” como sitio de visita de referencia mediante la adquisición de facilidades turísticas básicas.
- Crear una base de datos que recoja todos los elementos que requieren de un proceso de restauración.

4) Beneficiarios del programa

- Propietarios de construcciones privadas

- Concejo de Elía
- Visitantes del paisaje protegido

5) Actores involucrados

- Municipio del Valle de Egüés
- Concejo de Elía
- Señorío de Amokain
- Señorío de Echálaz
- Organismos privados
- Visitantes del paisaje protegido

6) Estructura analítica

Tabla 4-89.- Marco lógico del proyecto " Rehabilitación de la infraestructura turística."

Nombre del proyecto: Rehabilitación de la infraestructura turística presente en el paisaje protegido para mejorar el desarrollo de la actividad turística de forma equilibrada.			
Duración del proyecto: 2 años			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Mejorar la calidad de visita de las personas que acuden al paisaje protegido.	Para el 2019 el nivel de satisfacción de la visita en el paisaje será del 75%.	Encuestas de satisfacción.	El proceso de restauración mejora la calidad de la visita.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Rescatar la infraestructura poco conservada para prestar un servicio social y educativo al visitante.	En el año 2019 se recuperará la infraestructura turística presente en el paisaje protegido.	Informe técnico.	La infraestructura presente en el área recibe mantenimiento constante.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Recuperación de los caminos tradicionales y senderos perdidos del paisaje protegido.	Para el año 1 la administración del área recuperará el 100% de los caminos tradicionales y los senderos perdidos.	Base de datos.	La base de datos recoge todos los caminos y senderos que necesitan ser restaurados.
C2.- Restauración de las zonas de descanso presentes en las sendas turísticas.	Para el año 2 todas las zonas de descanso del paisaje serán restaurados.	Estudio técnico.	Existen condiciones adecuadas para restaurar la infraestructura.
C3.- Acondicionamiento de los miradores naturales en el interior del paisaje protegido.	En el 2do semestre del año 2 el paisaje protegido contará con dos miradores naturales.	Plan de trabajo.	La normativa del paisaje permite acondicionar los miradores naturales.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	

C1.- Recuperación de los caminos tradicionales y senderos perdidos del paisaje protegido.	€ 10500,00
1.1 Realizar un registro de los caminos y senderos que necesitan restauración.	€ 500,00
1.2 Llevar a cabo el proceso de restauración.	€ 8000,00
1.3 Establecer acciones de monitoreo en los senderos y caminos restaurados.	€ 2000,00
C2.- Restauración de las zonas de descanso presentes en las sendas turísticas.	€ 4800,00
2.1 Realizar el registro de las zonas de descanso presentes en el paisaje protegido.	€ 300,00
2.2 Establecer el estado de conservación de las zonas de descanso.	€ 200,00
2.3 Llevar a cabo el proceso de restauración.	€ 3000,00
2.4 Establecer acciones de monitoreo.	€ 1300,00
C3.- Acondicionamiento de los miradores naturales en el interior del paisaje protegido.	€ 5300,00
3.1 Comprobar la presencia de los miradores y el estado de conservación.	€ 300,00
3.2 Definir el plan de acción.	€ 2500,00
3.3 Llevar a cabo el acondicionamiento de los miradores naturales.	€ 2500,00
TOTAL	€ 20600,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-90.- Marco lógico del proyecto "Adecuación de las edificaciones con valor cultural."

Nombre del proyecto: Adecuación de las edificaciones públicas y privadas con valor cultural para el paisaje protegido para atraer mayor afluencia de visitantes.			
Duración del proyecto: 2 años			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Recuperar el valor cultural del paisaje protegido mediante la conservación de las edificaciones tradicionales.	Para el 2019 la afluencia de visitantes a las edificaciones tradicionales se incrementará en un 50%.	Registro de visitantes.	Existe apoyo suficiente para llevar a cabo el proceso de recuperación.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Adecuar las edificaciones públicas y privadas con valor cultural para el paisaje protegido.	En el año 2019 todas las edificaciones que tengan valor cultural acogerán a los visitantes del paisaje protegido.	Propuesta de adecuación.	Los propietarios de la edificación están conformes con el proceso de adecuación.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Rehabilitación de la Borda Rodrigo para que actúe como sitio de visita.	En el primer semestre del año 1 se rehabilitará la Borda Rodrigo para que actúe como sitio de visita.	Informe final.	Existe coordinación entre los propietarios del sitio y la administración del paisaje.
C2.- Adecuación de la casa del Concejo para realizar actividades turísticas, de recreo e interpretación.	En el segundo semestre del año 1 se adecuara la casa del Concejo para actividades con fines turísticos.	Plan de adecuación.	La normativa del paisaje protegido permite adecuar edificaciones tradicionales.

C3.- Propuesta de un plan de restauración para recuperar la edificación del Señorío de Amokain.	En el año 2 se llevará a cabo el proceso operativo del plan de restauración.	Propuesta de restauración.	El tiempo estimado es suficiente para llevar a cabo el proceso de restauración.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Rehabilitación de la Borda Rodrigo para que actúe como sitio de visita.		€ 36500,00	
1.1 Evaluar el estado actual de la edificación.		€ 500,00	
1.2 Planificar el proceso de rehabilitación para la Borda Rodrigo.		€ 6000,00	
1.3 Llevar a cabo el proceso operativo del plan de rehabilitación.		€ 30000,00	
C2.- Adecuación de la casa del Concejo para realizar actividades turísticas, de recreo e interpretación.		€ 9000,00	
2.1 Definir las actividades que se van a desarrollar en el interior de la edificación.		€ 500,00	
2.2 Contratar al personal técnico.		€ 2500,00	
2.3 Realizar las acciones de adecuación para la casa del Concejo.		€ 6000,00	
C3.- Implementación de un plan de restauración para recuperar la edificación del Señorío de Amokain.		€ 58500,00	
3.1 Acuerdo con los propietarios de la edificación y los administradores del paisaje protegido.		€ 500,00	
3.2 Realizar la propuesta del plan de restauración.		€ 8000,00	
3.3 Implementar el plan de restauración.		€ 50000,00	
TOTAL		€ 104000,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

7) Plan Operativo

Tabla 4-91.- Plan operativo del proyecto "Rehabilitación de la infraestructura turística."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 1												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Rehabilitación de la infraestructura turística presente en el paisaje protegido para mejorar el desarrollo de la actividad turística de forma equilibrada.												
C1.- Recuperación de los caminos tradicionales y senderos perdidos del paisaje protegido.	1.1 Realizar un registro de los caminos y senderos que necesitan restauración.	x										€ 500,00
	1.2 Llevar a cabo el proceso de restauración.	x	x									€ 8000,00
	1.3 Establecer acciones de monitoreo en los senderos y caminos restaurados.		x									€ 2000,00
C2.- Restauración de las zonas de descanso presentes en las sendas turísticas del paisaje protegido.	2.1 Realizar el registro de las zonas de descanso presentes en el paisaje protegido.			x								€ 300,00
	2.2 Establecer el estado de conservación de las zonas de descanso.			x								€ 200,00
	2.3 Llevar a cabo el proceso de restauración.			x								€ 3000,00
	2.4 Establecer acciones de monitoreo.			x								€ 1300,00
C3.- Acondicionamiento de los miradores naturales en el interior del paisaje protegido.	3.1 Comprobar la presencia de los miradores y el estado de conservación.				x							€ 300,00
	3.2 Definir el plan de acción.				x							€ 2500,00
	3.3 Llevar a cabo el acondicionamiento de los miradores naturales.											€ 2500,00
TOTAL		2 años										€ 20600,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-92.- Plan operativo del proyecto "Adecuación de las edificaciones con valor cultural."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 2														
Componentes	Actividades	Tiempo												Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Año 6		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Adecuación de las edificaciones públicas y privadas con valor cultural para el paisaje protegido para atraer mayor afluencia de visitantes.														
C1.- Rehabilitación de la Borda Rodrigo para que actúe como sitio de visita.	1.1 Evaluar el estado actual de la edificación.					x								€ 500,00
	1.2 Planificar el proceso de rehabilitación para la Borda Rodrigo.					x								€ 6000,00
	1.3 Llevar a cabo el proceso operativo del plan de rehabilitación.					x								€ 30000,00
C2.- Adecuación de la casa del Concejo para realizar actividades turísticas, de recreo e interpretación.	2.1 Definir las actividades que se van a desarrollar en el interior de la edificación.						x							€ 500,00
	2.2 Contratar al personal técnico.						x							€ 2500,00
	2.3 Realizar las acciones de adecuación para la casa del Concejo.						x							€ 6000,00
C3.- Implementación de un plan de restauración para recuperar la edificación del Señorío de Amokain.	3.1 Acuerdo con los propietarios de la edificación y los administradores del paisaje protegido.							x						€ 500,00
	3.2 Realizar la propuesta del plan de restauración.							x						€ 8000,00
	3.3 Implementar el plan de restauración.							X	x					€ 50000,00
TOTAL		2 años												€ 104000,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-93.- Plan operativo del programa " Recuperación de las edificaciones con valor turístico."

PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA "RESTAURACIÓN"								
Proyecto	Componente	Tiempo						Presupuesto
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	
P1.- Rehabilitación de la infraestructura turística presente en el paisaje protegido para mejorar el desarrollo de la actividad turística de forma equilibrada.	C1.- Recuperación de los caminos tradicionales y senderos perdidos del paisaje protegido.	x						€ 10500,00
	C2.- Restauración de las zonas de descanso presentes en las sendas turísticas del paisaje protegido.		x					€ 4800,00
	C3.- Acondicionamiento de los miradores naturales en el interior del paisaje protegido.		x					€ 5300,00
P2.- Adecuación de las edificaciones públicas y privadas con valor cultural para el paisaje protegido para atraer mayor afluencia de visitantes.	C1.- Rehabilitación de la Borda Rodrigo para que actúe como sitio de visita.			x				€ 36500,00
	C2.- Adecuación de la casa del Concejo para realizar actividades turísticas, de recreo e interpretación.			x				€ 9000,00
	C3.- Implementación de un plan de restauración para recuperar la edificación del Señorío de Amokain.				x			€ 58500,00
TOTAL		4 años						€ 124600,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

e. Programa 5: Formación de las capacidades turísticas de la administración

1) Justificación

El proceso de microzonificación permitió identificar los sitios de visita, su situación actual y los requerimientos necesarios para acoger de forma correcta la afluencia de visitantes. Es por ello que surge la idea de crear un ambiente de formación a cerca de la realidad natural y por ende de la realidad social del Concejo de Elía.

A partir de esa premisa y poniendo como líneas de acción los objetivos de creación y de manejo del espacio protegido de Elía nace la idea general de educar a los visitantes y a las personas que de forma directa o indirecta tienen relación con el lugar, para posteriormente conseguir el propósito global que es la conservación y recuperación de las estribaciones prepirenaicas occidentales de la región central de la Cuenca de Pamplona.

2) Objetivos

a) General

- Educar a los actores involucrados de forma directa o indirecta en el desarrollo de la actividad turística del paisaje protegido bajo un enfoque de conservación y recuperación.

b) Específicos

- Concientizar a los estudiantes sobre la importancia del paisaje para la Comunidad Foral.
- Formar a los administradores del paisaje en temas relacionados con la actividad turística.
- Organizar a las instituciones públicas y privadas para prestar un mejor servicio.

3) Metas del programa

- Desarrollar un programa educativo para cada centro académico que tenga alianza con el paisaje protegido de Elía.
- Realizar un taller anual en el Concejo de Elía con personal del Departamento de Turismo de Navarra y los administradores del paisaje protegido.
- Establecer charlas formativas mensuales con el personal involucrado con el paisaje protegido de Elía.

4) Beneficiarios del programa

- Concejo de Elía
- Señorío de Amokain
- Señorío de Echálaz
- Municipio del Valle de Egüés
- Visitantes del paisaje protegido

5) Actores involucrados

- Gobierno de Navarra
- Municipio del Valle de Egüés
- Instituciones privadas
- Visitantes del paisaje protegido

6) Estructura analítica

Tabla 4-94.- Marco lógico del proyecto "Recopilación de elementos literarios tradicionales."

Nombre del proyecto: Recopilación de elementos literarios y prácticas tradicionales propias de la zona de Elía para recuperar el valor ancestral del paisaje protegido.			
Duración del proyecto: 1 año			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Dar a conocer el valor cultural presente en Elía a los visitantes del área y a la población interesada.	Al final del año el paisaje protegido prestará un servicio formativo bajo un enfoque cultural.	Prestación del servicio.	Loa visitantes tienen interés por conocer la cultura local relacionada con el paisaje.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Rescatar la literatura tradicional del entorno de Elía para recuperar el valor cultural que engloba al paisaje protegido.	Para el año 2018 la administración del paisaje contará con un registro de la literatura tradicional del entorno.	Listado de la literatura tradicional presente.	La literatura registrada concuerda con la realidad tradicional del paisaje protegido.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Realizar una base de datos con los elementos literarios y las prácticas tradicionales presentes.	En el primer semestre se realizará una base de datos con los elementos literarios existentes en Elía.	Base de datos.	La población local participa en la realización de la base de datos.

C2.- Caracterizar cada elemento literario y práctica tradicional presente en la base de datos.	En el primer semestre del año 2018 la administración del paisaje contará con un inventario cultural.	Inventario.	El equipo de trabajo cumple con las asignaciones otorgadas.
C3.- Desarrollar estrategias de promoción y conservación cultural de la literatura y las prácticas tradicionales presentes.	Para el segundo semestre del año 2018 el paisaje contará con una estrategia de promoción y una de conservación.	Plan de acción.	Las estrategias desarrolladas cumplen con la función encomendada.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Realizar una base de datos con los elementos literarios y las prácticas tradicionales presentes.			€ 2700,00
1.1 Definir el equipo de trabajo.			€ 500,00
1.2 Realizar la base de datos.			€ 2000,00
1.3 Socializar los resultados obtenidos.			€ 200,00
C2.- Caracterizar cada elemento literario y práctica tradicional presente en la base de datos.			€ 3150,00
2.1 Reunión con los habitantes de Elfa y de las zonas cercanas.			€ 150,00
2.2 Definir el plan de trabajo.			€ 1000,00
2.3 Llevar a cabo la parte operativa del plan.			€ 2000,00
C3.- Desarrollar estrategias de promoción y conservación cultural de la literatura y las prácticas tradicionales presentes.			€ 6300,00
3.1 Determinar el estado de conservación de los elementos literarios existentes.			€ 700,00
3.2 Identificar los elementos literarios clave.			€ 600,00
3.3 Firmar convenios con instituciones de carácter cultural para conservar los elementos literarios.			€ 1000,00
3.4 Participar en ferias y convenciones culturales locales y nacionales.			€ 4000,00
TOTAL			€ 12150,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-95.- Marco lógico del proyecto "Formación del personal administrativo."

Nombre del proyecto: Formación del personal administrativo del paisaje protegido para mejorar la calidad del servicio en temas relacionados con la actividad turística.			
Duración del proyecto: 2 años			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Mejorar la calidad y la prestación del servicio turístico dentro del paisaje.	Para el 2019 se ofrecerá servicios turísticos de calidad con el equipamiento necesario.	Equipamiento turístico.	La prestación del servicio turístico atiende a los requerimientos del visitante.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Capacitar al personal administrativo en temas de uso público-turístico.	Para el año 2 el 100% del personal administrativo del paisaje contará con formación turística.	Certificado de capacitación.	El personal administrativo del área acude a las clases de capacitación.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Evaluación del personal administrativo en temas de prestación de servicios.	En el primer semestre se realizará una evaluación de diagnóstico en temas turísticos.	Diagnóstico de evaluación.	Los resultados de la evaluación reflejan el compromiso de los participantes.

C2.- Realizar talleres formativos en la casa del Concejo.	En el segundo y tercer semestre se desarrollarán talleres formativos semanales.	Contenido del taller.	El personal acude a todos los talleres realizados en la casa del Concejo.
C3.- Realizar jornadas de prueba para aplicar los conocimientos adquiridos.	En el segundo semestre del año 2 se llevará a cabo 6 prácticas en el paisaje.	Prácticas.	Las prácticas muestran los conocimientos adquiridos en los talleres.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Evaluación del personal administrativo en temas de prestación de servicios.		€ 2000,00	
1.1 Contratación del equipo evaluador.		€ 1300,00	
1.2 Evaluación del personal administrativo		€ 500,00	
1.3 Socialización de los resultados obtenidos.		€ 200,00	
C2.- Realizar talleres formativos en la casa del Concejo.		€ 3200,00	
2.1 Contratar a los técnicos que darán el taller formativo.		€ 2200,00	
2.2 Efectuar los talleres formativos.		€ 1000,00	
C3.- Realizar jornadas de prueba para aplicar los conocimientos adquiridos.		€ 4000,00	
3.1 Elaborar una herramienta de planificación para desarrollar las prácticas.		€ 3000,00	
3.2 Poner en práctica los conocimientos adquiridos.		€ 1000,00	
TOTAL		€ 9200,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-96.- Marco lógico del proyecto "Mejoramiento del proceso organizativo."

Nombre del proyecto: Mejoramiento del proceso organizativo inmerso en el desarrollo turístico del paisaje protegido para lograr mayor involucramiento social en la recuperación del área.			
Duración del proyecto: 2 años			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Crear un escenario de cooperación entre las instituciones público-privadas y la administración del paisaje protegido.	Para el año 2 el paisaje protegido contará con un escenario de cooperación entre las instituciones y la administración del paisaje.	Listado de las instituciones involucradas.	Las instituciones involucradas en la prestación de servicios respetan las normas del paisaje protegido.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Organizar a las instituciones públicas y privadas para prestar un mejor servicio en el paisaje protegido.	Para el año 2 el paisaje protegido contará con una estrategia de cooperación institucional.	Firma del acuerdo de cooperación.	El proceso organizativo permite mejorar la calidad en la prestación de servicios.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Identificar a las instituciones interesadas en formar parte del desarrollo turístico del paisaje protegido.	En el primer semestre del año 1 la administración del área contará con un registro de las instituciones interesadas en el desarrollo turístico del paisaje protegido.	Informe.	Durante el proceso de mejoramiento organizativo las instituciones muestran interés en la conservación del paisaje protegido.
C2.- Firmar un acuerdo entre las instituciones interesadas y la administración del paisaje protegido.	En el segundo semestre se firmará un acuerdo común entre las instituciones	Firma del acuerdo.	El acuerdo firmado entre las instituciones y la administración facilita la

	interesadas y la administración del paisaje.		conservación del paisaje protegido.
C3.- Realizar las charlas formativas en las instituciones públicas y privadas que firmaron el acuerdo.	Para el año 2019 la administración del área realizará 10 charlas formativas en las instituciones interesadas.	Plan de trabajo.	Existe coordinación entre las instituciones y la administración para realizar las charlas.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Identificar a las instituciones interesadas en formar parte del desarrollo turístico del paisaje protegido.			€ 1900,00
1.1 Socializar la propuesta a las instituciones.			€ 1000,00
1.2 Reuniones con las instituciones interesadas.			€ 600,00
1.3 Elaborar el listado de las instituciones que van a trabajar con la administración del paisaje protegido.			€ 300,00
C2.- Firmar un acuerdo entre las instituciones interesadas y la administración del paisaje protegido.			€ 1700,00
2.1 Firmar el acuerdo.			€ 1200,00
2.2 Legalizar el acuerdo.			€ 500,00
C3.- Realizar las charlas formativas en las instituciones públicas y privadas que firmaron el acuerdo.			€ 3500,00
3.1 Contratar al personal técnico.			€ 2000,00
3.2 Realizar las charlas formativas.			€ 1500,00
TOTAL			€ 7100,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

7) Plan Operativo

Tabla 4-97.- Plan operativo del proyecto "Recopilación de elementos literarios y prácticas tradicionales."

PLAN OPERATIVO ANUAL PROYECTO 1												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Recopilación de elementos literarios y prácticas tradicionales propias de la zona de Elía para recuperar el valor ancestral del paisaje protegido.												
C1.- Realizar una base de datos con los elementos literarios y las prácticas tradicionales presentes.	1.1 Definir el equipo de trabajo.	x										€ 500,00
	1.2 Realizar la base de datos.	x										€ 2000,00
	1.3 Socializar los resultados obtenidos.	x										€ 200,00
C2.- Caracterizar cada elemento literario y práctica tradicional presente en la base de datos.	2.1 Reunión con los habitantes de Elía y de las zonas cercanas.	x										€ 150,00
	2.2 Definir el plan de trabajo.	x										€ 1000,00
	2.3 Llevar a cabo la parte operativa del plan.	x										€ 2000,00
C3.- Desarrollar estrategias de promoción y conservación cultural de la literatura y las prácticas tradicionales presentes.	3.1 Determinar el estado de conservación de los elementos literarios existentes.		x									€ 700,00
	3.2 Identificar los elementos literarios clave.		x									€ 600,00
	3.3 Firmar convenios con instituciones de carácter cultural para conservar los elementos literarios.		x									€ 1000,00
	3.4 Participar en ferias y convenciones culturales locales y nacionales.		x									€ 4000,00
TOTAL		1 año										€ 121500,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-98.- Plan operativo del proyecto "Formación del personal administrativo."

PLAN OPERATIVO ANUAL PROYECTO 2												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Formación del personal administrativo del paisaje protegido para mejorar la calidad del servicio en temas relacionados con la actividad turística.												
C1.- Evaluación del personal administrativo en temas de prestación de servicios.	1.1 Contratación del equipo evaluador.			X								€ 1300,00
	1.2 Evaluación del personal administrativo			X								€ 500,00
	1.3 Socialización de los resultados obtenidos.			X								€ 200,00
C2. Realizar talleres formativos en la casa del Concejo.	2.1 Contratar a los técnicos que darán el taller formativo.				X							€ 2200,00
	2.2 Efectuar los talleres formativos.				X	x						€ 1000,00
C3.- Realizar jornadas de prueba para aplicar los conocimientos adquiridos.	3.1 Elaborar una herramienta de planificación para desarrollar las prácticas.						x					€ 3000,00
	3.2 Poner en práctica los conocimientos adquiridos.						x					€ 1000,00
TOTAL		2 años										€ 9200,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-99.- Plan operativo del proyecto "Mejoramiento del proceso organizativo."

PLAN OPERATIVO ANUAL PROYECTO 3												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Mejoramiento del proceso organizativo inmerso en el desarrollo turístico del paisaje protegido para lograr mayor involucramiento social en la recuperación del área.												
C1.- Identificar a las instituciones interesadas en formar parte del desarrollo turístico del paisaje protegido.	1.1 Socializar la propuesta a las instituciones.							x				€ 1000,00
	1.2 Reuniones con las instituciones interesadas.							x				€ 600,00
	1.3 Elaborar el listado de las instituciones que van a trabajar con la administración del paisaje protegido.							x				€ 300,00
C2.- Firmar un acuerdo entre las instituciones interesadas y la administración.	2.1 Firmar el acuerdo.								x			€ 1200,00
	2.2 Legalizar el acuerdo.								x			€ 500,00
C3.- Realizar las charlas formativas en las instituciones públicas y privadas que firmaron el acuerdo.	3.1 Contratar al personal técnico.									x		€ 2000,00
	3.2 Realizar las charlas formativas.									x	x	€ 1500,00
TOTAL		2 años										€ 7100,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-100.- Plan operativo del programa " Formación de las capacidades turísticas de la administración."

PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA "CAPACITACIÓN"							
Proyecto	Componente	Tiempo					Presupuesto
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
P1.- Recopilación de elementos literarios y prácticas tradicionales propias de la zona de Elfa para recuperar el valor ancestral del paisaje protegido.	C1.- Realizar una base de datos con los elementos literarios y las prácticas tradicionales presentes.	x					€ 2700,00
	C2.- Caracterizar cada elemento literario y práctica tradicional presente en la base de datos.	x					€ 3150,00
	C3.- Desarrollar estrategias de promoción y conservación cultural de la literatura y las prácticas tradicionales presentes.	x					€ 6300,00
P2.- Formación del personal administrativo en temas turísticos.	C1.- Evaluación del personal administrativo en temas de prestación de servicios.		X				€ 2000,00
	C2.- Realizar talleres formativos en la casa del Concejo.		X	x			€ 3200,00
	C3.- Realizar jornadas de prueba para aplicar los conocimientos adquiridos.			x			€ 4000,00
P3.- Mejoramiento del proceso organizativo inmerso en el desarrollo turístico del paisaje protegido.	C1.- Identificar a las instituciones interesadas en formar parte del desarrollo turístico del paisaje protegido.				x		€ 1900,00
	C2.- Firmar un acuerdo entre las instituciones interesadas y la administración.				x		€ 1700,00
	C3.- Realizar las charlas formativas en las instituciones públicas y privadas que firmaron el acuerdo.					x	€ 3500,00
TOTAL		5 años					€ 28450,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

f. Programa 6: Promoción turística del paisaje protegido

1) Justificación

El Paisaje Protegido de Elía a pesar de formar parte de la administración municipal del Valle de Egüés carece de estrategias de promoción para dar a conocer los atractivos turísticos presentes en el interior del paisaje protegido.

En función al mencionado requerimiento y de acuerdo a las directrices que plantea el plan sectorial de turismo de naturaleza y el plan de manejo del paisaje protegido es necesario desarrollar actividades de carácter promocional que fomenten la incursión de la zona natural y cultural de Elía en el mercado local en función a una marca turística establecida y al reconocimiento de la prestación de servicios.

2) Objetivos

a) General

- Dar a conocer el entorno natural y cultural del paisaje protegido de Elía a los visitantes y habitantes de la Comunidad Foral de Navarra.

b) Específicos

- Fortalecer la prestación de servicios turísticos en el paisaje protegido.
- Favorecer la promoción del paisaje protegido mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Identificar al paisaje protegido como sitio turístico natural.
- Promocionar al paisaje protegido como parte de la oferta turística de Navarra.

3) Metas del programa

- Crear un producto turístico completo que albergue los valores naturales y culturales de mayor relevancia del paisaje protegido.
- Establecer un sitio de visita virtual abierto al público que refleje el funcionamiento del paisaje protegido.
- Convertir al paisaje protegido en un referente del turismo de naturaleza dentro del mercado local bajo una marca turística propia.
- Integrar al paisaje protegido dentro de la oferta turística del gobierno de Navarra para participar en convenciones y ferias turísticas.

4) Beneficiarios del programa

- Concejo de Elía
- Municipio del Valle de Egüés
- Gobierno de Navarra
- Municipio de Elizoain
- Instituciones privadas

5) Actores involucrados

- Administración del paisaje protegido
- Municipio del Valle de Egüés
- Departamento de Turismo del Gobierno de Navarra
- Instituciones privadas

6) Estructura analítica

Tabla 4-101.- Marco lógico del proyecto "Establecimiento de servicios turísticos de calidad."

Nombre del proyecto: Establecimiento de servicios turísticos de calidad para apoyar el posicionamiento del paisaje protegido como punto de interés natural en la zona.			
Duración del proyecto: 1 año			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Fomentar el desarrollo turístico del paisaje protegido de Elía.	El paisaje protegido para el 2018 será un referente a nivel local para desarrollar turismo de naturaleza.	Plan de gestión turística.	El paisaje protegido cuenta con herramientas de planificación turística.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Fortalecer la prestación de servicios turísticos en el paisaje protegido.	Para el año 2018 se fortalecerá la prestación de servicios con un producto turístico.	Plan de gestión turística.	Las condiciones del paisaje permiten desarrollar la actividad turística.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Realizar la planificación para la prestación de servicios turísticos.	En el primer semestre la administración del área contará con un plan estratégico de servicios turísticos.	Plan estratégico.	El municipio del Valle de Egüés participa activamente en el desarrollo del plan.
C2.- Diseñar e implementar un producto turístico.	En el primer semestre el paisaje protegido contará con un producto turístico.	Producto turístico.	Los atractivos turísticos presentes en el paisaje

			forman parte del producto turístico.
C3.- Ofertar el equipamiento e infraestructura turística presente en el paisaje protegido.	En el segundo semestre se implementará el producto turístico.	Base de datos.	El paisaje cuenta con un mecanismo técnico para implementar el producto turístico.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Realizar la planificación para la prestación de servicios turísticos.		€ 6800,00	
1.1 Contratar al equipo técnico.		€ 800,00	
1.2 Llevar a cabo la planificación estratégica.		€ 6000,00	
C2.- Diseñar e implementar un producto turístico.		€ 11000,00	
2.1 Diseño técnico del producto turístico.		€ 4000,00	
2.2 Implementación del producto turístico.		€ 7000,00	
C3.- Ofertar el equipamiento e infraestructura turística presente en el paisaje protegido.		€ 3400,00	
3.1 Realizar una base de datos del equipamiento y la infraestructura turística existente.		€ 400,00	
3.2 Promocionar el equipamiento y la infraestructura turística.		€ 3000,00	
TOTAL		€ 21200,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-102.- Marco lógico del proyecto "Fortalecimiento de las estrategias de promoción."

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de promoción para afianzar la prestación de servicios turísticos en el mercado local.			
Duración del proyecto: 1 año			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Acercar el paisaje protegido a los habitantes de la Comunidad Foral de Navarra y a sus visitantes.	El paisaje protegido en el 2018 contará con un sitio de encuentro que acerque el área al visitante.	Informe técnico.	La administración del paisaje protegido cuenta con presupuesto para financiar el sitio.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Favorecer la promoción del paisaje protegido mediante el uso de las nuevas tecnologías.	Para el 2018 el paisaje protegido contará con un sitio de visita virtual.	Página web.	El sitio de visita virtual ofrece información veraz del área.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Realizar convenios con los administradores de páginas web que promocionen turismo de naturaleza.	En el primer semestre se realizará un convenio con las páginas web que promocionen turismo de naturaleza.	Firma del convenio.	La administración del paisaje tiene interés por promocionar el paisaje protegido.
C2.- Crear un vínculo entre el paisaje protegido y las asociaciones deportivas y culturales de Navarra.	En el primer semestre se creará una organización social con las asociaciones interesadas.	Informe técnico.	Existe interés en las asociaciones deportivas de Navarra para conocer el paisaje protegido.
C3.- Desarrollar una plataforma virtual del paisaje protegido.	En el segundo semestre el paisaje protegido contará con una plataforma virtual.	Plataforma virtual.	La página web del paisaje facilita la prestación del servicio.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Realizar convenios con los administradores de páginas web que promocionen turismo de naturaleza.		€ 2200,00	

1.1 Determinar las páginas web potenciales para promocionar el paisaje protegido.	€ 700,00
1.2 Realizar y firmar el convenio.	€ 1500,00
C2.- Crear un vínculo entre el paisaje protegido y las asociaciones deportivas y culturales de Navarra.	€ 7100,00
2.1 Acercamiento con las asociaciones deportivas y culturales presentes en Navarra.	€ 500,00
2.2 Identificar las asociaciones que formarán parte del proyecto.	€ 600,00
2.3 Crear una organización social con los representantes de las asociaciones interesadas.	€ 6000,00
C3.- Desarrollar una plataforma virtual del paisaje protegido.	€ 5500,00
3.1 Realizar la plataforma virtual del paisaje protegido.	€ 4000,00
3.2 Monitorear la plataforma virtual del paisaje protegido.	€ 1500,00
TOTAL	€ 14800,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-103.- Marco lógico del proyecto "Marca turística del paisaje protegido."

Nombre del proyecto: Definición de la marca turística del paisaje protegido para mejorar el proceso de comercialización y posicionar al área en el mercado local.			
Duración del proyecto: 1 año			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Identificar al paisaje protegido como referente local del turismo de naturaleza.	Para el 2018 el paisaje protegido incrementará el ingreso de visitantes en un 25%.	Registro de visitantes.	La capacidad de los sitios de visita permite el incremento del número de visitantes.
PROPÓSITO (Objetivo general)			
Posicionar el paisaje protegido en el mercado local.	El paisaje protegido para el 2018 formará parte de la oferta turística de la Comunidad Foral de Navarra.	Folleto turístico de Navarra.	El turista apoya la actividad turística en el paisaje protegido.
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.- Realizar un concurso para definir la marca turística.	En el primer semestre se llevará a cabo un concurso con los habitantes del Concejo.	Concurso de participación.	Existe interés de los habitantes del Concejo para llevar a cabo el concurso.
C2.- Establecer los productos turísticos de mayor relevancia en el paisaje.	En el primer semestre se definirá un producto turístico global propio del paisaje protegido.	Producto turístico.	El producto turístico del paisaje protegido recoge la información relevante del área.
C3.- Realizar el plan de marketing para el paisaje protegido.	En el segundo semestre se desarrollará un plan de marketing.	Plan de marketing.	El plan de marketing permite posicionar el paisaje como marca turística.
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.- Realizar un concurso para definir la marca turística.		€ 2000,00	
1.1 Establecer los requerimientos para el concurso.		€ 200,00	
1.2 Llevar a cabo el concurso.		€ 1500,00	
1.3 Publicar las propuestas seleccionadas.		€ 300,00	
C2.- Establecer los productos turísticos de mayor relevancia en el paisaje.		€ 1700,00	

2.1 Efectuar un registro turístico con los atractivos y servicios presentes en el paisaje.	€ 1000,00
2.2 Establecer el estado de conservación de los elementos presentes en el registro turístico.	€ 300,00
2.3 Seleccionarlos productos de mayor relevancia presente en el paisaje.	€ 400,00
C3.- Realizar el plan de márketing para el paisaje protegido.	€ 6700,00
3.1 Definir el equipo de trabajo.	€ 500,00
3.2 Desarrollar el plan de márketing.	€ 6000,00
3.3 Socializar los resultados obtenidos.	€ 200,00
TOTAL	€ 10400,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

7) Plan Operativo

Tabla 4-104.- Plan operativo de proyecto "Establecimientos de servicios turísticos de calidad."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 1												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Establecimiento de servicios turísticos de calidad para apoyar el posicionamiento del paisaje protegido como punto de interés natural en la zona.												
C1.- Realizar la planificación para la prestación de servicios turísticos.	1.1 Contratar al equipo técnico.	x										€ 800,00
	1.2 Llevar a cabo la planificación estratégica.	x										€ 6000,00
C2.- Diseñar e implementar un producto turístico.	2.1 Diseño técnico del producto turístico.	x										€ 4000,00
	2.2 Implementación del producto turístico.	x										€ 7000,00
C3.- Ofertar el equipamiento e infraestructura turística presente en el paisaje protegido.	3.1 Realizar una base de datos del equipamiento y la infraestructura turística existente.		x									€ 400,00
	3.2 Promocionar el equipamiento y la infraestructura turística.		x									€ 3000,00
TOTAL		1 año										€ 21200,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-105.- Plan operativo del proyecto "Fortalecimiento de las estrategias de promoción."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 2												
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de promoción para afianzar la prestación de servicios turísticos en el mercado local.												
C1.- Realizar convenios con los administradores de páginas web que promocionen turismo de naturaleza.	1.1 Determinar las páginas web potenciales para promocionar el paisaje protegido.			x								€ 700,00
	1.2 Realizar y firmar el convenio.			x								€ 1500,00
C2.- Crear un vínculo entre el paisaje protegido y las asociaciones deportivas y culturales de Navarra.	2.1 Acercamiento con las asociaciones deportivas y culturales presentes en Navarra.			x								€ 500,00
	2.2 Identificar las asociaciones que formarán parte del proyecto.			x								€ 600,00
	2.3 Crear una organización social con los representantes de las asociaciones interesadas.			x								€ 6000,00
C3.- Desarrollar una plataforma virtual del paisaje protegido.	3.1 Realizar la plataforma virtual del paisaje protegido.				X							€ 4000,00
	3.2 Monitorear la plataforma virtual del paisaje protegido.				X							€ 1500,00
TOTAL		1 año										€ 14800,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-106.- Plan operativo del proyecto "Marca turística del paisaje protegido."

PLAN OPERATIVO PROYECTO 3													
Componentes	Actividades	Tiempo										Presupuesto	
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5			
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II		
Proyecto: Definición de la marca turística del paisaje protegido para mejorar el proceso de comercialización y posicionar al área en el mercado local.													
C1.- Realizar un concurso para definir la marca turística.	1.1 Establecer los requerimientos para el concurso.					x							€ 200,00
	1.2 Llevar a cabo el concurso.					x							€ 1500,00
	1.3 Publicar las propuestas seleccionadas.					x							€ 300,00
C2.- Establecer los productos turísticos de mayor relevancia en el paisaje.	2.1 Efectuar un registro turístico con los atractivos y servicios presentes en el paisaje.					x							€ 1000,00
	2.2 Establecer el estado de conservación de los elementos presentes en el registro turístico.					x							€ 300,00
	2.3 Seleccionarlos productos de mayor relevancia presente en el paisaje.					x							€ 400,00
C3.- Realizar el plan de marketing para el paisaje protegido.	3.1 Definir el equipo de trabajo.						x						€ 500,00
	3.2 Desarrollar el plan de marketing.						x						€ 6000,00
	3.3 Socializar los resultados obtenidos.						x						€ 200,00
TOTAL		1 año										€ 10400,00	

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Tabla 4-107.- Plan operativo del programa "Promoción turística del paisaje protegido."

PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA "COMERCIALIZACIÓN"							
Proyecto	Componente	Tiempo					Presupuesto
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
P1.- Establecimiento de servicios turísticos de calidad para apoyar el posicionamiento del paisaje protegido.	C1.- Realizar la planificación para la prestación de servicios turísticos.	x					€ 6800,00
	C2.- Diseñar e implementar un producto turístico.	x					€ 11000,00
	C3.- Ofertar el equipamiento e infraestructura turística presente en el paisaje protegido.	x					€ 3400,00
P2.- Fortalecimiento de las estrategias de promoción para afianzar la prestación de servicios turísticos.	C1.- Realizar convenios con los administradores de páginas web que promocionen turismo de naturaleza.		x				€ 2200,00
	C2.- Crear un vínculo entre el paisaje protegido y las asociaciones deportivas y culturales de Navarra.		x				€ 7100,00
	C3.- Desarrollar una plataforma virtual del paisaje protegido.		x				€ 5500,00
P3.- Definición de la marca turística del paisaje protegido.	C1.- Realizar un concurso para definir la marca turística.			x			€ 2000,00
	C2.- Establecer los productos turísticos de mayor relevancia en el paisaje.			x			€ 1700,00
	C3.- Realizar el plan de marketing para el paisaje protegido.			x			€ 6700,00
TOTAL		3 años					€ 46400,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

g. Cronograma y presupuesto general de ejecución

Tabla 4-108.- Cronograma y presupuesto general de la ejecución de los programas

Programas y proyectos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Presupuesto
Equipamiento turístico						
Instalación de equipamiento de ocio y recreación en las zonas destinadas al uso público en el paisaje.	X	X				€ 26.000,00
Mejoramiento del equipamiento de señalización en las sendas turísticas del paisaje protegido.	X	X				€ 11.000,00
Consolidación de los puntos focales de información turística en el paisaje protegido.	X					€ 11.350,00
Educación ambiental e interpretación de la naturaleza						
Establecimiento de mecanismos de interpretación en las zonas de mayor concentración de visitantes	X					€ 25.900,00
Integración de los valores naturales y culturales propios del paisaje protegido con herramientas gráficas digitales	X					€ 18.800,00
Creación de alianzas estratégicas con grupos sociales de relevancia para la administración del paisaje	X					€ 9250,00
Monitoreo y control						
Implementación de estudios técnicos que ayuden a monitorear y controlar el impacto de las actividades de uso público y turístico.	X					€ 15.000,00
Fortalecimiento de las herramientas de registro y control	X					€ 18.200,00
Mejoramiento del proceso operativo de la prestación de servicios turísticos	X	X				€ 18.000,00
Recuperación de las edificaciones con valor turístico						
Rehabilitación de la infraestructura turística presente en el paisaje protegido.	X	X				€ 20.600,00
Adecuación de las edificaciones públicas y privadas tradicionales.	X	X				€ 104.000,00
Formación de las capacidades turísticas de la administración						
Recopilación de elementos literarios tradicionales propios de la zona de Elfa para recuperar el valor ancestral del paisaje protegido.	X					€ 12.150,00
Formación del personal administrativo del paisaje protegido.	X	X				€ 9.200,00
Mejoramiento del proceso organizativo inmerso en el desarrollo turístico del paisaje protegido.	X	X				€ 7.100,00
Promoción turística del paisaje protegido						
Establecimiento de servicios turísticos de calidad	X					€ 21.200,00
Fortalecimiento de las estrategias de promoción y comercialización.	X					€ 14.800,00
Definición de la marca turística del paisaje protegido	X					€ 10.400,00
TOTAL						€ 352.950,00

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

VIII. CONCLUSIONES

- A.** El Paisaje Protegido de Elía presente un potencial turístico medio ya que en él se encuentran 13 atractivos turísticos distribuidos de la siguiente manera: el 61% son de categoría I con 8 atractivos con indicadores por debajo de 5 puntos siendo 8 puntos el término máximo, el 31% son de categoría II (4 atractivos de 13), del total las $\frac{3}{4}$ partes pertenecen al ámbito cultural y el $\frac{1}{4}$ restante es de carácter natural con indicadores entre 3 y 6 puntos siendo 8 puntos el término máximo, y el 8% restante pertenece a atractivos turísticos de categoría III (un atractivo), siendo el elemento principal que motiva la visita del turista (Paisaje Protegido de Elía) ya que alberga elementos naturales y culturales de interés, los cuales son complementados con servicios de calidad (6 puntos de 8 posibles).
- B.** El área es deficiente en cuanto a equipamiento e infraestructura turística ya que en el interior del territorio tan solo existen caminos tradicionales que se conectan con las pistas forestales, mismas que actúan como sendas turísticas entre el núcleo poblacional de Elía y los principales sitios de visita (Peña Lakarri, Bosque Beltzunegui, tramo del itinerario n°4), dando como resultado por un lado la monopolización del turismo en favor del senderismo y por otro lado generando grandes desventajas en relación a los principales competidores (Paisaje Protegido de Ultzama y Paisaje Protegido Montes de Valdorba) los cuales cuentan con mayores facilidades turísticas.
- C.** El perfil del posible visitante para el Paisaje Protegido se caracteriza de la siguiente manera: hombres y mujeres (57,1 y 42,9%) pertenecientes a lugares cercanos al espacio protegido (90,1%) que realizan visitas durante el fin de semana (62,9%) con una duración de un día (78,4%) acompañados por sus familiares (46,1%) cuya motivación principal es realizar senderismo (49,8%) con la señalización pertinente que favorezca los recorridos autoguiados (49,8%).
A partir de estos datos se define al visitante potencial como una persona con alto involucramiento en el entorno cuya motivación principal es la interacción con la naturaleza mediante experiencias vivenciales a costos bajos sin necesidad de la prestación de servicios turísticos.
- D.** En el Paisaje Protegido se puede desarrollar turismo rural porque el territorio alberga 7 sitios de visita de diversa naturaleza (3 culturales, 3 naturales y 1 de conservación ex-situ) que recogen características propias de Elía y de las zonas aledañas al paisaje ya que del total de los atractivos de mayor relevancia 3 están ubicados fuera de los límites administrativos de Elía.
- E.** El desarrollo público-turístico del paisaje protegido se puede catalogar en función a cuatro zonas (Restringida, Intensiva natural, Intensiva manejada y Cultural educativa) de acuerdo a las características de los sitios de visita y a la capacidad de acogida de los mismos, las cuales determinan el nivel de uso que se hará en cada sitio dependiendo de las facilidades que

presente, las necesidades del visitante, objetivo de visita, infraestructura presente, accesibilidad y el nivel de impacto que supondrá para el sitio.

- F.** El planteamiento de los programas y proyectos permiten consolidar el desarrollo turístico sustentable así como la recuperación del área mediante acciones de coordinación interinstitucional, educación formativa y propuestas de adecuación y rehabilitación que permiten recuperar edificaciones tradicionales de gran valor estético y turístico.

- G.** Para consolidar la actividad turística en el paisaje protegido es necesario llevar a cabo estrategias de promoción y comercialización a través de alianzas estratégicas con organismo turísticos locales y mediante la incursión en las nuevas tecnologías de la información.

IX. RECOMENDACIONES

- A.** Realizar una base de datos con los atractivos turísticos presentes en el paisaje protegido y con las localidades influenciadas para definir las posibles acciones de recuperación en aquellos que estén alterados y puedan ser usados en el desarrollo de la actividad turística.

- B.** Crear productos turísticos en coordinación con las entidades rurales influenciadas por el Paisaje Protegido y con las empresas turísticas de Pamplona, que oferten servicios de naturaleza y cultura, haciendo uso de los elementos presentes y fomentando el conocimiento del lugar mediante herramientas educativas, centros de conservación ex-situ y actividades vivenciales con la finalidad de promocionar la zona natural y los recursos que destacan en ella en busca del beneficio social.

- C.** Fortalecer la capacidad de acogida de los sitios de visita mediante estrategias de control y adaptación de acuerdo a las necesidades de los visitantes, de forma concreta la administración debe poner énfasis en el cumplimiento de las actividades e itinerarios turísticos establecidos así como en las regulaciones para realizar las visitas a los sitios definidos de acuerdo a la intensidad preestablecida en el proceso de microzonificación.

- D.** Complementar los programas establecidos mediante estudios técnicos que permitan determinar la influencia que tendrán en el desarrollo de las actividades turísticas del Paisaje Protegido, así como la promoción de las actividades culturales, educativas e interpretativas que reflejen la realidad del entorno en la población cercana al núcleo municipal y de forma concreta en los centros educativos presentes en los límites administrativos del municipio del Valle de Egüés.

- E.** Realizar acciones de monitoreo para cada programa planificado con el fin de determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno y de esta forma corregir aquellas actividades que generen impacto negativo en el entorno.

X. RESUMEN

La presente investigación propone: diseñar un plan de gestión turística para el Paisaje Protegido de Elía en el Concejo de Elía, Municipio del Valle de Egüés, Comunidad Foral de Navarra, España; mediante el uso de métodos aplicativos, y empleando técnicas de investigación bibliográficas y de campo para el levantamiento de información. Se trabajó en tres etapas: la primera corresponde al diagnóstico turístico con información detallada sobre la oferta turística que presenta el lugar, el estudio de mercado que define el perfil del visitante y sus requerimientos, análisis de los principales competidores y las tendencias de mercado que predominan en el desarrollo del turismo en la zona. La segunda, mediante la aplicación de la metodología SIMAVIS permite ordenar y clasificar las zonas de uso turístico plasmadas en los 7 sitios de visita de acuerdo a la capacidad que tiene cada uno y a las características presentes fundamentadas en el equipamiento, servicios y facilidades turísticas cuyos resultados fueron los siguientes: cuatro sitios de visita en la zona cultural-educativa, un sitio en la zona intensiva manejada, un sitio en la zona intensiva natural y otro en la zona restringida. La tercera etapa abarca la parte estratégica y operativa del plan de gestión turística cuyas líneas se basan en el desarrollo turístico mediante el uso equilibrado de los recursos teniendo en cuenta como parte fundamental la población local, para ello se identifican seis programas en función a los requerimientos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos (equipamiento turístico, educación ambiental, interpretación de la naturaleza, capacitación, restauración, promoción, control y monitoreo) con una inversión total de € 352.950,00 euros en función de los 17 proyectos definidos para un periodo de tiempo establecido en cinco años. En el plan de gestión turística se toma en cuenta el potencial turístico limitado del sitio como un punto de partida para mejorar la infraestructura y desarrollar actividades que permitan un buen desenvolvimiento del territorio de forma planificada teniendo en cuenta el mínimo impacto.

Palabras clave: gestión turística, Paisaje Protegido de Elía, planificación turística.



XI. SUMMARY

The present research proposes: to design a tourism management plan for the protected landscape of Elía in the Council of Elía, Municipality of the Egues Valley, Foral Community of Navarra, Spain; through the use of application methods and using bibliographic and field research techniques for the collection of information. It was developed on the three stages: the first one corresponds to the tourist diagnosis with detailed information on the tourist offer that presents the place, the market study that defines the profile of the visitor and its requirements, analysis of the main competitors and the predominant market trends in the development of tourism in the area. The second, through the application of the SIMAVIS methodology which allows the sorting and classification of tourist use zones in the 7 visit sites according to each one's capacity and the present characteristics based on the equipment, services and tourist facilities whose results were: four sites visited in the cultural-educational area, one site in the intensive area managed, one site in the natural intensive zone and another in the restricted area. The third stage covers the strategic and operational part of the tourism management plan whose lines are based on tourism development through the balanced use of resources taking into account as a fundamental part the local population, for it six programs are identified according to the requirements (tourism equipment, environmental education, nature interpretation, refresher training, promotion, control and monitoring) with a total investment of € 352,950.00 depending on the 17 projects defined for a set period of time in five years. The tourism management plan takes into account the limited tourist potential of the site as a starting point to improve infrastructure and develop activities that allow a smooth development of the territory in a planned manner taking into account the minimum impact.

KEY WORDS: Tourist management, protected landscape of Elía, tourist planning.



XII. BIBIOGRAFÍA

- Aranzazu, R. (2011). Sistema turístico. *Formación para líderes de turismo: herramientas para la gestión sostenible del turismo*. Antioquia-Colombia.
- Ayuntamiento del Valle de Egüés. (2015). *Diagnóstico socioeconómico del Valle de Egüés*. Pamplona.
- Báez, A., & Acuña, A. (2003). *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en área protegidas*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Mexico D.F.: CDI.
- Bajaña, F. (1998). Capacidad de carga turística. Riobamba-Ecuador.
- Betancourt, M., Viamontes, L., & Torrens, M. (2015). Articulación de los planes de ordenamiento físico-espacial y los planes de desarrollo turístico territoriales en Cuba. Cuba. *Retos de la Dirección*, 103-118.
- Boullon, R. (2006). *Planificación del espacio turístico*. México: Trillas.
- Cifuentes, M. (1992). *Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas*. Centro Agronómico Tropical de Investigación. Costa Rica: CATIE.
- Consejo de Europa. (20 de Octubre de 2000). Convenio Europeo del Paisaje. *Convenio europeo del paisaje. Preámbulo*, 1. Florencia-Italia.
- Departamento de Cooperación Técnica de la FAO. (29 de Marzo de 2016). Formualción y empleo de perfiles de proyectos. Ecuador.
- Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas. (Marzo de 2010). *Guía para la elaboración de planes de gestión de áreas protegidas*. Argentina. 6.
- Escuela Universitaria de Turismo de Murcia. (21 de Marzo de 2016). *Introducción al turismo*. Madrid. Obtenido de Universidad de Murcia, Aula Senior:
<http://www.um.es/aulasenor/saavedrafajardo/apuntes/2012/turismo/Turismo1c.pdf>
- Europarc-España. (2015). *Sociedad y áreas protegidas. Programa estratégico 2014-2020*. España.
- Fagetti, C. (2001). Turismo de naturaleza, una opción para la conservación y el desarrollo en establecimientos rurales de la Reserva de Biosfera Bañados del Este. Rocha-Uruguay. *PROBIDES*, 9.
- Fernández, L. (1991). *Historia general del turismo de masas*. Madrid-España: Alianza Universidad.

- Fernández, N. (2002). *Manual de proyectos*. Andalucía: Coria Gráfica.
- Instituto de Turismo de España. (2009). *Ecoturismo en España. Guía de destinos sostenibles*. Madrid: ALAIRE.
- Instituto de Turismo de España. (2012). *Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015*. España.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social/Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). *Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Mexico.
- Limonium. (2014). *Plan de gestión del paisaje protegido de Elia*. Pamplona.
- Castillo, H. (Febrero de 2012). Introducción a los recursos turísticos. Ecuador.
- Martinez, V., & Blanco, R. (2013). Hacia una gestión sostenible de las actividades turísticas en los espacios rurales y naturales. *Revista Internacional de Organizaciones*. España (RIO. 10), 136-137. Obtenido de Revista Internacional de Organizaciones: <http://www.raco.cat/index.php/RIO/article/viewFile/274176/362268>
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (2010). Red Natura 2000. *Análisis y prospectiva*. España. *Serie Medio Ambiente*, 1-2.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia . (2010). *Propuesta de guía metodológica para la formulación de planes de ordenamiento territorial*. La Paz-Bolivia: Chanel Colque Carrillo.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2004). *Guía metodológica para inventarios de atractivos turísticos*. Quito.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (22 de Marzo de 2016). Guía metodológica para inventarios de atractivos turísticos. Riobamba-Ecuador.
- Organización Mundial del Turismo. (1998). *Introducción al Turismo*. Madrid.
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Código Ético Mundial para el Turismo*. Rio de Janeiro.
- Organización Mundial del Turismo. (Martes 06 de Enero de 2016). *Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2015*. Madrid-España. Obtenido de Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2015: <http://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284416875>
- Orjuela, S., & Sandoval, P. (2002). *Guía del estudio de mercado para la evaluación de proyectos*. Santiago de Chile.

- Phillips , A. (2002). *Directrices de manejo para las áreas protegidas de la categoría V de la UICN: Paisajes terrestres y marinos protegidos*. UICN Gland. Suiza y Cambridge, Reino Unido.
- Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana . (2015). Guía para la elaboración e implementación de planes estratégicos. Valencia-España. (PVSCV, Ed.) *Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana*, 11.
- Ricaurte, C. (2009). *Manual para el diagnóstico turístico local. Guía para planificadores*. Ecuador.
- Rigol, L. M., & Pérez, R. (2011). La gestión de la demanda turística como concepto. *Revista de investigación en turismo y desarrollo local*. Málaga-España (TURyDES. 4). 4-5. Obtenido de Revista TURyDES: <http://www.eumed.net/rev/turydes/09/rmpc.htm>
- Santesmases, M. (1992). *Marketing. Conceptos y estrategias*. Madrid: Piramide.
- Secretaría de Estado para Asuntos Económicos . (2014). *Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos*. Lima: Sxiscontact, Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico.
- Tierra, P. (2012). *Planificación territorial*. Riobamba-Ecuador .
- Turismo Navarra. (2016). Reyno de Navarra, tierra de diversidad. Pamplona. 1-3.
- Vásquez, K. (2013). *Diagnóstico situacional turístico de la parroquia rural Manú del cantón Araguro de la provincia de Loja*. Loja.
- Zamora, F. (2002). *La gestión del patrimonio cultural en España: presente y futuro*. Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural. Valladolid: AR&PA.
- Zimmer, P., & Grassmann, S. (1996). Evaluar el potencial turístico de un territorio. Extremadura-España. *LEADER II*, 4-16.

XIII. ANEXOS

1. Anexo 1: Modelo de ficha de inventario

Ficha 8-1.- Modelo de ficha de inventario de atractivos turísticos

<u>A. Características generales</u>				
1. Atractivo:	2. Localización:	3. Coordenadas:	4. Código:	
5. Categoría:	6. Tipo:	7. Subtipo:	8. Jerarquía:	
9. Mapa		10. Fotografía		
<u>B. Características del recurso</u>				
1. Descripción		2. Especificidad		
3. Accesibilidad: BUENA				
<u>C. Planificación del recurso</u>				
1. Organismo responsable:				
2. Grado de planificación: BUENA		3. Grado de utilización : REGULAR		
<u>D. Infraestructura turística</u>				
1. Señalización: REGULAR		2. Información: REGULAR		
3. Equipamientos y servicios: MALO		4. Infraestructura general: BUENA		
<u>E. Actividades complementarias</u>				
1. Ciclismo	2. Interpretación	3. Observación	4. Senderismo	
<u>F. Valoración del recurso: Importancia actual</u>				
1: Complementa otros recursos	2: Motiva corrientes turísticas locales	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala nacional	5: Atractivo a escala internacional
<u>G. Características deseables</u>				
1. Usos		2. Aprovechamiento		
3. Conflictos de uso		4. Relación con otros recursos		
5. Actuaciones				

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

2. Anexo 2: Inventario de atractivos turísticos presentes en el Paisaje Protegido

Ficha 8-2.- Concejo de Elía

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Concejo de Elía	2. Localización: Valle de Egüés	3. Coordenadas: 42° 50' 30.2" N 001° 31' 02.0" W	4. Código: 01.2.3.1
5. Categoría: museos y manifestaciones culturales históricas	6. Tipo: lugares históricos	7. Subtipo: lugares históricos	8. Jerarquía:
9. Mapa		10. Fotografía	
		 <p style="text-align: center;"><i>Fuente: Cristian Nogales</i></p>	
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción		2. Especificidad	
<p>Se trata de un centro rural perteneciente al municipio de Valle de Egüés. Su historia se remonta a la Edad Media, época en la cual era considerada como señorío nobiliario bajo la autoridad de Santa María de Roncesvalles (siglo XV).</p> <p>Esta idea de señorío nobiliario nació bajo el mandato de la monarquía española, la cual en agradecimiento a los servicios prestados otorgaba extensiones de terreno junto con trabajadores a personas del clero y a aquellas que tenían relación con la monarquía.</p> <p>A la par de esta forma de gobernanza nacen pequeños pueblos que defienden su territorio, de entre los cuales destaca para esta zona el pueblo vasco originario de la zona norte de España y de las zonas fronterizas de Francia.</p>		<p>Esta zona presenta un uso netamente residencial (22 habitantes), sin embargo, existen zonas exclusivas para desarrollar la actividad agrícola e inclusive ganadera. Consta de un núcleo urbano y dos zonas adyacentes destinadas a uso vacacional.</p> <p>Hoy en día es uno de los pocos pueblos tradicionales de Navarra que conservan parte de la estructura original y mantienen prácticas ancestrales que le otorgan cierto valor adicional.</p> <p>Existe un gran sentimiento de pertenencia por parte de los habitantes hacia el territorio considerado como paisaje protegido, al igual que con los pueblos cercanos que mantienen cierta relación ya sea de forma directa e indirecta.</p>	
3. Accesibilidad: BUENA			
<p>El lugar presenta facilidad de acceso, ya que la red de carreteras NA-150 dirección Etxalaz ofrece acceso directo de calidad a las zonas cercanas a Elía a la par que confluyen en el núcleo urbano de mayor relevancia (Pamplona a 14 km de distancia). Al mismo tiempo la red de carreteras NA-2375 permite el ingreso de forma total al Concejo.</p>			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: organismo público (Concejo de Elía – Municipio del Valle de Egüés)			
2. Grado de planificación: BUENA		3. Grado de utilización : REGULAR	
<p>Esta zona forma parte de una de las entidades rurales existentes en el municipio del Valle de Egüés, por lo tanto está incluida en el Plan de Ordenamiento Territorial de la zona 3 establecido por Navarra (Valle de Egüés).</p>		<p>El lugar antiguamente tenía fuerte presencia de la actividad agrícola y ganadera, sin embargo, con la jubilación del último pastor del pueblo la zona se afianzó hacia un carácter netamente residencial.</p>	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			

1. Señalización: REGULAR Los recursos que presenta Elía no son visibles a primera, esto junto con la escasez de letreros y señalética dificulta al visitante apreciar el valor cultural que presenta.		2. Información: REGULAR A partir del desarrollo del instrumento de gestión para el Paisaje Protegido se dio a conocer el concejo de Elía mediante herramientas promocionales.		
3. Equipamientos y servicios: MALO El pueblo actúa como lugar de residencia y de descanso, por ello tan solo presenta un centro de esparcimiento infantil, un centro de interpretación y una pequeña zona que actúa como aparcamiento.		4. Infraestructura general: BUENA Presenta una casa del concejo que actúa como centro de interpretación y centro de alojamiento y de reuniones con capacidad para un grupo que no exceda las 15 personas.		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo	2. Interpretación X	3. Observación x	4. Senderismo	
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos x	2: Motiva corrientes turísticas locales	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala nacional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos El entorno de Elía en las últimas décadas ha sufrido cierta degradación fruto de la sobreexplotación de los recursos (carbón, deforestación, pesca, caza) y de la transformación de la dinámica del lugar (actualmente es una zona de uso netamente residencial), por ello es necesario recuperar los usos tradicionales que caracterizaron la zona del valle.		2. Aprovechamiento A lo largo de la zona residencial existen numerosas edificaciones que apenas han sido modificadas desde los inicios del pueblo (200 años), esto junto con la infraestructura existente y las festividades facilitan un posible intercambio de experiencias propias.		
3. Conflictos de uso La actividad turística sin un cierto grado de planificación puede provocar malestar en los habitantes del área y en la infraestructura existente. A la vez que los objetivos operativos del plan de manejo perderían su esencia en relación a la recuperación de las actividades tradicionales.		4. Relación con otros recursos Esta área es fundamental para el desarrollo del Paisaje Protegido ya que otorga al territorio cierta identidad cultural, caracterizadas por edificaciones propias de la Edad Media (iglesia o el sabayao) y por hechos sociales (romerías).		
5. Actuaciones Recuperación de las actividades tradicionales mediante facilidades y actividades planificadas como por ejemplo el otorgamiento de todo el territorio para ejercer la actividad ganadera.				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

De acuerdo a la caracterización de la ficha n°1 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Concejo de Elía” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-3.- Jerarquización del Concejo de Elía

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “CONCEJO DE ELÍA”				
Atributos	Indicadores – Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	6 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	4 (17-33)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (34-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	4 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	6
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5	Regional: 6-7-8 Internacional: 13-14-15-16	4
TOTAL	64 PUNTOS			27 puntos
JERARQUÍA II				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-4.- Señorío de Amokain

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Señorío de Amokain	2. Localización: Valle de Egiés	3. Coordenadas: 42° 50' 56.17"N 001° 30' 22.69"W	4. Código: 02.2.4.1
5. Categoría: museos y manifestaciones culturales históricas	6. Tipo: ruinas y sitios arqueológicos	7. Subtipo: ruinas	8. Jerarquía: I
9. Mapa 		10. Fotografía 	
<i>Fuente: Cristian Nogales</i>			
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción El Señorío de Amokain es un lugar medieval que en su época de apogeo estaba constituido por un palacio, una borda y una pequeña iglesia. En sus inicios el lugar formaba parte del valle de Arce, hacia 1819 era considerado como señorío (en el valle apenas existían tres), en el cual vivían los señores con sus sirvientes llegando a un máximo de 11 habitantes en 1858. El lugar mantuvo personas hasta la década de los 50 con 11 personas que lo habitaban. De las construcciones presentes dos eran de un piso (iglesia y borda) ya que su función era la de acoger a animales, trabajadores, mientras que el palacio estaba formado por dos plantas dando realce e importancia a los señores que vivían en la edificación		2. Especificidad Amokain es considerado como una de las entidades rurales pertenecientes al municipio del Valle de Egiés, está constituida por 40 hectáreas que mezclan antiguas huertas, pastos con arbustos y pinares. La proximidad que tiene con Elía favorece una marcada relación de sinergia cuyo resultado es la interacción mutua para poder comprender el significado del paisaje. Del mismo modo es necesario que exista mayor interacción para poder atraer visitantes en beneficio de las estructuras culturales existentes que permitan un desarrollo equitativo	
3. Accesibilidad: REGULAR El acceso al recurso de Amokain es complicado ya que es necesario atravesar el Concejo de Elía por la red de carretera NA-150 hasta los límites existentes, a partir de ahí la vía es de cuarto orden (1.4 km de sendero de tierra) a lo largo de los límites del Paisaje Protegido hasta llegar a las ruinas, las cuales tienen cierta pendiente (20%).			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo privado (propiedad privada)			
2. Grado de planificación: REGULAR El Señorío pertenece al municipio del Valle de Egiés por lo cual la planificación del sitio entra en el término de la administración. Sin embargo, al pertenecer a propietarios privados existen ciertos conflictos de intereses que dificultan el desarrollo de determinadas acciones en favor de las estructuras naturales y culturales		3. Grado de utilización : MALO La estructura en la actualidad se encuentra en ruinas sin ningún tipo de funcionamiento debido a la falta de interés por parte de los propietarios para restaurar las tres edificaciones existentes.	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			

1. Señalización: NO EXISTE El lugar carece de cualquier tipo de señalética que permita identificarlo y caracterizarlo, la falta de información produce una situación límite en la cual el visitante desconoce de la existencia de este tipo de poblaciones tradicionales.		2. Información: REGULAR Existe una especie de contraste extremo entre el Concejo de Elía y el Señorío de Amokain, es así que tan solo existen documentos en páginas web que muestran relatos de la existencia e importancia del lugar.		
3. Equipamientos y servicios: NO EXISTE Al igual que la señalética no existe ningún tipo de equipamientos ni servicios ofertados en la zona de Amokain.		4. Infraestructura general: NO EXISTE Se trata de un lugar deshabitado por ende la infraestructura hace mucho tiempo atrás que dejó de existir.		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo	2. Interpretación X	3. Observación X	4. Senderismo	
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos X	2: Motiva corrientes turísticas locales	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos En la actualidad por disposición de los propietarios en el lugar no se pueden desarrollar ningún tipo de actividades que afecten la estructura existente, a pesar de ello el Municipio del Valle de Egüés tiene planificado llevar a cabo acciones de restauración con fines de interpretación.		2. Aprovechamiento El lugar está inmerso en la vegetación del paisaje, para acceder a él es necesario atravesar el pueblo siguiendo el primer camino hasta el monte Lakarri. Es esa mezcla de naturaleza y cultura la cual favorece las acciones de interpretación.		
3. Conflictos de uso La edificación es de propiedad privada, pero constituye un bien para el paisaje protegido ya que parte de la estructura natural está dentro de los límites del PPE, por ende puede ser restaurada mediante acciones administrativas.		4. Relación con otros recursos El lugar está próximo a un camino forestal cuyo punto último se ubica en la peña de Lakarri. De igual manera existe relación directa con Elía porque durante la edad media compartían actividades de desarrollo similares.		
5. Actuaciones Restauración de la infraestructura existente que permita desarrollar cierto grado de interpretación de los recursos existentes que permitan mostrar la importancia del lugar				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

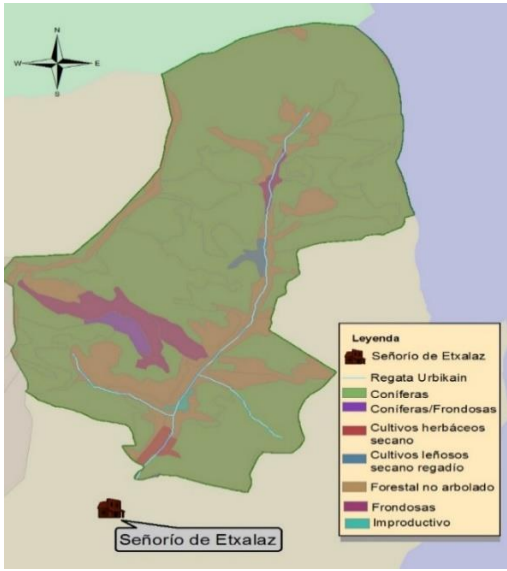

De acuerdo a la caracterización de la ficha n°2 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Señorío de Amokain” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-5.- Jerarquía del Señorío de Amokain

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “SEÑORÍO DE AMOKAIN”				
Atributos	Indicadores – Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (17-33)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (34-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	2
TOTAL	64 PUNTOS			8 puntos
				JERARQUÍA I

Realizado por: Cristian Nogales, 2017

Ficha 8-6.- Señorío de Echálaz

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Señorío de Echalaz	2. Localización: Valle de Egiés	3. Coordenadas 42° 50' 04.5" N 001°31' 21.3" W	4. Código: 03.4.1.3
5. Categoría: museos y manifestaciones culturales históricas	6. Tipo: ruinas y sitios arqueológicos	7. Subtipo: ruinas	8. Jerarquía:
9. Mapa 		10. Fotografía  <i>Fuente: Cristian Nogales</i>	
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción Se trata de una porción de terreno adjudicada bajo el mandato de la corona española al clero (San Agustín de Larrasoña) mediante una donación durante la edad media. Hasta el siglo XIX presentaba una forma de administración peculiar, donde el regidor era elegido por el pueblo. Actualmente destaca la iglesia parroquial, la cual mantiene algunos rasgos propios de la edad media intactos en contraposición con el resto de edificaciones que han sido restauradas en numerosas ocasiones.		2. Especificidad Existen datos de la existencia del lugar desde 1087 que actuaba bajo la denominación de villa, la edificación de mayor importancia es su iglesia parroquial que data del siglo XIII la cual mantiene elementos de importancia como el retablo mayor dentro del cual aparecen los escudos de Echálaz (dos calderos) así como de la familia Gaztelu (cuatro torres y una concha de Santiago) estrechamente relacionada con la zona.	
3. Accesibilidad: BUENO Al lugar se accede desde Pamplona siguiendo la carretera NA-150 desvío Echalaz y a continuación sigue por la NA-2375 hasta llegar al punto de referencia. Es preferible realizar el camino a pie ya que se puede apreciar mejor el lugar y así evitar congestión.			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo privado (propiedad privada)			
2. Grado de planificación: REGULAR Señorío perteneciente al Municipio del Valle de Egiés por lo cual está sujeto a estudios de planificación global, sin embargo, no existe acciones que permitan desarrollar el lugar en beneficio propio		3. Grado de utilización : MALO Actualmente Echálaz actúa como lugar de paso para visitantes que quieren recorrer el Valle de Egiés, a pesar de ello no existen facilidades que permitan un uso adecuado del lugar	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
1. Señalización REGULAR La zona está incrustada dentro de las áreas rurales del Municipio del Valle de Egiés por lo cual cuenta con una serie de rótulos de señalización en la entrada principal en Ibiricu		2. Información: MALO Apenas existe información escrita del lugar, su situación estratégica cerca del paisaje protegido permite promocionarlo de forma conjunta sin especificidades de ningún tipo	

3. Equipamientos y servicios: NO EXISTE No existen servicios de equipamiento alguno ya que se trata de edificaciones tradicionales con valor cultural		4. Infraestructura general: MALO En la actualidad no existen habitantes en el lugar por lo cual apenas existen servicios básicos, tan solo el servicio de electricidad que proviene del concejo de Elfa		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo	2. Interpretación	3. Observación X	4. Senderismo X	
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos	2: Motiva corrientes turísticas locales X	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos Los usos están dados por el interés particular del propietario, por ende hoy en día es necesario que se desarrollen acciones en coordinación con el Municipio en favor de la protección de los valores naturales.		2. Aprovechamiento El valor cultural marca el potencial para desarrollar actividades de uso y de ocio manteniendo criterios propios de la restauración para el lugar.		
3. Conflictos de uso La propiedad privada del área favorece la creación de un ambiente marcado por los interés particulares que pueden discernir de los objetivos comunes del valle		4. Relación con otros recursos La cercanía del lugar al entorno natural protegido de Elfa permite estar estrechamente relacionada con el mismo gracias al aporte cultural en coordinación con Amokain y Elfa.		
5. Actuaciones Restauración y mantenimiento de las edificaciones tradicionales con el objetivo de preservar el valor cultural				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

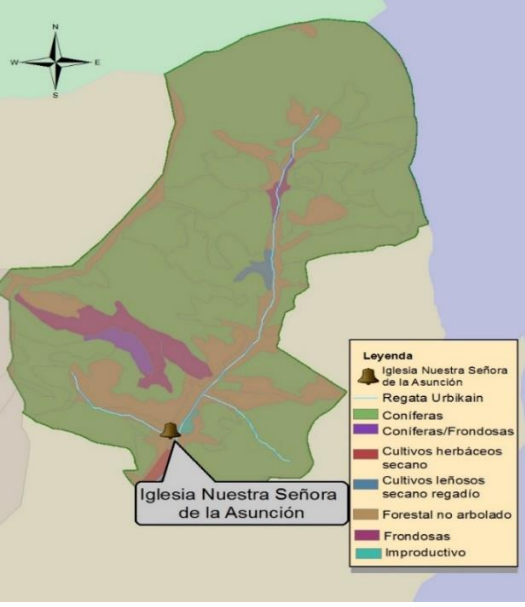

De acuerdo a la caracterización de la ficha n°3 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Señorío de Echálaz” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-7.- Jerarquización del Señorío de Echálaz

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “SEÑORÍO DE ECHALAZ”				
Atributos	Indicadores - Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	5 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	2 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Muy bueno: 7-8	Regular: 3-4	0 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	2
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	1
TOTAL	64 PUNTOS			13 puntos JERARQUÍA I

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-8.- Iglesia Nuestra Señora de la Asunción

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Iglesia Nuestra Señora de la Asunción	2. Localización: Valle de Egiés	3. Coordenadas 42° 50' 29.41"N 001° 31' 05.2"W	4. Código: 04.2.3.1
5. Categoría: museos y manifestaciones culturales históricas	6. Tipo: lugares históricos	7. Subtipo: lugares históricos	8. Jerarquía: II
9. Mapa 		10. Fotografía 	
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción Se trata de una edificación realizada en piedra, sus características son propias de la Edad Media. Entre ellas destaca una torre de campanario, capilla lateral cubierta con bóveda de cañón. Alberga un estilo protobarroco propio de inicios del siglo XVII, los elementos que destacan por su belleza e importancia son: el crucifijo del ático y la arquitectura del retablo de la Virgen con el niño situado en la capilla lateral. Su estructura está compuesta básicamente de piedra en forma vertical realizada por contrafuertes exteriores que rodean sus muros, la misma se caracteriza en su interior por presentar elementos decorativos propios del siglo XIX (época en la cual se realizaron reformas ornamentales).		2. Especificidad Edificación ubicada en lo alto del pueblo en honor a la Virgen de la Asunción, la cual funciona desde el siglo XIII. Es de gran importancia el lugar debido a que en ella en épocas pasadas se desarrollaban grandes festividades en honor a la Virgen de la Asunción o a la imagen de San Julián, hoy en día se mantienen algunas prácticas tradicionales importantes para la zona como el rezo del ángelus o el Corpus Cristi de Elía. En el interior del lugar se puede encontrar una capilla lateral con bóveda de cañón, una nave única con una torre campanario. Para acceder al interior se debe atravesar un muro con una puerta de arco de medio punto cobijada con pórtico sobre pilares pétreos.	
3. Accesibilidad: BUENA La iglesia se sitúa junto al núcleo urbano del concejo por lo cual se debe tomar la vía a Elía NA-2375. Esta edificación permanece cerrada, tan solo abre sus puertas en acontecimientos importantes			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo público (Concejo de Elía)			
2. Grado de planificación: REGULAR La estructura religiosa forma parte del patrimonio histórico del Municipio del Valle de Egiés por lo cual tiene presencia en los instrumentos de planificación de tipo cultural que elabora el municipio pero con apenas incidencia.		3. Grado de utilización : REGULAR La iglesia es utilizada tan solo por los habitantes del Concejo de Elía y por algunas personas de zonas cercanas en acontecimientos religiosos puntuales como la fiesta patronal.	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			

Fuente: Cristian Nogales

1. Señalización: REGULAR Existen letreros informativos que ha proporcionado el municipio como complemento al Concejo de Elía y hoy en día al paisaje protegido. Sin embargo, resulta insuficiente para el visitante foráneo		2. Información: NO EXISTE Dentro del municipio no existen estrategias de promoción para este tipo de edificaciones, por lo que resulta difícil informar al visitante acerca de este atractivo.		
3. Equipamientos y servicios: NO EXISTE Esta edificación está considerada como un centro religioso de interés cultural en la cual tan solo se puede realizar actividades de tipo religioso.		4. Infraestructura general: REGULAR Los servicios básicos están cubiertos a nivel del Concejo de Elía por lo cual en el lugar se puede acceder a agua, luz, etc.		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo	2. Interpretación	3. Observación	4. Senderismo	
		X		
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos	2: Motiva corrientes turísticas locales	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
X				
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos Se espera que el centro se convierta en un lugar de visita para el turista con cierto enfoque cultural que permita la recuperación de prácticas culturales tradicionales.		2. Aprovechamiento La iglesia puede actuar como centro de observación y permitir al visitante que sea participe de algunas actividades propias del Concejo de Elía.		
3. Conflictos de uso El involucramiento de la edificación dentro de la actividad turística puede causar malestar en la población y podría ser determinante para reducir el número de actividades culturales.		4. Relación con otros recursos Se puede considerar como un elemento importante dentro del valor cultural que posee Elía y podría complementar a elementos tradicionales tales como el lavadero, Amokain o Echálaz.		
5. Actuaciones				
No existe por el momento ningún tipo de actuación estructurada				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

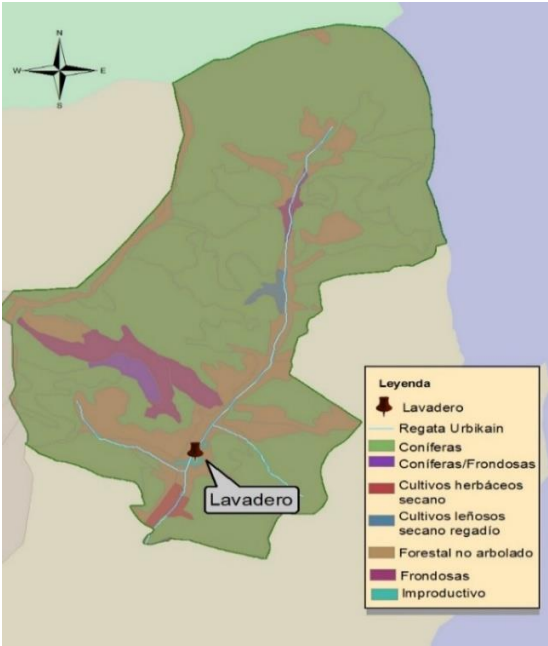

De acuerdo a la caracterización de la ficha n°4 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Iglesia Nuestra Señora de la Asunción” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-9.- Jerarquización de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”				
Atributos	Indicadores – Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	5 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	2
TOTAL	64 PUNTOS			13 puntos
				JERARQUÍA I

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-10.- Lavadero de Elía

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Lavadero de Elía	2. Localización: Valle de Egüés	3. Coordenadas 42° 50' 31.8"N 001° 31' 01.1"W	4. Código: 05.3.7.1
5. Categoría: folklore	6. Tipo: arquitectura popular y espontánea	7. Subtipo: arquitectura popular	8. Jerarquía: I
9. Mapa		10. Fotografía	
			
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción		2. Especificidad	
<p>Es una construcción de origen doméstico que se encuentra cercana al núcleo del Concejo de Elía junto al río. Este fue construido en 1949 con un fin social para brindar un lugar donde los pobladores pudieran lavar su ropa.</p> <p>Con el pasar del tiempo se fue convirtiendo en un lugar de interés para las personas de las poblaciones aledañas, ya que por aquel momento eran pocos las construcciones que brindaban ese servicio.</p>		<p>Se trata de una construcción propia de la zona rural de la parte norte, la cual mezcla el valor tradicional que se manifiesta en acciones como la lavandería grupal y el valor contemporáneo que se refleja en los materiales utilizados para la construcción del lavadero propio de la década de los 40s.</p> <p>Es esa interacción la que podría facilitar la realización de actividades que involucren al visitante mediante el conocimiento y la experiencia.</p>	
3. Accesibilidad: REGULAR			
Al igual que muchas construcciones antiguas se encuentra cercana al núcleo urbano, por ende, es necesario seguir la carretera NA-2375 hasta llegar a Elía.			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo público (Concejo de Elía)			
2. Grado de planificación: NO EXISTE		3. Grado de utilización : MALA	
Es un elemento que a pesar de la importancia que tuvo en el pasado, no se tiene en cuenta en el presente en ningún instrumento planificador por el escaso interés aparente.		El lavadero ha perdido importancia debido a la incursión de las nuevas tecnologías y a la pérdida del valor cultural en el sitio, por los mismo hoy en día actúa como posible hábitat de especies de agua	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
1. Señalización: NO EXISTE		2. Información: MALA	
El lugar no es promocionado por la administración, por lo cual el visitante que se percate del elemento puede detenerse y observarlo junto al río.		Al igual que la señalización no existe ningún tipo de instrumento de información que promueva la existencia e importancia del lavadero.	
3. Equipamientos y servicios: NO EXISTE		4. Infraestructura general: NO EXISTE	
Al ser una estructura tradicional que desempeñaba tan solo la función por la cual fue creada no existe ningún tipo de equipamiento ni servicio.		Al ser considerado como un elemento tradicional, de acuerdo a las características no ofrece ningún servicio básico al visitante.	

Fuente: Cristian Nogales

E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo	2. Interpretación X	3. Observación X	4. Senderismo	
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos X	2: Motiva corrientes turísticas locales	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos Retomar el uso tradicional por el que fue creado el lavadero para ofrecer al visitante una experiencia vivencial llevándolo a la década de los 40s en la España rural.		2. Aprovechamiento El valor cultural que aporta esta estructura puede permitir desarrollar actividades de uso turístico-cultural a la vez que permitiría al personal obtener mayor conocimiento de los usos tradicionales.		
3. Conflictos de uso La promoción del lugar puede contribuir a la destrucción del lavadero y a su posterior desaparición.		4. Relación con otros recursos Como se trata de un elemento cultural está estrechamente relacionado con la iglesia de Elía, las bordas y las ruinas.		
5. Actuaciones Por el momento no existe ningún tipo de actuación que tenga relación con la restauración o adaptación del lavadero del Elía				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

De acuerdo a la caracterización de la ficha n°10 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Lavadero de Elía” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-11.- Jerarquización del Lavadero de Elía

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “LAVADERO DE ELÍA”				
Atributos	Indicadores - Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	4 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	1 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Local: 3-4-5 Regional: 6-7-8 Nacional: 9-10-11-12 Internacional: 13-14-15-16			2
TOTAL	64 PUNTOS			7 puntos
				JERARQUÍA I

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-12.- Borda Rodrigo

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Borda Rodrigo	2. Localización: Valle de Egüés	3. Coordenadas 42° 51' 36.2"N 001° 30' 29.5"W	4. Código: 06.2.4.1
5. Categoría: museos y manifestaciones culturales históricas	6. Tipo: ruinas y sitios arqueológicos	7. Subtipo: ruinas	8. Jerarquía: II
9. Mapa		10. Fotografía	
<i>Fuente: Cristian Nogales</i>			
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción Se trata de edificaciones rurales de una planta donde antiguamente se guardaban el ganado, gallinas o conejos junto con su alimento. Suelen estar aisladas y alejadas de los pueblos. En el Paisaje Protegido de Elia se encuentran dos bordas (de Rodrigo y de Miguelena) poco conservadas alejadas del núcleo urbano para ejercer la actividad agrícola y ganadera por la que fue creada. Estas dos están ubicadas entre la vegetación del territorio, lo que las convierte en zonas propicias para desarrollar la actividad turística.		2. Especificidad Elía en épocas pasadas era considerada como zona de agricultores y ganaderos que hacían uso del territorio en beneficio propio. Su ubicación esta fuera del entorno urbano por lo cual era necesario mantener en unos casos y en otros adaptar las edificaciones de acuerdo al uso que se pretendía dar y a las características del entorno. Es así, que siguiendo la arquitectura propia de la época con piedra y aleros de madera que reforzaba la estructura se construyeron edificaciones de tamaño medio en lugares escondidos entre la naturaleza para facilitar el desarrollo de la actividad tradicional, a la vez que permitía el alojamiento del animal y de la persona.	
3. Accesibilidad: REGULAR Las bordas están ubicadas dentro del paisaje protegido, por ello se debe acceder por el núcleo urbano (NA-2375) y seguir por el camino de las residencias vacacionales hasta el desvío hacia el camino que lleva a la peña de Lakarri.			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo privado (propiedad privada)			
2. Grado de planificación: MALO Estas edificaciones se encuentran en el interior del paisaje protegido por lo cual han sido tomadas en cuenta dentro de los objetivos operativos del plan de gestión con el fin de adecuarlas para el uso público.		3. Grado de utilización : NO EXISTE En la actualidad el lugar está considerado como ruinas, ya que el estado en el que se encuentra es desfavorable y no existe ningún tipo de uso por parte de los propietarios.	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
1. Señalización: NO EXISTE El lugar está inmerso en la naturaleza en una zona fácilmente accesible pero que no ofrece ningún tipo de		2. Información: NO EXISTE Como conjunto dentro de la planificación del paisaje protegido se toma en cuenta a este tipo de construcciones para que actúen como equipamiento en	

señalización para que el visitante muestre algún tipo de inquietud durante su visita.		la actividad turística pero apenas se ofrece información al visitante sobre su existencia.		
3. Equipamientos y servicios: NO EXISTE No existe ningún tipo de equipamiento ni servicio, sin embargo, esta estructura podría convertirse en un punto de servicio para el visitante		4. Infraestructura general: NO EXISTE No se facilita ningún servicio básico ya que el lugar está inhabitado y los propietarios lo han abandonado		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo		2. Interpretación		3. Observación X
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos X	2: Motiva corrientes turísticas locales	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos La construcción puede actuar como el elemento principal en el desarrollo de actividades ecoturísticas dentro del paisaje protegido bajo permiso de la administración del lugar.		2. Aprovechamiento En las ruinas se pueden realizar procesos de restauración y adaptación que permitan concentrar al visitante en el interior ofreciendo servicios de interpretación, alojamiento e incluso alimentación		
3. Conflictos de uso La gestión de la estructura será un tema que complique el desarrollo de las distintas actividades ya que es de propiedad privada y los intereses del propietario pueden discernir de los intereses públicos.		4. Relación con otros recursos Está estrechamente relacionado con el paisaje protegido y con el Concejo de Elfa debido a la importancia que tuvo en épocas pasadas para desarrollar la actividad ganadera y agrícola.		
5. Actuaciones Hacer uso de la estructura para desarrollar actividades propias del ecoturismo que no afecten el entorno según el objetivo operativo número 4 del plan de gestión del área protegida				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

De acuerdo a la caracterización de la ficha n°12 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Borda Rodrigo” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-13.- Jerarquización de la Borda Rodrigo

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “BORDA”				
Atributos	Indicadores - Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	4 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	2
TOTAL	64 PUNTOS			6 puntos
				JERARQUÍA I

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-14.- EL Olentzero

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: El Olentzero	2. Localización: Valle de Egüés	3. Coordenadas 42° 50' 30.2" N 001° 31' 02.0" W	4. Código: 07.3.1.2
5. Categoría: flokllore	6. Tipo: manifestaciones religiosas y creencias populares	7. Subtipo: creencias populares	8. Jerarquía: II
9. Mapa		10. Fotografía	
			
<i>Fuente: Concejo de Elía</i>			
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción		2. Especificidad	
<p>Personaje mitológico propio de la tradición pagana, este era el símbolo utilizado para celebrar el solsticio de invierno.</p> <p>El Olentzero es un ser que reúne las características propias del territorio vasco. Es por ello que se describe como un carbonero que baja de la montaña, haciendo alusión a la leña y al fuego como elementos de protección para los habitantes del lugar.</p> <p>Con el paso del tiempo este ha ido adquiriendo nuevos conceptos procedentes del mundo cristiano, es así que hoy en día se le conoce como un personaje que lleva regalos a los niños cuya función se asemeja a la de Papa Noel.</p>		<p>El acontecimiento es de gran interés para la población local por ende se procura involucrar a la mayor parte de los habitantes del Concejo de Elía y de las localidades cercanas. Para cumplir con lo previsto y albergar a toda la población la fecha del suceso cambia al sábado anterior al 24 de diciembre.</p> <p>La fiesta recrea una parte de la mitología vasca puesta de manifiesto en la figura del carbonero que baja de la montaña y recorre el pueblo ofreciendo un ambiente de alegría junto con la música a cargo de los Txistularis y el baile del Zanpantzar.</p>	
3. Accesibilidad: REGULAR			
Esta actividad tradicional se desarrolla en diferentes sectores del núcleo urbano de Elía, por ende, se accede por la NA-2375 hasta llegar a la zona poblada del paisaje protegido. Está abierta al público en general pero tan solo existe motivación local			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo privado (habitantes de Elía)			
2. Grado de planificación: REGULAR		3. Grado de utilización : REGULAR	
La planificación del acontecimiento no es de carácter formal (registros) ya que las actividades que se desarrollan y los actores que participan son los mismos cada año por lo cual no existe necesidad de instrumentos técnicos.		Esta práctica se desarrolla a nivel local por personas con un sentimiento de arraigo muy grande por lo que se excluye en cierta medida a la población externa.	

D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA				
1. Señalización: NO EXISTE A lo largo del año no aparece ningún tipo de señalética que informe acerca del acontecimiento ni de la fecha en la cual se desarrollará, por ello es preciso recurrir a fuentes internas.		2. Información: REGULAR De manera directa no se oferta ninguna clase de información sobre el acontecimiento, son los libros y revistas de historia las que ofrecen algún tipo de información de manera general.		
3. Equipamientos y servicios: BUENA La programación del acontecimiento se desarrolla en el Concejo de Elía en distintas casas del pueblo y el punto álgido se produce en la casa del Concejo por lo cual es necesario adaptar el equipamiento		4. Infraestructura general: BUENA La actividad se desarrolla dentro del pueblo por lo cual los servicios básicos están totalmente cubiertos durante el desarrollo de los distintos programas		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo	2. Interpretación X	3. Observación X	4. Senderismo	
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos	2: Motiva corrientes turísticas locales X	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos Incorporación de las personas jóvenes cercanas a los habitantes de Elía para que conozcan de esta tradición y sean partícipes de forma activa en el desarrollo de la misma.		2. Aprovechamiento Participación activa de los habitantes de Elía para ofrecer servicios turísticos de valor cultural que se puedan manifestar en una experiencia vivencial en el visitante.		
3. Conflictos de uso La excesiva afluencia de visitantes puede ocasionar problemas en la capacidad de acogida que presenta el Concejo de Elía para con sus turistas.		4. Relación con otros recursos Está estrechamente relacionado con la historia del Concejo de Elía como centro poblacional con gran valor cultural que ha mantenido ciertas prácticas en favor de la cultura.		
5. Actuaciones De momento no existe ningún instrumento planificador que promueva el desarrollo de actividades en favor de la conservación y promulgación de esta actividad ancestral				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

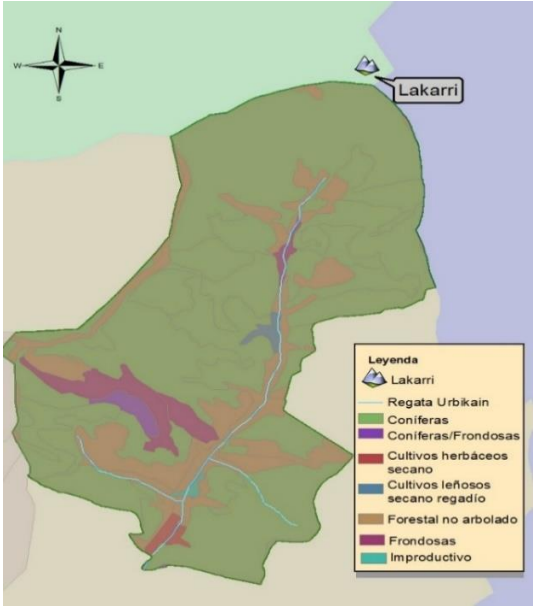
De acuerdo a la caracterización de la ficha n°14 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “El Olentzero” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-15.- Jerarquización del Olentzero

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “EL OLENTZERO”				
Atributos	Indicadores - Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	5 (49-362)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	6
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	5
TOTAL	64 PUNTOS			22 puntos
				JERARQUÍA II

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-16.- Peña de Lakarri

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Peña de Lakarri	2. Localización: Valle de Egüés	3. Coordenadas 42° 52' 10.87"N 001° 30' 12.94"W	4. Código: 08.1.1.5
5. Categoría: sitio natural	6. Tipo: montañas	7. Subtipo: meseta	8. Jerarquía: II
9. Mapa		10. Fotografía	
 <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Lakarri Regata Urbikain Coníferas Coníferas/Frondosas Cultivos herbáceos secano Cultivos leñosos secano regadío Forestal no arbolado Frondosas Improductivo 		 <p style="text-align: center;"><i>Fuente: Cristian Nogales</i></p>	
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción		2. Especificidad	
<p>Es la cumbre más alta cercana al Paisaje Protegido de Elía con una altitud de 1046 metros. Es un lugar trascendental para observar e interpretar la majestuosidad y belleza del área natural, con su extraordinaria vegetación marcada por los bojedaes, robledales y pinares.</p> <p>Se convierte en el punto de referencia para realizar actividades al aire libre como lo son el senderismo o los paseos en bicicleta. De igual manera ayuda a identificar el papel tan importante que juega para la cuenca de Pamplona ya que ofrece un lugar de descanso y esparcimiento a la par que muestra la importancia de los recursos naturales para el ser humano.</p>		<p>La Peña de Lakarri es la formación de origen natural más importante cercana al paisaje protegido, a pesar de no estar dentro de la jurisdicción del Concejo de Elía se ha convertido en el punto de interés por excelencia para senderistas, ciclistas y toda persona amante de la naturaleza que vive en entornos urbanos. Presenta un desnivel de 450 metros aproximadamente desde Elía (590 metros) desde allí se puede obtener vistas panorámicas de los valles de Egüés, Esteribar e incluso Erroibar. De igual manera se puede observar la naturaleza en estado puro mediante las distintas sendas que permiten el ingreso al lugar.</p>	
3. Accesibilidad: BUENA			
<p>Para acceder al lugar existen tres caminos principales para llegar a la peña de Lakarri. El primero es el camino de Amokain que rodea al paisaje (dificultad baja), el segundo es el camino de las bordas que atraviesa el paisaje (dificultad media) y el tercero es el camino de Txintxilla que bordea el territorio por la zona suroeste del paisaje.</p>			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo público (Municipio del Valle de Egüés)			
2. Grado de planificación: NO EXISTE		3. Grado de utilización : BUENA	
<p>Es un lugar que no está dentro del Concejo de Elía por lo cual las acciones planificadas en favor del paisaje protegido no tienen relevancia en la peña de Lakarri.</p>		<p>Los visitantes que recorren el valle mayoritariamente tienen como punto principal llegar a Lakarri, ya que en él se obtienen vistas panorámicas y se pueden hacer fotografías.</p>	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			

1. Señalización: MALA Para acceder al monte de Lakarri apenas existen herramientas de señalización que marquen los caminos que hay que seguir para acceder a él. Tan solo las personas que viven en lugares cercanos y aquellos amantes de los recorridos por la naturaleza saben de su existencia.		2. Información: BUENA El municipio del Valle de Egüés no promociona el lugar, a pesar de ello existen numerosas páginas web de carácter privado que informan sobre las distintas rutas que permiten la ascensión a esta magnífica cumbre dando detalles de los recorridos		
3. Equipamientos y servicios: NO EXISTE El monte en principio es un lugar previsto para la observación y el desarrollo de actividades físicas por lo que no existe ningún tipo de servicio ni equipamiento que complemente al lugar.		4. Infraestructura general: NO EXISTE Se trata de una estructura natural que apenas alberga un pequeño monumento con las coordenadas y la altitud en la cumbre de la peña por lo cual es indiferente que no exista ningún tipo de servicio básico.		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo X	2. Interpretación	3. Observación X	4. Senderismo X	
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos	2: Motiva corrientes turísticas locales X	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos Incremento de los visitantes hacia el lugar movidos por un ambiente deportivo y de salud en busca de experiencias de interacción con la naturaleza.		2. Aprovechamiento Hacer del lugar un centro de afluencia de visitantes promoviendo el recorrido por nuevas rutas que permitan obtener mayor conocimiento.		
3. Conflictos de uso El tamaño del lugar dificulta la permanencia de un alto número de visitantes a la vez en el espacio y de esta forma podría determinar el decremento de personas que asciendan a la cumbre.		4. Relación con otros recursos Está estrechamente relacionado con el paisaje protegido de Elía porque esta formación se ha convertido en lugar de referencia para conocer y observar la dinámica del entorno natural.		
5. Actuaciones				
Se trata de un espacio que no está dentro de los límites del Concejo de Elía por lo cual no existen acciones promovidas por la administración para con la peña.				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

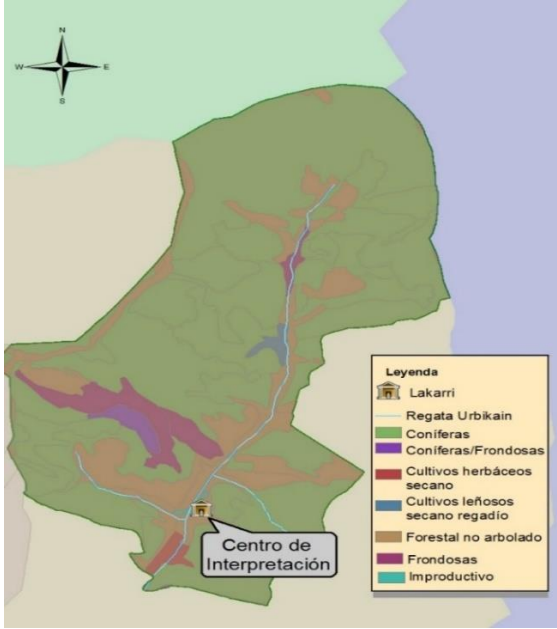

De acuerdo a la caracterización de la ficha nº16 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Peña de Lakarri” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-17.- Jerarquización de la Peña de Lakarri

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “PEÑA DE LAKARRI”				
Atributos	Indicadores – Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	6 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	1 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	5 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	5
TOTAL	64 PUNTOS			17 puntos
				JERARQUÍA II

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-18.- Centro de Interpretación de la Naturaleza

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Centro de Interpretación de la Naturaleza.	2. Localización: Valle de Egüés	3. Coordenadas 42° 50' 30.32"N 001° 31' 59.60"W	4. Código: 09.2.1.1
5. Categoría: museos y manifestaciones culturales	6. Tipo: museos	7. Subtipo: centro de interpretación	8. Jerarquía: II
9. Mapa 		10. Fotografía 	
<i>Fuente: Cristian Nogales</i>			
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción El centro de interpretación del paisaje protegido es una edificación nueva que se ha desarrollado con el objetivo de educar mediante la interpretación de los elementos naturales y culturales del lugar, poniendo énfasis en las especies representativas de flora y fauna, así como en las manifestaciones culturales propias. Esta edificación cuenta con dos plantas, la primera para desarrollar actividades de interpretación y reuniones, y la segunda actúa como albergue para visitantes y en fiestas populares se utiliza como lugar de reunión para los habitantes del pueblo.		2. Especificidad Los servicios que ofrece el centro son muy variados debido a la capacidad de la estructura para cumplir con los requerimientos del visitante (infraestructura básica, servicios complementarios). En el interior del lugar el proceso de interpretación se desarrolla gracias a paneles informativos con 3 temáticas fundamentales que responden a de: formación geológica, flor, fauna y belleza paisajística. Como complemento se realizan actividades audiovisuales tales como exposición de fotografías y videos que muestran la esencia natural de Elía.	
3. Accesibilidad: BUENA El centro está ubicado dentro del núcleo urbano de Elía, al cual se accede tomando la carretera NA-2375. Los días que está abierto el lugar son los fines de semana mediante reserva a la presidenta del Concejo, También se facilita el acceso a grupos académicos que quieran hacer visitas guiadas.			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo público (Concejo de Elía)			
2. Grado de planificación: REGULAR La puesta en marcha del lugar se produjo después de un largo proceso de planificación, sin embargo, no existe ningún tipo de herramienta que determine la capacidad de acogida para una buena prestación del servicio.		3. Grado de utilización : REGULAR La apertura del centro de interpretación se dio en el 2016 razón por la cual el número de visitantes es bajo, del mismo modo la incorporación de nuevos elementos de interpretación dificultan el proceso de promoción.	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
1. Señalización: REGULAR El lugar se ha convertido en un centro de gran interés para el Concejo, es así que en el interior del pueblo existen		2. Información: BUENA El Municipio del Valle de Egüés promociona en su página web el centro, además existen trípticos que	

paneles informativos que facilitan la llegada al mismo y un rótulo de gran tamaño que lo identifica.		facilitan el ayuntamiento y el centro a la llegada de los visitantes.		
3. Equipamientos y servicios; REGULAR Ofrece servicios de alojamiento en la segunda planta complementada por una sala de exposiciones en la primera planta adaptada para acoger a grupos de tamaño medio.		4. Infraestructura general: BUENA El centro se encuentra en el interior del Concejo por lo cual cubre con los servicios básicos requeridos para realizar la visita.		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo	2. Interpretación X	3. Observación X	4. Senderismo	
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos	2: Motiva corrientes turísticas locales X	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos: Acoger a personas pertenecientes a cualquier grupo social que quieran conocer el paisaje protegido y las distintas funciones ecológicas que se desarrollan en él.		2. Aprovechamiento: Centro que ayudará a fomentar actividades relacionadas con educación ambiental e interpretación del patrimonio natural y cultural.		
3. Conflictos de uso: La falta de personal capacitado para hacer frente a la acogida de múltiples grupos sociales mediante técnicas de interpretación variadas ya que la persona encargada del centro es la presidenta del Concejo.		4. Relación con otros recursos El Centro de Interpretación de la Naturaleza refleja la esencia del paisaje protegido mediante información escrita, imágenes y videos permitiendo acercar al visitante a la realidad del sitio.		
5. Actuaciones				
Después de la apertura del lugar en Abril del 2016 se han producido varias acciones para complementar la información existente, un ejemplo de ello es la realización de un video promocional, adecuación del lugar para acoger a un mayor número de visitantes, incremento del número de paneles interpretativos.				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

De acuerdo a la caracterización de la ficha nº18 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Centro de Interpretación de la Naturaleza” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-19.- Jerarquización del Centro de Interpretación de la Naturaleza

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PPE”				
Atributos	Indicadores – Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	5 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	6 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	4 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	6
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	5
TOTAL	64 PUNTOS			29 puntos
				JERARQUÍA II

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-20.- Paisaje Protegido de Elía

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Paisaje Protegido de Elía	2. Localización: Valle de Egüés	3. Coordenadas	4. Código: 10.1.12.1
5. Categoría: sitio natural	6. Tipo: parques y reservas de flora y fauna	7. Subtipo: paisaje protegido	8. Jerarquía: III
9. Mapa		10. Fotografía	
<i>Fuente: Cristian Nogales</i>			
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción		2. Especificidad	
<p>El paisaje protegido de Elía cuenta con una extensión de 524,7 hectáreas, de las cuales se distinguen el núcleo urbano al extremo sur junto con las zonas de uso agrícola y el resto del territorio está considerado como zona natural bajo un enfoque de conservación.</p> <p>En este espacio existen gran variedad de especies de flora y fauna, sin embargo, destaca la masa forestal de pino (fundamentalmente la especie <i>silvestris</i>) ya que ocupa gran parte del territorio.</p> <p>Cabe mencionar que existen un gran número de especies de aves que habitan o están de paso en el paisaje como el mito, milano real, buitre leonado, petirrojo, pájaros carpinteros, mirlo, herrerillo común entre otros.</p> <p>También existe vegetación que complementa a los pinares como hayas, robles, fresnos, bojedales.</p>		<p>La zona actúa como un lugar propicio para realizar actividades de observación e interpretación gracias a la situación estratégica en la que se encuentra (valle) y a las características meteorológicas que se dan en las distintas estaciones del año.</p> <p>De igual manera esta zona favorece el desarrollo de actividades favorables con el bienestar físico y mental de las personas ya que existen varios caminos que permiten al turista relacionarse con la naturaleza y encontrar un ambiente amigable.</p> <p>Cabe mencionar que está planificado el acondicionamiento de estructuras con fines turísticos y la recuperación de zonas con interés cultural.</p>	
3. Accesibilidad: BUENA			
<p>Para acceder al paisaje protegido es necesario tomar la carretera NA-150 desde Pamplona y seguir por la NA-2365 hasta el desvío de Echalaz y proseguir rumbo a Elía. En el interior del área existen 3 caminos principales.</p>			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo público (Municipio del Valle de Egüés y el Concejo de Elía)			
2. Grado de planificación: BUENA		3. Grado de utilización : BUENA	
<p>Desde la identificación del paisaje como espacio protegido han sido varios los instrumentos de planificación que han coordinado y establecido las acciones a desarrollar en beneficio común (plan de gestión del paisaje, identificación de espacios abiertos de interés.)</p>		<p>El lugar era visitado de forma asidua antes de ser considerado como espacio protegido y posteriormente ha incrementado de forma parcial el número de visitantes. Después de realizar estrategias de promoción la cantidad de turistas incrementará.</p>	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			

1. Señalización: BUENA El acceso al lugar desde el núcleo urbano principal es de calidad gracias a paneles informativos durante el recorrido por la carretera NA-150. De igual manera a la entrada de los centros rurales cercanos existen elementos informativos del paisaje protegido.		2. Información: BUENA La administración del área protegida ha implementado un gran número de estrategias en favor de la promoción del lugar, fundamentalmente haciendo uso de trípticos, paneles informativos y herramientas digitales.		
3. Equipamientos y servicios: REGULAR Los servicios que se pueden ofrecer por el momento se encuentran concentrados en un solo punto (Concejo de Elía) por lo cual dificulta el cumplimiento de las necesidades del visitante.		4. Infraestructura general: REGULAR Al igual que los equipamientos la infraestructura en la actualidad se concentra en un solo punto, razón por la cual existe cierto grado de dependencia para desarrollar determinadas actividades.		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo X	2. Interpretación X	3. Observación X	4. Senderismo X	
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos	2: Motiva corrientes turísticas locales	3: Motiva corrientes turísticas regionales X	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos: Realizar actividades de carácter turístico que permitan y faciliten la recuperación del entorno natural a la vez que contribuyan a la conservación del patrimonio cultural.		2. Aprovechamiento: El área al ser considerada como espacio protegido cumple con los requisitos para desarrollar actividades de carácter ecoturístico.		
3. Conflictos de uso: Determinadas actividades promovidas por el plan de gestión pueden resultar inadecuadas o alterar la experiencia del visitante en lugar durante el recorrido.		4. Relación con otros recursos: Debido a la localización del paisaje protegido y a la caracterización del mismo existe una relación estrecha con Egulbati y su formación natural.		
5. Actuaciones				
La figura de protección ha facilitado el desarrollo de instrumentos planificadores en favor de Elía, un claro ejemplo de ello son los estudios técnicos de aves, anfibios y réptiles, quirópteros, hábitats de zonas abiertas y el más importante el plan de gestión para el paisaje protegido.				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

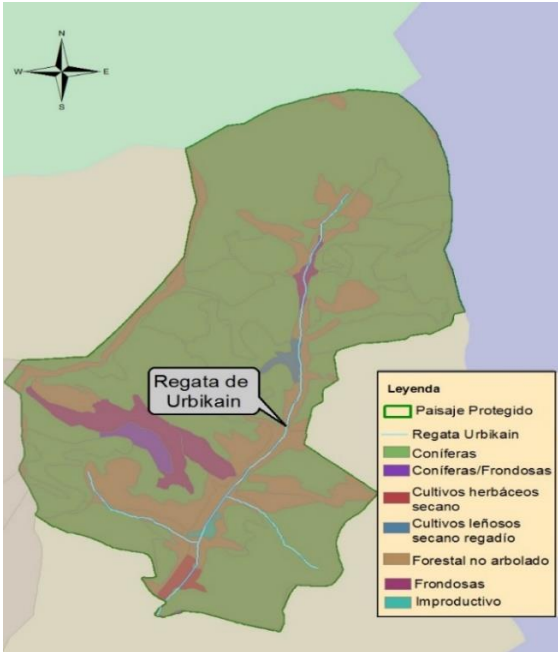

De acuerdo a la caracterización de la ficha n°20 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Paisaje Protegido de Elía” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-21.- Jerarquización del Paisaje Protegido de Elía

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “PAISAJE PROTEGIDO DE ELÍA”				
Atributos	Indicadores – Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	6 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	6 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	6 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	4
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	8
TOTAL	64 PUNTOS			33 puntos
				JERARQUÍA III

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-22.- Regata de Urbikain

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Regata de Urbikain	2. Localización: Valle de Egiés	3. Coordenadas	4. Código: 11.1.5.1
5. Categoría: sitio natural	6. Tipo: ríos	7. Subtipo: regata	8. Jerarquía: I
9. Mapa		10. Fotografía	
			
<i>Fuente: Cristian Nogales</i>			
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción El término regata dentro del Paisaje Protegido de Elia se le asignó a un canal de dimensión media en el interior del espacio protegido con la finalidad de conducir agua para el uso de la población del concejo y como fuente de alimentación para la vegetación existente en épocas pasadas. Esta estructura natural anteriormente albergaba especies de fauna de importancia para el equilibrio del ecosistema como el cangrejo de río autóctono y en menor medida servía como refugio para el visón europeo.		2. Especificidad La regata de Urbikain tradicionalmente ha tenido gran importancia para Elía, se trata de una estructura hidrográfica que nace en las faldas de la Peña de Lakarri hasta su curso final desembocando en las aguas del río Urbi. Esta estructura natural presenta un caudal escaso que aumenta durante los meses de invierno principalmente y en verano disminuye de forma considerable.	
3. Accesibilidad: REGULAR Esta formación está ubicada en la zona centro del paisaje protegido de Elia. Por ello es necesario acceder por la carretera NA-2375. Dentro del área protegida el lugar más fácilmente accesible a la regata se encuentra al extremo sur bordeándolo hasta la zona de fresnada.			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo público (Municipio del Valle de Egiés y el Concejo de Elía)			
2. Grado de planificación: NO EXISTE Por el momento no se han desarrollad acciones de planificación concretas que fomenten la recuperación de la estructura.		3. Grado de utilización : REGULAR Fundamentalmente la regata es utilizada para favorecer la actividad ganadera a lo largo del recorrido	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
1. Señalización: NO EXISTE A pesar de ser un lugar con presencia en el interior del paisaje protegido no existen instrumentos de señalización que identifiquen al mismo.		2. Información: MALA La promoción de la regata se fundamenta en el boca a boca de los habitantes de Elía ya que apenas existe información publicada.	
3. Equipamientos y servicios: NO EXISTE		4. Infraestructura general: NO EXISTE	

Se trata de una estructura natural que aporta servicios ecosistémicos al entorno de Elía sin prestación de servicios.		Al ser considerada como red hídrica no presenta ningún tipo de infraestructura en su interior.		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo	2. Interpretación	3. Observación	4. Senderismo	
		X		
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos	2: Motiva corrientes turísticas locales	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
X				
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos: Establecer el lugar como hábitat de especies tradicionales que están en peligro de desaparecer a la vez que pueda actuar como elemento de interés para los visitantes.		2. Aprovechamiento: La recuperación de la formación natural favorecerá la dinámica del lugar y permitirá crear un ambiente sostenible de calidad que pueda favorecer el desarrollo.		
3. Conflictos de uso: El desarrollo de actividades ganaderas y turísticas puede afectar la calidad del agua en parte por los residuos que generan las mismas.		4. Relación con otros recursos: El agua es un recurso básico para el funcionamiento natural del paisaje protegido por lo cual mantiene una gran relación con Elía y su naturaleza.		
5. Actuaciones				
Apenas existen actuaciones en favor de la regata de Urbikain, tan solo se ha llevado a cabo un estudio para determinar la calidad del agua.				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

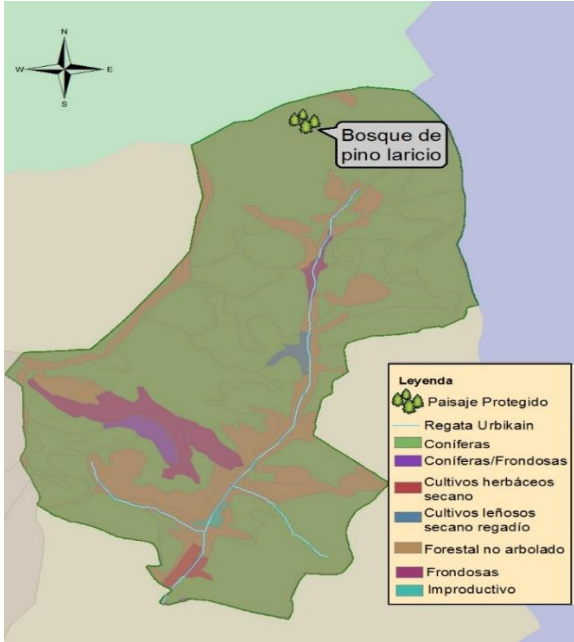

De acuerdo a la caracterización de la ficha n°11 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Regata de Urbikain” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-23.- Jerarquización de la Regata de Urbikain

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “REGATA DE URBIKAIN”				
Atributos	Indicadores – Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	1 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	1
TOTAL	64 PUNTOS			5 puntos
				JERARQUÍA I

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-24.- Bosque Beltzunegui

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Bosque Beltzunegui	2. Localización: Valle de Egüés	3. Coordenadas 42° 51' 59.7"N 001° 30' 37.2"W	4. Código: 12.1.8.1
5. Categoría: sitio natural	6. Tipo: lugar de observación de flora y fauna	7. Subtipo: lugar de observación de flora y fauna	8. Jerarquía: II
9. Mapa		10. Fotografía	
			
<i>Fuente: Cristian Nogales</i>			
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción <p>Esta especie arbórea forma parte de la zona destinada al uso forestal (317 has aproximadamente) junto con la especie silvestrys además de robles quejigos, encinas, hayas. Originalmente se introdujo la especie para que actúe como repobladora del territorio debido a las características presentes en el suelo (arcilloso-margoso, calizo).</p> <p>La función principal del pino laricio está ligada al hábitat de varias especies de aves y a la función ecológica que presta para el funcionamiento equilibrado del paisaje de Elia.</p>		2. Especificidad <p>Se trata de árboles que en determinado momento actuaron como especies repobladores con la finalidad de restaurar el bosque debido a las acciones de sobreexplotación y deforestación.</p> <p>En la actualidad el bosque presenta árboles de mediana edad y altura que alberga a especies de aves de gran belleza como el mito o el pico picapinos. En el también existen especies de interés como los bojedales, el roble pubescente o enebros que favorecen un ambiente a pequeña escala de la esencia del valle de Egüés.</p>	
3. Accesibilidad: REGULAR <p>Este bosque está situado en el extremo noroeste del paisaje cerca del monte Lakarri. Para acceder a él es necesario atravesar el espacio protegido por los pequeños caminos de las bordas.</p>			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo público (Municipio del Valle de Egüés)			
2. Grado de planificación: REGULAR <p>La especie al encontrarse dentro del espacio protegido entra en un proceso de planificación para recuperar el área, por ende las acciones tomadas también afectan a la zona en la que se encuentra</p>		3. Grado de utilización : MALA <p>El área es visitada solamente por personas de la localidad o de las zonas aledañas ya que no existe señalización alguna.</p>	
D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
1. Señalización: NO EXISTE <p>Al lugar se accede por caminos que no están señalizados, tan solo el visitante que conoce puede saber lo que se encontrará</p>		2. Información: NO EXISTE <p>De manera concreta no existe ningún tipo de información que permita un mayor conocimiento de la importancia de la especie</p>	

3. Equipamientos y servicios: NO EXISTE Se trata de un lugar natural en el que tan solo existe un camino de acceso por el interior del área protegida.		4. Infraestructura general: NO EXISTE No presenta ningún tipo de servicio básico por la situación geográfica en la que se encuentra		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo	2. Interpretación	3. Observación X	4. Senderismo X	
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos X	2: Motiva corrientes turísticas locales	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos: Interpretación del patrimonio forestal como herramienta de conocimiento para prevenir futuros procesos que perjudiquen la dinámica natural de la zona		2. Aprovechamiento: Adecuar la zona para ofrecer al visitante un centro de interpretación y educación ambiental de forma vivencial haciendo partícipe directo al visitante		
3. Conflictos de uso: Afectación del territorio por la realización de prácticas experienciales manifestado en el uso intempestivo de los recursos		4. Relación con otros recursos: Forma parte esencial del paisaje protegido ya que junto con la especie <i>sylvestris</i> ocupan aproximadamente las $\frac{3}{4}$ partes del territorio		
5. Actuaciones				
La masa forestal de pino laricio ha favorecido el proceso de sucesión ecológica por ello son numerosas las acciones para contrarrestar el suceso mencionado anteriormente siendo el más importante la recuperación de las masas vegetales propias de los hábitats abiertos y el mantenimiento de las masas forestales de calidad implantadas en el entorno (pinares)				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

De acuerdo a la caracterización de la ficha n°24 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Bosque Beltzunegui” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-25.- Jerarquización del Bosque Beltzunegui

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “BOSQUE BELTZUNEGUI”				
Atributos	Indicadores – Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	2
TOTAL	64 PUNTOS			5 puntos
				JERARQUÍA I

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

Ficha 8-26.- Zona Geológica Flysch

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
1. Atractivo: Zona geológica flysch	2. Localización: Valle de Egüés	3. Coordenadas: 42° 50' 49.96"N 001° 30' 45.98"W	4. Código: 13.1.1.4
5. Categoría: sitio natural	6. Tipo: montañas	7. Subtipo: valles y quebradas	8. Jerarquía: II
9. Mapa		10. Fotografía	
			
<i>Fuente: Cristian Nogales</i>			
B. CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO			
1. Descripción		2. Especificidad	
<p>Esta es una formación geológica compuesta por varias capas rocosas de origen sedimentario.</p> <p>En el Paisaje Protegido de Elia se puede observar fácilmente en determinadas zonas debido a la composición del suelo. Por un lado, está el suelo arcilloso y por otro el calizo, es así que se produce este fenómeno natural desintegrando las capas más blandas como la arcilla y dejando al aire las capas duras como la caliza.</p> <p>Fruto de ello se puede observar este fenómeno marcado por los diferentes componentes del suelo existentes en el espacio protegido.</p>		<p>Esas facies rocosas se han desarrollado a lo largo de cientos de años por las condiciones biofísicas que presenta Elía a lo largo de las 524,7 hectáreas de extensión.</p> <p>La característica principal de este proceso es la llamativa textura que desarrolla el proceso dando como resultado una mezcla de colores llamativos ante los ojos de los visitantes. Los puntos de mayor concentración y expresión del mencionado proceso se dan en el borde del camino que lleva a Amokain a escasos metros y cerca de la zona que alberga casas vacacionales.</p> <p>La facilidad de acceso permite que se puedan planificar actividades de tipo interpretativo al igual que se da en el centro de interpretación.</p>	
3. Accesibilidad: BUENA			
Ese tipo de formaciones aparecen a lo largo del paisaje protegido, no obstante, existe un lugar específico ubicado junto al camino de las residencias vacacionales en el que se puede apreciar de mejor manera las estructuras naturales formadas.			
C. PLANIFICACIÓN DEL RECURSO			
1. Organismo responsable: Organismo público (Municipio del Valle de Egüés)			
2. Grado de planificación: REGULAR		3. Grado de utilización : MALA	
El lugar está considerado como punto de interés dentro del paisaje protegido ya que en el plan de manejo el objetivo		Los puntos donde mayor representación tiene la estructura sirven como lugar de pasto para las vacas de origen pirenaico.	

D. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA				
1. Señalización: NO EXISTE Se trata de zonas con potencial interpretativo que por el momento no han sido usadas por lo cual no existe ningún tipo de señalización.		2. Información: REGULAR El alto valor natural que presenta la formación se ve representado en el panel informativo en el centro de interpretación con información precisa.		
3. Equipamientos y servicios: NO EXISTE La zona geológica flysch apenas ha desarrollado actividad alguna por lo cual no existe presencia de equipamientos ni se ofrece ningún tipo de servicio en la zona.		4. Infraestructura general: NO EXISTE No existe infraestructura alguna en las zonas representativas de la formación tan solo aparecen caminos que facilitan el acceso a los visitantes.		
E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
1. Ciclismo	2. Interpretación X	3. Observación X	4. Senderismo	
F. VALORACIÓN DEL RECURSO: IMPORTANCIA ACTUAL				
1: Complementa otros recursos X	2: Motiva corrientes turísticas locales	3: Motiva corrientes turísticas regionales	4: Atractivo a escala regional	5: Atractivo a escala internacional
G. CARACTERÍSTICAS DESEABLES				
1. Usos: Interpretación del patrimonio natural haciendo uso de la información existente en el centro de interpretación mediante paneles informativos.		2. Aprovechamiento Puede ser aprovechada como zona de paso para el visitante a la vez que puede ser usada como fuente de interacción.		
3. Conflictos de uso: Sobreexplotación del recurso al desarrollar actividades de intensidad media durante largos periodos en el año.		4. Relación con otros recursos: La zona está inmersa en la realidad cotidiana del paisaje protegido por lo cual existe una marcada relación de sinergia entre las dos		
5. Actuaciones				
La zona geológica flysch es considerada como lugar de gran valor natural para el paisaje protegido por ello tiene gran importancia dentro del plan de gestión con actividades que fomenten el conocimiento de la estructura geológica				

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

De acuerdo a la caracterización de la ficha n°26 se llevó a cabo el proceso de jerarquización del atractivo “Zona geológica flysch” haciendo uso de la matriz presente con los siguientes resultados:

Ficha 8-27.- Jerarquización de la Zona Geológica Flysch

PROCESO DE JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO “ZONA GEOLÓGICA FLYSCH”				
Atributos	Indicadores – Ponderación			Resultado
1. Accesibilidad	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	5 (1-16)
3. Señalización	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (17-32)
4. Información	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	3 (33-48)
5. Equipamientos y servicios	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0 (49-64)
6. Infraestructura	No existe: 0 Buena: 5-6	Mala: 1-2 Excelente: 7-8	Regular: 3-4	0
7. Importancia del recurso	Complementario: 1-2 Nacional: 9-10-11-12	Local: 3-4-5 Internacional: 13-14-15-16	Regional: 6-7-8	2
TOTAL	64 PUNTOS			10 puntos
				JERARQUÍA I

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

3. Anexo 3: Modelo de encuesta para el estudio de mercado

Ficha 8-28.- Modelo de encuesta para el estudio de mercado

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO**

La presente encuesta es realizada por un estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con la finalidad de recopilar información que servirá como aporte para desarrollar el trabajo de titulación “Diseño de un Plan de Gestión Turística para el Paisaje Protegido de Elía”

INFORMACIÓN TURÍSTICA

1. ¿Ha visitado algún espacio protegido?

Si
No

2. ¿Le gustaría visitar el Paisaje Protegido de Elía? Si la respuesta es afirmativa continúe o si es negativa siga con la pregunta

Si
No

3. ¿Con quién visitaría el Paisaje Protegido?

Pareja
Familia
Amigos

4. ¿Le interesaría conocer lugares próximos al Paisaje Protegido?

Si
No

5. ¿En qué temporada visitaría el Paisaje Protegido?

De lunes a viernes
Fin de semana
Festivos

7. ¿Cuántos días le gustaría permanecer en el Paisaje Protegido?

1
2
3
Más

7. ¿Qué actividades le gustaría realizar?

Senderismo
Ciclismo
Interpretación
Observación de flora y fauna

8. ¿Qué servicios turísticos le gustaría incluir en su visita?

Sala de interpretación
Recorridos autoguiados
Alimentación
Hospedaje
Transporte

9. ¿Dónde le gustaría obtener información para visitar el Paisaje Protegido?

Centros de información turística
Páginas web
Redes sociales
Asociaciones

INFORMACIÓN GENERAL**10. ¿Sexo?**

Hombre
Mujer

11. ¿Edad?**12. ¿Procedencia?**

Local
Nacional
Internacional

13. ¿Ocupación?

Empleado público
Empleado privado
Autónomo

14. ¿Nivel de educación?

Primaria
ESO
Bachillerato
Superior
Postgrado

Realizado por: Cristian Nogales, 2016

4. Anexo 4: Matriz de Marco Lógico para la planificación de los proyectos

Ficha 8-29.- Matriz de Marco Lógico para la planificación de proyectos

Nombre del proyecto:			
Duración del proyecto:			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
PROPÓSITO (Objetivo general)			
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)			
C1.-			
C2.-			
C3.-			
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
C1.-			
C2.-			
C3.-			
TOTAL			

Realizado por: Cristian Nogales, 2016